

**DESIGUALDADES EDUCATIVAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR: UNA MIRADA
CRÍTICA AL SUJETO ESCOLAR REPITENTE CONSUMIDOR DE SPA EN EL
COLEGIO ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN I.E.D**

**CLAUDIA PATRICIA GARCÍA AGUIRRE
2011287555**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
BOGOTÁ, 2015**

**DESIGUALDADES EDUCATIVAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR: UNA MIRADA
CRÍTICA AL SUJETO ESCOLAR REPITENTE CONSUMIDOR DE SPA EN EL
COLEGIO ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN I.E.D**

**CLAUDIA PATRICIA GARCÍA AGUIRRE
TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN**

TUTORA: AMANDA ROMERO MEDINA

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
BOGOTÁ, 2015**

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue el resultado del apoyo incondicional de mi esposo e hijo. También agradezco a las y los estudiantes y sus familias, que me permitieron realizar esta investigación con sus valiosos aportes.

Así mismo, a las tutoras que me acompañaron y guiaron en el proceso.

RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Desigualdades educativas en el ámbito escolar: una mirada crítica al sujeto escolar repitente consumidor de spa en el colegio Alfonso López Michelsen I.E.D
Autor(es)	Claudia Patricia García Aguirre
Directora	Amanda Romero Medina, PhD Educación UPN
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional; 2015,220 páginas.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional
Palabras Claves	Desigualdad, desigualdad educativa, consumo de sustancias psicoactivas (SPA), exclusión, repitencia escolar, ámbito escolar, sujeto escolar.
2. Descripción	
<p>Trabajo de grado para optar el título de Magister en educación. En la tesis se plantea como pregunta principal, ¿Cuáles son los factores sociales, culturales, políticos y pedagógicos que promueven o afirman las desigualdades educativas en contextos escolarizados y su incidencia en la repitencia escolar de adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas de educación media, en el Colegio Alfonso López Michelsen?; la cual surge como producto de la observación de Niñas, Niños y adolescentes (NNA), en el ámbito escolar; que son estigmatizados, excluidos y marginados del sistema educativo por su condición de consumo.</p>	
3. Fuentes	
<p>Casassus, J. (2003). <i>La escuela y la (des)igualdad</i> . Santiago de Chile: LOM, ediciones. Primera edición.</p> <p>Charlot, B. (2008). <i>La relación con el saber: elementos para una teoría</i>. Buenos Aires Argentina: Libros del Zorza.</p> <p>Dubet, F. (2005). <i>La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?</i> Barcelona:España: Gedisa S.A Primera Edición.</p> <p>García Villegas, M., Espinosa R, J. R., Jimenez Ángel, F., & Parra Heredia, J. D. (2013). <i>Separados y Desiguales</i>. Bogotá, D.C: Dejusticia.</p> <p>Gentili, P. A. (2011). <i>Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente</i> . Buenos Aires: Siglo XXI/CLACSO.</p> <p>Gil , M. (2008). <i>Convivir en la diversidad: Una propuesta de integración social desde la escuela</i> . Bogotá: aula múltiple: Cooperativa editorial magisterio.</p> <p>Lopez, N. (2005). <i>Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano</i> . Buenos Aire: UNESCO Sede Regional Buenos Aires.</p> <p>Martínez Boom, A., Noguera, C., & Castro, J. O. (2003). <i>Currículo y modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia</i>. Bogotá: Delfín Segunda Edición.</p>	

- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós. Bogotá.
- Peña Rodríguez, F. (2013). *Distribución Social del capital escolar en Colombia: Perspectivas Socioculturales*. Bogotá: Alejandría.
- Santos, B. (2003). *Desigualdad, exclusión y globalización: hacia la construcción multicultural de la igualdad y la diferencia*. En B. Santos. *La caída del Angelus Novo. Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política* (pp. 125- 165). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

4. Contenidos

Esta investigación se propuso estudiar las *Desigualdades Educativas* en el ámbito escolar del Colegio Alfonso López Michelsen I.E.D de la localidad de Bosa, sur occidente de Bogotá; desde una mirada crítica al sujeto escolar repitente, consumidor de Sustancias Psicoactivas (SPA). Específicamente, el proceso investigativo se enfoca en torno a reconocer, a partir de un estudio de caso los factores sociales, culturales, políticos y pedagógicos que promueven o afirman las desigualdades educativas en el ámbito escolar y su incidencia en la repitencia escolar de adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas de educación media, específicamente en el grado décimo.

Para abordar el estudio se plantearon cuatro capítulos; el primero expone las nociones y expresiones asociadas al concepto de desigualdad educativa en el ámbito escolar; el segundo responde al análisis de los alcances de las políticas en Educación en el contexto de la localidad de Bosa, en lo transcurrido siglo XXI y su incidencia en la desigualdad educativa; además del examen de la política pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C; el tercer capítulo Identifica las causas que originan y promueven la repitencia escolar en el ámbito escolar, y finalmente el capítulo cuatro: caracteriza el contexto familiar, sociocultural, económico y educativo de las y los estudiantes repitentes de grado décimo en la Institución, con el propósito de determinar sus características y su relación con las desigualdades educativas y el consumo de sustancias psicoactivas.

Esta investigación hace una contribución a la discusión de los nexos entre desigualdades educativas y consumo de SPA en ambientes escolares, fundamentalmente en cuatro aspectos: 1) Contextualiza el tema de las desigualdades educativas en un territorio escolar específico. 2) Reconoce cómo las Políticas públicas educativas puede incurrir en la desigualdad educativa de las y los estudiantes y la incidencia de la pérdida de año escolar en estudiantes de grado décimo, consumidores de SPA. 3) Da visibilidad a la situación social, cultural, pedagógica y familiar de las y los estudiantes objeto de esta investigación. 4) Aporta al debate acerca de si, a pesar de los grandes avances en educación en Bogotá, la desigualdad educativa es un factor determinante tanto en el desempeño del sistema educativo, como en el impacto contextual del consumo de sustancias psicoactivas, en caso de que así fuera.

5. Metodología

La presente investigación se ubica, de acuerdo con los objetivos propuestos, en el enfoque de investigación cualitativa-interpretativa, ya que permite: “describir e interpretar situaciones y prácticas sociales singulares, dando un lugar privilegiado al punto de vista de sus actores; desde los enfoques cualitativos se busca comprender la realidad subjetiva, el sentido que subyace a las acciones sociales”. Torres C, 1996, p.5).

Se elige como método el estudio de caso, el cual hace parte de la investigación cualitativa, conjuntamente: “Este tipo de investigaciones es apropiado en situaciones en las que se desea estudiar intensivamente características básicas, la situación actual, e interacciones con el medio de una o unas pocas unidades tales como individuos, grupos o comunidades.” (Ortega; 2008.p.128).

Empleando la herramienta de la observación participante, la cual, según Deslauriers J (2005) “recoge datos de naturaleza especialmente descriptiva, participando en la vida cotidiana del grupo, de la organización, de la persona o grupo que desea estudiar”(p.46); con esta herramienta, se pretende interactuar con los actores y el escenario en que se manifiestan las relaciones entre docentes, estudiantes, comunidad educativa; tratando de reconocer y analizar los factores que inciden en la pérdida del año escolar de los sujetos escolares del grado décimo y las acciones que promueven o afirman desigualdades educativas en relación con el sujeto escolar; así mismo, describir las características de la población participante y del contexto en que se realizó la investigación; la observación y análisis; en esta tesis fue realizada mediante la implementación de diagnósticos de grupo, encuestas individuales y entrevistas, y apoyándose en datos oficiales de la Secretaria de Educación Distrital (SED), analizó las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias de los NNA de la localidad de Bosa y del colegio en particular, a través de variables tales como: Ingreso mensual, personas que conviven en el hogar, nivel educativo de las y los acudientes, actividades culturales desarrolladas en casa. Además, el estudio empleó las Encuestas de percepción Institucional: Estudiantes, Acudientes y Docentes 2014, instrumento interno del plantel..

Para estudiar la problemática de consumo de Sustancias Psicoactivas de estudiantes de grado décimo, se tomaron como referencia los datos suministrados por el servicio de orientación escolar, los reportes del Comité de Convivencia Institucional, sobre los cambios de rutinas de algunos estudiantes, el rendimiento académico, con sus respectivos resultados y las observaciones realizadas al interior del colegio y su contexto.

El proceso investigativo se orientó a partir de tres categorías de análisis: Las desigualdades educativas en el ámbito escolar, el sujeto escolar repitente consumidor de SPA, y, escuela y repitencia escolar, analizando, simultáneamente, los escenarios de decisión política: los marcos políticos, en particular los dispuestos a partir de la Ley 115 (Ley General de Educación), para contrastarlos con los planes decenales mediados por políticas públicas de diversas políticas gubernamentales.

6. Conclusiones

Se puede afirmar la existencia de vínculos directos entre pobreza, mal uso y aprovechamiento del tiempo libre y consumo de sustancias Psicoactivas en territorios vulnerables donde habitan las y los estudiantes; pero deja abierta la necesidad de revisar cuáles son los obstáculos para que propuestas como las del PEI del colegio, centradas en las artes y la comunicación, no tengan efectos positivos sobre estas personas; además, analizar el papel de la educación en espacios de evidente desintegración familiar, de gran desigualdad social, territorial y económica, que excluye y margina a la población objeto de esta investigación. Según la investigación realizada, la educación que reciben los sectores más empobrecidos en relación con la educación de las clases de elite, ha fraccionado este campo en dos escenarios bien diferenciados, entre educación pública y educación privada, lo cual ha dado por resultado, como dicen García et. Al. “una especie de apartheid educativo: los ricos estudian con los ricos y los pobres con los pobres” (2013, p.13).

En los análisis de los marcos y escenarios de decisión política; es indiscutible el avance logrado por la ciudad de Bogotá en los primeros 15 años del siglo XXI, en términos de garantizar; la cobertura del sistema educativo como medida de igualar las oportunidades y disminuir la desigualdad educativa, se puede afirmar que dicha política, sin que se hubiera aumentado paralelamente el gasto público en educación, ha generado la apertura de nuevos cupos escolares sin la inversión necesaria en políticas de mejoramiento de aulas, de plantas físicas, de dotación de escuelas; pese a que en los Planes Decenales de educación se contempla un programa de materiales educativos para garantizar que las entidades territoriales tengan acceso a textos, libros y otros materiales, sus metas son reducidas y no cumplen con la obligación del Estado de utilizar el máximo de los recursos disponibles para la satisfacción de las necesidades, ejemplo de ello son los megacolegios del Distrito Capital, que cuentan con infraestructuras que, pese a ser relativamente nuevas, cada día se degradan y cuentan con recursos presupuestales limitados.

El avance más significativo en la localidad de Bosa con relación a las políticas públicas; fue la construcción de 10 Megacolegios y reforzamiento de los de otros ya existentes; los cuales han contribuido a disminuir la desigualdad educativa en el sur de Bogotá con relación al acceso, lugar de convergencia de múltiples familias, que viven en la pobreza y la marginación social; además de poder abrir sus puertas cada día, a una gran cantidad de estudiantes que acuden con la esperanza de transformar sus vidas y realidades.

Consecuentemente también se encuentran con diversas problemáticas que, por su complejidad, se convierten en situaciones críticas, como es el consumo de sustancias psicoactivas, con sus respectivas transcendencias, situación de gran figuración en los ámbitos escolares; ya que NNA, que se encuentran en esta situación de consumo de SPA, requieren que las instituciones educativas realicen un verdadero acompañamiento a su problemática de salud, que no transgredan su derecho a la educación, sino, al contrario, que se implementen alternativas que fomenten sus capacidades individuales y sociales, además de su apropiación de saberes, aún si pierde el año escolar; mediante la transformación de las prácticas profesionales, para disminuir la no promoción o repitencia, en respuesta a la diversidad de conflictos que aflige a la población escolar. Para ello, se debe contar con profesionales especializados que brinden su apoyo a la escuela, como psicólogos, trabajadores sociales, fortaleciendo o creando alianzas efectivas entre el sector salud y la de la educación, para que promuevan el desarrollo de estrategias de aprendizaje efectivas, que contribuyan a la superación de las dificultades observadas.

Elaborado por:	Claudia Patricia García Aguirre		
Revisado por:	Amanda Romero Medina, PhD Educación UPN		
Fecha de elaboración del Resumen:	27	Octubre	2015

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	26
<i>Objetivo general.....</i>	<i>26</i>
<i>Objetivos específicos.....</i>	<i>26</i>
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
DISEÑO METODOLÓGICO.....	29
<i>Enfoque metodológico.....</i>	<i>29</i>
<i>El método.....</i>	<i>29</i>
<i>Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información.....</i>	<i>32</i>
<i>Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....</i>	<i>34</i>
Muestra	34
<i>Contexto de la Investigación.....</i>	<i>36</i>
CAPÍTULO 2.....	42
LA DESIGUALDAD EDUCATIVA EN EL ÁMBITO ESCOLAR.....	42
APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE DESIGUALDAD.....	43
CONDICIONES DE POSIBILIDAD PARA LA EMERGENCIA DE LAS DESIGUALDADES EDUCATIVAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR.....	49
LA ESCUELA: GENERADORA Y FACTOR DE PROFUNDIZACIÓN DE DESIGUALDADES EDUCATIVAS.....	54
<i>Proceso histórico de la desigualdad educativa en el ámbito escolar.....</i>	<i>56</i>
CAPÍTULO 3.....	64
ALCANCE DE LOS MARCOS DE ACCIÓN EDUCATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS EDUCATIVAS FRENTE A LAS DESIGUALDADES EDUCATIVAS PRESENTES EN EL ÁMBITO ESCOLAR Y LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y VINCULACIÓN A LA OFERTA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN BOGOTÁ	64
TRAYECTORIAS POLÍTICAS.....	64
REFORMAS Y DESIGUALDADES EDUCATIVAS.....	68
<i>Política educativa en Colombia de 1990 a 2015.....</i>	<i>71</i>
<i>Ejecución de la política educativa en la Localidad de Bosa (Bogotá).....</i>	<i>78</i>
Plan Sectorial de Educación 2001-2004.....	80
Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de Calidad por una Bogotá Positiva.....	82
<i>Plan Sectorial de Educación 2012 -2016: Calidad para todas y todos.....</i>	<i>83</i>

EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL COLEGIO ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN I.E.D.....	84
<i>Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, D.C.</i>	90
CAPÍTULO 4	92
LA REPITENCIA ESCOLAR Y LA RELACIÓN CON EL SABER ACADÉMICO DEL SUJETO ESCOLAR CONSUMIDOR DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA)	92
CAUSAS EXÓGENAS.....	93
<i>La crisis socioeconómica de la mayoría de las familias que integran el contexto escolar (estratos 1 y 2).</i>	93
<i>Los conflictos familiares.</i>	95
<i>La desvalorización de la escuela.</i>	96
<i>Problemas sociales del contexto escolar.</i>	97
<i>El ausentismo.</i>	98
CAUSAS ENDÓGENAS.	99
<i>La relación con el saber académico propia del sujeto escolar.</i>	99
<i>Dificultades generales y de aprendizaje del sujeto en el ámbito escolar.</i>	101
<i>Autoconcepto y socio-afectividad del sujeto escolar repitente consumidor de SPA.</i>	102
Ruta de atención al sujeto escolar Consumidor de SPA, en el colegio Alfonso López Michelsen.	109
<i>La violencia escolar.</i>	111
<i>Escasa motivación hacia la tarea docente.</i>	113
CAUSAS PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES.....	118
EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).....	118
<i>Contenidos Curriculares.</i>	120
<i>El sistema de evaluación y promoción (SIE).</i>	123
<i>Evaluación y promoción.</i>	124
Metodologías de evaluación.	125
<i>Criterios de Evaluación.</i>	125
Actividades de nivelación académica.	126
Falta reconocimiento de la interculturalidad y la diversidad.	127
Reprobación escolar.....	128
CAPÍTULO 5	131
ESTUDIANTES REPITENTES, CONSUMIDORES DE SPA.....	131
<i>Desigualdad Educativa: Rendimiento escolar, repitencia escolar y su relación con el consumo de SPA.</i> .	139
<i>b. La influencia del contexto social donde se realiza el aprendizaje</i>	140
Influencia familiar en el sujeto escolar y su relación con el saber académico.....	140

<i>La influencia del Contexto Social donde se realiza el aprendizaje.</i>	<i>148</i>
<i>Factores Socioeconómicos del contexto que condicionan el paso de las y los estudiantes por el Colegio</i>	
<i>Alfonso López Michelsen I.E.D.</i>	<i>149</i>
<i>Factores culturales y pedagógicos del contexto que inciden en el paso de las y los estudiantes por el Colegio</i>	
<i>Alfonso López Michelsen I.E.D.</i>	<i>155</i>
CONCLUSIONES	159
RECOMENDACIONES	164
REFERENCIAS	166
ANEXOS.....	181

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación espacial del Colegio Alfonso López Michelsen. Tomada de Google Earth	36
Ilustración 2. Localidades de Bogotá.....	37
Ilustración 3 Distribución por UPZ. Localidad de Bosa	151
Ilustración 4 Inundación Ciudadela El Recreo año 2011	152

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Inventario de asentamientos de origen informal, área (ha), lotes y población estimada en la ciudad de Bogotá al año 2000	19
Tabla 2 Categorías de Análisis, Técnicas, Instrumentos y Población	32
Tabla 3 Edades y composición por género de la población objeto de esta investigación	36
Tabla 4. Datos de Oferta, Demanda y Matricula, Colegio Alfonso López Michelsen	38
Tabla 5. Matrícula: 2007-2009-2014. Grado Décimo. Colegio Alfonso López Michelsen.....	39
Tabla 6. Evolución Matrícula. Grado Décimo. Colegio Alfonso López Michelsen: 2012-2013-2014	39
Tabla 7. Porcentaje de evolución de la Matricula. Grado Décimo. Colegio Alfonso López Michelsen.....	40
Tabla 8 Paradigmas de explicación del origen de las desigualdades educativas.....	50
Tabla 10 Código de la infancia y la adolescencia.....	76
Tabla 11 Ley 1620	77
Tabla 12 Matrícula oficial de la Localidad de Bosa; según Nivel SISBEN y tipo de colegio 2013.....	84
Tabla 13 Condición Socioeconómica de los Hogares objeto de esta investigación	94
Tabla 14 Desarrollo Psicosocial de 15 a los 18 años	102
Tabla 15. Comparación del Consumo de Marihuana en estudiantes de Secundaria entre 2001 y 2005.....	133
Tabla 16 Organización Escolar según el Sistema Institucional de Evaluación. SIE 2015	157

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Matrícula del Sector Educativo Oficial. Participación por Localidades. Año 2013.....	18
Gráfica 2 Comportamiento del Desplazamiento 1985-30 de Junio de 2007	20
Gráfica 3 Casos de Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA), en los colegios del Distrito, para el año 2014	41
Gráfica 4 Composición por estrato socioeconómico de estudiantes en el sistema educativo oficial de la Localidad de Bosa.....	79
Gráfica 5 Problemáticas Escolares reportadas en el Comité de Convivencia Escolar	86
Gráfica 6 Percepción Institucional: Colegio Alfonso López Michelsen	96
Gráfica 7 Autoconcepto que tienen los sujetos escolares consumidores de SPA en el Colegio Alfonso López Michelsen.....	104
Gráfica 8 Actividades que realiza el sujeto escolar consumidor de SPA para comprar drogas.....	106
Gráfica 9 Aceptación en el ámbito escolar del sujeto escolar Consumidor de SPA	106
Gráfica 10 Ruta de atención al sujeto escolar consumidor de SPA, en el colegio Alfonso López Michelsen	109
Gráfica 11 Ruta Distrital de atención, orientación e intervención al consumo de SPA	111
Gráfica 12 Percepción Institucional: Conflictos que afectan la Convivencia. Colegio Alfonso López Michelsen. Encuesta a estudiantes. 2014	112
Gráfica 13 Percepción Institucional: Logros alcanzados por el Proyecto de tiempo Libre.	113
Gráfica 14 Escolaridad Docentes Colegio Alfonso López Michelsen - 2015	116
Gráfica 15 Experiencia en Docencia - Encuesta a docentes Colegio Alfonso López Michelsen - 2015	116
Gráfica 16; Vive en la misma localidad donde trabaja? Encuesta a docentes Colegio Alfonso López Michelsen - 2015.....	117
Gráfica 17 Percepción Institucional: Énfasis del Proyecto Educativo Institucional Colegio Alfonso López Michelsen.....	119
Gráfica 18 Tipos de Sustancias Psicoactivas Consumidas por estudiantes de Colegios Públicos en Bogotá	133
Gráfica 19 Estudiantes de grado décimo que han consumido de manera exploratoria o ya son consumidores habituales de SPA.....	134
Gráfica 20 Problemáticas identificadas al interior del aula que generan algunos estudiantes consumidores de SPA.....	143
Gráfica 21 Prácticas Educativas en Familia estudiantes de grado décimo Colegio Alfonso López Michelsen	143
Gráfica 22 Preferencias al terminar sus estudios ocupacionales al terminar los estudios de las y los estudiantes objeto de la investigación	144
Gráfica 23 Consolidado Problemáticas de Seguridad y Convivencia en los entornos escolares de Bogotá	149

Introducción

Esta investigación se propuso estudiar las *Desigualdades Educativas* en el ámbito escolar del Colegio Alfonso López Michelsen I.E.D de la localidad de Bosa, sur occidente de Bogotá; desde una mirada crítica al sujeto escolar repitente, consumidor de Sustancias Psicoactivas (SPA). Específicamente, el proceso investigativo se enfoca en torno a la pregunta por los factores sociales, culturales, políticos y pedagógicos que promueven o afirman las desigualdades educativas en contextos escolarizados y su incidencia en la repitencia escolar de adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas (SPA) de educación media, concretamente en el grado décimo, ya que en este nivel es donde más se evidencia en la institución una mayor cantidad de estudiantes repitentes que son consumidores o han realizado exploraciones de consumo de sustancias psicoactivas, y quienes, por criterios institucionales, deben abandonar el colegio, al repetir por segunda vez su año escolar, o se les realiza seguimiento por su condición de consumo de sustancias, ya que – al parecer – son una amenaza para el clima institucional por lo que estos estudiantes terminan no regresando al colegio.

El proceso investigativo se orientó a partir de tres categorías de análisis: Las desigualdades educativas en el ámbito escolar, el sujeto escolar repitente consumidor de SPA, y, escuela y repitencia escolar, analizando, simultáneamente, los escenarios de decisión política: los marcos políticos, en particular, los dispuestos a partir de la Ley 115 (Ley General de Educación), para contrastarlos con los planes decenales mediados por políticas públicas de diversas políticas gubernamentales.

Mediante la implementación de diagnósticos de grupo, encuestas individuales y entrevistas, y con el apoyo en datos oficiales de la Secretaría de Educación Distrital (SED), analicé las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias de los niños, niñas y adolescentes (NNA) de la localidad de Bosa y del colegio, en particular, a través de variables tales como: Ingreso mensual, personas que conviven en el hogar, nivel educativo de las y los acudientes, actividades culturales desarrolladas en casa. Además, el estudio empleó las Encuestas de percepción Institucional: Estudiantes, Acudientes y Docentes 2014, instrumento interno del

plantel. La matrícula e ingreso al colegio de estudiantes nuevos en grado décimo se abordó apartir de las causas que generaban esa movilidad.

Teniendo en cuenta el diagnóstico grupal realizado, identifiqué que el grupo sujeto de esta investigación comparte intereses de géneros musicales, prácticas del lenguaje y problemáticas similares, por lo cual llevé a cabo actividades enfocadas a la resolución, concientización y reflexión de aquellas prácticas y problemáticas en torno al consumo de SPA.

Para estudiar la problemática de consumo de Sustancias Psicoactivas de estudiantes de grado décimo, tomé como referencia los datos suministrados por el servicio de orientación escolar, las reuniones de docentes del grado, los reportes del Comité de Convivencia Institucional, sobre los cambios de rutinas de algunos estudiantes, el rendimiento académico, con sus respectivos resultados y, por último, las observaciones realizadas al interior del colegio y su contexto.

El análisis de las encuestas y entrevistas en profundidad efectuadas en esta investigación permitió tener una mirada más amplia de la composición familiar de las y los estudiantes, de las maneras como son estigmatizados, excluidos y marginados del sistema educativo, y por parte de la comunidad, en particular aquellos estudiantes que presentan problemas de salud por el consumo de SPA, y sus luchas personales por buscar alternativas de solución.

Lo que motiva el tema y los objetivos de la presente investigación se refieren a analizar la desigualdad educativa que puede vivir el sujeto¹ escolar en esta situación crítica específica; además de explorar el desconocimiento existente sobre alternativas pedagógicas para abordar un tratamiento respetuoso a las y los estudiantes que consumieron de manera exploratoria o consumen Sustancias Psicoactivas, para no transgredir su derecho a la educación.

El texto está dividido en cinco partes. El primer capítulo consta del planteamiento del problema, donde en general se presenta el problema a tratar y se plantea la pregunta e hipótesis de investigación. Además se exponen los objetivos del trabajo, su justificación y la metodología empleada. Un segundo capítulo que expone las nociones y expresiones asociadas al concepto de

¹ En la presente investigación el concepto de sujeto es acogido en la definición que Charlot (2008); como: Un ser humano, abierto a un mundo que no se reduce al aquí y ahora...un ser social, que nace y crece en una familia, que ocupa una posición en un espacio social, que está inscrito en relaciones sociales ...[un] ser singular, ejemplar único de la especie humana, que tiene una historia, interpreta el mundo, da sentido a ese mundo, a la posición que ocupa en él, a sus relaciones con otros, a su propia historia y a su singularidad (p.39)

desigualdad educativa en el ámbito escolar. En tercer lugar el análisis de los alcances de las políticas en Educación en el contexto de la localidad de Bosa, en lo transcurrido siglo XXI y su incidencia en la desigualdad educativa; además del examen de la política pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C. El cuarto capítulo identifica las causas que originan y promueven la repitencia escolar en el ámbito escolar, y finalmente el capítulo cinco: caracteriza el contexto familiar, sociocultural, económico y educativo de las y los estudiantes repitentes de grado décimo en la Institución, con el propósito de determinar sus características y su relación con las desigualdades educativas y el consumo de sustancias psicoactivas.

Planteamiento del Problema

La desigualdad social tiene entre sus causas en el territorio Latinoamericano al colonialismo con el que los Estados imperiales europeos consolidan el sistema económico capitalista, que, en el proceso histórico, desarrollan e implementan modelos educativos útiles a sus demandas y los cuales cada día son más globalizantes, homogenizantes y desiguales.

La desigualdad, la discriminación, la segregación y la exclusión que padece la población colombiana “sitúa al país entre los más desiguales”, según los índices de distribución de riqueza, definidos en el Informe sobre Desarrollo Humano, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD,2011,p.2)

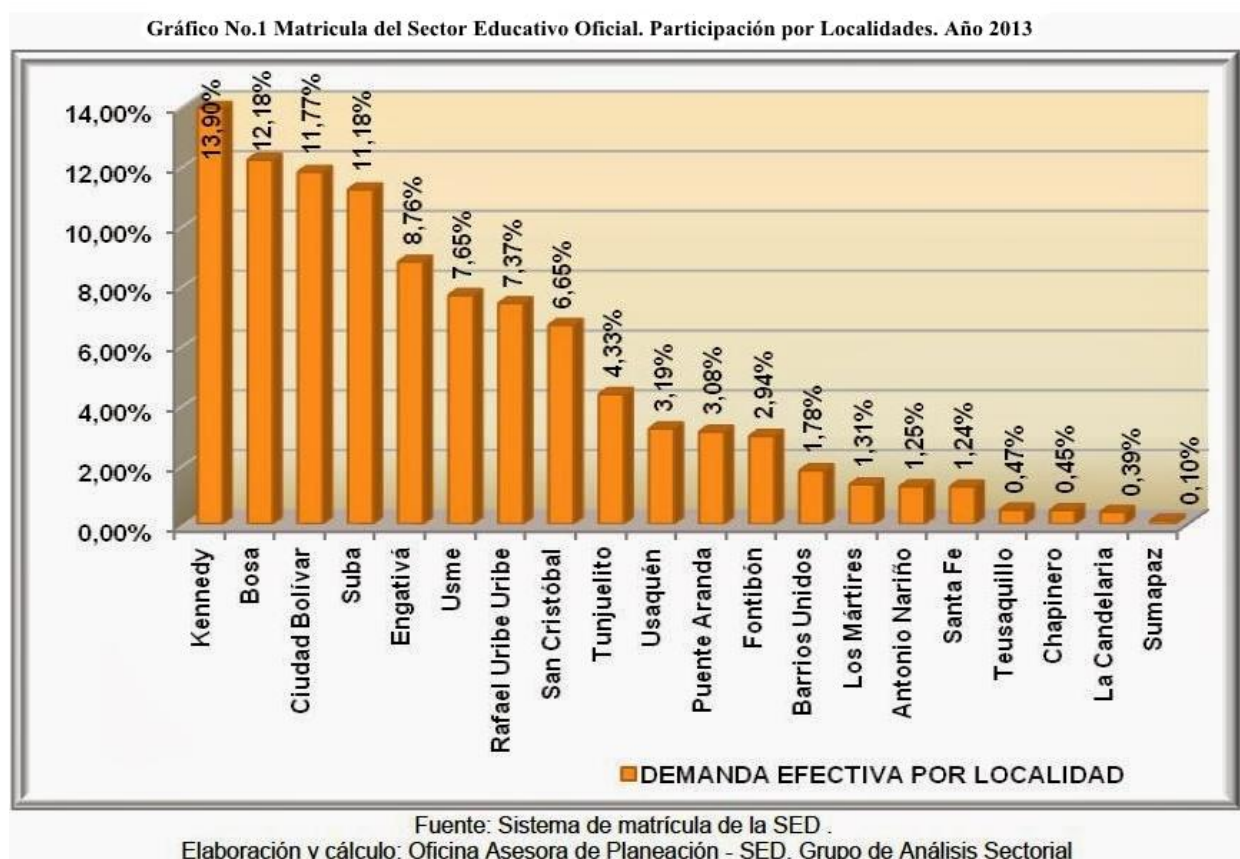
En la actualidad, los modelos educativos se han fundamentado en políticas neoliberales, propuestas para contrarrestar la gran desigualdad educativa de la población y su respectiva inmensa demanda educativa² mediante la política de cobertura educativa.

Es así como la política de cobertura educativa, implementada en la localidad de Bosa, atiende una alta demanda educativa, como se deduce observando la matrícula del sector educativo oficial, mediada por la participación de las Localidades en el año 2013, según se

² La demanda se define como la población que solicita un cupo en el sistema educativo oficial de la localidad. Para esta investigación. Dicha demanda está compuesta por el número de estudiantes antiguos que se promocionan al siguiente grado escolar, estudiantes antiguos repitentes y estudiantes nuevos, de 5 años, que provienen de los Jardines de la Secretaría de Integración Social o del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; igualmente, la población que demanda un cupo para cualquier grado de escolaridad que proviene del sector privado o de otras ciudades.(Bosa Localidad 7, Caracterización Sector educativo, 2013: p.6)

representa en el Gráfico 1, de acuerdo con el cual, Bosa, después de la localidad de Kennedy, es la segunda que concentra la política de cobertura educativa más grande en la ciudad de Bogotá.

Gráfica 1. Matrícula del Sector Educativo Oficial. Participación por Localidades. Año 2013



La demanda educativa en la localidad se ha visto interpelada por el incremento masivo, intempestivo y acelerado de población hacia ésta, finalizando los años 90 del siglo XX; ello se corrobora observando la Tabla 1, donde se refleja que Bosa ocupa el primer lugar en asentamientos informales, al iniciar el año 2000 en la ciudad de Bogotá; según la Gráfica 2, resultado estadístico de la Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento en 2007, señala que, el año 2002, es donde se evidencia mayor incremento de víctimas del conflicto armado en Colombia, con un máximo de 412.553 personas desplazadas en el territorio colombiano y con un estimativo nacional de 4'075.580 víctimas.

Adicionalmente, Bogotá se ha constituido en la entidad territorial que mayor cantidad de población en situación de desplazamiento, desvinculada de grupos armados o desmovilizada, acoge en el país, y la Secretaría de Educación del Distrito ha incrementado año tras año la vinculación y permanencia de estudiantes en esta situación, brindando una atención integral. Al inicio de la Administración Bogotá Positiva, en el año 2008, se registraron 23.258 estudiantes y para el año 2011 la atención fue de 36.758 (de los cuales 35.888 corresponden a hijos e familias desplazadas), un incremento del 58,1%. (Secretaría de Educación de Bogotá, 2012,p.32).

La población que ha llegado a la ciudad de Bogotá (Ver Anexo 1) como víctimas del desplazamiento, se ha ubicado principalmente en los lugares periféricos de la misma, entre ellos la localidad de Bosa, a donde llegan a ocupar su territorio de manera informal o por ayudas habitacionales que ofrece el gobierno nacional; según la Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento entre sus argumentos evidenciados se incluye el “ser víctimas del conflicto armado que vive Colombia” (CODHES, 2007;p.17).

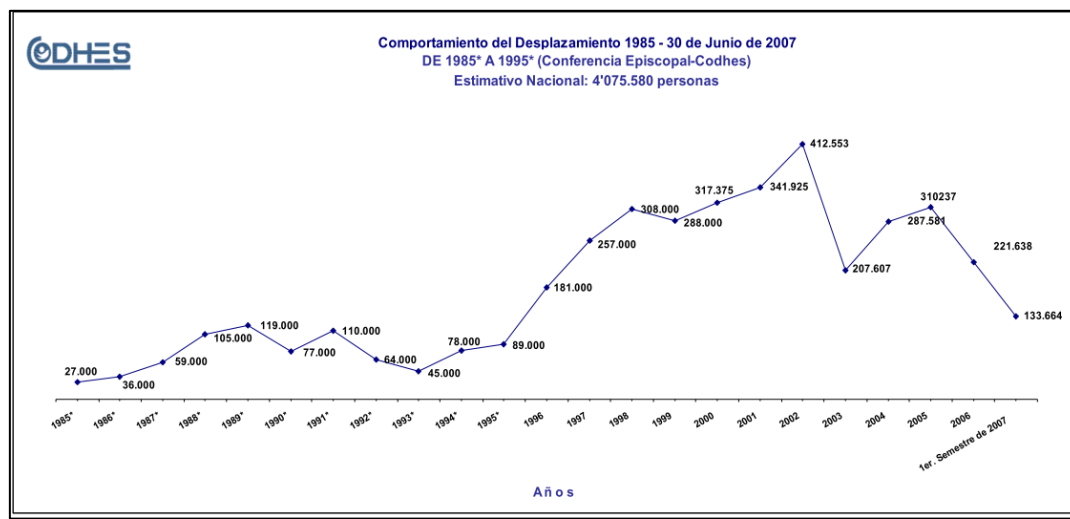
Tabla 1 Inventario de asentamientos de origen informal, área (ha), lotes y población estimada en la ciudad de Bogotá al año 2000

Localidad	No. Asentamientos	Área (ha.)	No. Lotes	Población estimada*
Usaquén	92	360	12.997	48.401
Chapinero	18	188	4.300	16.013
Santa Fé	22	144	6.572	24.474
San Cristóbal	111	670	25.760	95.930
Usme	166	749	44.739	166.608
Tunjuelito	6	115	6.817	25.387
Bosa	249	811	50.721	188.885
Kennedy	127	697	47.956	178.588
Fontibón	48	165	9.219	34.332
Engativá	90	368	24.237	90.259
Suba	167	809	46.169	171.933
Barrios Unidos	2	1	77	287
Teusaquillo	1	0	28	104
Los Mártires	1	0	10	37
Antonio Nariño	3	17	846	3.151
Puente Aranda	8	16	395	1.471
Rafael Uribe	86	298	19.547	72.793
Ciudad Bolívar	168	1.063	70.611	262.955
Total	1.365	6.473	371.001	1.381.608

Los datos de población estimada son indicativos: corresponden a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación con el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar. Fecha de actualización: noviembre de 2000.

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá. Documento técnico de soporte POT, 2000

Gráfica 2 Comportamiento del Desplazamiento 1985-30 de Junio de 2007



Fuente: CODHES 2007

Lo anterior “genera formas de ocupación del espacio y de construcción del territorio propias, marcadas por la desigualdad, la segregación socioeconómica y espacial de grandes masas de población urbana” (Torres Tovar, Rincón García, & Vargas Moreno, 2009; p.122).

La ocupación del espacio territorial de Bosa se ha visto incrementada, además del desplazamiento poblacional que recibe la localidad, por una gran atracción habitacional mediada con mayor fuerza por las posibilidades de vivienda de interés social que encuentran las familias de las clases populares en los megaproyectos de vivienda, Metrovivienda: Ciudadela El Recreo, El Porvenir, Nueva Colombia, Atalayas, Campo Verde, entre otras urbanizaciones planificadas con el objetivo de situar un límite de crecimiento habitacional en el sur occidente de la ciudad de Bogotá y, específicamente, en la localidad de Bosa, y poder controlar el incremento constante de asentamientos informales precarios y marginales en su territorio.

En el sector que me ocupa en esta investigación, se puede afirmar que, al crecer poblacionalmente, la localidad de Bosa, por la gran cantidad de proyectos urbanísticos desarrollados en su territorio, además, sumados los asentamientos informales, crece a su vez la demanda escolar y sus diversas problemáticas.

Ante esta demanda de población escolar, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) emitió la Resolución N° 3699 (2011), en la cual expone:

ARTÍCULO 9°. Reubicar a los estudiantes del ciclo 5° de Educación Media de los colegios ubicados en las zonas deficitarias en los cuales se reorganizó la oferta educativa, a los colegios ubicados en las zonas no deficitarias en los cuales se reconvirtió su oferta disponible a oferta de cupos para el nivel de media (p.2).

Con esta medida, de manera unilateral, y sin consultar a las comunidades educativas³ de Bosa, se proyectaba acabar la educación media en la localidad y además se evidenciaba la proyección para el año 2012 de la Secretaria de Educación Distrital (SED); que implicaría trasladar a estudiantes de los grados décimo y once que vivan y estudien en la localidad de Bosa, a otras localidades bastantes alejadas, a lo cual se le ha llamado *reconversión*.

Los colegios⁴ implicados en esta decisión serían los llamados mega-colegios⁵. En su orden son: Leonardo Posada Pedraza (2004), Alfonso López Michelsen (2007), Alfonso Reyes Echandía (2007), Carlos Pizarro Leóngomez (2007), Orlando Higuera Rojas (2007), Ciudadela Educativa de Bosa (2008), Débora Arango Pérez (2008), Germán Arciniegas (2008), José Francisco Socarrás (2008) y Kimi Pernía Domicó (2009).

La decisión de aplicar la *reconversión* motivó en los megacolegios de la localidad el llamado a la desobediencia civil, por parte de las comunidades educativas, ya que se consideraba como un proceso de desplazamiento de la población escolar de su territorio, pese a haber sobrellevado

³ La Comunidad Educativa fue definida y percibida de manera mayoritaria en la Institución Educativa objeto de esta investigación; como el conjunto de relaciones que mantienen los docentes, las y los estudiantes y sus familias; además los sectores del contexto en el establecimiento escolar.

⁴ Según Res 4702 del 25/Oct/2004, se antepone la palabra Colegio a las IED y CED para conservar el espíritu del plan sectorial de educación; de manera que, en adelante, el nombre de las instituciones educativas debe estar precedido por esta expresión, Colegio.

⁵ Para el caso de Bogotá, la palabra mega-colegios hace referencia a la construcción por parte del Estado (Bienes públicos) de nuevas infraestructuras y equipamientos educativos dispuestos en una extensión de 12.000 a 15.000 metros cuadrados, con una capacidad máxima para alojar entre 1.000 y 4.000 estudiantes (Decreto Distrital 449 de 2006); algunos de estos establecimientos son entregados mediante concesión a la empresa privada, como una de las figuras contempladas por la ley (Decreto 2355 de 2009) para la contratación del servicio educativo. Entre ellos se encuentran en la localidad de Bosa: Colegio Los Naranjos, Colegio Alianza Educativa, Colegio Fe y Alegría (jesuita), entre otros.

la crisis de la llamada emergencia educativa⁶, sufrida a comienzos del siglo XXI, en la ciudad de Bogotá y, específicamente, en la localidad de Bosa, con toda su complejidad de poblamiento.

Es, de esta manera, cómo, al iniciar el año escolar 2012, los colegios oficiales de Bosa terminaron asumiendo una sobredemanda escolar que dejó en evidencia insuficiencias y debilidades al momento de atender adecuadamente las necesidades educativas heterogéneas de los y las estudiantes, así como las consecuencias de la masificación escolar cuyo mayor impacto se localizó en los megacolegios, que si bien son una respuesta al reclamo ciudadano del derecho a la educación, dejaron de ser una obra fundamental que teje comunidad, porque se observa una gran desigualdad en relación a la demanda educativa.

Lo anterior determinaría a las instituciones escolares a vivir en el asistencialismo escolar, dejando a un lado lo que se ha denominado calidad; definida como “competencias y rendimientos” (Martinez, 2013, p.9); la cual no debe ser sinónimo de la gestión empresarial, sino de la formación integral de estudiantes en conocimientos científicos, humanísticos y como seres humanos individuales, con acceso, claro está a la más alta tecnología y la mejor infraestructura, y cuyo objetivo debería ser prestar atención prioritaria a la apropiación de saberes y desarrollo de las capacidades; aprovechar los medios de transmisión de esos conocimientos, a su vez transformando realidades y creando mundos posibles para sus estudiantes.

En diversas investigaciones, se encuentra que la población escolar que acude a los colegios públicos, generalmente es de bajos niveles socioeconómicos; según Muñoz González, (2003):

En este grupo poblacional -en especial, entre los más pobres- se concentran problemas de exclusión, falta de oportunidades, reproducción de la pobreza. Los hombres jóvenes padecen altos índices de muertes violentas y las menores expectativas de vida, en comparación con jóvenes de los demás países de América. Muchos de ellos, están marginados de la ciencia y la tecnología, de las posibilidades de trabajo, la participación política, la recreación y las posibilidades de expresión. Es el

⁶ Decreto 019 de 2006 (Enero 26)"Por el cual se declara la EMERGENCIA EDUCATIVA en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

“caldo de cultivo” para su ingreso a los diversos circuitos de ilegalidad: grupos armados (guerrilla, paramilitares, delincuencia común), redes del narcotráfico y contrabando, prostitución, etc. (p.1)

Consecuentemente, son personas con ausencia de recursos para garantizar condiciones de educabilidad para materializar una educación de calidad; además de que son muy pocos los que ingresan a las universidades a continuar sus estudios, ya que encuentran múltiples limitantes, de tipo económico, cognitivo, comunicativo. Barreras de todo orden, pues las universidades públicas, generalmente, exigen un puntaje alto en los resultados de las pruebas estandarizadas aplicadas por ellas y la relación con el saber académico que un estudiante obtuvo en su trayectoria académica; que, muchas veces, los estudiantes egresados de colegios públicos no dominan, por lo tanto, quedan rezagados a no continuar sus estudios o realizar cursos, con talleres que contribuyen a su formación laboral temporal, pero no a su formación profesional.

Como se señalaba en la crítica anterior, una idea de mejoramiento de la educación basada en la apropiación de los saberes y el desarrollo de las capacidades no se ha concretado debido, entre otros temas, a que el sistema educativo ha tenido que asumir problemáticas que convergen en el contexto de crisis socioeconómica, política y cultural y se agudizan en el ámbito escolar; a lo que se ha denominado situaciones críticas; entre ellas: “Maltrato infantil y juvenil, víctimas y afectados del conflicto armado, violencia intrafamiliar, violencia sexual, explotación sexual, violencia contra la mujer por razones de género, responsabilidad penal para adolescentes, estudiantes con procesos de exploración de consumo y consumidores de sustancias psicoactivas” (Secretaría de Educación Distrital, 2014,p.14); unidas, a su vez, al gran desconocimiento que tiene el Gobierno Nacional frente a las necesidades, demandas, dinámicas, acciones, problemáticas de contextos escolares específicos ya que la educación no puede dissociarse de las relaciones directas que mantiene con el contexto histórico, cultural, social, político, y económico en el que se desarrolla; por este motivo, cualquier proceso pedagógico debe estar en concordancia con el tiempo y el espacio en que tiene lugar.

Asimismo, las Instituciones Educativas Distritales (IED) atienden a la población escolar con presupuestos deficientes, los cuales condicionan una nueva configuración de escenarios de pobreza, marginalidad e inseguridad que viven algunas instituciones educativas, en las cuales se ha priorizado la atención a casos de sobrevivencia de muchos NNA, los cuales, simultáneamente, son una expresión más de la situación que vive la ciudad de Bogotá, una

ciudad: “excluyente y segregada” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008;p.132); no sólo en términos sociales o económicos (aunque ello influya fuertemente la vida escolar de las y los estudiantes que por ella transitan), sino que deben ser observadas en profundidad desde la ejecución de políticas educativas que disienten de la realidad del territorio propio de la escuela. Por consiguiente, este panorama convoca a realizar una educación relevante y pertinente, de acuerdo al contexto y las culturas existentes, a las desigualdades educativas y la relación con el saber que ellas pueden generar entre las y los más pobres y su incidencia en la repitencia escolar; al impacto de las prácticas pedagógicas la comunidad participante, tanto en la escuela deseada como en la escuela vivida.

A estas desigualdades ya existentes, se suma el rendimiento escolar desigual en relación a la valoración exigida de resultados esperados de la totalidad de la IED; cuestión que se convierte, para el Estado, en vértebra significativa del aprendizaje en los contextos escolares, y puede generar otras desigualdades distintas de las ya evidenciadas en el mundo escolar.

Las desigualdades educativas iniciales al ingreso al sistema escolar se manifiestan en la menor posibilidad que tienen los estudiantes de sectores marginales de acceder oportunamente a la escuela, de permanecer en constante formación, del tipo relación que los sujetos establecen con el saber académico, indistintamente de su herencia cultural y condicionamiento social; además, un factor adicional de desigualdad lo representa que al lugar al que ingresan sea la escuela pensada para esos estudiantes; es decir, que la escuela esté “contextualizada” y responda a las prioridades, aspiraciones y necesidades comunitarias; la escuela debe adaptarse a la población participante de la escolarización; es decir, propiciar un grado de participación del sujeto (los sujetos) en el proceso educativo en donde el aprendizaje y el nivel de aprovechamiento sustantivo de las oportunidades educativas deben corresponderse mutuamente.

Los discursos oficiales sobre educación consideran que el aprovechamiento escolar va a estar condicionado por el rendimiento escolar de la educación pública, en relación con la educación privada, por la innovación y metodología de las prácticas pedagógicas, por los índices de abandono prematuro en los y las niñas que logran matricularse y el papel determinante de retención y permanencia que pueda ofrecer la escuela, en su lucha contra lo que se ha denominado pobreza urbana, configurada y caracterizada por la invisibilización, desigualdad,

exclusión social, la percepción de inseguridad ciudadana, la violencia juvenil, y el incremento de consumo exploratorio y adicciones a temprana edad de Sustancias Psico-Activas⁷ (SPA), por parte de la población escolar; el cual es definido como:

...aquel que se realiza con la única motivación de conocer una sustancia y sus efectos sobre su propio organismo. Muchas veces la motivación principal es la curiosidad. Sin embargo este consumo no es problemático, pero puede llegar a serlo si se convierte en consumidor habitual (Secretaría Distrital de Salud, 2013,p.1)

Esta situación cada vez es más recurrente en la población escolar, hasta el punto de reconocerse como sujetos escolares consumidores de SPA; el cual es una de las limitantes por las que muchos estudiantes no tienen aspiraciones de mejoramiento académico en este contexto.

Igualmente, si a este panorama anterior se suman todas las problemáticas personales de los y las estudiantes, como son: enfermedades, desnutrición, incompreensión por la escuela de los procesos de aprendizaje desiguales en cada persona, problemas familiares, violencia familiar y escolar; y, asimismo, que las niñas, niños y jóvenes se encuentren repitiendo el año escolar, difícilmente lograrán alcanzar objetivos académicos determinantes para sus vidas y quedarán en condición de mayor desigualdad y exclusión.

Reconocer estas problemáticas que afectan directamente a las y los estudiantes, a la comunidad educativa y al contexto territorial donde se encuentran Colegios como el Alfonso López Michelsen I.E.D; especialmente, para el caso que nos ocupa, el de consumo de Sustancias Psico-Activas (SPA), desde el ámbito escolar, implica la transformación de imaginarios y de prácticas pedagógicas, culturales y sociales que día a día mantienen las desigualdades, los prejuicios, la vulneración y la invisibilización de esta problemática en la escuela, a pesar de ser ésta el lugar de encuentro de diversos saberes y desigualdades, lo cual despierta el interés de la presente investigación:

¿Cuáles son los factores sociales, culturales, políticos y pedagógicos que promueven o afirman las desigualdades educativas en contextos escolarizados y su incidencia en la repitencia

⁷ Lorenzo F, (2009), manifiesta que:“autores anglosajones han reemplazado el término droga por el de sustancia psicoactiva, lo anterior por el hecho de que muchos productos con capacidad de producir trastorno por abuso o dependencia se dan de forma natural (cannabis) o que no están fabricados para el consumo humano (pegamento)”(p.2)

escolar de adolescentes consumidores de sustancias psicoactivas de educación media, en el Colegio Alfonso López Michelsen?

Para responder a la pregunta citada, fue necesario ahondar en el problema, para hallar otros interrogantes que surgieron, tales como: ¿De qué manera el colegio reproduce desigualdades educativas observadas desde la relación con el saber académico y convivencial de las y los estudiantes repitentes de grado décimo, con consumo exploratorio o consumidores asiduos de sustancias psicoactivas? ¿Cuáles son los alcances de las políticas en Educación en el contexto de la localidad de Bosa en lo transcurrido siglo XXI y su incidencia en la desigualdad educativa? ¿Cuál es el contexto familiar, social, económico y educativo de las y los estudiantes que repiten su año escolar en grado décimo y su relación con el consumo de sustancias psicoactivas? ¿Qué sentido tiene la Educación para las y los estudiantes y sus familias del contexto estudiado?

Por tal motivo, se hace necesario indagar, investigar y examinar las nociones y expresiones que giran en torno al concepto de las desigualdades educativas, las causas que están originando dichas desigualdades, los factores y condiciones sociales, culturales, políticas y pedagógicas que promueven o afirman las desigualdades educativas en el contexto escolar, además de revisar las políticas educativas y su búsqueda de la igualdad e identificar los programas que se están desarrollando e implementado para las y los estudiantes en situación de consumo de sustancias psicoactivas, cuya problemática que se agudiza cada día en la Institución Educativa.

Objetivos de la Investigación

Objetivo general.

Reconocer, a partir de un estudio de caso los factores y condiciones socioeconómicas, culturales, políticas y pedagógicas que promueven o afirman desigualdades educativas, en el contexto escolar y su incidencia en la repitencia escolar de las y los estudiantes de grado décimo con consumo exploratorio o consumidores asiduos de sustancias psicoactivas.

Objetivos específicos.

- Conceptualizar e identificar las nociones y expresiones asociadas al concepto de desigualdad educativa en contextos escolarizados.

- Analizar los alcances de las políticas en Educación en el contexto de la localidad de Bosa en lo transcurrido siglo XXI y su incidencia en la desigualdad educativa; además del examen de la política pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá D.C
- Identificar las causas que originan y promueven la repitencia escolar en el contexto escolar y su incidencia en la desigualdad educativa del estudiante consumidor de sustancias psicoactivas.
- Caracterizar el contexto familiar, sociocultural, económico y educativo de las y los estudiantes repitentes de grado décimo en la Institución, con el propósito de determinar sus características y su relación con las desigualdades educativas.
- Plantear acciones pedagógicas que contribuyan a transformar las desigualdades educativas de los y las estudiantes en condición de consumo de sustancias psicoactivas en oportunidades a partir del derecho a la educación.

Justificación de la Investigación

Sobre el tema de indagación existe una gran variedad de estudios, a los que se hará referencia en los capítulos dedicados a las categorías de análisis: Las desigualdades educativas en el ámbito escolar, el sujeto escolar repitente consumidor de SPA, y, escuela y repitencia escolar, analizando, simultáneamente, los escenarios de decisión política: los marcos políticos, en particular los dispuestos a partir de la Ley 115 (Ley General de Educación), para contrastarlos con los planes decenales mediados por políticas públicas de diversas políticas gubernamentales.

En este sentido, dichos estudios previos sobre el tema otorgan un vasto campo de ideas, pero a la vez, crean la necesidad de analizar su incidencia en contextos escolares diferenciados, caracterizados por la pobreza y la marginalidad social y su impacto en la condición de las y los estudiantes repitentes de grado décimo, a quienes se les ha dificultado establecer relación con el saber académico, desarrollar sus capacidades ya que – por su condición de consumo de sustancias psicoactivas – en algunas oportunidades, son estigmatizados⁸ y excluidos del sistema

⁸ En sociología, estigma es una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que su portador sea incluido en una categoría social hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa y se les ve como culturalmente inaceptables o inferiores. <http://es.wikipedia.org/wiki/Estigmatizado>

escolar, y considerados una amenaza. Esta investigación tiene como finalidad poder poner en contexto lo que ocurre con este tipo de NNA.

Es importante reconocer que, contemporáneamente, para hombres y mujeres, es muy natural que todos los niños, niñas y jóvenes asistan a la escuela pública o privada, una idea incuestionable en la actualidad, porque la escuela se ha insertado de manera tan profunda en nuestra cultura, que estar sin ella nos parece imposible y estar fuera, es estar al margen de lo instituido.

El marco de este razonamiento se deriva de políticas nacionales e internacionales. Al observar, por ejemplo, el boletín N^o 6 de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC) (1985), se hace visible la necesidad de que las condiciones de acceso y permanencia estén garantizadas para todos los niños, niñas y jóvenes; además de superar el analfabetismo y mejorar la calidad y la eficiencia. Entonces, resulta inaceptable para el sistema que hoy existan NNA que no ingresen al sistema educativo formal o sean excluidos del mismo, bajo el argumento de que si las condiciones de educación se garantizan de manera igualitaria para todas y todos, se considera una anomalía que algunos(as) estudiantes abandonen sus estudios, entre otras causas, por la cuestión del consumo de Sustancias Psicoactivas, lo que da por resultado que los NNA; bajo estas condiciones sean vistos como una amenaza para la comunidad educativa y sean sancionados y, en algunas oportunidades, también excluidos del sistema; todo ello, sin analizar los factores que les llevan a que fracasen en su proceso escolar y que su relación con el saber académico sea más complejo y, por tanto, decidan desertar.

Esta investigación hace una contribución a la discusión de los nexos entre desigualdades educativas y consumo de SPA en ambientes escolares, fundamentalmente en cuatro aspectos: 1) Contextualiza el tema de las desigualdades educativas en un territorio escolar específico. 2) Reconoce cómo el Proyecto Educativo Institucional puede incurrir en la desigualdad educativa de las y los estudiantes y la incidencia de la pérdida de año escolar en estudiantes de grado décimo, consumidores de SPA. 3) Da visibilidad a la situación social, cultural, pedagógica y familiar de las y los estudiantes objeto de esta investigación. 4) Aporta al debate acerca de si, a pesar de los grandes avances en educación en Bogotá, la desigualdad educativa es un factor determinante tanto en el desempeño del sistema educativo, como en el impacto contextual del consumo de sustancias psicoactivas, en caso de que así fuera.

Así, esta investigación ofrece una reflexión crítica sobre el estado de las desigualdades educativas y la repitencia escolar de adolescentes de décimo grado, en un contexto escolar específico, condicionado por la pobreza y la marginalidad social y económica en la ciudad de Bogotá, a partir del reconocimiento de la sociedad desigual en que vivimos, sin desconocer la importancia del papel social de la educación, y la capacidad y alcance de las políticas educativas para incidir en la superación de las desigualdades educativas producidas en el ámbito escolar.

Diseño Metodológico

Enfoque metodológico.

La presente investigación se ubica, de acuerdo con los objetivos propuestos, en el enfoque de investigación cualitativa-interpretativa, ya que permite: “describir e interpretar situaciones y prácticas sociales singulares, dando un lugar privilegiado al punto de vista de sus actores; desde los enfoques cualitativos se busca comprender la realidad subjetiva, el sentido que subyace a las acciones sociales”. (Torres C, 1996, p.5). Siguiendo a este autor, en su exposición sobre enfoque cualitativo se tiene que éste que permite observar la realidad: “como una construcción social compartida por sus miembros; el hecho de ser compartida, determina una realidad percibida como objetiva, viva y reconocible para todos los participantes en la interacción social” (p.8).

De esta manera, la investigación cualitativa permite no sólo describir las prácticas desde las experiencias escolares, sino comprender las relaciones entre las experiencias de las y los sujetos escolares que las vivencian y la manera como éstas se insertan en un contexto específico y las tensiones que pueden generar en el campo de análisis seleccionado.

El método.

Para la presente investigación se elige el estudio de caso, el cual hace parte de la investigación cualitativa, conjuntamente: “Este tipo de investigaciones es apropiado en situaciones en las que se desea estudiar intensivamente características básicas, la situación actual, e interacciones con el medio de una o unas pocas unidades tales como individuos, grupos o comunidades.” (Ortega V, 2008, p.128).

Empleando la herramienta de la observación participante, la cual, según Deslauriers J (2005) “recoge datos de naturaleza especialmente descriptiva, participando en la vida cotidiana del

grupo, de la organización, de la persona o grupo que desea estudiar”(p.46); con esta herramienta, se pretende interactuar con los actores y el escenario en que se manifiestan las relaciones entre docentes, estudiantes, comunidad educativa; tratando de reconocer y analizar los factores que inciden en la pérdida del año escolar de los sujetos escolares del grado décimo y las acciones que promueven o afirman desigualdades educativas en relación con el sujeto escolar; así mismo, describir las características de la población participante y del contexto en que se realizó la investigación; la observación en esta tesis fue realizada mediante el diagnóstico de grupo con sus respectivas actividades(Anexo 2), las entrevistas en profundidad estudiantes y acudientes (Anexo 6), encuestas a estudiantes de grado décimo con referencia a las condiciones socioeconómicas de las y los estudiantes del grado décimo que han consumido de manera exploratoria o consumen spa; fenómenos de violencia delictiva y contravencional en el colegio y su entorno (drogas, pandillas, alcohol); drogas en el entorno; seguridad, pandillas, clima escolar (Anexo 7) y su relación con las miradas de sujeto que vivencia la repitencia escolar; sin embargo, no se desconoce aquí la particularidad institucional, por tal motivo se emplea la encuesta de percepción institucional del año 2014 (Anexo 8), las conclusiones de la encuesta los padres y o acudientes(Anexo 9); además se realizó el análisis a los compromisos académicos y convivenciales de los y las estudiantes objeto de esta investigación en las diferentes reuniones de grado décimo⁹(Anexo 11).

Dentro de esta concepción, el estudio de caso se considera el medio más educado para indagar cómo se ha vivido, en la práctica, en un lugar concreto, las desigualdades educativas y a partir de ahí, proponer hipótesis (más que conclusiones), porque el objetivo no es generalizar, sino poder revisar y problematizar su incidencia en la repitencia escolar de adolescentes, sus resultados e implicaciones en el sistema educativo, así como las realidades objetivas; para poder, a partir de esto, plantear cambios o rupturas en la construcción e implementación del Proyecto Educativo Institucional y la incidencia de las políticas públicas educativas en el ámbito escolar estudiado.

El estudio de caso permitió la entrada al aula de clase, donde la particularidad se refiere a la existencia de sujetos escolares que están siendo agrupados bajo la categoría de *repitente* y que han vivido la experiencia del consumo de sustancias psicoactivas; a los que las desigualdades

⁹ En el Colegio Alfonso López Michelsen se realiza semanalmente Reunión de Grado la cual realiza seguimiento convivencial y académico de los y las estudiantes, buscando alternativas de mejoramiento junto con los acudientes.

educativas marcarán su paso por el sistema escolar, entre otros motivos por su edad, por su estigmatización y exclusión con relación a los demás NNA del Colegio Alfonso López Michelsen I.E.D.

El escenario escolar en el que se desarrolla la investigación es el Colegio Alfonso López Michelsen Institución Educativa Distrital; ubicada en la localidad de Bosa, al sur occidente de la ciudad de Bogotá, que proporciona el servicio educativo en las jornadas mañana y tarde, en los niveles educativos Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Educación Media. Cuenta con una población estudiantil pluricultural de 3577 niñas, niños y jóvenes de bajos recursos, entre afrodescendiente, indígenas y población mestiza.

Se seleccionaron como instrumentos de acercamiento a los intereses temáticos de la investigación: el Diagnóstico Grupal de grado décimo, mediante la dinámica de la Agenda (Anexos 2,3); que se escoge para realizarlo, ya que permite visualizar en un contexto más amplio la perspectiva de los estudiantes; frente a la dinámica del grupo al que pertenece, sus experiencias positivas y negativas, sus centros de interés, como por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre, música y materia favorita y sus aspiraciones al salir del colegio; esta dinámica permitió la formulación de 8 preguntas abiertas que respondieron en parejas.

El uso de esta dinámica consiente la identificación clara y concisa de los centros de interés, las problemáticas recurrentes en las aulas de clase, los posibles líderes y las experiencias buenas y malas que haya vivenciado cada uno alguna vez en su vida, por la tentativa y consumo de SPA. Estas variables conllevan a la sistematización del diagnóstico para llevar a cabo el plan de trabajo enfocado en las problemáticas e intereses identificados (Anexo).

Todo esto, con el ánimo de enfocarnos en actividades conducentes que den respuesta a todos aquellos factores importantes que contribuyan al cumplimiento de los objetivos propuestos; conjuntamente, se elabora la identificación y priorización de necesidades, problemáticas, centros de interés, antecedentes e historia de vida, las encuestas de percepción institucional a los estudiantes, egresados, docentes y padres de familia, las autobiografías y las encuestas como entrevistas a profundidad, con las cuales pretendí observar los factores sociales, culturales, económicos y pedagógicos que promueven la repitencia escolar en contextos escolares desiguales, manifestadas en la cotidianidad escolar y las formas como éstas pueden incidir en

las desigualdades educativas. Para ello, empleé una perspectiva de estudio, observación y registro de las prácticas que se agencian en la cotidianidad escolar y de análisis de las posibles desigualdades educativas que allí aparecen, lo cual se realizó en el segundo semestre del año 2014 y primer semestre del año 2015.

Para el ejercicio de analizar toda la información recolectada y registrada, a través de las herramientas de recolección de información empleadas, se tuvieron en cuenta como categorías de análisis: el sujeto escolar repitente, la influencia del contexto social, la influencia del contexto institucional, las prácticas familiares y la incidencia de las políticas educativas; todo ello relacionándolo con el consumo de Sustancias Psicoactivas; toda vez que permitieron problematizar la repitencia escolar y sus acciones en la promoción o afirmación de las desigualdades educativas, base fundamental del interés investigativo abordado.

Técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información.

La investigación empleó técnicas de recolección de información, como son: la prueba diagnóstica grupal (Anexo 2), en la cual se elabora la identificación y priorización de necesidades, problemáticas, centros de interés, antecedentes e historia aplicada a las y los estudiantes de grado décimo; la Evaluación de percepción institucional, aplicada a los estudiantes, docentes y padres de familia o acudientes; las encuestas o cuestionarios, la entrevista Semiestructurada y la entrevista a profundidad aplicada a cinco acudientes de las y los estudiantes. (Ver Tabla 1)

Tabla 2 Categorías de Análisis, Técnicas, Instrumentos y Población

Tabla No.7. Categorías de Análisis, Técnicas, Instrumentos y Población				
No.	Categorías de análisis Desigualdades Educativas s	Técnicas	Instrumentos	Población
1	Influencia del Contexto social (Comunidad)	La evaluación de percepción institucional	Resultados generados	5 docentes, 1 Orientador escolar, 1 Coordinadora de Convivencia, 20 Acudientes
		Entrevista	Entrevista Semiestructurada	5 docentes, 1 Orientador escolar, 1 Coordinadora de Convivencia
		Dinámica de la Agenda	Cronograma de observaciones	5 prácticas pedagógicas

2	Influencia de la Institución Educativa	Evaluación de Percepción institucional(Anexo 6)	Resultados generados	5 docentes, 1 Orientador escolar, 1 Coordinadora Convivencia 20 estudiantes, 20 acudientes.
		Encuesta(Anexo 5)	Cuestionario con preguntas mixtas	5 docentes, 1 Orientador escolar, 1 Coordinadora académica, 20 estudiantes, 20 acudientes.
		Entrevista	Entrevista Semiestructurada	5 docentes, 1 Orientador escolar, 1 Coordinadora académica, 20 estudiantes.
3	Entorno Familiar y social del sujeto escolar repitente	Encuesta Entrevista(Anexo 4)	Cuestionario con preguntas mixtas Entrevista	5estudiantes, 5 acudientes
			Encuesta de Percepción Institucional Entrevista a Profundidad	5 Acudientes
	El sujeto Escolar repitente	Diagnóstico grupal Evaluación de Percepción institucional	Dinámica La agenda Resultados generados	20 estudiantes
4	Políticas Educativas	Encuesta Evaluación de Percepción institucional	Cuestionario Resultados generados	30 egresados(Anexo 3) 5 docentes, 1 Orientador escolar, 1 Coordinadora académica, 20 estudiantes, 20 acudientes.
		Encuesta sobre PEI	Cuestionario con preguntas mixtas	40 estudiantes, 40 acudientes(Anexo 7)
		Entrevista	Entrevista Semiestructurada	12 docentes, 1 Orientador escolar, 1 Coordinadora académica, 40 estudiantes.

El uso de los anteriores instrumentos se fundamenta en que los participantes se sienten libres en expresar sus opiniones, sin ser influenciados por la opinión mayoritaria del grupo, permite la formación de un criterio con mayor grado de objetividad y el consenso logrado sobre la base de los criterios es muy confiable.

Además, implica analizar las prácticas y los discursos que a diario cobran sentido y son agenciados en las dinámicas propias de la labor educativa, las relaciones con el saber que el

sujeto escolar en condición de repitente establece, condicionado por la desigualdad educativa y los factores que lo pueden llegar a limitar para su progreso académico. Así, en la investigación se tomaron en cuenta las opiniones de los sujetos escolares repitentes de grado décimo, pero también su situación social, pedagógica, cultural y económica.

De esta forma, la institución educativa “se asume como un espacio social para la formación en contextos de diferencia y desigualdad” (Ortega: 2008, p.5). La institución escolar se convierte en ese lugar real de mediación y de convergencia: política, económica, social y cultural de diferentes sujetos, con trayectorias académicas y culturales diferentes, donde se establecen relaciones interpersonales y ocurre la circulación de conocimientos y saberes.

Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.

Para el procesamiento de la información recolectada, se empleó la página docs.google.com/forms con el objetivo de sistematizar las encuestas de percepción institucional, conocimientos sobre el PEI y la encuesta a egresados. Además, se utilizó el programa Microsoft Excel, lo cual permitió organizar, promediar y graficar las respuestas y con ello poder realizar y encontrar los objetivos del estudio, realizando un análisis de contenido por categorías de observación.

Muestra.

La presente investigación se realizó en el colegio Alfonso López Michelsen I.E.D en el grado décimo, en las jornadas de la mañana y la tarde con la participación de 5 docentes, 20 estudiantes repitentes de grado décimo que han consumido de manera exploratoria o consumen habitualmente Sustancias Psicoactivas y 20 acudientes (Anexo 3); en el periodo comprendido del año escolar 2014 y primer semestre del año 2015, con el apoyo de la coordinadora de Convivencia escolar Derly Pinzón y del orientador escolar Fabio Curtidor, asignado al grado citado; todos nombrados por la Secretaría Distrital de Educación en propiedad, bajo el Estatuto 1278 de 2002 y quienes, en su mayoría, laboran en este lugar desde el 2007, año en que se inauguró el colegio bajo la administración del entonces alcalde Luis Eduardo Garzón (2004-2008).

En relación con su etapa del desarrollo biológico, las y los estudiantes de grado décimo, objeto de esta investigación, se encuentran entre los 15 y 18 años de edad, es decir que se

hallan, según la psicología cognitivista, en la “etapa operacional, donde desarrollan el estadio de operaciones formales; se operan en objetos que estén presentes percibidos y manipulados” (Piaget, 1972,p.98). A su vez, el adolescente se hace capaz de una cierta lógica y aptitudes para resolver problemas matemáticos, con gran dominio en el sistema cognoscitivo, en cuanto a relación de experiencias cotidianas en la causalidad, llamada por Piaget como el fenómeno “que consiste en la reflexión de efecto-causa, causa-efecto, la conservación de conceptos de calidad y cantidad y a su vez la centralización de todo lo que observa e intenta relacionar con su identidad” (1972,p.103); por ello, se evidencia en estas estudiantes, con procesos de transición más complejos por la enorme cantidad de cambios físicos y psicológicos que operan en ellas y ellos.

La adolescencia es, desde una perspectiva crítica, en realidad:

...un periodo de aprendizaje que se prolonga en el tiempo para la adquisición de los cada vez más complejos conocimientos y estrategias para afrontar la edad adulta y es una creación de la modernidad, de la sociedad industrializada que ha generado esa posibilidad de educación prolongada, hecho que siglos atrás no ocurría (Iglesias Díaz, 2013, p.88)

Iglesias (2013) hace, desde esa perspectiva, una reflexión sobre los comportamientos y distintas apreciaciones en donde el adolescente:

Socializa con pares de diferente sexo y frecuentemente inicia [su] actividad sexual. Se fascina por la capacidad de pensar diferente y por la abstracción de nuevos conceptos. Es mayoritaria [su] tendencia a vincularse en actividades colectivas que suplan su necesidad de encontrar identidad y reconocimiento social y cultural. (p.92)

Esta etapa define parte de la personalidad del o la adolescente y, por lo tanto, se deben tener en cuenta las formas las relaciones tanto en el entorno, como los grupos en los que se rodean para hacer parte de la relación con ellos de forma asertiva, que involucre sus dinámicas y centros de interés; por tanto, merece toda la atención por parte de los responsables de su cuidado y desarrollo.

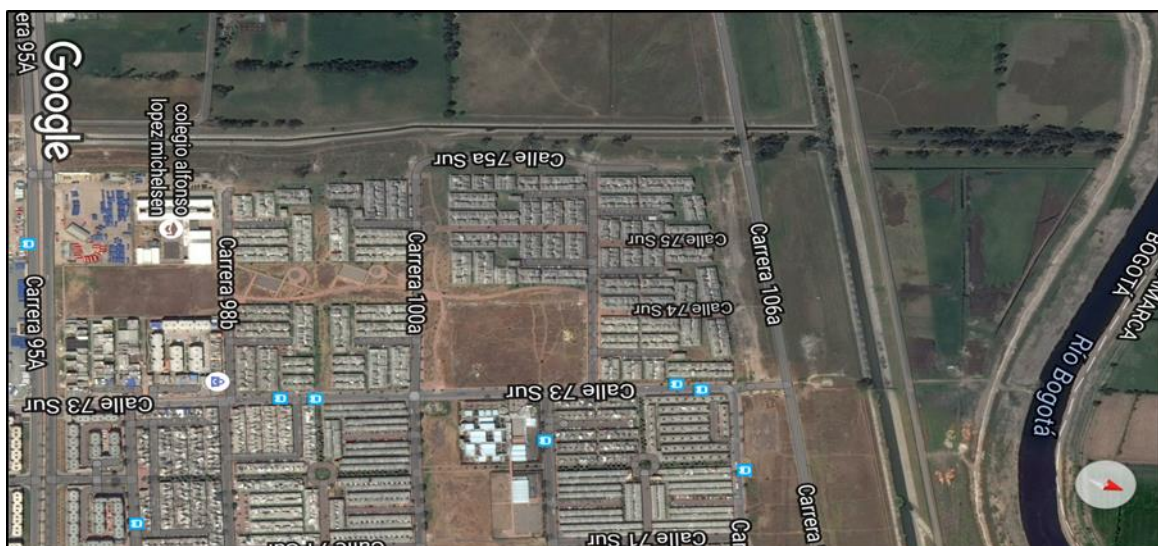
Dentro de este marco de referencia, la población objeto de esta investigación se encuentra ubicado en la categoría de adolescencia, como se constata en la Tabla 3, las y los estudiantes se ubican en un rango de edad de 15 a 18 años.

Tabla 3 Edades y composición por género de la población objeto de esta investigación

EDAD	HOMBRES	MUJERES
15 años	4	1
16 años	11	1
17 años	2	
18 años	1	

Contexto de la Investigación.

Ilustración 1 Ubicación espacial del Colegio Alfonso López Michelsen. Tomada de Google Earth





En su singularidad la Colegio Alfonso López Michelsen Institución Educativa Distrital (I.E.D), es uno de los megacolegios construidos en la Alcaldía de Luis Eduardo Garzón, en desarrollo de la política denominada “Colegios para la Excelencia”, mediante Resolución N° 4601, del 16 de noviembre de 2007, emanada de la Secretaría de Educación Distrital, como respuesta al principio constitucional de garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes, en el marco del entonces Plan Sectorial de Educación: “Bogotá una gran escuela” 2004-2008, contemplado en el Plan de gobierno “Bogotá sin Indiferencia”. (Ver Ilustración 1)

El colegio se encuentra ubicado en el sur occidente de la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de Bosa. (Ver Ilustración 2)

Ilustración 2. Localidades de Bogotá.



Fuente: Universidad Distrital. www.udistrital.edu.co-418x263

El colegio genero su primera promoción de bachilleres en 2010, a raíz de lo cual ese año fue el primero en que el colegio funcionó plenamente con todos sus cursos: 27 de bachillerato y 18 de primaria, de todos los grados educativos; la misma cantidad de cursos para la jornada de la mañana y la de la tarde, creados desde el inicio de ese año para impartir todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios distrital y con el 96% de docentes nombrados por el decreto 1278, es decir, que la planta docente es mixta; entre maestras y maestros formados como licenciados(as), y además de profesionales no-licenciados.

Su población estudiantil se sitúa en un porcentaje elevado respecto de la demanda y la capacidad del colegio, con 3.577 estudiantes (Ver Tabla 4); lo cual determina una ocupación espacial plena.

Tabla 4. Datos de Oferta, Demanda y Matricula, Colegio Alfonso López Michelsen

OFERTA	DEMANDA EFECTIVA	DEFICIT / SUPERÁVIT	MATRÍCULA
3627	3769	-142	3577

Fuente: Datos oferta y demanda Sistema de Matrícula, Colegio Alfonso López Michelsen, IED

Fecha de corte: 15 de junio de 2014

Asimismo, durante los años de funcionamiento del colegio, ha comprobado el aumento progresivo de la matrícula en grado décimo pero, a su vez, también la cantidad de estudiantes que no son promovidos en este grado es significativa; los estudiantes que llegan por primera vez han concurrido a este establecimiento como provenientes de otras localidades y, actualmente, acuden de otros barrios alejados al radio de influencia del colegio, para los cuales la pertenencia a la institución tiene que ver, entre otras causas, con el énfasis de la formación ofrecida: Comunicación, Arte y Expresión, con la movilidad de las familias entre diferentes barrios (a menudo por problemas de pandillas), agregando que algunos de ellos han sido excluidos (expulsados) de otras instituciones educativas, por su relación con el consumo de sustancias psicoactivas.

Lo anterior se comprueba al revisar la matrícula escolar en el colegio en los últimos 8 años (desde su inauguración hasta el presente), según la cual, hubo un aumento de un 13,07% en las matrículas, comparando los años 2007, 2009 y 2014; pero se mantuvieron casi idénticos los porcentajes de repitencia y de abandono escolar en grado décimo¹⁰(Ver Tabla 5).

Tabla 5. Matrícula: 2007-2009-2014. Grado Décimo. Colegio Alfonso López Michelsen

AÑO	MATRICULA	PROMOVIDOS	NO PROMOVIDOS
2007		58,5 %	41,49%
2009	+ 8%(con respecto a 2007)	58,7%	41,2%
2014	+5,07% (con respecto a 2009)	60,2%	39,9%

Los porcentajes de repitencia y deserción en los últimos dos años han sido muy altos, en grado décimo. Al comparar los datos de la matrícula de los años 2012, 2013 y 2014, encontramos los siguientes indicadores. (Ver Tabla 6)

Tabla 6. Evolución Matrícula. Grado Décimo. Colegio Alfonso López Michelsen: 2012-2013-2014

DATOS	Matrícula Inicial	Promovidos	No Promovidos	Repitencia	Abandono	Matrícula Final.
Datos 2012	242	134	108	84	24	218
Datos 2013	276	155	121	92	29	249
Datos 2014	320	164	109	88	21	252

¹⁰ El Colegio Alfonso López Michelsen I.E.D, cuenta actualmente con ocho cursos en el grado décimo, a nivel institucional, en las jornadas de la mañana y la tarde, y cada curso está integrado por 40 estudiantes, para una totalidad de 320 estudiantes matriculados en el grado.

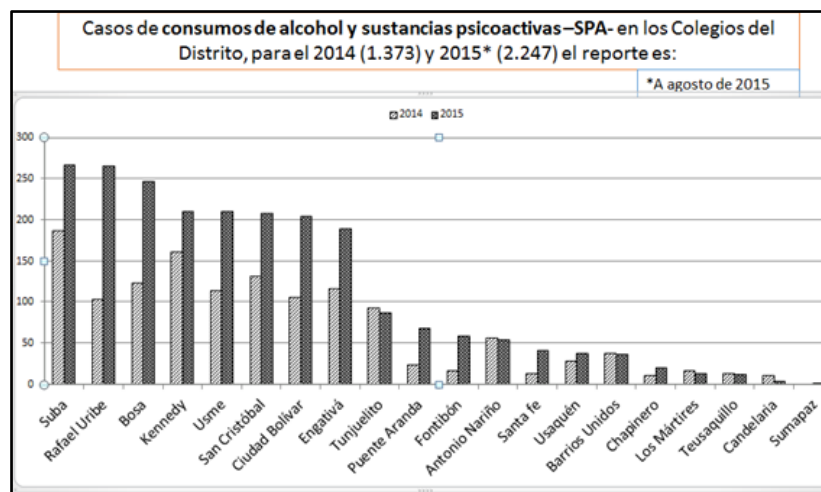
Tabla 7. Porcentaje de evolución de la Matricula. Grado Décimo. Colegio Alfonso López Michelsen

DATOS	Promovidos	No Promovido.	Repitencia	Abandono	Matricula Final.
Datos 2012	55,37	44,63	34,71	9,92	90,08
Datos 2013	56,16	43,84	33,33	10,51	90,22
Datos 2014	60,2	39,9	32,23	7,7	92,3

Si bien los números muestran una cierta tendencia a disminuir, los mismos siguen siendo importantes, ya que casi el 40% de las y los estudiantes matriculados en grado décimo se encuentra en la categoría de no promoción o repitentes y algunos han sido reportados como estudiantes consumidores de sustancias psicoactivas (SPA), situación que los pone en situación de vulnerabilidad y mayor desigualdad.

Según la Gráfica 3, la localidad de Bosa se ubica el tercer puesto en la ciudad de Bogotá, con relación a los casos reportados en el Sistema de Alertas por consumos estudiantiles de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA) con referencia a los demás Colegios del Distrito, para el año 2014. Consecuentemente, se observa el aumento de consumo de Sustancias Psicoactivas en los y las estudiantes de grado décimo de la institución; y, mayoritariamente por género, son los hombres quienes han sido más reportados, ya sea por ser observados realizando el consumo o por cambios en sus rutinas escolares, lo cual genera señales de riesgo que indican probable consumo de SPA.

Gráfica 3 Casos de Consumo de alcohol y sustancias psicoactivas (SPA), en los colegios del Distrito, para el año 2014



Fuente: Sistema Distrital de Seguridad y Convivencia Escolar (Sistema de Alertas) 2014

A estos jóvenes se les aplican medidas sancionatorias, entre ellas, se contempla la citación de acudientes, el reporte al servicio de orientación escolar, la citación al Comité de Convivencia Institucional, la suspensión y la exclusión del establecimiento, como medidas finales. Estas sanciones se aplican teniendo en cuenta la gravedad de la falta cometida y los procedimientos establecidos en el Manual de Convivencia que, una vez implementados, dejan al estudiante en un nivel desigualdad y marginalidad educativa, porque, por lo general, terminan abandonando la educación y expuestos a mayores riesgos sociales en sus lugares de residencia.

Todo lo anterior genera la necesidad investigar, por ende, los factores que están generando esta situación, de reflexionar e identificar las causas que ocasionan la problemática de la repitencia escolar en adolescentes que están culminando su educación media y su relación con el Consumo de Sustancias Psicoactivas, así como su incidencia en las desigualdades educativas para las y los sujetos que las experimentan.

Capítulo 2

La Desigualdad Educativa en el Ámbito Escolar

La educación, especialmente la educación pública, se encuentra en estado calamitoso en la mayoría de nuestros países. La pobreza y la lógica de la supervivencia invadieron la escuela, forzándola a asumir muchos de los problemas sociales no resueltos por el Estado, las comunidades y las familias, convirtiéndola en guardería de niños, mientras sus padres se ganan la vida de algún modo, en refugio de adolescentes y jóvenes incómodos en la familia y sin esperanza de encontrar empleo, en comedor escolar y comunitario, en muchos casos, en centro de contención, encuentro y espera. Defender la educación pública hoy implica, por eso, defender la posibilidad de otra educación pública (Torres, 2005, p.20).

La anterior cita, de la maestra Rosa María Torres (2005), expuesta en su obra “Justicia educativa y Justicia económica: 12 tesis para el cambio educativo”, plantea el estado de la educación pública en América Latina y el panorama de la misma respecto de los colegios públicos, sobre todo de aquellos que se encuentran en la periferia urbana, lugar donde las desigualdades determinan el paso de los estudiantes por las instituciones educativas públicas, y donde el sistema escolar, a su vez, reproduce las desigualdades sociales en desigualdades educativas.

A partir del contexto expuesto en el anterior capítulo, el presente capítulo tiene por finalidad realizar una aproximación a los principales conceptos en los que se fundamenta el análisis de los temas de la investigación: la categoría de desigualdad educativa y su relación con el saber académico del sujeto escolar repitente en grado décimo y la repitencia escolar, asociada al consumo de sustancias psicoactivas; como fenómeno educativo presente a lo largo de este trabajo, en el que se hace necesario preguntarse: ¿Qué es la desigualdad?, ¿Cómo se origina en los contextos escolares?, ¿Bajo qué circunstancias el sistema educativo reproduce la desigualdad educativa? ¿Qué reciprocidad tienen las desigualdades educativas en la relación con el saber académico del sujeto escolar que repite su año escolar en educación media? ¿Cómo ha abordado la institución educativa la condición del estudiante consumidor de sustancias psicoactivas?

Los anteriores interrogantes surgen y se conectan entre sí en la búsqueda de sentido en el proceso investigativo, ya que lo atraviesan e intentan resolverse, primero, desde la exploración del concepto de desigualdad y su concreción en las nociones de desigualdad educativa contemporáneas; luego, paso a exponer bajo qué circunstancias el sistema educativo reproduce la desigualdad en educación, con relación al saber académico de las y los estudiantes que repiten por segunda vez el año escolar en la educación media. En tercer lugar, pretende identificar las causas y formas como se manifiestan las desigualdades educativas en contextos escolarizados y, finalmente, establecer y analizar las relaciones y tensiones generadas entre las desigualdades educativas y la pérdida consecutiva de año escolar en las y los estudiantes de grado décimo .

Para ello, el texto que sigue no tiene otro objetivo que realizar una síntesis sobre el tema, de modo que facilite y justifique el estudio empírico realizado desde mi experiencia de aula.

Aproximación al concepto de desigualdad

La noción de *desigualdad* ha sido y es objeto de múltiples investigaciones y debates en casi todos los campos del conocimiento, lo cual hace que exista una multitud de criterios relativos incluso a la propia definición del concepto o problema al que hace referencia dicho término. Amartia Sen (1995) manifiesta que, para poder entender esta expresión, es indispensable cuestionarse: “¿Desigualdad de qué?” (p.10) cuando éste se utiliza con el fin de delimitar el campo al que quiera aplicarse.

Se puede observar que, en el proceso investigativo realizado, y en particular en la revisión documental, con frecuencia se utilizan indistintamente los términos igualdad/desigualdad y equidad/inequidad, y, con menos asiduidad, también se los confunde con los de exclusión y marginalidad. Estos pares de conceptos pertenecen a ámbitos distintos y, en consecuencia, abren distintas vías de indagación.

A este respecto, Casassus (2003) expone que los términos de igualdad/desigualdad pertenecen al ámbito jurídico, y hacen referencia al derecho. Por lo tanto, cuando se habla de igualdad, debería entenderse: “el principio que reconoce a todos los ciudadanos el mismo derecho, en este caso, a la educación” (p.67); además, expone que “igualdad también hace

referencia a la equivalencia en resultados. Por lo tanto, igualdad/desigualdad es a la vez un derecho, y un resultado objetivo” (p.67)

Para Anne Bayefsky (1990), la cuestión de la desigualdad debe remitir al Principio de Igualdad y al de No Discriminación, desarrollados en el Derecho Internacional de los derechos humanos, en el cual se manifiesta que:

Algunas disposiciones de igualdad son autónomas, otras subordinadas; algunas son abiertas, otras restringidas y otras no enumeran ningún motivo; algunas se refieren a la igualdad ante la ley, otras a la igualdad de protección, o a la discriminación o bien a la distinción; algunas especifican contextos tales como el empleo o la educación, otras no lo hacen; algunas contienen definiciones de discriminación, otras no; algunas permiten medidas especiales de protección, otras no las explicitan. Esta variación ha dirigido la atención hacia los problemas que encierra la definición de igualdad o principio de no discriminación, para los cuales las diversas fuentes del derecho internacional sí entregan resultados sustantivos y consistentes. Desde el punto de vista holístico, si bien no existe una única fuente para estas conclusiones, podríamos resumir los retazos de definición coherentes del concepto de igualdad de trato o no discriminación que existen en el derecho internacional de la siguiente manera: - No todas las diferencias de trato son discriminatorias o bien la igualdad no significa trato idéntico. - Una distinción es discriminatoria (a) si no tiene justificación objetiva y razonable o si no persigue un fin legítimo; o (b) si no existe una relación razonable de proporcionalidad entre el fin y los medios empleados para lograrlo. Al menos cuando se trate de distinciones fundadas en la raza (incluyendo el color de la piel y el origen nacional o étnico), el sexo y la religión, será más difícil establecer la legitimidad del fin y la razonabilidad de la relación entre el fin y los medios empleados para lograrlo (p.33).

Además, frecuentemente se utilizan los términos de: pobreza, marginación, exclusión, segregación, discriminación, subdesarrollo, etc., como sinónimos de la oposición igualdad/desigualdad; sin embargo, no lo son, cada uno tiene un contenido semántico con características específicas, por lo que conviene distinguir bien entre ellos, de modo que se eliminen posibles confusiones y quede claro lo que se desea investigar.

En esa línea, Santos (2003), hace una diferenciación clara entre desigualdad y exclusión, lo que, según este autor, posibilita observar las condiciones bajo las cuales despliegan su experiencia vital las personas en su singularidad (retomando a Michel Foucault), sin negar sus dimensiones económicas y políticas:

Si Marx es el gran teorizador de la desigualdad, Foucault es el gran teorizador de la exclusión. Si la desigualdad es un fenómeno socioeconómico, la exclusión es, sobre todo, un fenómeno cultural y social, un fenómeno de civilización. Se trata de un proceso histórico a través del cual una cultura, por medio de un discurso de verdad, crea una prohibición y la rechaza. [...] El grado extremo de la exclusión es el exterminio [...]. El grado extremo de la desigualdad es la esclavitud (pp. 126-127).

Para Santos, la desigualdad y la exclusión corresponden a dos sistemas de pertenencia jerarquizada, en la que la desigualdad se ubica en un eje socioeconómico y la exclusión, en un eje cultural y social, pero estas dos categorías tienen en común su “origen en los procesos hegemónicos de la globalización tanto económica como cultural y social” (p.127), son procesos históricos, culturales, sociales y civilizatorios de la convivencia social que se pueden transformar.

Por su parte, para Romagnoli & Barreda (2010), los términos desigualdad y pobreza son conceptos usados generosamente, no sólo en investigaciones sociales, sino como sinónimos, sobre todo en:

Discursos y documentos de los organismos internacionales de crédito como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, haciendo una apropiación que los “naturaliza” pero no en el sentido de ocultamiento sino “ontologizando” la desigualdad, haciendo de ésta no la contra-cara de la concentración de la riqueza, sino consecuencia natural de la pobreza” (p. 3).

En el asunto que nos ocupa en particular, cuando se expone la categoría de desigualdad educativa se plantea el elemento de la pobreza como eje dinamizador, funcional, de la misma. La pobreza, como causa de desigualdad educativa, la enuncia Gil para abordar su análisis (2008), en referencia a diferentes planteamientos, entre los cuales se encuentran: a). Las propias características de los sujetos, b). La cultura de la pobreza, que se transmite de generación en generación, c). Las condiciones sociales, y d). La explotación de clase” (p. 32);

Para esta autora, en este tema de la pobreza, como en muchos otros, circula un conjunto de supuestos que constituye una perfecta racionalización del statu quo y “justifica” el trato discriminatorio que reciben los pobres: “Existe la creencia de que estos son, en bloque, diferentes –“inferiores”- a los demás grupos sociales, que conforman una cultura con unas determinadas características: la cultura de la pobreza” (Gil, 2008 p. 33).

La “cultura de la pobreza”, es una característica clave para analizar su relación con la educación, pues deja en evidencia que ésta es una de las principales desigualdades presentes en el proceso educativo:

En la escuela, más que aprendizajes, lo que muchos niños de clase baja realizan es un múltiple y negativo meta-aprendizaje; es decir, aprenden que no saben, que no saben hacer, que no saben valorar, y que no son ni serán capaces de hacerlo. Aprenden que su relación con la “cultura” es conflictiva y, por tanto, que deben alejarse de ella (Gil, 2008 p. 61).

Otros términos, como marginación o segregación, se sitúan más en el plano de lo social y se refieren, fundamentalmente, a situaciones en las que los individuos o los grupos son apartados del conjunto de la sociedad o de un grupo social concreto. Los orígenes de estos eventos se pueden localizar en los inicios de la conquista española a América, cuando se introdujeron taxonomías supuestamente biológicas, como la raza, que venían ya con una clara división entre los géneros, y que hoy en día se mantendrá y extenderá a otras clasificaciones que inferiorizan por la identidad u orientación sexual, la condición de discapacidad, procedencia geográfica, entre otras, las cuales tienen relación con factores histórico-sociales de la construcción de los sujetos. Pero, simultáneamente, existen diferencias entre estos términos: Con la segregación, por ejemplo, se hace referencia a situaciones que separan a los seres humanos, marcadas por diferencias que pueden ser físicas (como la “raza”/etnia o el sexo), pero también por el lugar de ubicación de las viviendas, el tipo de trabajo, el acceso a los medios de transporte, entre otros elementos, que aíslan a los afectados del resto de la población.

El término marginación, por su parte, se aplica a situaciones distintas, que tienen que ver con la privación de derechos o de posibilidades de acceso a servicios que sí se contemplan para la mayoría.

El concepto de desigualdad, en cambio, aparece más amplio, integrador e inclusivo, en relación a procesos de falta de participación, de acceso al escenario de la política, por lo que participar se convierte en una convocatoria de transformación de las condiciones de vida, como lo expone Sen (1995):

Mediante la participación se garantiza la igualdad; es uno de los elementales derechos, la posibilidad de participación real en la toma de decisiones que afectan a todos, en definitiva en los beneficios que se supone que debería reportar un sistema político y social basado en una democracia efectiva (p.76).

Siguiendo este planteamiento, Pérez, Oraison, Nuñez & Gonzalez (2013); plantean que:

Participar es construir la capacidad de demandar y generar las condiciones para la implementación de otra interlocución con las instituciones que detentan el poder político. Por lo tanto, la condición de la participación es el reconocimiento de la desigualdad, pero a su vez, la participación como proceso crea las condiciones para una profunda concientización de las desigualdades (p.26)

En este contexto, la participación ha sido abordada en su sentido político como estrategia para resistir o superar la desigualdad, en tanto estrategia de politización sobre las condiciones del desbalance social, para lograr la restitución de derechos, en los casos de colectivos sociales que han sido postergados en la obtención de su reconocimiento material e identitario; y la redistribución del poder, cuando la toma de decisiones está muy concentrada, o como herramienta para caminar hacia esos objetivos. Esta perspectiva se apoya en algunos supuestos:

- En un orden social estructuralmente desigual que construye (y reproduce) relaciones de subalternidad, las prácticas de participación implican el reconocimiento de un orden social injusto.
- No hay una sola desigualdad, sino diferentes formas de desigualdad configurando diferentes trayectorias según grupos sociales. La desigualdad debe ser politizada, para ser superada.
- La práctica de la participación como modo de interpelación interesa cuestiones identitarias, es decir, la forma como se definen los sujetos de la relación de participación.
- La participación como práctica teórico/política puede constituir una herramienta para la comprensión y superación de las desigualdades.

Estas reflexiones conducen a una definición de participación vinculada con la construcción de la capacidad de demandar derechos y generar las condiciones para la implementación de una interlocución más justa e igualitaria con las instituciones que detentan el poder político y

conducir a la intervención de la población en la construcción de políticas educativas acordes a los contextos que evidencian una notoria desigualdad.

Una vez realizada esta aproximación conceptual a la desigualdad, se pueden enunciar algunas características fundamentales para su comprensión, a nivel sociológico en educación, que le son constitutivas, según Tezanos (2001): “Todas las sociedades conocidas hasta nuestra época han sido organizaciones desigualitarias” (p.19), en función a diferentes variables, según – la construcción histórica de las geopolíticas de las relaciones de saber/poder, en la cual “sólo concibe el sistema-mundo moderno desde su propio imaginario, pero no desde el imaginario conflictivo que surge con y desde la diferencia colonial” (Mignolo, 2000,p.1), entendida como la categorización que se produjo entre grupos humanos inferiores y superiores por su “raza”, a partir del Descubrimiento de América.

Por su parte, Aracelly de Tezanos plantea cuatro consideraciones para analizar la categoría de desigualdad:

- La desigualdad es un fenómeno natural.
- La desigualdad es un fenómeno social y cultural: las características culturales de cada una de las sociedades configuran diferentes tipos de situaciones de desigualdad, donde la variable de ubicación geográfica es determinante en su proceso de configuración.
- La desigualdad es un fenómeno histórico: la evolución de diferentes culturas a lo largo de la historia da lugar, del mismo modo, a situaciones diferentes de desigualdad.
- La desigualdad es un concepto relativo: No se experimenta de un modo individual o aislado, sino con respecto a otro elemento social que se toma como referencia. Ejemplo de ello puede ser, entonces, la desigualdad educativa de una población dada, la cual está y vive en desigualdad por una determinada condición.

En relación a estas cuatro dimensiones, se ha establecido la gran mayoría de investigaciones sobre el tema de la desigualdad, considerándola como una de las características fundamentales de las sociedades humanas.

Se puede afirmar que la categoría de desigualdad educativa es problemática, por el hecho de tener que definir desde el inicio qué situaciones son consideradas igualitarias y cuáles no; por tal motivo, la desigualdad educativa es asumida en la presente investigación, en el ámbito

escolar, respecto del consumo de sustancias psicoactivas, como un referente de segregación, ya que el sujeto con este problema de salud es visto como una amenaza para la comunidad educativa, con base en el nivel de influencia que un individuo así pueda ejercer sobre un determinado grupo; consecuentemente, será un sujeto de marginación ya que, por su condición, es privado de su derecho a la educación, situación que le produce a una mayor desigualdad con relación a los diferentes actores de la comunidad educativa, en la medida en que su relación con el saber académico se torna compleja; a su vez, las y los los estudiantes en estas circunstancias son sujetos que han pasado por un sinnúmero de pruebas y exámenes (desde la psicología del aprendizaje), para determinar si es o no una persona apta para convivir en la escuela. Exámenes que, según Foucault (2009) tienen efectos de jerarquizar, para la toma de decisiones:

El examen combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona (p.215).

Las sanciones disciplinarias para las y los estudiantes repitentes consiste en la no promoción escolar, y si consumen SPA, se les somete a procedimientos de examen en los que no siempre se respeta el debido proceso o se hace el seguimiento a cada caso específico, aunque en el caso que nos ocupa, sí se evidencian esfuerzos en ese último sentido; pero, también, el incumplimiento de los acuerdos por parte de la o el adolescente es causal de pérdida del cupo escolar en la institución; lo cual les expulsa del sistema educativo y les ubica en condición de desigualdad educativa en relación al grupo al cual pertenecían.

Condiciones de posibilidad para la emergencia de las desigualdades educativas en el ámbito escolar

En relación a la emergencia de las desigualdades educativas, son diversas las disciplinas que han realizado aportes conceptuales y teóricos significativos para entender los dispositivos de producción y reproducción de las desigualdades sociales y educativas. La discusión, en particular, sobre las desigualdades educativas se ha complejizado a partir de los aportes de la sociología crítica, que considera la relación existente entre las desigualdades educativas y las dimensiones sociales, económicas, institucionales y políticas de un determinado lugar y las comunidades que lo habitan.

Para Muñoz (2003), por ejemplo, las desigualdades educativas se originan en las relaciones existentes entre los sistemas educativos y las estructuras económicas, culturales y políticas que integran las formaciones sociales en las que dichos sistemas se ubican.

Este autor ha analizado las causas de las desigualdades educativas, en referencia a las macro-políticas a las que responden el desarrollo y la expansión de los sistemas escolares, como prácticas de enseñanza y aprendizaje dentro del aula. Partiendo de ello, es posible distinguir dos paradigmas: uno funcional y, otro, dialéctico (ver Tabla 8).

Tabla 8 Paradigmas de explicación del origen de las desigualdades educativas

PARADIGMA FUNCIONAL	PARADIGMA DIALÉCTICO	
Supone que las formaciones sociales se apoyan en el consenso y se reproducen a partir de relaciones armónicas entre los diversos sectores integrantes de la sociedad.	Supone que en cualquier formación social subyacen diversos conflictos entre las clases integrantes de la misma, y que de la resolución o acrecentamiento de tales conflictos depende la conservación del orden establecido, o la transformación de las bases en que este último se apoya.	
EXPLICACIONES BASADAS EN EL PARADIGMA FUNCIONAL	EXPLICACIONES BASADAS EN EL PARADIGMA DIALÉCTICO	
<p>Primera tesis</p> <p><i>Las desigualdades educativas son originadas por un conjunto de factores externos a los sistemas educativos; por lo que tales desigualdades se derivan de las que ya existen entre los distintos estratos integrantes de la formación social en la que los sistemas educativos están inmersos.</i></p> <p>Para esta tesis los autores presentan los siguientes trabajos: “El Reporte de Coleman” (1966); el autor de esta</p>	<p>Tercera tesis</p> <p><i>Las desigualdades educativas se originan en el hecho de que los currículos (habiendo sido diseñados de acuerdo con las características culturales y las necesidades sociales de los países económicamente dominantes) no son relevantes para los sectores sociales de los países dependientes que no comparten las características culturales de los sectores hacia los que dichos currículos están dirigidos.</i></p> <p>Esta tesis ofrece dos enfoques:</p>	
	Enfoque sistémico	Enfoque Micro-social

<p>investigación dedujo de sus datos, que el aprovechamiento escolar depende, fundamentalmente, de los antecedentes sociales y culturales de los estudiantes.</p> <p>Además presentan las revisiones de la literatura relativa a este tema que hacen Heyneman y Loxley, 1983; Glasman y Biniaminov, 1981; Theisen, 1983; y Niles, 1981, así como la síntesis de varios estudios realizados en América Latina en torno al mismo asunto, realizada por Castro, 1984.</p> <p>CRÍTICA DE LA TESIS</p> <p>La tesis atribuye las desigualdades educativas a la precariedad de las condiciones en que se encuentran los sectores sociales de menores recursos, descarga a los sistemas educativos de la responsabilidad que ellos pueden tener en la gestación y etiología de sus propios resultados.</p> <p>Por tanto, esta tesis no conduce a buscar medidas que contribuyan a mejorar la distribución de las oportunidades educativas.</p>	<p>Analiza los efectos que las relaciones de dominio/subordinación, existentes entre los países centrales y los periféricos, generan en los sistemas educativos de los segundos.</p> <p>Para este enfoque, los autores presentan la obra Saha, 1983, en la cual el autor realiza un análisis comparativo de la estructura social de los educadores y su efecto en la academia, señala la necesidad de reconocer que en los países menos desarrollados existen importantes factores que imponen restricciones a los procesos educativos que en ellos se llevan a cabo. Más específicamente, afirma que la diferencia que se observa (entre países de diferentes niveles de desarrollo económico) en el peso que tienen los insumos educativos (en cuanto determinantes del aprovechamiento escolar), son atribuibles a los efectos que ejercen (en los sistemas educativos de los países</p>	<p>Analiza los efectos que generan, al interior de los Sistemas educativos, las relaciones de dominio/subordinación existentes (dentro de cada país) entre las clases integrantes de la formación social correspondiente.</p> <p>Para este enfoque, los autores presentan el estudio realizado por: Tedesco, J.C. "Modelo pedagógico y fracaso escolar", (en Revista de la CEPAL, No. 21, diciembre, 1983).</p> <p>En la cual expone el autor la discontinuidad entre las culturas latinoamericanas y los modelos pedagógicos predominantes en la Región (así como la necesidad de adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las condiciones culturales de sus respectivos entornos).</p>
---	---	---

	<p>dependientes) los vínculos económicos, políticos y culturales que existen entre ellos y los países centrales.</p> <p>Los autores manifiestan la necesidad de estudiarlos factores de nivel sistémico que explican las interacciones entre los procesos educativos y el contexto en el que éstos se llevan a cabo.</p>	
<p>Segunda tesis</p> <p><i>Las desigualdades educativas se originan en el hecho de que la educación que se ofrece a los estratos sociales de menores recursos está pauperizada, no es administrada de acuerdo con los intereses de esos sectores y, por ende, refuerza las desigualdades sociales preexistentes.</i></p> <p>Para sustentar esta tesis los autores se fundamentan en los siguientes postulados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La educación está pauperizada: El gasto público en educación está condicionado por las nuevas políticas del neoliberalismo, como es la ampliación de la matrícula, sin la correspondiente dotación adicional de recursos financieros, la cual fue lograda a través de una sobreexplotación de los recursos disponibles. 	<p>Cuarta tesis</p> <p><i>Las desigualdades educativas se originan en el hecho de que la educación que reciben los sectores sociales de menores recursos es impartida por medio de procedimientos que fueron diseñados (y de agentes que fueron preparados) para responder a los requerimientos de otros sectores, también integrantes de las sociedades de las que aquéllos forman parte.</i></p> <p>Para sustentar esta tesis los autores se fundamentan en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El desempeño profesional del docente: las actividades docentes, normalmente desarrolladas en escuelas ubicadas en zonas de escasos recursos, carecen de la relevancia necesaria para atraer el interés de los estudiantes y para ofrecer a éstos una formación verdaderamente útil para su vida diaria. Estos datos (analizados en conjunto) permiten inferir que la formación tradicionalmente adquirida por los maestros de educación básica, no ha sido conceptuada a 	

<p>2. La educación no es administrada de acuerdo con los intereses de los sectores de menores recursos:</p> <p>a). Los recursos (maestros, escuelas, apoyos administrativos, etc.) asignados a los sectores más pobres han sido de menor calidad que los de los grupos socioeconómicamente más favorecidos, en lugar de reunir las características necesarias para enfrentar la problemática educativa de los primeros.</p> <p>b). Administración del magisterio: Los estímulos otorgados a los maestros han sido utilizados con la finalidad de acceder a mejores posiciones en el escalafón correspondiente, y con la de poder obtener nombramientos en regiones económicamente desarrolladas.</p> <p>c). Supervisión escolar: Una adecuada supervisión podría ser el vehículo para proporcionar a los docentes los diversos apoyos técnicos, didácticos y de otros géneros que les son indispensables para el adecuado desempeño de sus funciones.</p> <p>d). Estrategias de reforma educativa: Las estrategias seguidas para instrumentar las reformas educativas efectuadas durante los últimos años, han sido notablemente deficientes.</p> <p>e). La educación que reciben los sectores de menores recursos refuerza las desigualdades preexistentes entre los</p>	<p>partir de un análisis adecuado de las condiciones en las que se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje en las escuelas frecuentadas por alumnos pertenecientes a las clases sociales que (por encontrarse en condiciones precarias) requieren una atención prioritaria en la planeación educativa de la Región.</p> <p>2. Condiciones de trabajo de los docentes: Las condiciones en las cuales los docentes latinoamericanos desempeñan sus actividades profesionales, también han sido objeto de varias investigaciones realizadas durante los últimos años. (Cf. Muñoz y Schmelkes, 1983; Avalos, op. cit.; Ezpeleta, 1989). Ello ha permitido lograr algunos acercamientos al conocimiento de las consecuencias que, no sólo para los mismos maestros, sino también para los alumnos y, en general, para los sistemas educativos, tienen innumerables factores —por los cuales las escuelas frecuentadas por estudiantes de escasos recursos (cuyos capitales culturales son distintos de los adquiridos por quienes pertenecen a las clases sociales intermedias y superiores) suelen tener dificultades para atraer, y conservar, a los maestros mejor preparados y a los que han adquirido mayor experiencia a través del ejercicio de su profesión.</p>
---	---

niveles de vida de la población.	
----------------------------------	--

La Tabla anterior permite observar que la categoría desigualdades educativas es compleja, en la medida que se ubica como eje transversal de todo el sistema educativo, y que ésta se encuentra determinada por variables externas e internas. Según la investigación de Muñoz (2003), por ejemplo, las variables externas con fundamentación estructural son las que originan y condicionan las desigualdades educativas, entre ellas:

- El gasto público en educación, condicionado por las nuevas políticas del neoliberalismo.
- La educación no es administrada de acuerdo con los intereses de los sectores de menores recursos.
- Las estrategias seguidas para instrumentar las reformas educativas efectuadas durante los últimos años, han sido notablemente deficientes.

Lo anteriormente expuesto predispone el paso de las y los estudiantes por el sistema educativo, caracterizado por: la estratificación social, la desigual formación académica y cultural que reciben algunos sectores sociales; y ésta, a su vez, condicionada por las políticas educativas de ampliación de la cobertura, lo cual genera una sobreexplotación de los recursos existentes en las instituciones educativas, reforzando las desigualdades preexistentes en contextos escolarizados.

Según la investigación, de Muñoz (2003); las variables internas que originan y condicionan las desigualdades educativas son:

- Los currículos foráneos impuestos sin ser contextualizados
- El desempeño profesional del grupo docente
- Las condiciones de trabajo de los maestros y maestras

La escuela: generadora y factor de profundización de desigualdades educativas

La desigualdad educativa ha estado presente como tópico en la historia de la teoría social de la educación, a través de diferentes expresiones, entre ellas: la distribución desigual del

conocimiento socialmente disponible, la fragmentación escolar, la desigualdad educativa en relación a las políticas educativas aplicables, la desigualdad como reproducción de la estructura de dominación, el desequilibrio educativo en el marco de la hegemonía neoliberal, la desigualdad en el tránsito por el sistema, desde la perspectiva de los indicadores del proceso: infraestructura, horarios (extensión de la jornada escolar), relación de cantidad de estudiantes por docente, acceso a las nuevas tecnologías y lenguas extranjeras, además de la desigualdad en el acceso y permanencia en el sistema educativo, las desiguales condiciones de vida para la participación en el sistema escolar, e, igualmente, en la actualidad se está produciendo una nueva desigualdad: la de los resultados académicos, como se mencionó anteriormente, con los cuales se mide la calidad en los contextos escolares, para clasificar las escuelas según su desempeño en pruebas estandarizadas. Por tanto, el ideal de la calidad educativa, sería:

...conseguir rendimientos similares entre todos los alumnos, independientemente de su procedencia cultural, el sexo y las condiciones socioeconómicas para que las diferencias que se encuentran entre los resultados de los alumnos no sean debidas a factores culturales o sociales (Marchesi, 2000:p.51).

Pero la realidad en los contextos escolares vulnerables, es una de “agudización y ampliación de los proceso de selectividad, fragmentación, desafiliación, violencia y exclusión” (Kaplan, 2005: p.76). El sujeto escolar que experimenta esta situación y se encuentra, además, repitiendo el año escolar, sumado al consumo de sustancias psicoactivas, se ubica en una gran desigualdad en relación a los y las otras estudiantes, ya que, generalmente, es observado como sujeto que debe ser sancionado por su comportamiento, mas no atendido en su dificultad de salud.

Por tal motivo, para Tiramonti (2004), es necesario preguntarse hoy por el lugar de la escuela en la sociedad, lo cual "exige considerar el conjunto de transformaciones por las que están atravesando las sociedades del mundo actual y dar cuenta de su especificidad que esos fenómenos, tienen en espacios periféricos como los nuestros” (p.15). Por ejemplo, reconocer y articular proyectos e iniciativas que posibiliten la transformación del consumo de SPA, por una verdadera cultura de la prevención escolar del mismo, enfocada hacia la apropiación de saberes, actitudes, habilidades, empoderando al mismo sujeto escolar en su realización individual.

Frente a estos problemas de fragmentación y transformación del sistema educativo, se debe realizar el esfuerzo por conseguir mayores oportunidades equitativas en la educación, en la cual se tengan en cuenta las desigualdades educativas iniciales, que se producen en el sistema educativo en razón a las distintas condiciones sociales y culturales de los alumnos, así como los mecanismos que tienden a mantener esas desigualdades a lo largo de todo el proceso de escolarización. Tiramonti (2004) añade que: “Las manifestaciones escolares de esta nueva realidad social no se pueden expresar solo en términos de desigualdades socioeconómicas, aunque ellas sin duda condicionan fuertemente la vida de las escuelas y de los sujetos que por ella transitan” (p.16).

Proceso histórico de la desigualdad educativa en el ámbito escolar.

Se puede observar, a su vez, que en el proceso investigativo acerca de las desigualdades educativas presentes en contextos escolarizados, son múltiples las indagaciones y proyectos realizados para mejorar el tránsito de las y los estudiantes por el sistema escolar; en las que se pueden distinguir cuatro etapas relativas a la evolución histórica en el estudio de la desigualdad educativa en el ámbito escolar.

1). Primera etapa: Fundamentada en la lógica del desarrollo, según la cual “En los años cincuenta y sesenta [del siglo XX], los intentos por superar la desigualdad identificaron la necesidad de lograr la igualdad de oportunidades para todos” (Casassus, 2003:p.150).

En ese período, *igualdad de oportunidades* era equivalente a la posibilidad de que todos los niños y niñas contaran con el acceso a un cupo en las escuelas estatales. En esta etapa, predomina un pensamiento de planificación del desarrollo, en la cual;

La escuela se presentó como la gran alternativa para la erradicación de la ignorancia, el analfabetismo y, en general, el atraso social, con el cual se inauguró un periodo de crecimiento escolar sin precedente en la historia educativa latinoamericana (Martínez, 2004, p. 47).

Como consecuencia, se empezó a medir el desempeño académico del alumnado, en el cual se verificó que las niñas y los niños en las escuelas pobres tenían resultados inferiores que los de las escuelas económicamente más dotadas. Entre las explicaciones para ello, estaba que el contexto familiar, en un contexto sociocultural más amplio, tenía una gran influencia en los resultados, y en derivación, “la responsabilidad no era del sistema escolar, sino que lo era

fundamentalmente de la estructura social que se reflejaba en la escuela” (Casassus, 2003, p. 151).

En este período, igualmente, el objetivo estatal era expandir el sistema, en el cual, según Martínez (2004) se “presenta a la educación como factor de mejoramiento académico y ascenso social, en lo que se denominará por parte de la sociología de la educación como la teoría de la movilidad social” (p.47). Se puede afirmar en suma que, en ese entonces, el sistema educativo contribuía a disminuir la desigualdad cuando podía mostrar altas tasas de matrícula, retención y graduación.

2). Segunda etapa: Fundamentada en la lógica estructuralista. Se inicia a mediados de los años sesenta, en la cual, “se constató que, a pesar de una mayor cobertura, persistía la desigualdad y el fracaso escolar, y la desigualdad no se distribuía de manera aleatoria, sino que se concentraba en los sectores más pobres de la población” (Casassus, 2003, p.74).

Esta lógica estructuralista se concentró en los factores exógenos a la escuela, respecto de variables sociales como el ámbito socio-económico y familiar, más que en factores propios de la escuela, manifestando que los factores exógenos eran los que determinaban los resultados en los estudiantes.

Ante la dificultad de modificar el contexto sociocultural y la necesidad de enfrentar el problema de la desigualdad, la atención desde el sistema educativo se orientó a la identificación de las medidas con potencial de cambio, para lo cual se da “un proceso de escolarización masiva de la población, ligado y en correspondencia con un proyecto de sociedad que priorizó el factor económico sobre el cultural” (Martínez, 2004, p.51).

Como resultado de ello, se sigue aún hoy en día priorizando la cobertura del sistema educativo como medida de igualar las oportunidades y disminuir la desigualdad educativa. Según Martínez (2004), la cobertura contribuyó a disminuir la desigualdad social y, por lo tanto, la educativa, que:

No sólo multiplicó la población escolar -alumnos y maestros-, sino también sus recursos financieros, su cubrimiento - urbano y rural- y su equipamiento. Esta tendencia abarcadora de la escolarización también habría de llegar a las comunidades más remotas –marginados, indígenas (p.51)

3). Tercera etapa: La lógica mecanicista, que consideraba que, insumos como: bibliotecas, textos, equipos de computadores, mobiliario, instalaciones, e infraestructura, empleados por las y los estudiantes, producen mejores resultados; ello plantea que las carencias en la infraestructura y uso de TIC propias de la escuela son las que generan las desigualdades.

Esta época se inicia a comienzos de los años ochenta del siglo XX y se encuentra inspirada, según Casassus (2003) en las: “Funciones de producción” (p.77), las cuales se pueden sustentar en las teorías sobre el *capital humano* y, según Martínez (2004), “de la organización del sistema educativo, con arreglo a las exigencias de la nueva economía mundial, basada en el establecimiento de metas de desarrollo” (p.52)

4). Cuarta etapa: Denominada de la *lógica gerencial de la escuela*, se inicia en los años noventa, y plantea que invertir en insumos no es suficiente para contrarrestar la desigualdad, por lo que se centra en observar los *resultados*, donde, “por resultado se entendió logros en aprendizajes, y por lo tanto, se hizo hincapié en la medición de logros” (Casassus, 2003, p.78). Pero, lo que se demostraba ahora era la estadística de la desigualdad en relación a los resultados sobre desempeño y, con el objetivo de interpretarlas, se incorporan en el análisis las variables socioeconómicas y socioculturales sobre el *logro* de los estudiantes, cuyo el punto de referencia sería la escuela, lugar a donde llegarían las reformas educativas de los años noventa, las cuales tenían como objetivo mejorar la calidad de la educación, con base en estándares homogéneos y no superar la desigualdad.

Lo anterior, agudizó la fisura entre la educación que reciben los sectores más empobrecidos en relación con la educación de las clases de elite, fraccionando la educación en dos escenarios bien diferenciados, entre educación pública y educación privada, lo cual ha generado el *apartheid* a que hice referencia anteriormente. Esta configuración de la realidad académica escolar del país ubica a quienes la experimentan en una situación de desventaja educativa, la cual va a estar construida por: “la familia, el funcionamiento del sistema educativo y la propia escuela, que pueden incrementar o disminuir las desigualdades” (Marchesi, 2000, p.50).

Se puede afirmar, entonces, que las instituciones oficiales tienen resultados bajos en los exámenes de Estado, en relación a la escala de valoración asignada, según las pruebas estandarizadas Saber y Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA).

Según la Plataforma Regional sobre Educación en América Latina (PREAL): “El número de instituciones educativas oficiales que se ubican en la categoría de alto rendimiento en el Examen de Estado ha aumentado. No obstante, por cada institución oficial en esta categoría, existen tres privadas” (2006, p.13). Motivo por el cual, la educación privada es exaltada con las banderas de calidad y eficiencia, abriendo y marcando el camino hacia la privatización educativa, a la par que se genera fragmentación del sistema educativo en el sentido que divide la población educativa entre quienes pueden pagar una educación “de calidad” y aquellos que por su condición socio-cultural no cuentan con los recursos necesario para recibir una educación así.

Dichas desigualdades serían determinadas por desventajas económicas, culturales o sociales, entre ellas, la pobreza, la pertenencia a una minoría étnica, a familias inmigrantes (o desplazadas forzadas internas) o sin vivienda adecuada, desconocimiento del lenguaje mayoritario sobre el tipo de escuela a la que se asiste, el lugar geográfico en el que viven NNA, la falta de apoyo social y adicionalmente, en el caso de estudio, la exclusión del sistema por consumir sustancias psicoactivas. Así, podemos concluir que la desigualdad educativa va a estar definida en el ámbito escolar como:

Aquellas situaciones en las que se verifica una participación en el sistema educativo, pero signada por un tránsito diferencial, principalmente ligado al lugar que ocupan en la estructura social y estrechamente vinculado a los mecanismos de diferenciación producidos por el propio sistema escolar y presentes en las políticas y normas que lo regulan. De este modo, la desigualdad tomaría la forma de un acceso a circuitos educativos descalificados en contraste con los ofrecidos a los sectores sociales que cuentan con un mayor poder relativo (Finnegan, F & Pagano, A, 2009 p.7).

La categoría de desigualdades educativas fue observada en el ámbito escolar; partir de una serie de indicadores, a los que habitualmente se apela a la hora de dimensionar esta problemática, a saber:

1. Acceso, permanencia y progreso en el sistema educativo, que determinan el paso del sujeto escolar y generan desigualdad: Según lo mencionado por el autor Gentili (2011),

El acceso a la escuela se realiza en condiciones de extrema desigualdad entre las niñas y niños latinoamericanos, generada por las marcas de origen que pesan sobre la población infantil (pobreza,

discriminación étnica y racial, inequidades de género, precariedad en las condiciones de vida, de acceso a los bienes básicos, a los servicios de salud, etc.) (p.16)

2. La desigual escolarización del sujeto escolar; dentro de la dinámicas propias del neoliberalismo, caracterizadas por la división odiosa entre educación pública y educación privada, donde se está priorizando la privatización en la cual, según lo menciona Gentili (2011):

Los sistemas nacionales de educación han tendido a crecer en el marco de una intensa dinámica de segmentación y diferenciación institucional, lo que otorga a los sujetos que transitan por ellos un status y un conjunto de oportunidades altamente desiguales (p. 82).

3. La Desigualdad en las oportunidades de acceso a nivel secundario que experimentan el sujeto escolar; y si está condicionado por el consumo de SPA, no solo vivirá situaciones de desigualdad, además discriminación, exclusión y marginación; consecuentemente tendrá: desigualdades en el tránsito por el sistema educativo desde la perspectiva de los indicadores de proceso.
4. Desiguales condiciones de vida para la participación en el sistema escolar
5. Relación alumnos/ sección
6. Infraestructura escolar

Además de los anteriores indicadores, se puede decir que gran parte de las desigualdades educativas que se observan en contextos escolares están influenciadas por circunstancias y acciones propias de las escuelas, las cuales profundizan aún más las desigualdades existentes; entre ellas se pueden observar:

1. **La violencia sistémica:**

Nombre que recibe el conjunto de prácticas escolares que producen en los alumnos un daño difícilmente reparable. Los sistemas educativos lesionan -tremenda contradicción- a los alumnos. Así, las prácticas discriminatorias, la tolerancia de los malos tratos, el silencio, la quietud, el abuso de poder, la competición, la colonización del conocimiento, la rutina, el castigo, el abandono de la afectividad, constituyen acciones violentas (Gil, 2008 p.68).

Los efectos de la escuela pesan más que el contexto: Este enfoque se caracteriza por buscar las prácticas que inducen el cambio en una escuela, independientemente de la influencia

del contexto en la cual opere ésta; pero en poblaciones mayoritarias en contexto determina muchos comportamientos sociales del sujeto.

2. **El clima emocional que se genera en el aula:** relativo a las relaciones entre emociones y resultados en la escuela, la relación con el saber, deseo de participar, de aprender, de hacer, de los sujetos involucrados. La educación actual ofrecida por las Instituciones Educativas que recogen una cobertura de más de 3.000 estudiantes el clima emocional está condicionado al hacinamiento y el tejido social con la comunidad educativa es disperso y en algunas oportunidades indiferentes ante las situaciones críticas que se puedan observar.
3. La promoción y ejecución de las políticas públicas con la relación al saber de las y los estudiantes, ya que los sujetos que no se alineen a los procesos de estandarización quedan en desigualdad, según María del Carmen Gil (2008) expone:

La escuela está organizada sobre la premisa de que los niños de la misma edad tienen que saber las mismas cosas, aprenderlas en el mismo momento y al mismo ritmo. Los alumnos se agrupan en las escuelas por edades y reciben un currículum común... Los que, por unos motivos u otros, escapan al fenómeno de estandarización son etiquetados y separados del grupo (p.71).

Una estandarización curricular en donde la política define, ordena, jerarquiza y valida el conocimiento, al considerarlo pertinente para enseñar, aprender y producir, de tal manera que el reconocimiento de la diferencia étnica, de género, de orientación sexual, geográfica y otras y el tratamiento de la interculturalidad desaparecen como tema de las políticas de conocimiento globalizadas para el sistema escolar.

4. Condiciones de educabilidad del sujeto escolar consumidor de SPA: son las generadas por el entorno del sujeto, en especial por la familia, que, además de cubrir las necesidades básicas del niño o la niña, debe proporcionar una serie de valores, actitudes y comportamientos favorables al aprendizaje escolar, la cual es entendida como: “El conjunto de recursos, aptitudes o predisposiciones que hacen posible que un niño o adolescente pueda asistir exitosamente a la escuela” (López 2005, pág.85). López argumenta –además- que el desafío político de los sistemas educativos es “hacer el esfuerzo para que el alumno esperado, aquel al cual está dirigida la propuesta educativa, sea lo más parecido a aquel que entrará a sus aulas, día a día” (p.106).

5. Las sanciones disciplinarias implementadas a los sujetos escolares consumidores de SPA; generan relativas situaciones que profundizan el descrédito ante los alumnos, quienes reiteradamente hacen referencia a la arbitrariedad e incoherencia de las sanciones que reciben; lo cual según López “muestran un panorama en que la vida cotidiana en las escuelas está atravesando por una gran debilidad institucional, y un espacio donde la improvisación y cierto sentido común, definen la norma” (2005 pág. 152); la cual es usual en los manuales de convivencia escolar, que tratan de regular situaciones, propias del contexto, que afectan la cotidianidad escolar y donde algunas decisiones son arbitrarias o ausentes de previsión; sobre todo, en los casos de Consumo de Sustancias Psicoactivas entre las y los estudiantes, las sanciones son improvisadas porque no desea transgredir el derecho de estos sujetos escolares en esta condición, pero muchas veces terminan excluidos del colegio y así, pierden su acceso al derecho a la educación.

Los avances obtenidos hasta ahora en materia de defensa del derecho a la educación y la búsqueda de igualdad de oportunidades para combatir las desigualdades que vivencia en los contextos escolares; no ha sido resultado exclusivo de acciones puramente legislativas o de gestión, en el seno de los organismos internacionales; sino a su vez de movimientos sociales de las comunidades educativas que buscan una mayor igualdad de participación.

Estos temas han sido incorporados en los instrumentos internacionales y en las legislaciones de los Estados en virtud de las acciones llevadas a cabo por actores con capacidad de incidencia en los diversos lugares del mundo, en el contexto de los efectos de la globalización, como son: Banco Interamericano de Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que con el programa PISA, vigila la educación; el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo, que regulan la economía mundial y causan impactos en la realización de los derechos de la población, entre ellos, a la educación; la organización Mundial del Comercio, el mundo de los negocios, el mercado laboral y la producción, que favorecen los tratados de “libre comercio”, para el crecimiento económico, en detrimento del respeto de derechos de la naturaleza y los derechos humanos; lo cual deja de manifiesto que el derecho a la educación va a estar regulado por variables económicas, donde se observa un conjunto de soluciones híbridas que buscan, a la par, darle un lugar subsidiario a la intervención pública en la asignación de los recursos para la educación, y permitir mantener una

oferta mixta y creciente de instituciones públicas y privadas en competencia, como parte de un mercado educativo cada vez desarrollado.

Capítulo 3

Alcance de los Marcos de Acción Educativa y Políticas Públicas Educativas Frente a Las Desigualdades Educativas Presentes en el Ámbito Escolar y La Política Pública para la Atención y Prevención del Consumo y Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá

En la actualidad, a causa de la compleja problemática que gira en torno a las desigualdades educativas presentes en el ámbito escolar y su incidencia en la repitencia escolar, se registran grandes rupturas a nivel social, económico, político y cultural, cuestión que ha sido objeto de una larga trayectoria en la discusión educativa.

En efecto, el tema ha generado posturas radicales que informan sobre la imposibilidad de alcanzar igualdad educativa mientras se conviva con el pensamiento de productividad, basado en las demandas del mercado y los beneficios privados.

En este sentido, la mirada a la desigualdad educativa se convierte en un imperativo importante relacionado con el compromiso de construcción de una democracia basada en la distribución equitativa de oportunidades, y en los intentos por alcanzarla mediante el establecimiento de estrategias, metas, programas, iniciativas y propuestas transformadoras y emancipadoras. El camino que se expone a continuación, sintetiza algunos de los intentos y proyectos que ponen en evidencia la naturaleza esencialmente política del tema, en el contexto de la localidad de Bosa.

Trayectorias políticas

Cumbres como la de Jomtien (1990), el informe presentado por UNESCO (1994) y la Conferencia de Dakar¹¹, (UNESCO, Foro Mundial de Educación, 2000), entre otros escenarios internacionales, concluyen que la educación es un pilar básico para el *progreso* social e individual, así como para el fomento de la equidad. A su vez, en el país pareciera existir una

¹¹ La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos planteó la necesidad de garantizar la escolarización primaria universal en el marco de una “visión ampliada”, según la cual la educación constituye un conjunto complejo de acciones orientadas a satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de las personas además de concluir que la educación es condición indispensable, aunque no suficiente, para el desarrollo económico, social y cultural. (Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, 1990), ratificado en Dakar (2000) y uno de los objetivos de la Agenda del Milenio mediante la incorporación al sistema educativo de las generaciones más jóvenes para fomentar la equidad con el fin de equiparar las oportunidades.

aprobación general al considerar la educación como el “camino necesario” para “mejorar las oportunidades socio-laborales” y vía importante para compensar la situación de pobreza y desigualdad.

Pero, frente a este tipo de discursos, adquiere total relevancia preguntarnos por las condiciones de posibilidad que derivan en desigualdad educativa, ya que, pensar las políticas públicas como medio para la reducción de la desigualdad hace necesario pensar, previamente a ello, si la política misma; puede ser un factor que genera desigualdad. Es decir, es preciso preguntarnos si la desigualdad educativa es una consecuencia clave del ese tipo de sociedad que, desde la política, se promueve y se forja.

En ese contexto, la trayectoria y dinámica propia de la obligación estatal de respetar el derecho a la educación se conecta con lo aprobado por diversos gobiernos del mundo en la Declaración Mundial sobre la Educación para todos, aprobada en Jomtien, Tailandia, en 1990, la cual manifestó que: “la educación es un derecho fundamental para todos, hombres y mujeres, de todas las edades y en el mundo entero” (OEI,1990; p.3.) y estableció en su artículo 3° los principios básicos para una educación en equidad, que contribuyera a eliminar las desigualdades:

Artículo 3°. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad

1. La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
2. La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.
3. Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación (OEI; 1990, p.10).

La importancia de esta Declaración radica en que sanciona y refuerza como principio educativo universal la idea de una “Educación para todos”. En conclusión, plantea que la educación secundaria debe ser generalizada y hacerse accesible a todas las personas, y en particular, propende por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita, además de aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades, el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa.

En desarrollo de estos compromisos internacionales, el garantizar el derecho y el servicio educativo para NNA; se lleva a cabo en Colombia, mediante los parámetros que establece el Ministerio de Educación Nacional (2005) en su programa: “Educación para todos”, que se articularía ya en el siglo XXI con una de las Metas de Desarrollo del Milenio, que busca cumplir los objetivos y finalidades de la educación para toda la población, velando porque todos los niños, niñas y jóvenes, pero sobre todo los que se encuentren en situaciones difíciles, tengan acceso a la enseñanza primaria de buena calidad y cobertura.

En la práctica política y educativa estas intenciones llevaron, como se dijo anteriormente, a la masificación de la educación, y desde los discursos de los Objetivos o Metas del Milenio, se introducen indicadores que se califican de forma cuantitativa, estadística y, en sí, mercantilista; ello ha fomentado un manejo inadecuado de conceptos que son claves para el sector educativo, puesto que, por ejemplo, *cobertura* o *calidad* reflejan índices de medición y no la esencia del quehacer educativo; además, desconocen los contextos propios donde se desarrollan las prácticas educativas, de las condiciones sociales, culturales, políticas y pedagógicas de los entornos escolarizados y terminan planteando, que “brindar a estas poblaciones oportunidades de acceder, permanecer y promocionarse en el servicio educativo, en condiciones apropiadas de calidad y cobertura”(MEN,2005,p.9), requieren determinar claramente que las categorías de calidad y cobertura deben ser las dinámicas de la práctica política; así, en sus términos, una educación es de calidad: “cuando todos los niños y jóvenes, independientemente de sus condiciones socioeconómicas y culturales, alcanzan los objetivos propuestos por el sistema educativo, los cuales están establecidos en la Ley General de Educación, y realizan aprendizajes útiles para su vida y para la sociedad” (MEN; 2002: p.6).

En cumplimiento de estas declaraciones y mandatos mundiales, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC), apoyó en 2002 a los Ministros de Educación de la región en la formulación del Proyecto Regional de Educación de América Latina y el Caribe (PRELAC), el cual afirmó en su visión que: “las políticas educativas priorizarán los derechos a la educación y a la igualdad de oportunidades, eliminando las barreras que limitan la plena participación y aprendizaje de las personas” (UNESCO: 2002, p.1).

Manifiesta, a su vez, que – en la búsqueda de la igualdad de oportunidades – aún se observan grandes falencias, entre ellas:

- Graves señales de desigualdad: El analfabetismo absoluto afecta más a personas de mayor edad, a grupos de culturas originarias, a pobladores de zonas rurales, con diferencias no sólo en el acceso sino también en la calidad de la educación.
- Gestión educativa, mayormente centralizada y con poca participación de actores.
- Procesos descentralizados sin suficiente soporte en recursos y apoyo técnico.
- Asignación de recursos públicos limitados por presiones de la deuda externa.
- Bajos niveles de gasto por alumno/a. Deficiencias en la asignación de los recursos.
- Tendencias privatizadoras que amplían la brecha entre educación pública y privada.
- Carencia de políticas integrales para la docencia: formación inicial y en servicio, ingreso y desempeño, responsabilidad por resultados, remuneraciones, participación en políticas.
- Insuficiente tiempo dedicado al aprendizaje.
- Muy limitada introducción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- La formación científica y tecnológica de calidad para todos es un desafío aún pendiente

Además PRELAC, afirmó y definió como su foco estratégico el fortalecimiento de los docentes en los cambios educativos y el apoyo de políticas públicas tendientes a reconocer socialmente su función y valorar su aporte en la transformación de la educación que se necesita en el siglo XXI; Consecuentemente, esta política se visibiliza en el Balance del Plan territorial 2009-2012:

Las inversiones de la SED en procesos de formación son reconocidas por los maestros, maestras y directivos docentes. Hay reconocimientos –especialmente personales acerca de las posibilidades que estos procesos ofrecen para su crecimiento individual y profesional. Muchos maestros (658), lograron cursar estudios de posgrado en el periodo analizado (2009-2012) gracias al apoyo de las políticas de la Secretaría de Educación. En total, 44.183 maestros, maestras y directivos docentes participaron en las diferentes estrategias de formación presencial (Martínez M. C., 2013,p.40)

Reformas y desigualdades educativas

En las últimas décadas, el fenómeno de la globalización, o mejor de las globalizaciones¹² trae consigo nuevas y diversas dinámicas de transformación; la globalización de lo político, reflejada en la fuerte tendencia a la reconfiguración de los Estados, mediante procesos de descentralización e intensificación de la intervención extranjera, en la cual los gobiernos perdieron autonomía para desarrollar sus agendas y programas de política económica, social y educativa, por el condicionamiento de las políticas públicas establecidas por los prestamistas internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras; más bien, han mediado las decisiones internas de los Estados para orientar reestructuraciones administrativas de gran significado y cambios de considerable trascendencia, en cuanto a las políticas educativas, donde las Instituciones Educativas son colonizadas por la visión de empresa (tanto para la orientación hacia la formación para el trabajo, como para el sistema de informes, evaluación y procesos internos); todo lo anterior, produce como efecto una inquietante multiplicidad de sujetos, saberes, prácticas e instituciones desconectadas de las principales necesidades y aspiraciones de la población.

A nivel latinoamericano, esta emergencia de procesos de descentralización se puede observar en la década de los noventa del siglo pasado, cuando empiezan a implementarse en las diferentes naciones latinoamericanas transformaciones políticas; entre las que cabe nombrar las nuevas Cartas constitucionales¹³ que promueven la consolidación de repúblicas

¹² Marco Raúl Mejía (2006) afirma que la única globalización posible no es la capitalista, porque ello implicaría un pensamiento único, respecto a dicho fenómeno y por consiguiente, una evidente forma de control. Propone por ello, el término de globalizaciones como aquellas propuestas críticas que permitan la construcción de otros mundos a partir de otras miradas que emergen de formas culturales, sociales y económicas que conviven en el mismo tiempo-espacio de la globalización capitalista y neoliberal.

¹³En Suramérica se presentan los siguientes ejemplos de Nuevas Cartas Constitucionales: Colombia (1991), Perú (1992), Argentina (1994), Bolivia (1995), Uruguay (1996), Ecuador (1998) o Venezuela (1999).

con administración descentralizada, como es el caso de Colombia, que sirven de plataforma para la puesta en marcha de estrategias tomadas de las tecnologías normativas como: “el gerencialismo y la performatividad” (Ball, 2003,p.90), que marcarán en adelante las políticas educativas basadas en el supuesto de la realización del derecho a la educación y el mejoramiento de la calidad mediada por la evaluación:

Las nuevas políticas abandonaron la obsesión por el diseño detallado de la instrucción y se concentraron en la evaluación de los resultados como nueva estrategia para garantizar los principios de eficiencia, eficacia y rentabilidad, fundamento de las políticas de mejoramiento cualitativo de la educación (Martínez Boom, Noguera, & Castro, 2003,p.176).

Como resultado de estas políticas, se constata el paso gradual a un proceso de desregulación¹⁴ de la educación y de la enseñanza. La calidad educativa, como nuevo modelo oficial, pasa a ser medida por los resultados desde indicadores predeterminados.

Aunque la Constitución de 1991¹⁵ sentó las bases para una nueva visión de la gestión del sector educativo colombiano, de carácter descentralizado, con autonomía para las regiones y para las instituciones, donde el gobierno nacional deja de ser ejecutor exclusivo y asume, en teoría, la función de orientar la educación, para ponerla de acuerdo con las necesidades del país, organizar su financiación y establecer los mecanismos para garantizar a la sociedad una educación de calidad para todos, entre otras, desde su promulgación hasta nuestros días, ha privilegiado la concepción de la educación como servicio y no como derecho humano, aunque en la formalidad textual se hable de derecho a la educación.

Consecuentemente, en otros escenarios regionales de las décadas posteriores al “nuevo constitucionalismo latinoamericano”, como la Segunda Cumbre de las Américas, celebrada en abril de 1998 en Santiago de Chile, los jefes de Estado, tuvieron en su agenda a la educación como tema principal del progreso y superación de la desigualdad, concluyendo que:

¹⁴ La **desregulación** es el proceso por el cual los gobiernos eliminan algunas regulaciones específicas a los negocios para favorecer o agilizar la operación eficiente del mercado. [www. wikipedia.org/](http://www.wikipedia.org/)

¹⁵ Ministerio de Educación. Revolución Educativa 2002-2010. Acciones y Lecciones. En: <http://www.MinEducacion.gov.co>

El compromiso hemisférico en educación se expresa en vastos procesos de reforma que abarcan a todos los niveles del sistema educativo y se basa en amplios consensos en torno a los problemas que confronta la educación y en el compromiso y esfuerzo compartido de toda la sociedad por superarlos. Estos procesos se sustentan en los principios de equidad, calidad, pertinencia y eficiencia. La equidad, entendida como la creación de condiciones para que toda la población tenga oportunidades de recibir servicios educativos con calidad, reduciendo de manera apreciable los efectos que se derivan de la desigualdad social y económica, la discapacidad, la discriminación étnica, cultural y de género;

la calidad que comprende el logro de altos niveles y orientaciones cognitivas, de competencias, de habilidades y de actitudes éticas; la pertinencia, entendida como la capacidad de los sistemas educativos de responder a las necesidades y aspiraciones de la sociedad en su conjunto, considerando su diversidad social, cultural, étnica y lingüística; y por último, la eficiencia entendida como la provisión de recursos suficientes que se usen de modo óptimo para alcanzar mejores logros educativos (p.1)

Para alcanzar los objetivos propuestos en materia de igualdad de oportunidades, los gobiernos se comprometieron a llevar a cabo reformas que se vieran reflejadas en las leyes generales de educación nacionales y en “políticas educativas compensatorias e intersectoriales [...] y... programas de atención específica a los grupos con rezago en materia de educación, analfabetismo funcional y condiciones socioeconómicas en desventaja” (Segunda Cumbre de las Américas, 1998, p.2).

Según el anterior planteamiento, Rivero H (2000), manifiesta que

Son dos los principales énfasis que alientan [los] programas de equidad desde los discursos oficiales: la generación de programas de naturaleza compensatoria y la focalización de acciones de *discriminación positiva* a favor de los núcleos de población en situación de riesgo”;(p.10)

Así mismo, atendiendo a las variables que la investigación internacional ha mostrado vinculantes con la calidad de los aprendizajes básicos, se puede observar la construcción de los Mega-colegios de excelencia en la ciudad de Bogotá, con financiamiento de instituciones financieras internacionales como el lugar donde NNA pertenecientes a las clases populares pueden encontrar desayunos, almuerzos, subsidios por su asistencia escolar y transporte, como

medidas para generar una compensación por la ausencia de recursos económicos en sus hogares.

Es así como, al iniciar el siglo XXI, las reformas educativas implementadas en Colombia convocaban a una transformación hacia la calidad y la equidad, mediadas y contempladas por los modos de gestión y evaluación del sistema educativo, así como por los procesos pedagógicos y contenidos culturales, cuyo motor sería la calidad de los aprendizajes, en pro de mejorar la desigualdad educativa. Se promueven políticas que otorgan mayor autonomía y poder a directores y maestros; cambios curriculares y en las prácticas pedagógicas como quedó contemplado en el Plan Decenal de Educación (2006-2016): “Fortalecer la autonomía de las instituciones en lo referente a procesos de planeación, desarrollo curricular, evaluación y promoción de los estudiantes” (Ministerio de Educación Nacional, 2007, p.12).

Estas reformas estarían centradas aún más en un discurso que promovía la autonomía de las escuelas y en la denominada descentralización pedagógica, que promueve la transferencia de decisiones pedagógicas y curriculares desde el gobierno central a los centros escolares, otorgando toda la responsabilidad de los rendimientos académicos y convivenciales a las instituciones educativas. Desde esta configuración, las miradas estarán puestas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de las formas mediante las que, las instituciones educativas, en estrecha colaboración con los sujetos que participan de este proceso, puedan sacar el mejor provecho. Es decir, desde el modelo neoliberal, la educación regulada por la autonomía, la calidad, la equidad y la descentralización queda subyugada a la eficiencia, competitividad y la presentación pública de resultados, rendición de cuentas; invisibiliza la responsabilidad del Estado y le atribuyen toda la responsabilidad de las consecuencias positivas o negativas de dichos resultados a los sistemas educativos, en particular a las maestras, maestros y estudiantes; todo ello, ajustado y regulado por la política educativa imperante.

Política educativa en Colombia de 1990 a 2015.

El planteamiento de la presente investigación determina que la categoría conceptual de desigualdad educativa en el ámbito escolar puede ser analizable desde la normatividad educativa existente y los planes de desarrollo, que se instauraron en cada uno de los diferentes periodos de gobierno desde 1991, hasta el actual (segundo) periodo presidencial de Juan Manuel Santos (2014-2018), concluyendo que no se encuentran mayores discontinuidades en

los campos y las prioridades planteadas por las distintas administraciones de gobierno en el país, lo cual permite relativizar la idea generalizada de homogenización de las problemáticas del campo educativo y poner en evidencia la poca elaboración y gestión de políticas educativas que cumplan con las exigencias formativas que demanda la sociedad.

En Colombia, se plantea como prioridad para llegar a la equidad educativa alcanzar de un lado, la calidad, a manera de necesidad emergente del sector educativo y del otro, la cobertura educativa, diseñada con base en principios de acceso y permanencia; todo lo anterior mediado por la evaluación y los resultados de las *competencias*.

Resultados que son observados por la OCDE (2014), manifiesta que, una de las causas de bajo rendimiento del sector oficial, se refiere a que:

El medio ambiente para el aprendizaje en las escuelas públicas y privadas difiere en formas importantes. En promedio, en los países de la OCDE, los jóvenes de 15 años inscritos en escuelas privadas dedican una hora más por semana para hacer las tareas, o para algún otro estudio indicado por los maestros, que los inscritos en las escuelas públicas [5.6 horas y 4.7 horas, respectivamente] (...) Ese tiempo extra supera las 1.5 horas en Colombia (5.1 horas en las escuelas públicas, 6.7 horas en las privadas), como ocurre en otros ocho países o economías en vías de desarrollo (p.5).

Por tanto, se constituye esta situación educativa que constituye el *apartheid educativo* que cita García Villegas et.al., (2013) se vivencia en Bogotá, como se ve reflejado en el Informe de la Contraloría Delegada para el sector social (2014), que toma como referencia los siguientes criterios :

- Las pruebas internacionales y nacionales que miden la calidad de la educación
- Evidencias y discusión sobre los factores explicativos de la calidad educativa en la literatura internacional y en Colombia
- La situación de la calidad de la educación básica y media en Colombia
- Evolución del desempeño de estudiantes colombianos en pruebas internacionales (TIMSS, PISA, CIVED e ICCS) y comparación con otros países
- Desempeño de estudiantes colombianos en la educación media, según las pruebas SABER 11 años 2010 y 2012

Para concluir con argumentos que sostienen que en Colombia se debe:

Sustituir el término “educación” por “política educativa” para subrayar que esta última ha tendido a reafirmar las desigualdades ya existentes más de lo que ha contribuido a atenuarlas. Las brechas que se han referido son brechas de desigualdad en la calidad de la educación.(p.61)

Se puede afirmar que una democracia participativa y representativa, como la de Colombia; exige que, independientemente del origen social, el género, el estrato, o la etnia, una persona pueda recibir una educación en igualdad de oportunidades y no sea condicionada por parámetros de competencias, eficiencia, eficacia y resultados con relación al rendimiento escolar. Por tal razón, las políticas educativas en el país deben tener como propósito, como lo manifiestan Montenegro & Rivas (2005), “reducir las diferencias sociales y económicas; darle especial atención a la educación de los más pobres” (p. 150).

Consecuentemente, aunque se han realizado políticas públicas en pro del mejoramiento de la educación a través de los Planes Decenales de Educación (1996-2005, “La educación un compromiso de todos” y 2006-2016, “Pacto Social por la educación”), los mismos quedan en el plano retórico de sus textos, pero con poco observables en el avance para la transformación de realidades contextualizadas, como el caso estudiado.

Al finalizar el año 2005, lo que se podía observar era que, a pesar del crecimiento en cobertura, ésta fue insuficiente, y que persistían las desigualdades, como la elevada tasa de repitencia y deserción escolar, especialmente en secundaria, el crecimiento moderado e insuficiente de la cobertura en educación básica y media, además de la baja calidad de la misma, que derivan en la propuesta de un nuevo panorama educativo.

Lo anterior era confirmado por la Procuraduría General de la Nación en 2006, mediante un informe en que expone lo siguiente:

La educación, siempre ha servido de bandera para los sectores políticos, que reconocen, en el discurso, que su plena realización depende en gran medida el proceso de paz y reconciliación que todos añoramos. No obstante, más de dos millones de menores excluidos del sistema educativo, más de un millón de niños y jóvenes que no aprueba el grado que está cursando, cerca de 4 millones que obtienen resultados medio-bajos y bajos en los Exámenes de Estado y en Competencias Ciudadanas, alrededor de un millón de niños desplazados que sufren la discriminación y la exclusión en la escuela dada la ausencia de currículos adaptados a sus necesidades y 7.89% de colombianos de 15 y más años de edad analfabetas, además de preocupantes índices de baja calidad en los programas de educación superior, evidencian una situación que reclama con urgencia atención prioritaria por parte del Estado y de la Sociedad (p.14)

Fundamentaba la Procuraduría esta apreciación en el estado del sistema educativo nacional y su incidencia en la desigualdad en análisis realizados a:

- Indicadores en contexto de población
- Deuda Nacional educativa
- Avances relativos en el derecho a la educación
- Cumplimiento de las obligaciones del Estado
- Gasto nacional en educación preescolar, básica y media
- Disponibilidad del personal docente
- Modernización del sistema educativo
- Marginalidad de la política educativa
- La educación es factor de vulnerabilidad
- Desarticulación entre la planeación y las normas

En este mismo orden de ideas, la Relatora Especial de la entonces Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Katarina Tomaševski (2004) concluyó –en su revisión al panorama nacional, que el sistema escolar colombiano es clasista, excluyente, fragmentario y desigual: Refiriéndose a los seis estratos socioeconómicos, desde el 1, el más bajo, hasta el 6, el más elevado, y a la exclusión y fragmentación escolar producidas por el pago de la educación. Este modelo educativo es un mecanismo reproductor tanto de la pobreza como de la inequidad, porque reproduce la estratificación económica y social. Una educación fragmentada reproduce una sociedad fragmentada. A los estratos más pobres, 1 y 2, pertenece menos del 5% del ingreso, mientras que los estratos 5 y 6 controlan el 60%. [...] Un promedio de menos de 5,7 años de educación para los estratos 1 y 2, y más de 11 años para el estrato 6 ejemplifica la brecha entre los pobres y los ricos⁴²³, así como el hecho de que, en Bogotá, el 42,5% de los jóvenes de estratos bajos se encuentra vinculado al mercado laboral, mientras que esto sólo sucede con el 3,7% de los jóvenes de estratos altos (p.100).

Consideraba Tomaševski (2004), que la causa central de esta situación en Colombia era:

La prioridad otorgada al gasto militar en las asignaciones presupuestarias y, como consecuencia, la insuficiente inversión en la educación, lo cual va en contra del objeto básico de la normativa internacional de derechos humanos, que establece la necesidad de dar prioridad a la realización de

esos derechos. Más allá de la retórica del gobierno, las asignaciones presupuestarias indican cuáles son sus verdaderas prioridades (p.77)

Planteamiento que tienen consonancia con el informe de la Procuraduría con relación al incumplimiento del Estado colombiano del artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1996 (PIDESC), el cual referencia: “la asequibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la adaptabilidad que constituyen las obligaciones de respeto y garantía de la educación por parte del Estado” (Procuraduría General de la Nación, 2006,p.53); cuyo objetivo central es disminuir la desigualdad y la pobreza.

Se puede afirmar que, durante los años de su ejecución del Plan decenal de Educación “La educación un compromiso de todos”, las grandes líneas de política fueron la ampliación de la cobertura, la calidad y la eficiencia del sector. Sin embargo, sus acciones resultaron insuficientes para avanzar en la garantía del derecho a la educación; incluso, en algunas situaciones concretas, estas políticas han actuado en contravía respecto de la garantía del derecho a la educación, generando aún más desigualdad en poblaciones vulnerables y marginadas.

En el periodo analizado de 1991 a 2015; los diferentes gobiernos resaltan la necesidad de educar para la competitividad, para lo cual pretende consolidar el desarrollo de competencias en la formación básica y media: fortalecer el sistema de evaluación de estudiantes y docentes, profundizar el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas en niños, jóvenes y docentes, y fortalecer el uso y apropiación de las TIC y el bilingüismo. Por tal motivo considera a la educación como:

Un vehículo para lograr una sociedad más equitativa se tradujo en resultados en términos de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad. Sin embargo, el país requiere, además de más y mejor educación, que ésta sea más pertinente frente a las demandas de los sectores productivos en una economía globalizada. Por ello, en esta oportunidad, el énfasis se hará en la educación como una herramienta para construir un país más competitivo, que permita brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes. (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p.24).

Lo que se ha observado es que las instituciones educativas, actualmente son el centro de contención de múltiples problemáticas, que se desbordan de su manejo, donde entran en la

ambivalencia si privilegian actividades de fortalecimiento de saberes académicos o se fortalece la convivencia de los sujetos escolares.

Consecuentemente para este periodo sale en vigencia la Ley 1098 de 2006, que contiene el Código de la Infancia y La Adolescencia, Tabla 10:

Tabla 9 Código de la infancia y la adolescencia

Ley 1098 de 2006 Código de la Infancia y la Adolescencia (ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2006)		
Artículo	Contenido legal	Análisis en el ámbito escolar Alfonso López Michelsen
10	“Para los efectos de este código, se entiende por corresponsabilidad, la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.	De acuerdo al apartado final del artículo de la Constitución Política de Colombia los actores tienen una gran responsabilidad en cuanto a los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, en este caso el Código de Infancia y Adolescencia; ratifica la responsabilidad que tiene los ciudadanos con la infancia del país, desde las prácticas pedagógicas se pretende el cumplimiento de estos derechos.

A pesar de las buenas intenciones de diferentes gobiernos en los últimos 24 años interesados en la reorganización y transformación del sistema educativo colombiano y el fuerte deseo de ser el país latinoamericano “más educado”; sus políticas, en especial, se han movido por la urgencia de llegar a una educación que garantice oportunidad para todos y ampliar la cobertura educativa.

Consecuentemente con lo planteado, la UNESCO (2014) presentó un diagnóstico sobre el estado de la educación y avances de los países de América Latina y el Caribe respecto del cumplimiento de los seis objetivos de *Educación para Todos*, establecidos en el marco de acción de Dakar 2000.

Asimismo, el informe manifiesta que pocos países han incorporado el tema de las desigualdades educativas en sus agendas de políticas educativas; plantea que ello es necesario, ya que: “el problema de las desigualdades educativas ayudará a que disminuyan las posibilidades de conflicto, porque estas desigualdades son el caldo de cultivo de una sensación de injusticia que ha alimentado muchos de ellos” (p.209).

Seguidamente, el informe presenta las desigualdades educativas en el ámbito escolar; entre ellas:

- Desigualdades en la enseñanza secundaria
- Desigualdades en el número de años de escolaridad de las diversas poblaciones
- Desigualdades de aprendizajes
- Desigualdad de procesos educativos entre los sexos
- Desigualdad en el acceso y la permanencia de las poblaciones en los sistemas educativos.

Según lo expuesto, se puede decir que difícilmente se observará en las agendas internacionales y nacionales como un propósito cumplido, el segundo objetivo del Marco de Acción de Dakar, que queda aún como uno de los desafíos de la educación en el siglo XXI:

...Velar por que antes del año 2015 todos los niños, las niñas y jóvenes que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen (UNESCO, Foro Mundial de Educación , 2000, p.8).

Seguidamente, se han realizado en Colombia nuevas leyes; en razón de las diferentes situaciones convivenciales a las que se encuentran expuestos los miembros de las instituciones; para tratar de regular los problemas convivenciales que se han generado como consecuencia y ausencia de políticas que aborden las situaciones críticas; sin vulnerar los derechos fundamentales en los contextos escolares, como resultado de procesos como la masificación escolar, por tal motivo se crea en el año 2013 Ley 1620(Tabla 11).

Tabla 10 Ley 1620

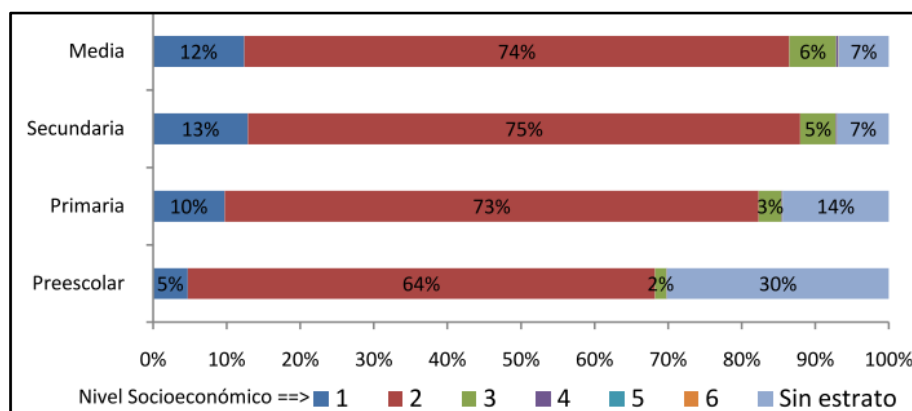
Ley 1620 "por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar" (Presidencia de la República, 2013)		
Artículo	Contenido legal	Análisis en el ámbito escolar Alfonso López Michelsen

19	Responsabilidades de los docentes en el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.	<p>1. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.</p> <p>2. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.</p> <p>3. Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.</p> <p>4. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia</p>
----	--	---

Ejecución de la política educativa en la Localidad de Bosa (Bogotá).

Con base en las estadísticas demográficas de la ciudad y las proyecciones de población de Secretaría de Planeación y del DANE, entre los principales aspectos socioeconómicos de la localidad de Bosa, se evidencia un índice de pobreza (Ver Gráfica 4) por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 8,5% y el 86,8% de la población escolar del sector oficial está clasificada en nivel 1 y 2 del SISBEN.

Gráfica 4 Composición por estrato socioeconómico de estudiantes en el sistema educativo oficial de la Localidad de Bosa



Fuente SED (2013)

Ante la gran demanda escolar en la localidad durante los quince años transcurridos del siglo XXI, las políticas educativas en la localidad han sido la respuesta a una necesidad o problemática que existe en su territorio, y su objetivo fue reducir las tasas de demanda de cobertura que exigía esta localidad. Sin embargo, la construcción de políticas educativas para la atención a esta población en condición de desigualdad educativa, repitencia escolar y consumo de SPA, no necesariamente pasó por las etapas a las que se verían sujetas para su formulación, como lo enuncia Roth (2002):

En la primera fase, una situación es percibida como problemáticas por los actores políticos y sociales, se solicita una acción pública y se busca que el problema esté inscrito en la agenda del sistema político. En la segunda fase, una vez lograda la inscripción en la agenda gubernamental, la administración trata de elucidar el problema y propone una o varias soluciones al mismo. Tercero, los actores e instituciones autorizados para tomar la decisión (gobierno, parlamento) examinan la o las soluciones existentes y deciden la respuesta. La cuarta fase concierne a la implementación práctica de la decisión (o su no implementación). La quinta fase hace referencia a la evaluación (pág. 43).

En este sentido, desde el planteamiento de los Planes Sectoriales de Educación de los últimos cuatro periodos de Gobierno del Distrito Capital, se pueden identificar los siguientes propósitos en cada administración y su impacto en la localidad de Bosa:

- Plan Sectorial de Educación 2001-2004
- Plan Sectorial de Educación 2004-2008: Bogotá una Gran escuela
- Plan Sectorial de Educación 2012 -2016: Calidad para todas y todos

Plan Sectorial de Educación 2001-2004.

Durante el periodo 2001-2003, Antanas Mockus fue el alcalde de Bogotá y junto a Cecilia Vélez White, quien actuó como Secretaria de Educación, se impulsó el Plan Sectorial de Educación que se fundamentaba en seis aspectos, que conformaban la columna de la política pública educativa en Bogotá; ellos fueron:

1. Asignación de recursos, centrada en el alumno: regulación y pago según población atendida y cantidad de estudiantes.
2. Expansión de cobertura con nuevo portafolio de opciones, entre éstas el fortalecimiento de los colegios en concesión, para ampliar la cobertura.
3. Los pobres son la prioridad, por lo que se asignaron nuevos cupos.
4. Un termómetro del aprendizaje: exámenes estandarizados de aprendizaje, medición local y global, pruebas Saber.
5. Profesionalización de la SED: mayor capacidad técnica y de planeación.
6. Construir sobre lo construido: continuidad de las políticas públicas

Lo anterior estaba mediado por tres ejes de implementación:

1. La educación es el vehículo para fomentar la productividad
2. Implementar infraestructura cultural, científica y tecnológica
3. Promover el auto-aprendizaje a través de las metodologías pedagógicas

El programa de la administración de Mockus se caracterizó por la continuidad de los programas de la administración anterior y la promoción del lema “construir sobre lo construido”. Buscaba convertir a Bogotá en un lugar donde se,

...vivenciara la sana convivencia, la seguridad y el respeto por las normas; económicamente competitiva en producción de conocimientos y servicios; donde lo público es sagrado, con la construcción de una visión de ciudad compartida”. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Secretaría de Educación Distrital; 2004, p.23)

En este periodo, se destacó la alta tasa de estudiantes repitentes en la ciudad de Bogotá:

La tasa de repitencia en los centros educativos oficiales en 1999 ascendía a 7.3% y la de edad tardía a 20.5%, mientras en los no oficiales ascendía a 2.4% y 11.3% respectivamente.” (Secretaría de Educación de Bogotá, 2001, p.38).

Igualmente, en ese entonces, gobierno inauguró el primer megacolegio de la Localidad de Bosa, el Colegio Leonardo Posada Pedraza, en el año 2004. Además, se implementaron programas para la permanencia y promoción en el sistema educativo; donde se planteó “atender

problemáticas como maltrato infantil, consumo de alcohol y otras drogas, adolescencia gestante, pandillismo y desplazamiento forzoso” (Secretaría de Educación de Bogotá; 2001, p.43).

La Alcaldía de Luis Eduardo Garzón y su Secretario de Educación, Abel Rodríguez Céspedes, buscó responder a las demandas de la ciudad cuyo objetivo principal era “el fortalecimiento de la educación pública en Bogotá, incluyente, diversa y de calidad; entendiendo desde un comienzo que el tema de la calidad era el desafío real de la administración” (Secretaría de Educación de Bogotá; 2007,p.15)

Se evidenció en ese período la disminución de la repitencia escolar, por la entrada en vigencia del Decreto 230 de febrero de 2002, por el cual “el Ministerio de Educación estableció que los establecimientos educativos tienen que garantizar un mínimo de promoción del 95% en cada grado” (Secretaría de Educación Distrital;2007, p.25)

En la localidad de Bosa, durante este periodo de gobierno, se construyeron y entregaron los megacolegios: Alfonso López Michelsen (2007), Alfonso Reyes Echandía (2007), Carlos Pizarro Leóngomez (2007), Orlando Higueta Rojas (2007), Ciudadela Educativa de Bosa (2008), Débora Arango Pérez (2008), Germán Arciniegas (2008) y José Francisco Socarrás (2008), los cuales correspondían al cumplimiento de un programa de gobierno que había manifestado:

La construcción de nuevos colegios, ampliación y mejoramiento de los existentes, arrendamiento de inmuebles, implantación del sistema de rotación y otorgamiento de subsidios a la demanda mediante convenios con colegios privados y apertura de nuevos cupos en los colegios en concesión” (Secretaría de Educación Distrital;2007, p.50)

Con la entrada en funcionamiento de los anteriores colegios, se respondió a las exigencias coyunturales del territorio en expansión poblacional de Bosa, debido a la gran demanda escolar relacionada con los numerosos asentamientos de personas en situación de desplazamiento forzado y las carencias evidenciadas, y se amplió, de ese modo, la oferta educativa, se realizaron dos concursos de docentes que ingresaban por méritos a la carrera docente, para suplir las plantas docentes requeridas.

Conjuntamente, se implementaron programas para el mejoramiento de la calidad educativa, entre los cuales se pueden mencionar: los subsidios condicionados a la asistencia escolar, el establecimiento de rutas escolares, comedores escolares y programas de inclusión educativa.

Se puede afirmar que la labor educativa de este periodo se fundamentó en eliminar o por lo menos, hacerle frente a las desigualdades de acceso a la educación, ejecutando la construcción y

entregado de más de 10 megacolegios construidos en las zonas más vulnerables de la ciudad de Bogotá, ampliando de modo ostensible la oferta educativa que a su vez respondía a la gran demanda educativa que la ciudad reclamaba. Finalmente, menciono el programa *Escuela-Ciudad-Escuela*, que es hoy en día un referente importante por la ampliación de oportunidades educativas para las y los estudiantes y enriquecimiento de las prácticas pedagógicas de los maestros.

Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de Calidad por una Bogotá

Positiva.

La alcaldía de Samuel Moreno Rojas se propuso dar continuidad a la propuesta de Política Pública implementada por la anterior administración. Su propósito era:

Mejorar la calidad de vida a través del derecho a una educación de calidad que contribuya a la construcción de una ciudad más justa y democrática, pacífica y segura, incluyente y equitativa, en la que todos sus habitantes sean respetuosos de los derechos humanos, la diversidad y el pluralismo. (Secretaría de Educación Distrital, 2008,p.25)

Esta administración se destacó por haber protagonizado el escándalo político de corrupción más grande de reciente recordación en la ciudad de Bogotá, conocido como “El carrusel de la contratación”. Sin embargo, dentro del Informe de Gestión de este mandato (terminado por Clara López Obregón), se exponen los avances de esta administración:

Los logros más importantes están relacionados con el suministro de apoyos alimentarios a escolares; el acercamiento de la ciudad y de la escuela, a través de la interacción de estudiantes en los espacios socioculturales y recreativos de la Ciudad; las mejores condiciones de infraestructura y dotación de los colegios del Distrito; la formación permanente de docentes; el apoyo una mejor educación media; más oportunidades en educación superior; el apoyo a la investigación; la generación de alternativas en el modelo pedagógico; la consolidación de espacios de participación de la comunidad educativa y el fortalecimiento de la convivencia en la escuela; estimulación y así como el fortalecimiento el aprendizaje de la segunda lengua (Secretaría de Educación Distrital, 2011, p.4)

Se implementaron programas como: Salud al colegio, Bogotá bien alimentada (Alimentación escolar y refrigerios escolares), mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios; en la localidad de Bosa,, en particular, se contruyeron y entregaron durante esta administración los colegios Ciudadela El Porvenir, Kimmy Pernía; Ciudadela Educativa de

Bosa, que inició su construcción en la administración anterior y fue entregado para su funcionamiento en el año 2008.

Plan Sectorial de Educación 2012 -2016: Calidad para todas y todos.

En la administración del alcalde Gustavo Petro y su Secretario de Educación, Óscar Sánchez, “La Bogotá Humana ha definido como prioridad la educación, por considerarla el principal instrumento para construir equidad en la ciudad” (Secretaría De Educación Distrital, 2012,p.2).

Dentro de los avances de esta administración, se encuentran la implementación del Programa para la Convivencia y la Ciudadanía (PIECC) y Currículo para la excelencia académica y la formación integral, en educación inicial, básica y media: denominado “Programa 40X40”, el cual está transformando el uso del tiempo en los colegios; sus metas, además de lograr la cobertura del servicio a la población más pobre, disminuir las desigualdades en los resultados del aprendizaje y los niveles de deserción, buscaba mejorar la percepción de la calidad del servicio, y aumentar la participación de los niños, niñas y jóvenes.

Al mismo tiempo, se está proyectando para el año 2016 poner en contexto el Programa de la Media Fortalecida en la gran mayoría de los colegios de Bosa que han recibido capacitación, aunque ello dependerá de la administración que ocupe el gobierno de la ciudad en las elecciones del 25 octubre de 2015.

También se ha observado desde esta administración el apoyo a docentes, su empoderamiento en procesos de formación de excelencia, con una gran cantidad de docentes terminando especializaciones, maestrías y doctorados en las mejores universidades de Bogotá con financiación directa, lo cual, de alguna manera, incidirá en el mejoramiento académico del sector educativo oficial en los años venideros.

Teniendo en cuenta las políticas educativas han tenido propósitos claros para orientar el sector educativo; pero han encontrado una gran cantidad de barreras de todo tipo, para vencer la desigualdad educativa, resultado de la carga histórica existente entre los distintos grupos sociales, los cuales han estado desprovistos de beneficios de la sociedad o han accedido a ellos en condiciones de desventaja.

Es así como la pretensión de ofrecer oportunidades educativas igualitarias para todos los individuos, en la localidad es cada día lejana. Es sabido que la acción de cambio sobre las instituciones educativas y el mejoramiento de su calidad y nivelar las oportunidades igualitarias

para todos dependen de la política de Estado, de las políticas educativas y de los actores escolares.

Por otra parte, los planes sectoriales de educación en la localidad de Bosa han tenido impacto en extender la cobertura educativa oficial para que los niños, niñas y jóvenes de la localidad accedan y permanezcan en el sistema educativo. Así, durante los años de 2001 a 2015 la oferta educativa oficial para atender la demanda de cobertura y la creación de nuevos cupos en la localidad se ha dado mediante las siguientes estrategias: (Ver Tabla10)

1. Construcción de Megacolegios
2. Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los colegios distritales existentes
3. Arrendamientos
4. Colegios distritales en concesión (los colegios construidos con dineros públicos para que los administren y se lucren de ellos las entidades privadas en las concesiones):
Colegio Argelia (Banco Popular), Colegio Cafam La Esperanza, Colegio Cafam Los Naranjos, Colegio Fe y Alegría San Ignacio, Colegio La Libertad Santiago de las Atalayas.

La oferta educativa oficial en la localidad de Bosa es de 123.350 cupos que se distribuyen en 73 colegios, el 75% de la oferta es realizada por los colegios distritales, el 18% en colegios por convenio y el restante 7% en colegios en concesión (Ver Tabla 12).

Tabla 11 Matrícula oficial de la Localidad de Bosa; según Nivel SISBEN y tipo de colegio 2013

Tipo de colegio	Nivel de Sisben						Total con Sisben	Sin Sisben	Total de la Localidad
	1	2	3	4	5	6			
Distrital	10.682	22.141	3.059	6	0	0	35.888	54.596	90.484
Concesión	1.031	2.752	366	0	0	0	4.149	3.489	7.638
Contrato	1.863	5.712	1.254	2	0	0	8.831	8.290	17.121
Total	13.576	30.605	4.679	8	0	0	48.868	66.375	115.243

Fuente: Anexo 6 A – Matrícula Oficial reportada al MEN con fecha de corte: febrero 15 de 2013 – Cifras preliminares
Elaboración y Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – Grupo de Análisis y Estadística.

Ejecución de la política Educativa en el Colegio Alfonso López Michelsen I.E.D

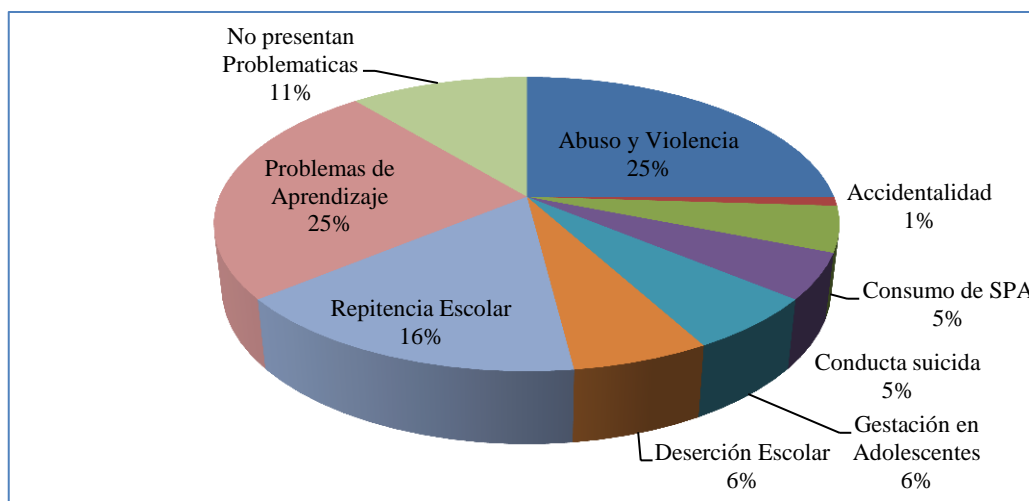
Se puede afirmar que las Políticas Educativas presentadas en los Planes Sectoriales de Educación, se adoptan en la Institución desde su fundación, en el año 2007, bajo la categoría de megacolegio, ya que atiende una población escolar de 3.677 estudiantes, respondiendo y garantizando la política educativa de Cobertura Educativa, estrategia interesada en saber cuántos estudiantes y en qué proporción asisten, aunque lastimosamente, deja de lado la pregunta por quiénes y en qué condiciones las y los sujetos escolares conviven en el ámbito escolar, así como de qué modo establecen una relación con el saber académico y qué aprenden realmente.

En otras palabras, dejando de un lado la llamada *calidad*, en sentido integral. Las políticas educativas en el Colegio han incidido en generar desigualdad educativa en el ámbito escolar con relación a los siguientes componentes:

- **En el acceso al sistema escolar, pues a lo que se ha denominado Política de cobertura Educativa, ha aumentado;** pero, al propio tiempo, como he explicado en esta tesis, ha generado desigualdad, básicamente por problemas de calidad, falta de financiación y división entre educación pública y privada.

El hacinamiento escolar generado por la política de cobertura educativa ha llevado a vivir a la Institución Educativa en un asistencialismo y masificación escolar, donde el rol de los docentes se ha transformado en cuidador, antes que en enseñante, por la diversidad de problemáticas y situaciones críticas que vivencian cada día las y los estudiantes, como son: abuso y violencia, accidentalidad, consumo de sustancias psicoactivas, conducta suicida, gestación de adolescentes, deserción escolar, repitencia escolar, problemas de aprendizaje, entre otros; como se visibiliza en la Gráfica 5.

**Gráfica 5 Problemáticas Escolares reportadas en el Comité de Convivencia Escolar
Colegio Alfonso López Michelsen. -Año 2014**



Este panorama determina que las y los docentes implementen metodologías para viabilizar proyectos que minimicen las situaciones críticas convivenciales y académicas; que se presentan en el ámbito escolar; lo cual determina “que respondan a las demandas y funciones que se les asigne, aunque en ese proceso pierdan o no se reconozca su propia voz” (Martínez M. C., 2013.p.13), entre ellos los Planes Integrales para la Convivencia y la Ciudadanía (PIECC), los cuales son:

Herramientas pedagógicas de reflexión, acción, participación que permite[n] a la comunidad educativa reconocer y articular proyectos e iniciativas que posibilitan el desarrollo y construcción de capacidades orientadas a fortalecer la ciudadanía activa en la educación pública de calidad del Distrito Capital” (SED, 2013,p.5)

Sus contenidos aún no son tenidos en cuenta, para ser evaluados en pruebas estandarizadas, y dejan, la sensación que su finalidad simplemente será poder poner en contexto lo que el sujeto sabe.

➤ **Permanencia o retención escolar en el sistema educativo**, en el cual, programas como: “Ni uno Menos” del Ministerio de Educación Nacional está contemplado en la Política de Cobertura Educativa, en la cual propone:

a) Organización y continuidad de oferta pública: Lo que se puede observar en este aspecto es que el proceso de matrícula se realiza casi todo el año, lo cual produce

desigualdad en relación al saber, que un estudiante que inicia el año escolar de manera regular en relación a otro que ingresa en junio o agosto; generalmente este estudiante pierde el año escolar o es promovido con ausencia de algunos saberes básicos del aprendizaje, los cuales son evaluados posteriormente y así, queda marginado por los resultados.

- b) Existe un uso deficiente y desmejoramiento de la infraestructura y la dotación escolar como el mobiliario escolar es insuficiente, con el efecto negativo de momentos en que las y los estudiantes se agreden por una silla o mesa.
- c) Implementación de modelos educativos foráneos.

Lo que se llama la atención dentro de la Institución es el incremento de la repitencia escolar, ya que no hay pertinencia de la educación, que se considera analiza y apropia el contexto mediante el PEI, pero en las pruebas de Estado estos conocimientos no son tenidos en cuenta (Danzas, Artes plásticas, Teatro y educación física).

➤ **Gratuidad educativa, a partir de la vigencia 2012**, cuando el Ministerio de Educación Nacional tomó la decisión de:

Implementar la gratuidad educativa para todos los estudiantes de las instituciones educativas estatales financiadas por el Sistema General de Participaciones, matriculados entre los grados transición y undécimo, como parte de las estrategias para fomentar la permanencia de los estudiantes en el sistema y bajar, de esta manera, los índices de deserción; en consecuencia, las instituciones educativas estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p.1)

Esta estrategia del Estado tiene como objetivo lograr el acceso y la permanencia escolar a través de la transferencia de recursos financieros a las instituciones educativas estatales, otorgados por cada estudiante atendido en los niveles de preescolar, básica y media, sin que se les haga cobros por derechos académicos por la matrícula o servicios complementarios, como son: los certificados y constancias de estudio, carné estudiantil, agenda y manual de convivencia; con la ella, a su vez, se restringe a las instituciones educativas de solicitar textos a los padres o tutores de las y los estudiantes, además de solicitar dinero para salidas pedagógicas o herramientas de mejoramiento académico. Esta decisión reduce a la Institución a esperar hasta que cada año se le asigne el presupuesto y, luego, al momento de poder ejecutarlo, mediante proyectos propios. Por tal motivo, entre otros, la baja calidad de la educación, está ligada a las

peyorativas condiciones del colegio por la desfinanciación acelerada de los últimos tiempos. Es precisamente como la prioridad de la política pública educativa es: Subsidios, Apoyos económicos y alimentarios:

➤ **Subsidios condicionados a la asistencia escolar:**

Son transferencias monetarias que se otorgan a las y los estudiantes que se encuentran en nivel 1 y 2 del SISBEN, para disminuir la deserción escolar, fomentar la permanencia en las aulas, programa que actualmente se denomina: “Estudiar sí paga” (Ministerio de Educación Nacional, 2014, p.3) lo cual se ha traducido, en la realidad: pagarle al estudiante para que permanezca en el colegio(Cobertura), gracias a una bonificación por acudir a estudiar(como un medio para justificar la permanencia); lo cual puede modificar el comportamientos del sujeto escolar en el ámbito escolar y donde el desarrollo de sus capacidades siguiendo a Nussbaum (2005) “cada persona es tratada como un fin, y ninguna como un medio o aditamento de otra” (p. 31)

➤ **Movilidad Escolar:** Con el objetivo de asegurar la llegada y asistencia escolar de las y los estudiantes se ha implementado el sistema de Rutas Escolares, Subsidio de Transporte y medios alternativos de transporte escolar, como el promovido por el programa “Al colegio en Bici” (Secretaría de Educación Distrital, 2015, p.1)

➤ **Alimentación escolar (con restaurantes y refrigerios escolares):** éste es un tema que se ha involucrado fuertemente en la política educativa, porque se convierte en un mecanismo para motivar la asistencia escolar y, por otro lado, puede garantizar las condiciones mínimas de salud para potenciar las capacidades educativas en la edad escolar. Como señalan García C. & Cellis (2009),

las condiciones nutricionales durante la infancia tienen un impacto considerable a largo plazo sobre distintos aspectos de la vida de los individuos, son determinantes del desempeño intelectual y, a través de la formación del capital humano, de los procesos de desarrollo” (p. 81).

Así, se puede ver cómo, mediante los subsidios generados a las y los estudiantes la empresa privada cada día conquista espacios en el sector público, ya que diferentes contratistas intervienen en la Institución, como administradora de tiempos y programas como los implementados por, entre otras, las empresas de transporte, los bancos, las Cajas de compensación (en particular, Compensar), los cuales se han instituido en la escuela como un

elemento aparentemente vital para el buen funcionamiento de la misma, desde la parte operativa y logística.

De esta manera, el Distrito Capital garantiza el servicio educativo y asegura a los niños, niñas y jóvenes las condiciones para el acceso y permanencia en el sistema educativo. Algunas de estas estrategias planteadas para la mantener la permanencia escolar han generado, sin embargo, nuevos niveles de desigualdad al interior de las Instituciones Educativas ya que, como se observa el Gráfico 13 aún el 86,8% de la población escolar del sector oficial en la localidad de Bosa está clasificada en nivel 1 y 2 del SISBEN y sólo el 15,8% de la totalidad de ella recibe subsidios condicionados por asistencia escolar, los cuales determinan la permanencia del sujeto escolar limitándole su libertad de elegir otra institución educativa por temor a perder el subsidio.

➤ **Calidad de la educación mediada por los Resultados y Logros académicos**, la cual ha producido la mayor desigualdad observable en la diferenciación de educación oficial y privada.

La desigualdad de tiempo escolar de un estudiante del sector oficial en relación a un estudiante del sector privado, es decir, el tiempo que el niño o la niña dedican a su escolaridad, es significativa lo cual les determina a recibir un 30% menos de clases en relación a la educación privada. Es sabido que las Instituciones Educativas oficiales en Bogotá tienen doble jornada escolar: Mañana, tarde y otras también tienen jornada nocturna.

La doble jornada escolar surge en Colombia con el “Decreto 280 de 1966” (Bonilla M, 2011, p.57), como una respuesta a las necesidades de la Política de Cobertura Escolar, situación que, observada desde el contexto escolar, incrementa la eficiencia, aumentando el número de estudiantes por profesor y dando mayor uso a la infraestructura física; incrementa la oferta educativa; reduce los costos de oportunidad de las personas jóvenes al asistir a la escuela, lo cual hace que el medio urbano tenga mayor influencia, respecto de lo que acontece en las calles, lo que ofrece la televisión o los contenidos de la Internet, los riesgos de caer en la delincuencia, la drogadicción, los embarazos adolescentes y la sexualidad prematuras, que compiten con la permanencia en el propio colegio, lo cual puede llegar a producir desigualdad y repitencia educativa con relación a la apropiación de saberes académicos y convivenciales que potencien las capacidades individuales del NNA y se pueda realizar una evaluación diferencial con los

sujetos escolares consumidores de SPA para que logren tener una mayor permanencia en el ámbito escolar y este pueda incidir en su transformación positiva.

➤ **Homogenización curricular**, a través de estándares y competencias, que persiguen construir un modelo de ciudadanía o que presenta una presión hacia la juventud para que sea útil, eficiente y competente para el sistema, silenciando de ese modo la diversidad de saberes, de las diferencias que nos constituyen, las formas de educar y aprender y la interculturalidad que debe representar el acto educativo.

Todos los aspectos anteriormente mencionados, afectan directamente a las y los estudiantes de la Institución Educativa, en la medida que, al prevalecer la extensión de la cobertura educativa con total desigualdad con relación a la calidad; acontece que la relación con el saber que puede establecer la escuela con las y los estudiantes es limitada, además de que la atención a las problemáticas propias de la escuela se priorizan hacia la convivencia escolar (debido al entorno violento y de alto riesgo), por encima de la relación con el saber académico, situaciones que generalmente las políticas públicas educativas no contemplan y, si las contemplan, no se materializan. Agregado a ello, paralelamente la ausencia de articulación eficiente entre la educación media y la educación superior, un escenario cada vez más apropiado por la empresa privada; lo cual representa aún más desigualdades dentro de la educación colombiana, y específica en el contexto estudiado.

Política Pública de Prevención y Atención del Consumo y la Prevención de la Vinculación a la Oferta de Sustancias Psicoactivas en Bogotá, D.C.

Plan de Desarrollo de Bogotá Humana (2012-2014), centra el tema de la atención y prevención de las sustancias psicoactivas en la agenda política. Se aborda de manera integral, tratando de impactar la ciudad desde diferentes problemáticas de:

Consumo, microtráfico, el tráfico, lesiones personales, movilidad, hurtos y salud sexual y reproductiva; se empiezan a tomar acciones y estrategias innovadoras en respuesta comunitaria, además de garantizar la no exclusión, y la desestigmatización del consumidor dentro de un tejido social, reconociendo sus derechos. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011,p.1).

Dentro de las estrategias implementadas(aún no evaluadas); para llevar acabo esta politica se contempla:

1. Ser sujeto de derechos: Promover el bienestar, la libertad y la dignidad de las personas involucradas o no en el consumo de sustancias psicoactivas. Esto a través de la articulación intersectorial que garantice derecho a la salud, por un lado; y por el otro, la promoción de opciones productivas, socioculturales, artísticas y recreativas para las personas vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas.
2. Propender al abordaje del fenómeno desde una perspectiva diferencial, en donde se entienda como una manifestación mediada por las subjetividades y significados propios de los individuos y las culturas, en las cuales se reconoce la diversidad del ser humano.
3. Promover, preservar, recuperar y restituir la autonomía de las personas en el plano funcional, social y político orientando el contenido y dirección de cada uno de los sectores sociales e impactando el reordenamiento de las acciones para garantizar el ejercicio de los derechos. Esto es la “Estrategia Promocional de la Calidad de Vida y Salud” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 201,p. 1)

Capítulo 4

La Repitencia Escolar y La Relación con el Saber Académico del Sujeto Escolar Consumidor de Sustancias Psicoactivas (SPA)

El estudio de la repitencia escolar se ha realizado desde diversas perspectivas con las cuales se enuncia este fenómeno, a partir de disciplinas como la psicología, la sociología o la pedagogía, entre otras. Ésta se produce cuando un estudiante no es “promovido” al grado siguiente, por lo que debe repetir aquel que estaba cursando, dando por resultado que el niño o la niña queda en un nivel de desigualdad en referencia al grupo de alumnos/as con quienes venía cursando su año escolar.

A su vez, la repitencia es el resultado de múltiples factores y causas, entre los cuales se encuentran los de carácter individual del sujeto, por ejemplo relativos a su estado de salud (por enfermedades físicas o mentales, como la dependencia de sustancias psicoactivas), al contexto familiar (relacionados con el desamparo, abandono o negligencia familiar, la violencia intrafamiliar), cuyas consecuencias son, inicialmente, el ausentismo escolar, a menudo relacionado con la situación socioeconómica familiar, el trabajo infantil, la desvalorización de los fines de la educación, todos ellos, causas exógenas; esta variable atribuye la responsabilidad de pérdida de año a la producción y reproducción de estos factores a agentes de naturaleza extraescolar: el Estado –y sus instituciones-, la comunidad, y la familia.

La siguiente variable analizada en la repitencia escolar hace referencia a situaciones de tipo escolar o causas endógenas; esta variable le atribuye la responsabilidad de éxito escolar del sujeto a la institución educativa, entre las cuales se tienen en cuenta: El Proyecto Educativo Institucional (PEI), en particular su misión, visión, currículo y metodologías de los procesos pedagógicos, al lado del Sistema Institucional de Evaluación (Decreto 1290 de 2009), el ausentismo y la relación con el saber de los agentes y sujetos educativos (maestros, estudiantes y directivas docentes); para la cual está elaborada la propuesta de aprendizaje.

Aunque para Gantiva (2006) esta problemática se debe revisar no solo en referencia a variables exógenas o endógenas, sino que -según este autor- es necesario efectuar el análisis desde: “lo institucional, realizando la investigación de todo el entramado político que rige a todas las instituciones educativas” (p.43).

Causas Exógenas

Desde la experiencia educativa objeto de estudio para esta tesis, se pueden identificar como causas exógenas las siguientes:

La crisis socioeconómica de la mayoría de las familias que integran el contexto escolar (estratos 1 y 2).

Al observar la situación socioeconómica de la Comunidad Educativa entendida no restringida al,

el escenario de la escuela, sus docentes, alumnos y padres, sino que se abre al espacio público local, incluyendo como agentes de enseñanza y aprendizaje a las familias, iglesias, clubes, organizaciones de vecinos, bibliotecas, organizaciones productivas, con el objetivo de construir un proyecto educativo y cultural que parta de las necesidades y posibilidades de la comunidad (Krichesky; 2006, p.16).

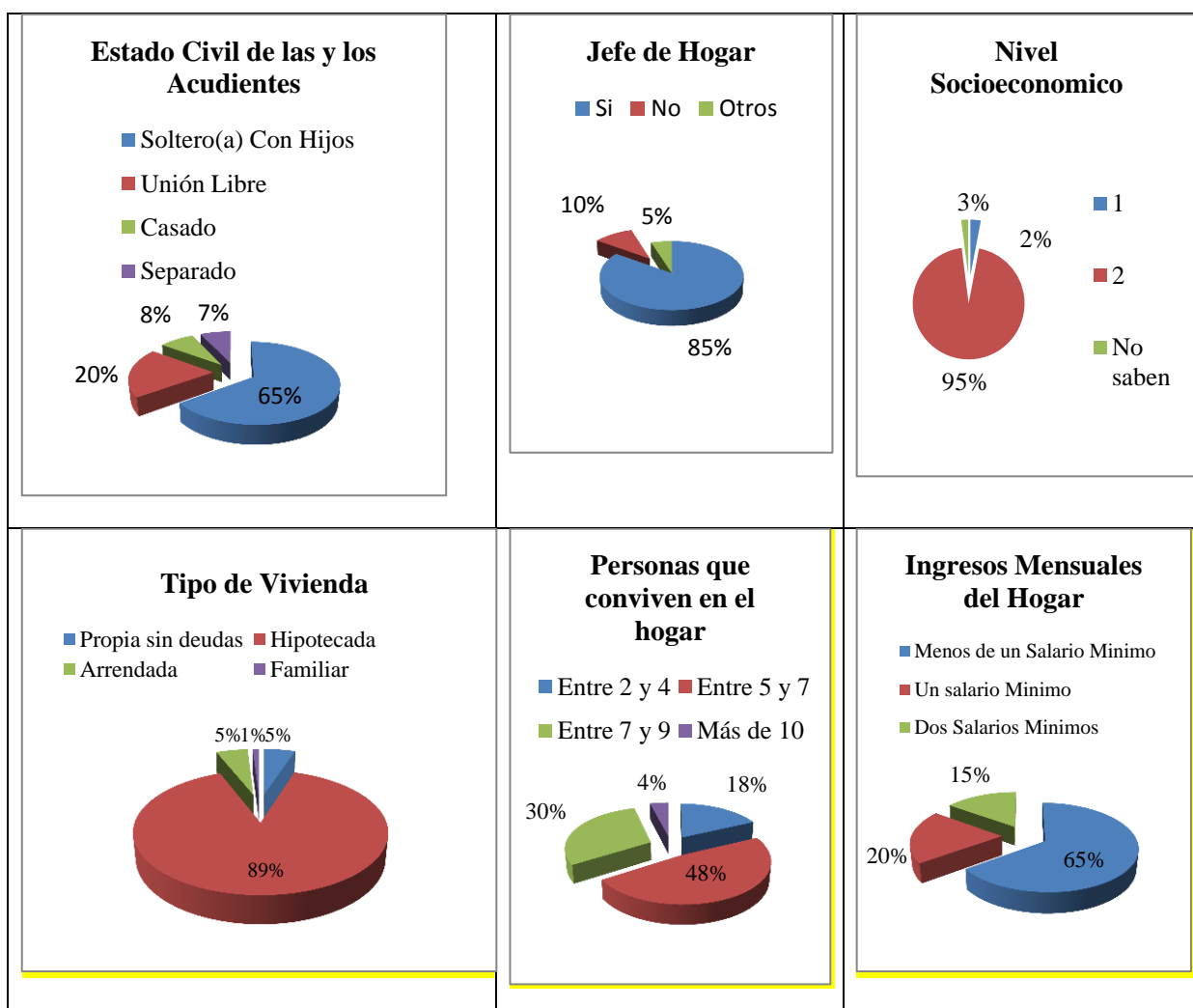
La comunidad educativa, como lo menciona Krichesky, incluye una diversidad de actores de la sociedad civil que, junto con un rol activo del Estado en las políticas educativas, pueden potenciar y dar riqueza a la tarea educativa. Pero lo que se observa es que toda la responsabilidad de la relación con el saber académico del sujeto en sus procesos de éxito o fracaso escolar, se le atribuye exclusivamente a las Instituciones Educativas, y en particular a la *calidad* de las maestras o maestros, sin reconocer que éste está, entre otras cosas, condicionado por:

Los altos niveles de miseria, asociados al hambre y a la desnutrición, a las pésimas condiciones de vida y de salud de la población más pobre, [que] conspiran contra la posibilidad de que el tránsito por las instituciones escolares sea la oportunidad efectiva de democratización de un derecho humano (Gentili; 2011, p. 83)

De este contexto hace parte de la Institución a la que nos referimos en particular, según los resultados de esta investigación, los cuales se pueden observar en la Tabla 13, en tanto a la comunidad se le dificulta solventar sus necesidades básicas (alimentación, servicios, pago de deudas hipotecarias o arriendos, vestuario entre otros), lo cual amenaza la permanencia regular de las y los estudiantes en el colegio; y se producen, así, ausentismos parciales y -en algunas oportunidades- abandono escolar, ya que algunos(as) estudiantes asumen la responsabilidad de

los gastos que en su hogar se generan; situación que desencadena según dialogo establecido con las madres de 5 estudiantes: apatía, cansancio físico, poco tiempo y poca disposición para atender los requerimientos escolares, además de altos niveles de desnutrición (aunque en el colegio las y los estudiantes reciben desayuno y almuerzo escolar), lo que se refleja en la disminución de la atención en el aula, pereza, agotamiento, problemas de salud a temprana edad (úlceras, trastornos alimenticios, entre otros).

Tabla 12 Condición Socioeconómica de los Hogares objeto de esta investigación



Al observar la Tabla 13, que refleja la comparación de los hogares estudiados, se puede afirmar que un grupo mayoritario de NNA vive en familias cuyas *madres* son cabeza de hogar, se hallan y se identifican en el nivel socioeconómico 1 y 2, viven en casas hipotecadas, ya que

el origen del poblamiento en el territorio de Metrovivienda: Ciudadela El Recreo se configura por viviendas de interés social cuyos habitantes han sido beneficiados por subsidios de cajas de compensación y/o subsidios nacionales y distritales complementando con préstamos hipotecarios, además de que la conformación de los hogares se encuentra en promedio de 5 a 9 integrantes.

Los conflictos familiares.

Entre los conflictos familiares que inciden en la repitencia, y su relación con el consumo de SPA; se puede constatar y dar cuenta de relaciones familiares conflictivas, evidenciadas en la entrevista en profundidad realizada a cinco madres (Anexo 12), cuando se indagaba sobre la convivencia en el hogar, manifestaban eventos de violencia intrafamiliar, maltrato, separaciones de los cónyuges y/o de sus hijos e hijas, violaciones a la integridad física (abuso sexual, golpizas, heridas), drogadicción de algunos padres o hermanos mayores o personas adultas a cargo de los estudiantes, o también experiencias de estudiantes que prueban o consumen sustancias psicoactivas; al mismo tiempo, que las estrategias educacionales y relacionales de las progenitoras condicionan la buena comunicación y la confianza mutua; entre otros, lo cual afecta de manera radical a las y los jóvenes sobre los que reflexionó esta investigación, quienes se convierten en víctimas adicionales del maltrato físico y verbal, y cuyos efectos se reflejan en la convivencia escolar, ya sea porque tienden a reproducir la violencia del hogar en el colegio o porque la o el joven víctima se aísla y no participa de los procesos educativos; situación que puede conducirle a la reprobación de su año escolar.

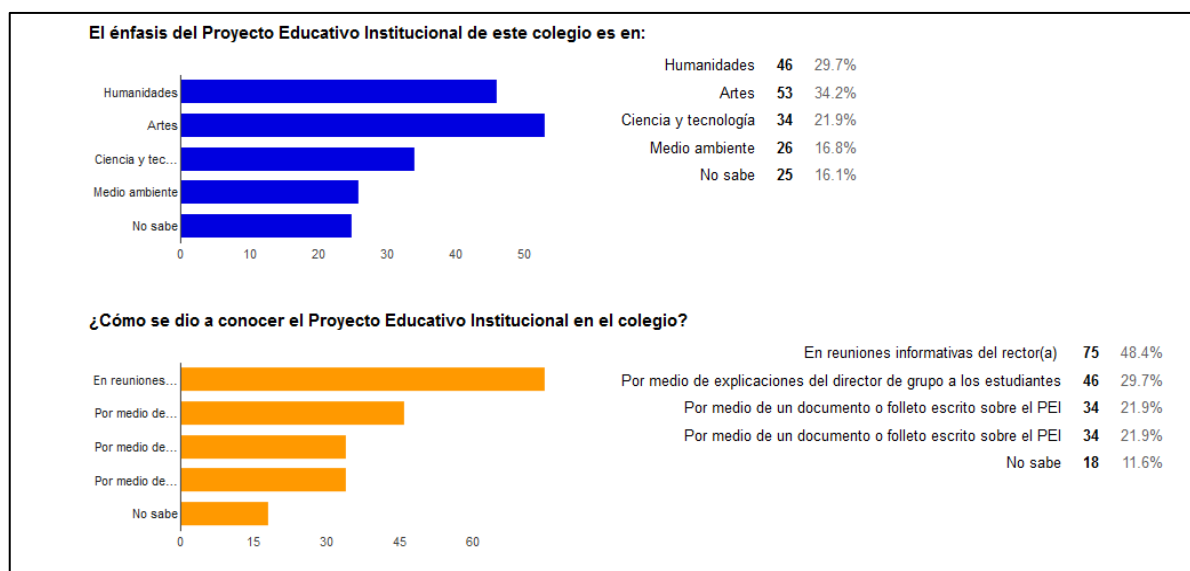
En referencia a la entrevista en profundidad ésta indagaba, a su vez, sobre cuáles podrían ser las razones que indujeron al estudiante hacia el consumo de SPA. Las madres enunciaban como posibles causas: las difíciles relaciones de comunicación y afectividad con sus hijas e hijos; el deseo de escapar de la realidad: dolor, ansiedad, desesperación, frustración, ante la situación social que a diario viven, la necesidad de aceptación o presión del grupo de amigos/as, curiosidad y fácil acceso a la droga, imitación, problemas en el colegio: académicos, convivenciales o sentimentales, además inadecuada información sobre las drogas y falta de tiempo y espacio para compartir en familia (Anexo 13).

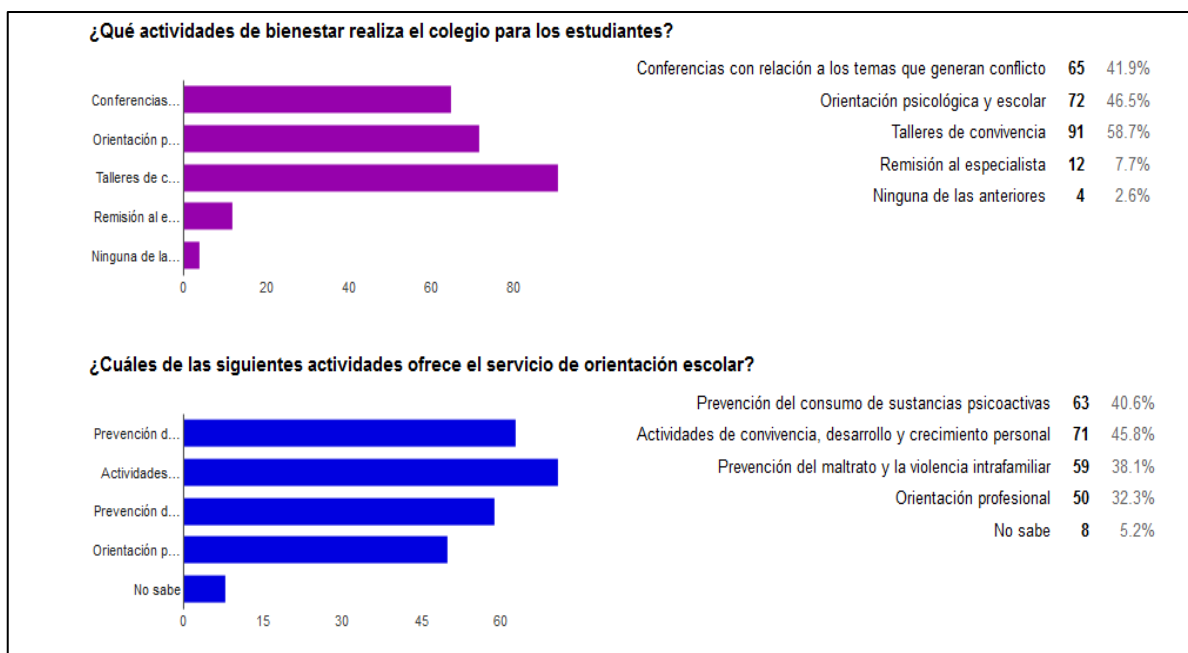
La desvalorización de la escuela.

Consecuentemente la entrevista en profundidad; genero la percepción que algunos padres, madres, tutores y estudiantes, consideran los fines de la educación como ineficaces y por ello, ven en el estudio muy pocas posibilidades reales de mejoramiento de su calidad de vida, por lo que terminan dando prioridad a otras actividades (especialmente laborales de sus hijos o acudidos).

Así mismo, muchos de los padres, madres o tutores expresan bajo interés o tienen poco conocimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), lo cual se evidencia en la Encuesta de Percepción Institucional implementada en el año 2014, por medio de la página web del colegio, cuyos resultados están reflejados en la Gráfica 6. Allí, se hacen visibles diversas interpretaciones acerca del PEI, indicando que las personas adultas no se interesan por lo que el colegio les pueda ofrecer a sus hijos e hijas, y entonces, les dejan solos, permitiendo que, en su tiempo extraescolar, tomen decisiones equivocadas, además se nota que la pérdida autoridad hacia sus hijos o asistidos, conduce a dejar la decisión de continuar sus estudios o retirarse únicamente al sujeto escolar, niño o niña, participante.

Gráfica 6 Percepción Institucional: Colegio Alfonso López Michelsen
Encuesta a padres y acudientes. 2014





Fuente: https://docs.google.com/forms/d/1555ICXiG_mvFpVryKY0yB5QPqO9Mu7_DEj0HL9VbM0/viewanalytics

Problemas sociales del contexto escolar.

El aumento indiscutible del microtráfico de sustancias psicoactivas, que han llegado a la institución escolar por medio de los propios estudiantes del colegio, vinculados por “bandas” (grupos) de venta de estas sustancias ilegales, en conexión con el “barrismo” (barras futboleras) o inducidos por la delincuencia común, ejerce una alta presión social sobre algunos estudiantes para transformarlos en consumidores o vendedores, lo cual, a su vez, es una problemática propia del sector, y además, aleja a las y los estudiantes de los intereses académicos y convivenciales propios de la escuela, generando confrontación entre la relación con el saber académico y la sociedad en que se habita.

Por tal razón, el análisis de la interacción escuela-contexto es indispensable cuando se construye el Proyecto Educativo Institucional, ya que como plantean Cajiao & Mejía (1999): “La relación entre escuela y violencia, es la relación entre la escuela y la sociedad donde la escuela se nutre” (p.9).

Una escuela que, se nutre de un contexto lleno de problemáticas sociales, culturales y económicas que encontramos a lo largo y ancho del estudio, las cuales se reflejan en este territorio escolar, a pesar de tener historias de vida y de poblamiento recientes de no más de 15 años de habitar en este lugar y, en general, con una población con características socioeconómicas muy similares.

Por ejemplo, casi todo el territorio que conforma el contexto escolar pertenece al estrato socioeconómico 1 y 2, como se indicó anteriormente; sin embargo, aunque se encuentra similitud desde lo socioeconómico, y específicamente en la Ciudadela El Recreo (con 12.513 viviendas que rodean al colegio), la gran problemática que toda la gente menciona se relaciona con hechos de violencia que se gestan cada día en este sector, haciendo que la cultura de la calle ejerza mayor influencia en la institución, ya sea por estudiantes pertenecientes a grupos delictivos, o porque se suscitan disputas, agresiones y ataques por los gustos musicales, las formas de expresión verbal y simbólica de las y los estudiantes, lo cual entra en contraposición con lo que se encuentra diseñado para un perfil de estudiante ideal.

El ausentismo.

Hace referencia a la no asistencia de un estudiante “x” en un día “y”. Es un término puntual, que trata el espacio físico temporal de un estudiante. Lo anterior también se aplica para las y los docentes. Podemos hablar también de unas “fases” de ausentismo, que se configuran en las relaciones entre el alumnado y la escuela:

- Ausentismo físico: Es la conducta más recurrente; se trata de la inasistencia del sujeto escolar a la institución.
- Ausentismo curricular: No se puede desarrollar el plan de estudios estipulado, así el educando se encuentre en la institución, por falta de garantías para desarrollar clases con normalidad. Por ejemplo: los paros, o la anormalidad académica. Por lo tanto el plan de estudios queda incompleto y se van presentando vacíos académicos, mientras que el desempeño y los resultados escolares son evaluados mediante pruebas con diseño estándar y el sujeto escolar difícilmente logra resultados óptimos, según la escala de valoración de la prueba o a nivel institucional, ya que ignoran las dinámicas propias de cada plantel y se termina quebrantando el derecho a recibir una educación con dignidad, lo cual ha agudiza problemáticas entre el saber, lo que se desea saber, lo significativo, lo relevante y lo que se debe enseñar.
- La inasistencia del o la docente: El sujeto escolar no recibe algunas clases, porque el docente asignado no se presenta en la institución.

- Falsa asistencia: Se presenta cuando el estudiante, a pesar de estar asistiendo a clases regularmente, no se encuentra en condiciones de asimilar contenidos y de establecer relaciones con el saber, por problemas psicosociales, de salud física o mental.

Causas Endógenas.

Desde la experiencia educativa, las causas endógenas se pueden identificar como causas las Pedagógicas Institucionales (las que se generan al interior del sistema educativo) en primer lugar, referidas a lo que se puede observar en la convivencia escolar, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la relación con el saber académico propia del sujeto escolar, al interior de la Institución y, en segundo lugar, la organización y dinámica propia de la institución regida por la política educativa.

La relación con el saber académico propia del sujeto escolar.

Para el profesor investigador Juan E. García Huidobro (2001), una de las principales creencias entre docentes, y muchas veces los padres de las y los niños y jóvenes es que: “al repetir de curso se le está dando a el estudiante una segunda oportunidad para nivele su aprendizaje” (p.61).

Sin embargo, los estudios demuestran que sucede lo contrario, ya que, en algunas ocasiones, genera baja autoestima, desigualdad académica, exclusión y se agudiza aún más cuando por segunda vez está repitiendo el mismo grado, existe el riesgo que el estudiante interprete que tiene una falta de aptitud y que, por ello, se sienta incapaz de aprender y se resignen a que le vaya mal en el colegio, a que su relación con el saber es distante y por lo tanto su deseo por tener contacto con conocimientos es limitado.

García (2001) cita una medición hecha entre alumnos promovidos de curso y alumnos repitentes, en la que los primeros presentan menores dificultades y mayores beneficios que los segundos: "Los repitentes se encuentran en peor situación en cuanto al desarrollo de método de trabajo, la adaptación social y emocional, el comportamiento en clases, la actitud hacia la escuela y en la imagen que tienen de sí mismos". (p.63)

Aunque todos los estudiantes matriculados en una Institución Educativa oficial en un mismo grado tienen igualdad de oportunidades, sin importar si son nuevos en él o repitentes; todos van a participar en una misma competencia, sin que las desigualdades de fortuna y de nacimiento determinen directamente sus posibilidades de éxito y de acceso a calificaciones escolares

relativamente óptimas. Por ello, Dubet (2005), manifiesta que “la cuestión de las desigualdades en el acceso es sustituida por la de las desigualdades de éxito”, (p.23).

Éxito que forjará el sujeto en su relación con el saber y el deseo de aprender. Todos los estudiantes son considerados como iguales, pero la competencia escolar volverá al sujeto desigual. Así, para Dubet:

La oferta escolar está lejos de ser igual, homogénea y, de manera general, la escuela trata menos bien a los niños menos favorecidos. El mapa escolar registra las desigualdades sociales, y sus restricciones son más rígidas para los pobres, encerrados en establecimientos, donde la concentración de alumnos relativamente débiles debilita aún más el nivel general y reduce las oportunidades de éxito, incluso las de los buenos alumnos. (p.28)

Siguiendo a este autor: “El estudiante que fracasa aparece como responsable de su propio fracaso” (p.33); en cambio, si se piensa desde el principio de diferencia, la repitencia escolar no es responsabilidad de un sujeto, sino, al contrario, de todos los agentes que intervinieron en el proceso educativo, se podría estar propiciando cambios, al asumir la responsabilidad del fracaso de una o un estudiante y no dejando o abandonando al sujeto a su suerte. Por tal motivo, según Dubet:

Más allá de los conocimientos, las competencias y su utilidad social, la escuela produce un bien educativo particular que es la formación de individuos como sujetos capaces de dominar su vida, construir sus capacidades subjetivas de confianza en sí mismos y en los demás. (p.72).

También es evidente el dar cuenta del efecto de las representaciones docentes sobre las y los estudiantes en la configuración de la pérdida del año escolar, tal y como se refleja en la distinción que maestras y maestros suelen hacer entre los buenos y malos alumnos, tomando en consideración aspectos psicológico-cognitivo y académicos; de allí que, el compromiso con la tarea escolar y comportamiento en la institución que muchas veces tienen más valor al interior de la escuela que el mismo proceso de aprendizaje del estudiante. Se puede decir que las instituciones educativas que atienden distintos sectores sociales periféricos refuerzan diferentes aspectos en sus prácticas y contribuyen, así, a la reproducción de la desigualdad al desconocer las dinámicas propias de la cotidianidad escolar.

Dificultades generales y de aprendizaje del sujeto en el ámbito escolar.

Se pueden registrar diferentes situaciones que el docente en su formación como pedagogo o como profesional no docente (como los aceptados dentro del sistema educativo por el Decreto 1278), puede llegar a detectar como eventos que representan obstáculos para el proceso educativo de sus alumnos(as) respecto de diversos factores; pero al no tener una formación e información sólida, proveniente de la pedagogía, la psicología del aprendizaje o, en algunos casos, de la especialidad médica correspondiente, para no comprometerse con más actividades dentro de su trabajo escolar, termina ignorando y dando continuidad académica a sus prácticas con las y los estudiantes.

En algunas oportunidades, los educadores optan por promover a las y los estudiantes de grado, sin una valoración de los problemas que exhiben, pero cuando llegan a niveles académicos que exigen mayor compromiso como la educación media, constatan que para estas personas, la relación con el saber académico se vuelve más difícil; su aparente éxito académico desaparece y terminan perdiendo el año. Cuando se comienza a seguir el rastro del porqué de la pérdida de año lectivo, se descubre que la o el estudiante presenta situaciones complejas que dificultan su aprendizaje.

Al interior de la institución en la que laboro, se han reportado en el área de orientación escolar, las siguientes situaciones complejas de aprendizaje algunas de ellas en forma tardía, mediada por procesos lentos, ineficaces y, generalmente, informadas cuando el estudiante está repitiendo el año por segunda vez (en el caso que me ocupa, en grado décimo) y han pasado varios años, ignorando su complejidad: estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, definidas como las que están presentes en: “aquellas personas con capacidades excepcionales, o con alguna discapacidad de orden sensorial, neurológico, cognitivo, comunicativo, psicológico o físico-motriz, y que puede expresarse en diferentes etapas del aprendizaje” (Colombia Aprende, 2015; p.1).

Dentro de tales Necesidades Educativas reportadas en el colegio se encuentran: Autismo, baja audición, ansiedad ante exámenes, discapacidad sensorial visual, discapacidad visual-espacial, discapacidades del aprendizaje, del habla, de procesamiento auditivo, dislexia, discapacidad de procesamiento visual, de organización y manejo del tiempo, problemas de memoria, déficit de atención e hiperactividad (ADHD), estudiantes con necesidades educativas

extraordinarias (superdotados), sumando a ello, el consumo de sustancias psicoactivas; dificultades que la institución difícilmente detecta a tiempo y al desconocer la situación específica de las y los estudiantes, termina por homogenizar los contenidos de su práctica pedagógica, sin analizar las particularidades de cada persona, lo cual puede contribuir para que un estudiante de 16 de años repita por segunda vez su año escolar y, obviamente, su relación con el saber sea más compleja y conflictiva.

Autoconcepto y socio-afectividad del sujeto escolar repitente consumidor de SPA.

En el campo socio-afectivo del sujeto escolar; en primer lugar se plantea el autoconcepto, definido por González-Pienda, (2002) como:

Un conjunto de autopercepciones que contiene dos tipos de información acerca de uno mismo que interactúan: 1) Descriptiva: la autoimagen (el sujeto se describe a sí mismo). 2) Evaluativa: la autoestima (valoración que hace el sujeto de sí mismo y que tiende a mantenerse) (p.43).

Son múltiples las experiencias que han tomado como objeto los investigadores para contextualizar el tema del autoconcepto, en su vínculo con la escuela y los procesos de aprendizaje, lo que se ha denominado autoconcepto académico; este proceso implica elementos sociales, familiares, individuales y escolares; según Gonzalez-Pienda (2002), la función principal del autoconcepto académico es: “guiar la conducta humana y capacitar al hombre para desempeñar los distintos papeles que realiza en su vida en sociedad”(p.45).

El autoconcepto académico del sujeto escolar adolescente será determinado, a su vez, por el desarrollo psicosocial del mismo; condicionado por los rangos de dependencia-independencia familiar, por la preocupación por el aspecto corporal, la integración y juego de roles con grupos de su misma edad y el fortalecimiento de su propia identidad; los cuales se visibilizan en la Tabla 14.

Tabla 13 Desarrollo Psicosocial de 15 a los 18 años

Dependencia-independencia
➤ Más conflictos con los padres/madres/tutores
Preocupación por el aspecto corporal
➤ Mayor aceptación del cuerpo.
➤ Preocupación por su apariencia

externa
Integración en el grupo de amigos/amigas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Intensa integración. Valores, reglas y modas de los amigos. Clubs. Deportes. Pandillas
Desarrollo de la identidad
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mayor empatía. Aumento de la capacidad intelectual y creatividad. Vocación más realista. ➤ Sentimientos de omnipotencia e inmortalidad: comportamientos arriesgados

Fuente: Pediatría Infantil (Iglesias Díaz, 2013, p.93)

El autoconcepto académico es definido como aquel que se tiene de sí mismo en el ámbito académico, cuando el sujeto escolar condicionado por: la motivación, las habilidades para el aprendizaje y el estudio, unas expectativas de formación, por el aumento de su capacidad intelectual y la creatividad, a su vez por el apoyo familiar y los propios intereses y conflictos con los padres o familiares.

Autoconcepto social: el que se tiene de sí mismo a nivel de relaciones interpersonales, la aceptación de su cuerpo, a la intensa integración de; Valores, reglas y modas de los amigos, a la pertenencia a Pandillas, prácticas deportivas o culturales, a su vez se encuentra condicionado por la necesidad de aprobación social excesiva. Al implementar la dinámica de la Agenda, fue posible observar tendencias sexuales precoces en sus interrelaciones, la utilización de palabras soeces y palabras con doble sentido, generan ambientes hostiles y densos en el funcionamiento favorable del grupo.

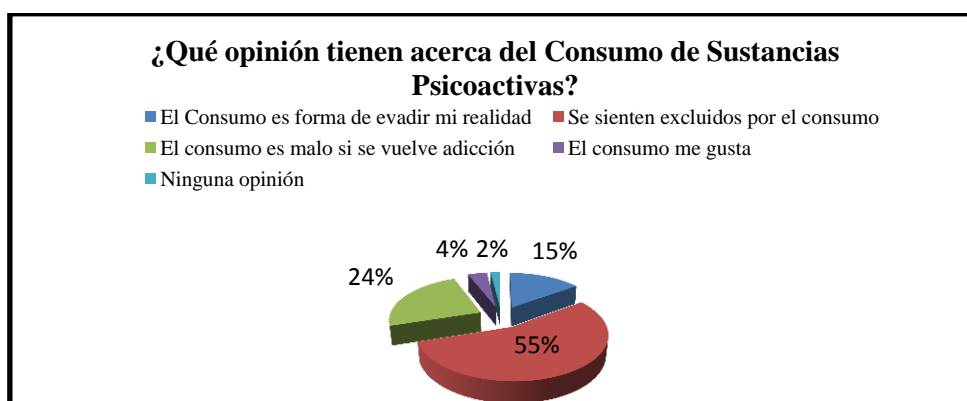
Para llevar a cabo el diagnóstico grupal, con relación al Autoconcepto de las y los estudiantes objeto de la presente investigación; implementé la dinámica de la Agenda (Anexo 3), realizada a estudiantes con consumo exploratorio o consumidores de SPA, en el mes de agosto de 2014; ejercicio que generó las siguientes conclusiones: los estudiantes, en su tiempo libre, optan por el uso de las redes sociales (Facebook, Wathsap, Twitter) y en actividades deportivas, como microfútbol. Entre las problemáticas más recurrentes que presenta el grupo mencionaron: la presencia de bullying en un alto grado, seguido de la indisciplina; factor que impide la buena convivencia, además de las llegadas tarde, hablar demasiado en clase, el alto tono de voz, la interrupción en las clases y andar distraídos, son factores que alteran la dinámica

entre los estudiantes y el irrespeto hacia los profesores. Las aspiraciones, en general, del grupo objeto de estudio son óptimas, al mencionar que cuando salgan del colegio quiere seguir con sus estudios. Entre las experiencias negativas que los y las condujeron al consumo mencionan: la ocurrencia de accidentes personales y familiares que tiene significado importante en sus vidas; la muerte de algún ser cercano o un familiar, mientras que las experiencias positivas, como, por ejemplo, haber conseguido novio/a y la fiesta de los 15 años.

En cuanto a los centros de interés donde tienen un buen auto-concepto por su conocimiento, son la música como el hip-hop o Rap y la salsa. Las materias con más favoritismo fueron: educación física y música.

El consumo de SPA ha generado en su auto-concepto, discriminación, y también aceptación de las mismas, porque les permite evadir su realidad; pero, a la vez, la gran mayoría no se considera adicto.

Gráfica 7 Autoconcepto que tienen los sujetos escolares consumidores de SPA en el Colegio Alfonso López Michelsen



Al realizar el análisis sobre el autoconcepto que tienen las y los estudiantes objeto de esta investigación, como lo muestra el Gráfica 7, se encuentran presentes las dificultades emocionales que se declaran en forma de ansiedad o angustia, acompañadas habitualmente de tristeza, llanto, retraimiento social, desinterés académico, dificultades de concentración. Estos problemas son muy variables, ya que puede tratarse de trastornos infantiles graves, no tratados a tiempo (según el orientador escolar del grado décimo); los mismos se reflejan en la

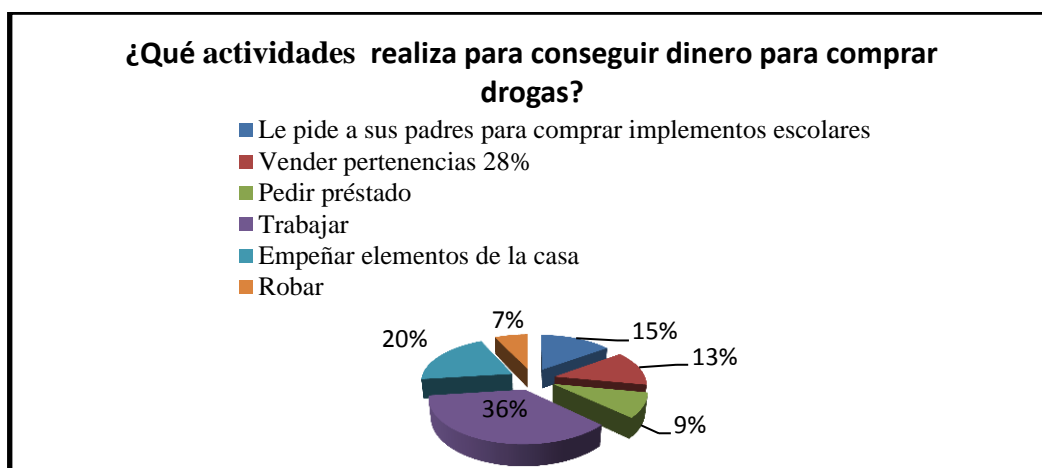
adolescencia, mediante síntomas externalizados como la agresión o la mentira. Además, son frecuentes la fobia escolar, la agresión verbal o física a pares o compañeros de aula y la desobediencia al educador, lo cual genera dificultades concretas en el ambiente de enseñanza-aprendizaje.

Todas estas situaciones influyen directamente en el desarrollo normal de una clase, e interrumpen algún proceso lógico, en la apropiación de saberes y desarrollo de capacidades, simultáneamente, del entendimiento o de instrucción que el docente o sus compañeros desean realizar, además se puede agregar baja autoestima, problemas para establecer relaciones con pares.

Conjuntamente se genera exclusión y marginación social del sujeto escolar consumidor de SPA, retraimiento del círculo social habitual, donde se observa que abandona de actividades escolares, incumplimiento del Manual de Convivencia, cambios en la salud o el estado físico, deterioro de relaciones interpersonales y familiares.

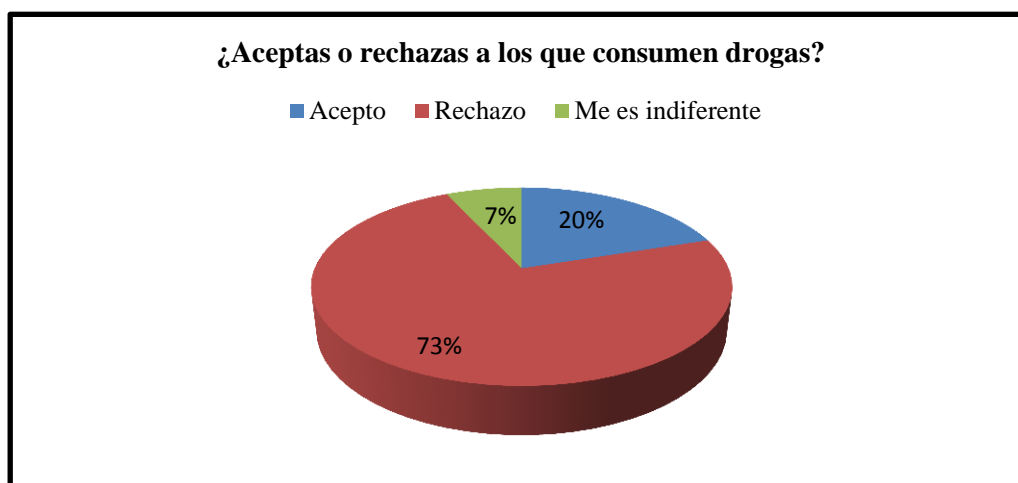
El siguiente encuentro con relación al tema del autoconcepto, empleando el recurso de la Agenda, se llevó en el mes de septiembre de 2014, con una actividad denominada: “La música es mi expresión”; aprovechando la técnica de Mesa Redonda, dirigida a los y las estudiantes participantes de esta investigación, el objetivo principal fue: Generar reflexión y concientización frente al contenido musical que inducen al consumo de SPA; en el cual están inmersos los jóvenes, enfatizando en la creación de perspectivas críticas y constructivas para la orientación de sus proyectos de vida. Como se evidenció en el diagnóstico, éste es un grupo con tendencias sexuales precoces y no tiene claro un proyecto de vida, dirigido a su educación; es por esto que esta actividad respondía a ambas necesidades. En este espacio, el grupo mostró niveles de criticidad y opinión frente a los contenidos musicales que inducen, en cierta medida, al consumo de SPA. Al terminar la sesión, ellos querían seguir hablando y cuestionándose frente a temas religiosos, musicales, personales y demás, por lo que se abrió un espacio de conversación en los que participaron (unos más que otros), sobre los medios que empleaban para adquirir las sustancias, entre ellas mencionaban: intimidar a compañeros para obtener algún recurso vendible para obtener dinero, pedir a sus progenitores dinero, vender sus elementos personales, pedir prestado, entre otras, y poder conseguir las sustancias psicoactivas de las cuales es dependiente, como se puede observar en el Gráfica 8.

Gráfica 8 Actividades que realiza el sujeto escolar consumidor de SPA para comprar drogas



Ante los constantes cambios en el estado de ánimo y su consecuente mal genio e irribitalidad, la agresividad y falta de autocontrol; las y los docentes y compañeros de clase no saben cómo proceder, ya que se sienten intimidados; por lo tanto generan en el ámbito escolar, un rechazo social mayoritario (Gráfica 9) y más cuando se asocian con pares que también se encuentran en riesgo de consumo o son consumidores de sustancias psicoactivas.

Gráfica 9 Aceptación en el ámbito escolar del sujeto escolar Consumidor de SPA



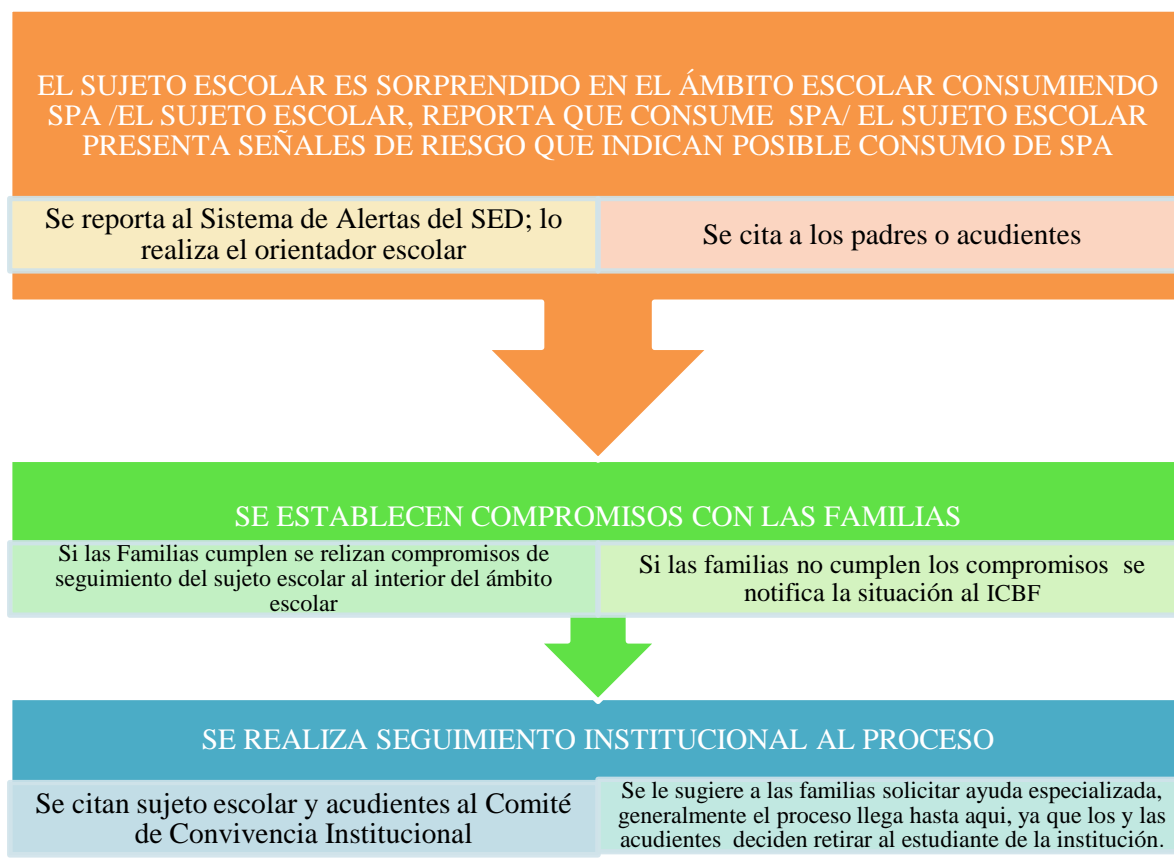
Ante estas situaciones, el autoconcepto del sujeto escolar consumidor de SPA, es bajo; se siente señalado y estigmatizado y busca refugio en pares que comparten sus mismos intereses, los que, generalmente, los guían por caminos equivocados. Por tal motivo, cualquier acción de anticiparse y de prevención debe abordarse desde el ámbito escolar, antes que el sujeto escolar pueda llegar a establecer otros vínculos, donde al colegio le es difícil tener un mayor impacto de transformación. Consecuentemente, el o la estudiante es citado a la reunión de grado en compañía de su acudiente, donde se establecen compromisos convivenciales y académicos por escrito (Anexo 11), y se buscan estrategias que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes, optimizar el seguimiento, establecer y registrar acuerdos con los estudiantes y/o padres/madres de familia que conlleven a mejorar el desarrollo integral de las y los estudiantes. Se realiza reflexión, acciones y participación con referencia a ingresar al colegio bajo los efectos de las sustancias psicoactivas, así como el ingreso, posesión, porte, incitación, invitación, exhibición, intercambio, venta, y/o guarda a terceros, de sustancias psicoactivas, (entendiéndose que, para la presente investigación, hago referencia al consumo y exploración de marihuana, bazuco e inhalantes), así como a la complicidad frente a estos hechos; se reconoce que dichas acciones atentan contra el bienestar de sí mismo y/o de la comunidad educativa y representan una contravención a las normas de convivencia del Colegio. De manera adicional al procedimiento interno, se seguirá el procedimiento de responsabilidad penal establecido en la Ley 1098 de 2006 de Infancia y Adolescencia según sea el caso.

Seguidamente de la reunión de grado, se hace necesario que quien identifique el caso, deberá hacer una remisión escrita al(a) Orientador(a). Posteriormente El(a) Orientador(a) realizará una reunión con el (la) estudiante, el Padre, Madre de familia y/o el tutor legal, con el fin de establecer procesos de ayuda, compromisos y plan de acción, de acuerdo a la situación y problemáticas asociadas; se debe realizar un acta de esta reunión. (Formato institucional, reposa en el archivo de orientación escolar). Consecuentemente, todos ellos son remitidos al servicio de salud correspondiente, para desintoxicación y atención en salud mental, de acuerdo con la Ley 1556 de 2013, o a otras entidades tales como ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia u otras entidades según sea el caso.

La siguiente actividad se realizó en el mes de noviembre dirigida a los y las estudiantes de la investigación, denominada “Historia construida, historia dramatizada”, mediante la técnica de Mesa redonda y Observación. El objetivo principal de ésta era: Fortalecer la participación y la integración del grupo, mediante el uso de la imaginación y la creatividad para la construcción de historias y la representación de las mismas desde sus diferentes perspectivas. Para esta actividad, el grupo se mostró atento, colaborador y participativo, se obtuvieron historias que reflejaban el uso de la violencia y los robos, se conformaron 6 grupos inicialmente pero, por cuestiones de tiempo, solo dramatizaron dos grupos sus historias, para esta dinámica se formaron grupos impuestos ya que esto favorecía la interacción de todo el grupo, se descubrieron talentos e intereses.

Ruta de atención al sujeto escolar Consumidor de SPA, en el colegio Alfonso López Michelsen.

Gráfica 10 Ruta de atención al sujeto escolar consumidor de SPA, en el colegio Alfonso López Michelsen



En el colegio las y los estudiantes que han consumido de manera exploratoria o se reconocen que como consumidores de SPA, son asumidos como sujetos de derechos; que requieren de toda la atención necesaria. Las falencias que se observan es el mismo cambio comportamental del estudiante, la falta de apoyo familiar, consecuentemente no existen parámetros establecidos para el manejo de esta situación crítica, donde se preste un apoyo veraz y eficaz, dado que es una problemática, que puede transformar la vida escolar, familiar y social del sujeto que presenta esta complejidad.

Se puede afirmar que el impacto de esta situación repercute en mayor desigualdad educativa, social y cultural para el sujeto escolar que la vive, además que ésta se debe

asumir, en su complejidad, como una problemática de salud pública y, por lo tanto, es indispensable en el ámbito escolar crear nuevas estrategias de la Cultura de la Prevención del consumo.

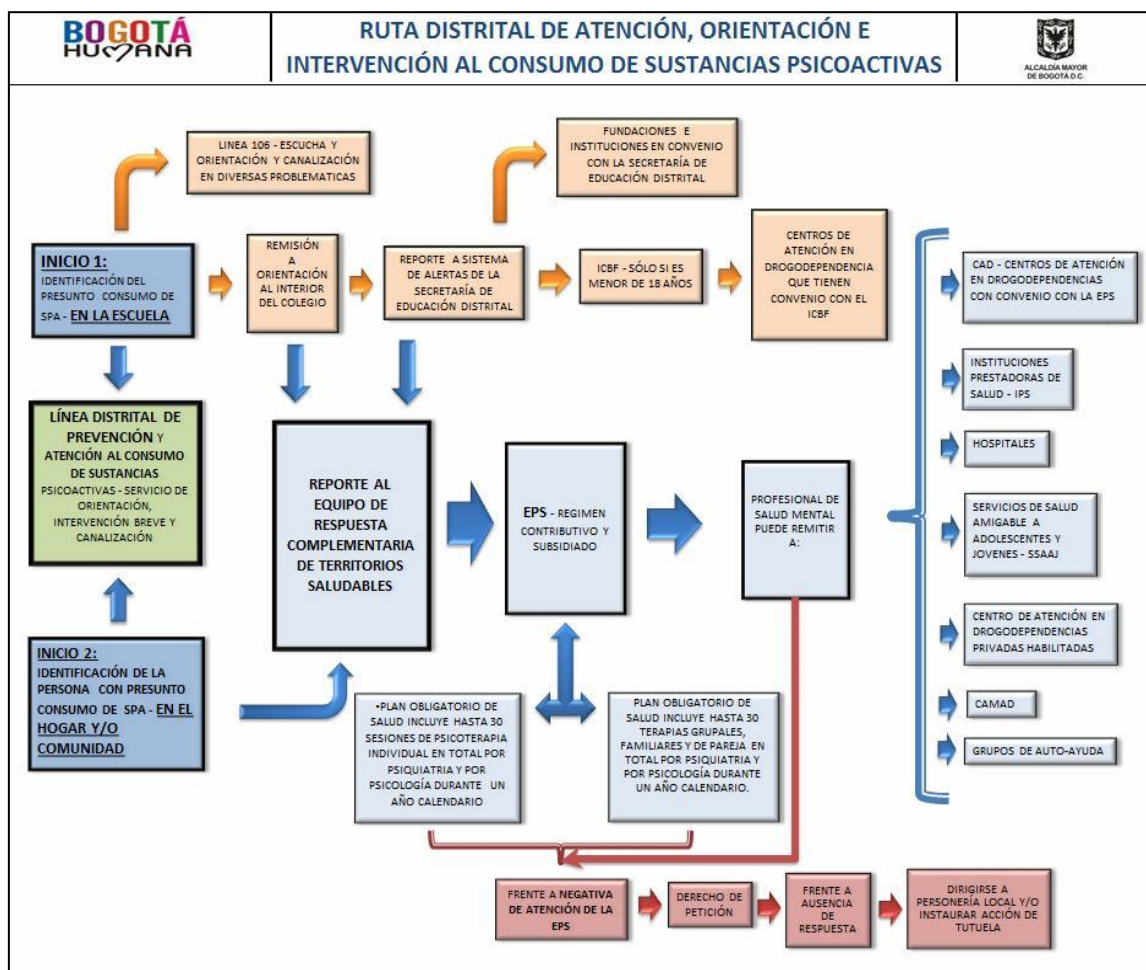
A nivel distrital se ha establecido la Ruta de Atención, orientación e intervención al consumo de sustancias psicoactivas, como se puede observar en la Gráfica 11; la cual es muy completa, ya que se cuenta con la colaboración y el apoyo de múltiples instituciones como: Centro de Atención a Drogodependientes (CAD) Nuevas Delicias, del Hospital Pablo VI de Bosa, la Línea Distrital gratuita para la Orientación, Prevención y Atención de Consumo de Sustancias Psicoactivas (018000-122-439), Hospitales Locales, IPS (Instituciones prestadoras de salud públicas o privadas), CAMI (Centro de atención médica inmediata), UPA (Unidad primaria de atención), UBA (Unidad básica de atención), las Empresas Prestadoras de Salud (EPS).

Pero dicha intervención es compleja en la medida en que, si una de las instituciones falla, se trunca el proceso, porque, en versión de las madres entrevistadas en la presente investigación, solicitar citas por consumo de SPA en las EPS, es más difícil en la medida que son citas de medicina especializada; las cuales se asignan entre cuatro a seis meses desde que se piden y, mientras tanto, la situación de sus hijos se sale de control y, en algunas oportunidades, han tenido que recurrir por incumplimiento de prestación del servicio de salud, a la Procuraduría Delegada para la Infancia y la Adolescencia.

Sumado a lo anterior, aunque exista una gran red de atención a nivel distrital para vigilancia de personas consumidoras de SPA, también es evidente para los que nos encontramos al interior del ámbito escolar, que cada día son más los NNA escolares consumidores de drogas, siendo la escuela un lugar de convergencia de múltiples situaciones críticas que, muchas veces, se desbordan en una nueva configuración del sujeto escolar.

Ante estas situaciones es imperante proponer y brindar herramientas de tipo pedagógico a nuestros estudiantes, que se concreten en “Acciones Pedagógicas” innovadoras y transformadoras que permitan solucionar estas problemáticas desde una perspectiva pedagógica coherente con nuestras capacidades y funciones como educadores; y No punitiva, que es propia de los Jueces, Comisarios, y otros funcionarios públicos a quienes les corresponden estas funciones.

Gráfica 11 Ruta Distrital de atención, orientación e intervención al consumo de SPA



La violencia escolar.

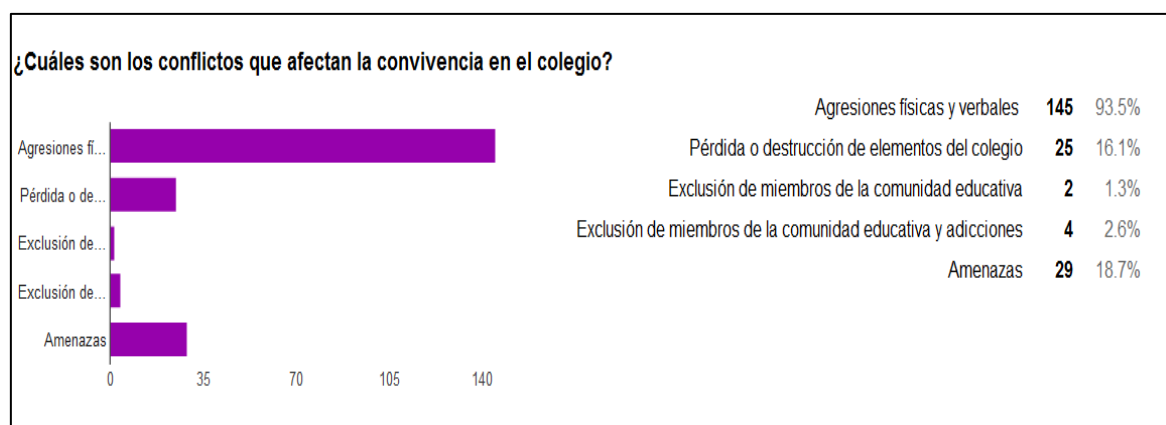
Al igual que en el resto del país, la violencia en el sistema escolar tiene un carácter indiscriminado, y se manifiesta en múltiples formas posibles: desde la violencia física hasta la simbólica, cuando segmentos de la población escolar convierten la agresión casi en el único mecanismo para resolver diferencias o conflictos, muchos de ellos relacionados con la insatisfacción de sus vacíos vitales y las situaciones que les toca vivir, que hacen evidentes las deficiencias del sistema escolar. Podría afirmarse entonces, que:

En la institución educativa se producen eventos, relaciones y situaciones donde brotan semillas de violencia en cuanto reflejan lo que la misma violencia significa: hacer justicia por su propia mano, aniquilar al diferente, usar la fuerza como instrumento privilegiado para resolver conflictos (Camargo, 1997, p.484).

Situación que altera la convivencia escolar, al hacer que algunos espacios escolares sean estigmatizados como inseguros, además porque la violencia modifica las actividades académicas escolares y, se reduce el tiempo para que las y los estudiantes tengan un real acercamiento con el saber académico.

Dentro de los resultados obtenidos en la Encuesta de Percepción 2014 (Gráfica 12); aplicada a las y los estudiantes de este colegio, se destacan las agresiones físicas y verbales como lo determinante al generar el conflicto escolar, seguida de las amenazas, que condicionan y alteran la Convivencia escolar.

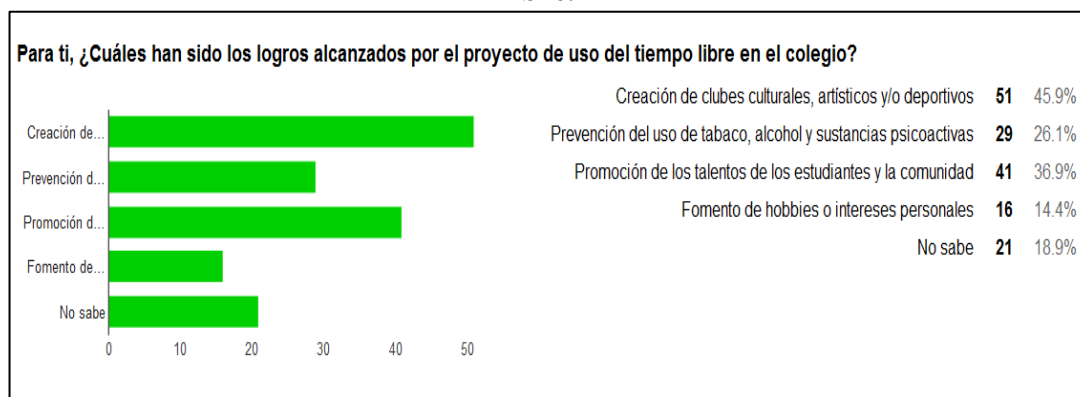
Gráfica 12 Percepción Institucional: Conflictos que afectan la Convivencia. Colegio Alfonso López Michelsen. Encuesta a estudiantes. 2014



Fuente: https://docs.google.com/forms/d/1wM-Ud8J7XBhiJbpV8p4SzuJ_-q1ueDsSfZzrSOKK-Ps/viewanalytics

Para realizar un mejoramiento convivencial, el colegio ha implementado el *Proyecto de uso del tiempo libre*; además se ha involucrado en el actual *Proyecto 40X40* para la excelencia académica; donde se reconoce la importancia de la cultura, el arte y el deporte en el currículo escolar para el desarrollo integral de las y los estudiantes; como una alternativa de cambio de acciones, donde es posible realizar actividades deportivas que transformen el uso del tiempo libre de las y los NNA, por esparcimiento creativo o recreador; además se ha tratado de implementar talleres de prevención del uso de tabaco, alcohol y otras Sustancias Psicoactivas, como se puede observar en la Encuesta a estudiantes – 2014, Colegio Alfonso López Michelsen; (Gráfica 13), así mismo sin olvidar, que en su proceso de implementación esta Política ha generado un mayor hacinamiento escolar nunca antes vivido en el ámbito escolar de los Megacolegios.

Gráfica 13 Percepción Institucional: Logros alcanzados por el Proyecto de tiempo Libre.



Fuente: https://docs.google.com/forms/d/1wM-Ud8J7XBhiJbpV8p4SzuJ_-q1ueDsSfZzrSOKK-Ps/viewanalytics

Escasa motivación hacia la tarea docente.

La situación de las desigualdades educativas en contextos escolares y su impacto en la repitencia escolar es hoy uno de los problemas más relevantes en la educación, más aun cuando las instituciones educativas se han transformado en receptoras masivas de población escolar, estamos ante instituciones que se enfrentan con el mismo presupuesto a garantizar calidad y eficiencia de la educación que reciben las y los estudiantes que por ella transitan, donde lo que se observa es que el Estado se ha preocupado más por la cobertura y la permanencia, invirtiendo en alimentación y asignándole esta tarea al sistema escolar, dejando a un lado la reflexión y acción pedagógica que posibiliten el desarrollo y construcción de capacidades orientadas alcanzar los objetivos educativos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional(PEI).

Igualmente, las instituciones escolares deben responder por la cantidad de actividades y proyectos que provienen de muchas entidades, además de las de la Secretaría de Educación, cuyos requisitos deben ser atendidos, para presentar, posteriormente, resultados de los mismos, lo cual no permite fortalecer; las tres capacidades que se deben desarrollar en los estudiantes en el mundo actual según Nussbaum(2012a), siendo uno de ellas “la habilidad para un examen crítico de uno mismo y de las propias tradiciones que nos permita experimentar lo que, siguiendo a Sócrates, podríamos llamar vida examinada” (p. 28).

Para la presente investigación se trata, en primer lugar, de ubicar al sujeto escolar en su realidad de consumo de SPA; realizando un sincero encuentro, mediante una buena

argumentación, que permita establecer un diálogo franco y con pensamiento crítico acerca de su situación y poner en cuestión lo instituido, reflexionar y buscar alternativas conjuntas de mejoramiento acerca de su situación.

En segundo lugar, de, “la capacidad de verse a sí mismos no sólo como ciudadanos pertenecientes a alguna región o grupo, sino también, y por sobre todo, como seres humanos vinculados a los demás seres humanos por lazos de reconocimiento y mutua preocupación” (Nussbaum, 2012a, p. 29).

Es decir, se trata de evidenciarle a este niño, niña o joven consumidor de SPA que sus actos tienen consecuencias para el contexto en el que se desenvuelve: escolar, familiar y social, y por lo tanto, que cualquier actuar tiene su respectivo impacto y trascendencia: escolar, familiar y social.

La tercera capacidad,

se puede llamar imaginación narrativa, esto significa, la capacidad de pensar cómo sería estar en el lugar de otra persona; ser un lector inteligente de la historia de esa persona, y comprender las emociones, deseos y anhelos que alguien así pudiera experimentar (Nussbaum, 2012a, p. 30).

Para la problemática abordada aquí, se plantea la escritura Autobiográfica (Anexo10) del o la estudiante en condición de consumo de SPA, en la cual, el joven o la joven, por medio de la narración escrita; expresa y permite, conocer la sinceridad del escritor en relación con lo que dice respecto a su propia vida en el texto; es posible saber sus orígenes, etapas de la vida, hechos trascendentales y demás información que permitió conocer con la mayor profundidad la vida de quien escribe; consecuentemente acercarse más a temas relacionados con la vida del sujeto escolar, con su forma de ser, con sus sentimientos, con sus ideas; al mismo tiempo que exponen los motivos que lo condujeron al consumo de SPA; entre ellas se destaca: la baja autoestima, la muerte inesperada de un progenitor y el sentirse aislados de sus propia familia, la influencia de amistades y en algunas oportunidades la misma pobreza que los y las condiciona para dedicarse al microtráfico; asimismo en la escritura se puede observar como construyen narrativamente mundos posibles y posibilidades de transformación. Del escrito, se valora su capacidad de liderazgo y se puede emplear esta capacidad para realizar talleres de “cultura de prevención” con relación al consumo de Sustancias Psicoactivas.

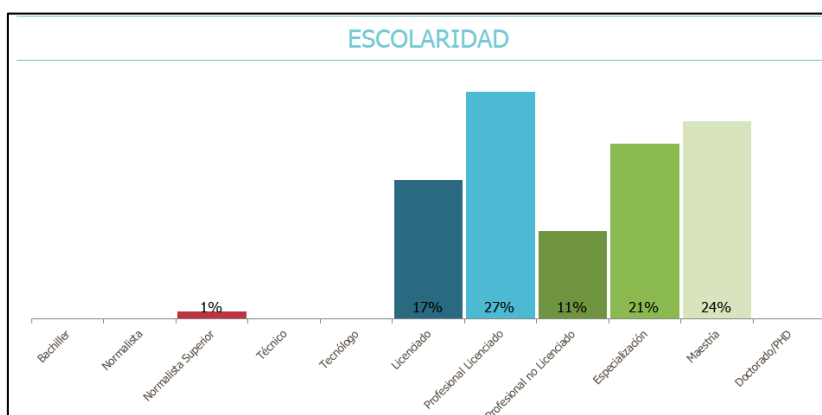
Ante el desconocimiento de la complejidad del consumo de SPA en el ámbito escolar y sus causas de consumo; puede generar escasa motivación docente hacia la enseñanza, la cual se puede manifestar en una insuficiente planificación curricular, en la poca construcción de material de enseñanza, en la escasa utilización de estrategias activas de aprendizaje, en el casi inexistente seguimiento docente a los procesos de asimilación de aprendizajes del estudiantado, debido a situaciones propias de la convivencia escolar, a las actividades que se realizan de manera improvisadas, además el cambio de docentes¹⁶, conflictos maestro/sujeto escolar, maestro/ acudiente, maestro/maestro.

- **Conflictos Maestro/sujeto escolar:** Generalmente, se presentan en la institución conflictos por las llegadas tarde a clase por parte de los estudiantes y, en algunas oportunidades ,por llegadas tarde del mismo docente, por el abuso de autoridad del o la docente, por abuso de confianza entre los participantes; por la negociación de acuerdos del Manual de Convivencia escolar; en otras oportunidades, el o la estudiante realizan acciones para forzar que sean suspendidos de clase y de esta manera, tener ausencias justificadas; lo anterior puede alterar las actividades convivenciales y académicas, al interior del aula de clase, y otros espacios escolares. Ante esta situación, el o la estudiante responde de manera desafiante y agresiva. Por ejemplo, hace gestos o muecas u ocasionales bromas. Cuando se le pide explicar el motivo de su llegada tarde o si se le solicita dar cuenta de alguna actividad asignada. En otras oportunidades, el estudiante daña constantemente el equipo o material de trabajo, realiza actividades inapropiadas o de vandalismo y, en otras circunstancias, también se trata de que ha recibido acusaciones injustas, lo cual genera otras situaciones convivenciales más complejas, que contribuyen a aumentar barreras comunicativas entre los actores educativos. Todo ello, ha contribuido a que la o el estudiante se resista a realizar trabajos o a participar en actividades, y algunas veces, termine amenazando a sus propios docentes por pertenecer a pandillas.
- **Conflictos Maestro/Acudiente:** En algunas oportunidades, se ha observado que las y los acudientes no están de acuerdo con algunos procedimientos realizados por maestras y

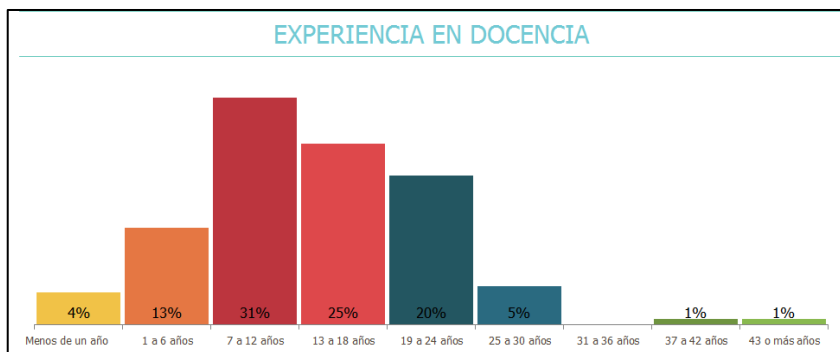
¹⁶ Cambios de docente: Generalmente por incapacidad, licencias por estudio o personales, cubrimiento provisional de la vacante, solicitud de traslados por enfermedad, amenazas de muerte o porque el colegio es muy distante, en relación a su lugar de residencia, falta de accequibilidad y permanencia.

maestros; con relación a comentarios emitidos por docentes acerca del consumo de SPA de sus hijos, consideran que estos reciben tratos injustos y manifiestan que les vulneran su derecho a la educación, cuando son estigmatizados y excluidos de algunas actividades por su condición. Por su parte, las y los docentes que contribuyeron en este proceso investigativo manifiestan que, en algunas oportunidades, ellos mismos desconocen algunas problemáticas específicas de NNA. En la encuesta implementada y aplicada a docentes al iniciar el año 2015, manifestaron algunos ser nuevos en la institución; otros, se reintegraban después de estar varios meses en licencias o incapacidades y otros más no tenían dentro de su proyecto de vida ser docentes, pero encontraron esta profesión por diversas circunstancias. Además, se puede inferir que la gran mayoría de estos docentes no supera los 7 años de permanencia en la institución y que habitan en barrios por fuera del contexto local de la presente investigación. Lo cual no es un limitante para conocer las diversas problemáticas que nos ocupan; la dificultad se registra cuando no hay la disposición o la voluntad para comprender la complejidad de la misma y la disponibilidad para atender a las y los acudientes y sus propias dinámicas laborales y familiares.

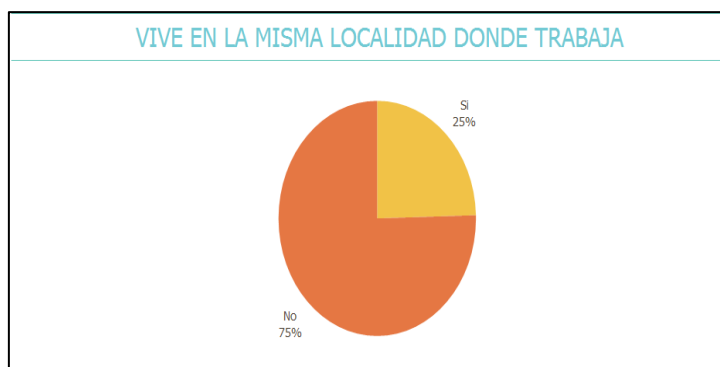
Gráfica 14 Escolaridad Docentes Colegio Alfonso López Michelsen - 2015



Gráfica 15 Experiencia en Docencia - Encuesta a docentes Colegio Alfonso López Michelsen - 2015



**Gráfica 16: ¿Vive en la misma localidad donde trabaja? Encuesta a docentes
Colegio Alfonso López Michelsen - 2015**



- **Conflictos Maestro(a)/Maestro(a):** Esta situación se observa cuando no hay compatibilidad laboral entre pares, por desacuerdos en el trato hacia los y las estudiantes, o por ausencia de compromisos, ya que algunos docentes argumentan que estamos muy mal pagos para las actividades que desempeñamos y otros más defienden su postura desde la propia vocación y su impacto en la transformación de las realidades que nos circundan. Además, circula el imaginario que involucrarse demasiado en situaciones críticas, como el consumo de SPA, es exponerse a situaciones límite que se pueden evitar, como ser amenazados de muerte por los

grupos de traficantes y, por tanto, mantenerse al margen ha sido una de las alternativas que han elegido muchos pares académicos.

De esta manera, el niño, niña o joven escolar consumidor de SPA queda expuesto y condicionado por la comunidad educativa en tanto sus conocimientos, actitudes, habilidades, motivaciones y prácticas quedan estigmatizados, por su misma condición y son pocas las acciones que se realizan para imaginar su transformación y, en algunas oportunidades, se ignoran su dignidad y derechos, su sensibilidad y manejo emocional, su sentido de vida, a su vez no se toma en cuenta su capacidad de participación para transformar su propia realidad, por la gran cantidad de estudiantes que presentan otras situaciones conflictivas que también requieren atención.

Causas Pedagógicas Institucionales.

Mirar la escuela por dentro, para determinar las causas, factores y variables que dan por resultado el abandono escolar o la repitencia, es clave. Para ello, iniciaré con un comentario sobre el Proyecto Educativo Institucional, PEI, pasando por los contenidos curriculares y el Sistema de Evaluación en curso.

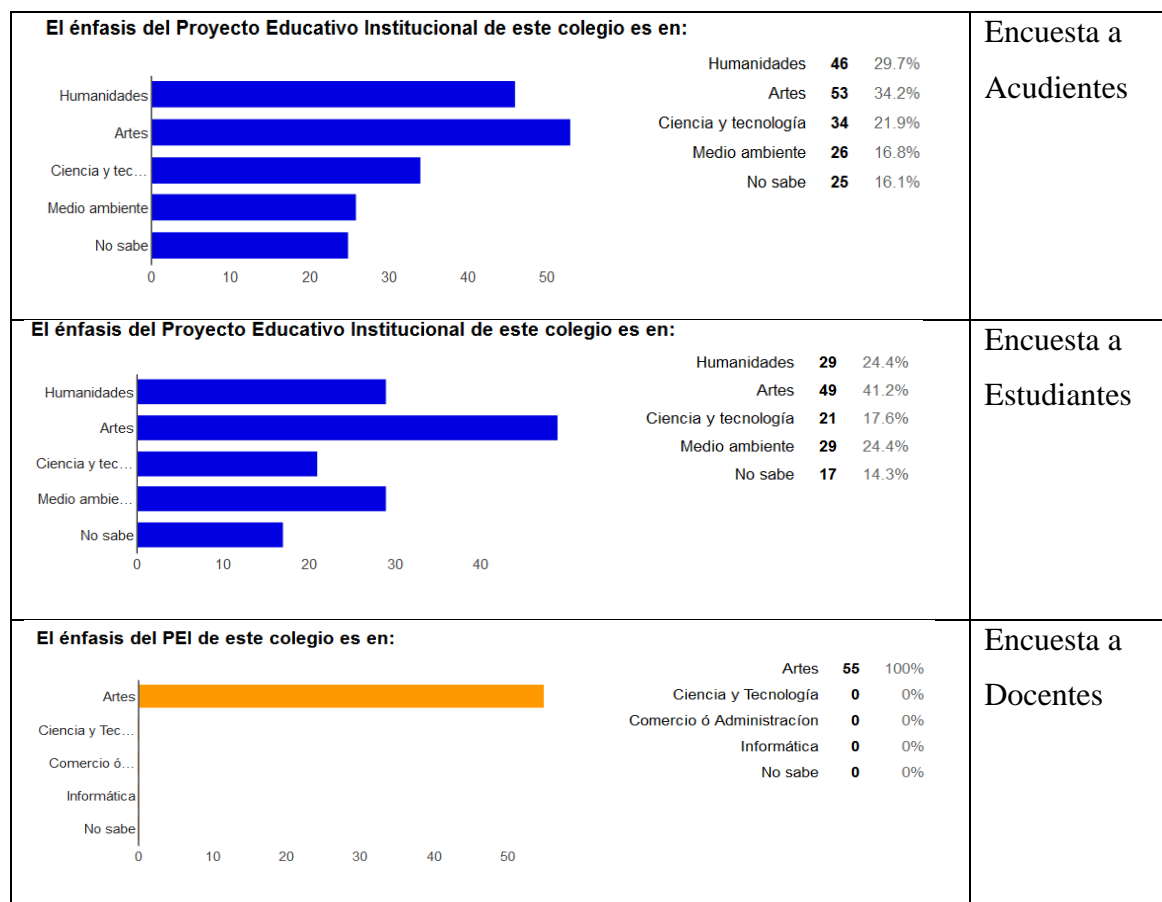
El Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Dentro de la Encuesta de Percepción Institucional 2014, implementada a estudiantes, acudientes y docentes esta pregunta generó controversia, ya que se evidenció que existe un gran desconocimiento del Proyecto Educativo Institucional con relación al énfasis de enseñanza artística y cultural, por parte de acudientes y estudiantes (Ver Gráfica 17).

Gráfica 17 Percepción Institucional: Énfasis del Proyecto Educativo Institucional

Colegio Alfonso López Michelsen

Encuesta a estudiantes, acudientes y docentes - 2014



Fuente Estudiantes: https://docs.google.com/forms/d/1wM-Ud8J7XBhiJbpV8p4SzuJ_-q1ueDsSfZrSOKK-Ps/viewanalytics

Fuente Acudientes: https://docs.google.com/forms/d/1555ICXiG_mvBpVryKY0yB5QPqO9Mu7_DEj0HL9VbM0/viewanalytics

Fuente Docentes: https://docs.google.com/forms/d/1ICvx7fHZmuMxx2nN3rulP3qTXFN4GmxPPILZKX_pgII/viewanalytics

Se considera que el énfasis del PEI debe contribuir a mejorar las problemáticas del ámbito escolar y del contexto que lo rodea, para tener un impacto en la comunidad; por lo tanto, en el colegio se optó por tener un PEI que mejore la convivencia escolar y las problemáticas cercanas de Consumo de SPA e incida en disminuir la repitencia escolar en la educación media (grados décimo y once) y para ello se eligió: “El Arte y la Expresión”, mediante una adecuación del proyecto al aumentar, en la educación media, horas de intensificación en las artes y quitando horas a disciplinas específicas como química, física, matemáticas y humanidades, lo cual ha generado que las y los estudiantes cuando se presentan en pruebas estandarizadas tengan un

bajos resultados en relación a la escala de valoración y el énfasis no es evaluado en las pruebas SABER, por lo que la apuesta solo es significativa para la o el estudiante y la comunidad educativa.

En una encuesta realizada a estudiantes egresados de la institución educativa analizada, se descubrió que una mayoría deseaba tener una mejor relación con el saber académico y con determinados conocimientos fundamentados en disciplinas que contribuyeran a su *progreso* (Ver Encuesta a egresados, Anexo 5).

Contradictoriamente, en lugar de favorecer un desarrollo armónico y constituirse en alternativas para prevenir comportamientos no deseables por la escuela y la comunidad, para algunos estudiantes repitentes de grado décimo los procesos artísticos y académicos ofrecidos por el colegio no ostentan novedad alguna, y por tal motivo, comienzan a sentir apatía académica y dedican su tiempo a involucrarse en situaciones convivenciales complejas.

Contenidos Curriculares.

Con el proceso de descentralización vivido en los últimos tiempos en Colombia, se puede ver cómo el sistema educativo ha cambiado la formación en conocimientos hacia formación en *competencias*, las cuales deben responder a las exigencias del mercado actual, lugar en el cual el currículo educativo, es determinante para los procesos de formación que se deseen implementar.

Junto a lo anterior, como dije anteriormente, el Estado aplica protocolos de políticas educativas neoliberales elaboradas en otras latitudes, con características sociales, económicas y culturales totalmente diferentes a las del territorio escolar. Ante esta situación,

El Estado y las instituciones educativas se han transformado y generan estrategias destinadas a los diferentes sectores sociales. Por un lado, para los sectores medios se habilita “a modo de política focalizada” los mejores segmentos de la educación pública (con mayores dotaciones de capital económico, social y cultural). Mientras que por otro lado, para los sectores populares, se habilitan otros segmentos, ubicándolos en el interior de la escuela, pero no en el interior del conocimiento, utilizando a la inserción escolar como recurso de control y desactivación del conflicto social (Romagnoli & Barreda, 2009:p.15)

Situación que acrecienta aún más las desigualdades educativas en los contextos escolares, donde la calidad va estar mediada por resultados, los cuales son evaluados por la OCDE; es

importante aclarar que: “PISA se considera una prueba que no pone en cuestión los contenidos obligatorios del curriculum de los distintos países, pues su prioridad es evaluar lo que denominan como ‘competencias’ del alumnado” (Torres, 2011:190), pero se puede percibir cómo sí determina los cambios en la elaboración de currículos, acordes con procesos donde se fortalezcan las competencias y se promueva la estandarización.

En el ejercicio de la práctica educativa se evidencian inconsistencias en la articulación del quehacer pedagógico, la relación con el saber de las y los estudiantes, la gestión realizada por la institución, lo determinado por las políticas educativas y la realidad educativa, cultural, social y económica que viven las niñas, los niños y jóvenes; además de las políticas educativas imperantes lo cual determina a las instituciones escolares a vivir en el asistencialismo escolar; dejando a un lado, el análisis reflexivo de los procesos, vivencias, actividades académicas y pedagógicas que se desarrollan en la experiencia cotidiana en el ámbito escolar que pueden contribuir a cambiar los imaginarios sobre NNA consumidores de SPA; consecuentemente con, las dinámicas propias de la institución, el progreso de las y los estudiantes el mejoramiento académico, y por lo tanto, no adopta medidas para la eliminación de las desigualdades educativas en el sistema educativo; unido a las inconsistencias de la política se suma que las niñas, niños y jóvenes donde se presentan mayores desigualdades educativas se encuentran en la pobreza y la marginalidad.

Todo lo anterior mediado y diseñado de acuerdo con “las características culturales y las necesidades sociales de los países dominantes liderados por las instituciones internacionales” (Torres, 2001, p.200), conjuntamente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre otros, los cuales imponen protocolos de contenidos, programas y proyectos elaborados en otras latitudes, para que la niña, el niño y el joven de un lugar totalmente diferente los aprendan, asimilen y vivencien. Estas circunstancias originan la presencia de múltiples situaciones de desigualdades educativas en las y los estudiantes, principalmente con quienes han vivenciado situaciones de marginalidad social y académica, pobreza, segregación por su origen, entre otras, donde se rotula a todos y todas por igual, desconociendo contextos particulares, lo cual genera que ofrecer:

El mismo trato en escenarios desiguales es reproducir las desigualdades, por lo que un desafío de las políticas orientadas a garantizar equidad educativa es precisamente partir de un profundo conocimiento de las situaciones en que se dan las prácticas de enseñanza aprendizaje, y de las

características sociales y culturales de las comunidades en que dichas prácticas tiene lugar. En este sentido, lo cual adquiere especial centralidad frente al desafío de la equidad (López: 2005:168)

El colegio, al ser construido con el auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo con el objetivo de mejorar las condiciones educativas de la población bogotana, evidencia la implementación de la política educativa de cobertura y sus deficiencias. Efectivamente, esta institución fue construida con los buenos deseos de tener 40 estudiantes por salón de clase, aulas especializadas (laboratorios de física, química, biología, polivalentes, salones de tecnología) y aéreas culturales, pero esas intenciones no se materializaron, ya que había y hay una gran demanda escolar; por tal motivo, las aulas especializadas se convirtieron en salones regulares de clase; de 20 cursos proyectados de bachillerato, se pasó a 27, siendo los más hacinados los grados décimo y undécimo, donde cada salón tiene en promedio de 40 a 45 (undécimo) estudiantes¹⁷, lo cual, por sí mismo, es un agente generador de desigualdad.

En general esta situación es derivada de la inadaptación de la misma institución a las demandas de la zona y su incapacidad de afrontar las dificultades individuales de las y los estudiantes; se realiza el proceso de enseñanza de manera masiva, evidenciada en el hacinamiento, que hace que las y los estudiantes perciban la pérdida del espacio personal. Además, ello cual conduce a que las y los estudiantes pierdan su capacidad de concentración y se produzcan conflictos entre ellos; se puede decir que con tantos alumnos en los procesos escolares, se debilita el vínculo entre el profesor y sus estudiantes, fundamental para el desarrollo social e intelectual de los educandos. Además, se agrega la decisión institucional del aumento de horas de clase a los docentes, la reducción de tiempos de receso escolar, la sustitución de la formación en conocimientos y apropiación saberes; por formación en *competencias*, junto a la estandarización curricular en donde la política define, ordena, jerarquiza y valida el conocimiento al considerarlo pertinente para enseñar, aprender y producir de tal manera que el reconocimiento de la diversidad y el tratamiento de la interculturalidad desaparecen como temas de las políticas de conocimiento globalizadas para el sistema escolar entre otras. Como sostiene Gil (2008):

¹⁷ Los cursos de grado undécimo quedan de 45 estudiantes, ya que se cierra un curso, del mismo grado; para poder abrir otro más en grado décimo por la cantidad de estudiantes que repiten el año escolar en este grado, además por la gran demanda educativa que converge en los otros grados.

La escuela está organizada sobre la premisa de que los niños de la misma edad tienen que saber las mismas cosas, aprenderlas en el mismo momento y al mismo ritmo. Los alumnos se agrupan en las escuelas por edades y reciben un currículo común... Los que, por unos motivos u otros, escapan al fenómeno de estandarización son etiquetados y separados del grupo- aula (71).

De esta manera, el sistema educativo, en su afán por cumplir con los parámetros establecidos por las políticas neoliberales, promueve la estandarización y la desigualdad, hace que la relación con el saber y el deseo de saber se limiten; lo cual produce desigualdad educativa, exclusión y marginalidad para aquellos sujetos escolares que no se adaptan a la misma.

El sistema de evaluación y promoción (SIE).

La Ley 715 de 2001, convirtió la evaluación en un instrumento de medición y rendimiento de los procesos educativos; según Morelli (2014), “quedó establecido que la evaluación tendría carácter obligatorio y censal” (p.12). Consecuentemente, el Decreto 1290 de 2009 que desarrolla la citada ley y rige actualmente a las instituciones educativas, promueve la evaluación realizada en los siguientes tres ámbitos:

1. **Internacional:** El Estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta que los aprendizajes adquiridos por los mismos y puedan ser evaluados según estándares internacionales. De entrada, este ámbito es desigual para estudiantes cuya relación con el saber ha sido conflictiva, además de estar en un nivel de desigualdad, por lo que quedan ubicados en un lugar de exclusión ya que en el proceso de competencia quedarán en la mitad de la carrera.
2. **Nacional:** Referido a las pruebas requeridas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
3. **Institucional:** Determinado por el Sistema Institucional de Evaluación que contempla los elementos para la evaluación del desempeño y una prueba externa que tiene como objetivo evaluar el nivel de nuestros(as) estudiantes respecto de los estándares nacionales.

Con la intención de mejorar el proceso de evaluación y promoción de estudiantes del colegio Alfonso López Michelsen –IED, del año 2013, se realizó un análisis del Sistema Institucional de Evaluación, para lo cual se tuvieron en cuenta las opiniones y sugerencias de los diferentes estamentos que conforman la institución, tales como: Consejo de Padres/Madres de Familia,

Consejo Estudiantil, Consejo Académico, Equipo de gestión escolar y Consejo Directivo, lo que permitió hacer modificaciones para el bienestar del estudiantado y disminuir la repitencia y en el abandono escolares en el nivel de la educación media.

Entre los cambios significativos resultantes, se introdujo la *Escala de valoración* o calificación de las asignaturas, la cual cambió de 10 a 5.0, para indicar que un(a) alumno(a) pasa las asignaturas si su calificación final está sobre 3.5, pero, a su vez, determinando que si un estudiante perdía tres asignaturas, reiniciaría o repetiría, el año escolar, lo cual ha generado el aumento del 25% de pérdida de año en grado décimo. Finalmente, se redujo el número de períodos académicos de 4 a 3.¹⁸

Evaluación y promoción.

En el Colegio, la evaluación está orientada a la formación integral del/la estudiante y como una estrategia de mejoramiento de la calidad educativa. La evaluación (nota) como estrategia de aprendizaje consiste en valorar los *logros* obtenidos por los estudiantes en función de las enseñanzas impartidas. Además, proporciona a las y los docente información para reorientar sus prácticas pedagógicas. Por estas razones, la evaluación se debería convertir en retroalimentación del proceso de aprendizaje.

Tomando en cuenta una perspectiva que considera la evaluación como un proceso continuo e integral, cuyos objetivos son: valorar las enseñanzas de los estudiantes, superar sus dificultades, aprender mejor, determinar su promoción y suministrar información para la evaluación institucional, ello puede constituirse en el ideal; pero, las dinámicas propias del sistema educativo alteran los procesos, no se respetan los modos y momentos de aprendizaje de los estudiantes, los diagnósticos y procesos de mejoramiento se suplen por situaciones caracterizadas por la anormalidad académica, las ausencias y vacíos académicos que confrontan al estudiante en su relación con el saber y su realidad.

¹⁸ El artículo 151 de la Ley 115 de 1994, establece que corresponde a las Secretarías de Educación departamentales y distritales, entre otras funciones la de organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias. Que la Ley 115 de 1994, establece que el calendario académico en la educación de preescolar (prejardín, jardín y transición), básica (primaria, secundaria) y media se organizará por periodos anuales de 40 semanas de duración mínima, las Instituciones Educativas distribuyen las 40 semanas en periodos académicos según consideren pertinente (4 o 3).

Metodologías de evaluación.

La evaluación se desarrolla empleando tres metodologías: **Autoevaluación, Co-evaluación y hetero-evaluación**. La **Autoevaluación** es el proceso mediante el cual el estudiante y el docente asumen su propio desempeño en el proceso, confrontándose con el deber ser, su relación con el saber y el deseo de saber. La **Co-evaluación** es aquel proceso en que, estimulando la conformación de grupo, los compañeros (pares) se hacen partícipes en opiniones y juicios. Y la **hetero-evaluación**, en la que cada persona es objeto del juicio valorativo del docente, teniendo como parámetro indicadores que se han diseñado y socializado al inicio del proceso evaluativo.

Criterios de Evaluación.

Se han establecido a nivel institucional los siguientes parámetros para el perfil del estudiante:

- Participa activamente en el desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en el Colegio.
 - Trabaja en el aula de clase de manera constante y enriquece al grupo.
 - Maneja adecuadamente las enseñanzas aprendidas y las relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.
 - Contribuye a la dinámica de grupo con su excelente comportamiento y actitud.
 - Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las enseñanzas vistas en clase.
 - Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos.
 - Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, actividades desarrolladas en clase y las argumenta con propiedad.
 - Ante sus ausencias, presenta excusas justificadas, sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
 - Alcanza los logros propuestos durante el periodo.
 - Su comportamiento es adecuado y mantiene buenas relaciones con todas las personas de la comunidad educativa.
 - Demuestra sentido de pertenencia con el Colegio.

Como se puede ver no se emplean criterios diferenciales para estudiantes en situaciones críticas de aprendizaje o convivenciales, ni estrategias de trabajo para estudiantes en condición de consumo de sustancias psicoactivas y por lo tanto homogeniza todas las condiciones.

Dichos criterios corresponden a los diseñados para el estudiante deseado, pero se sabe con claridad que son pocos los que cumplen y, por lo tanto, la disoñación¹⁹ sería para el contexto que me ocupa: la transformación de los aprendizajes y las formas de construirlos desde la reflexión sobre las propias realidades vividas con estudiantes que iniciaron su consumo exploratorio y terminaron en la adicción; reconociendo que es necesaria la implementación de nuevas metodologías, prácticas y cambios de actitud en relación a NNA, consumidor de SPA; el ideal es diseñar criterios para este estudiante real que habita a diario el ámbito escolar.

Actividades de nivelación académica.

Las actividades de nivelación son espacios que ofrece el Colegio cada periodo a los estudiantes que tuvieron un desempeño bajo, en cualquiera de las asignaturas. Para iniciar un proceso de retroalimentación de las enseñanzas adquiridas, el docente de la asignatura será la persona encargada de orientar al estudiante con la intencionalidad de que el educando supere el desempeño bajo y nivele su desempeño en la escala de valoración al desempeño básico.

Generalmente, la nivelación académica consiste en la asignación a la o el estudiante de nuevas tareas que son entregadas para que realice en casa y, posteriormente, sustente en clase, situación que contribuye a que el/la estudiante, que no tiene hábitos de estudio, no la presente y agudice su situación académica en el colegio.

Por tal motivo, el estudiante que **no** supere en las nivelaciones el promedio básico; en alguna asignatura de los períodos académicos, solamente podrá nivelarse al finalizar el año, solo si tiene dos asignaturas pendientes; lo cual contribuye a que pierda el año escolar aquel estudiante que ha vivido ausencias injustificadas, evasiones de clase, problemas de consumo y

¹⁹ Disoñación: Término utilizado por Carlos Calvo Muñoz, en su libro: Del mapa escolar al territorio educativo. Diseñando la escuela desde la educación; que emplea para expresar: el diseño nuestros sueños escolares. Fondo de Cultura Económica. México, 2007.

situaciones convivenciales complejas, ordinariamente son evaluados por las comisiones de evaluación y promoción y generalmente pierden el año escolar.

Falta reconocimiento de la interculturalidad y la diversidad.

Al observar al interior de la institución escolar, se encuentra que es un lugar real de tensiones, mediación y de convergencia política, económica, social y cultural de diferentes sujetos, con trayectorias académicas y culturales diferentes, donde se establecen relaciones interpersonales y circulación de conocimientos y saberes, que -generalmente- se condicionan por las políticas educativas establecidas de manera; uniforme y homogenizante, como he señalado, por los sistemas educativos neoliberales, en donde se ofrece en teoría los mismos contenidos a todos los sujetos que la constituyen, pero como se analizó anteriormente, es uno de los factores que genera desigualdad educativa en contextos escolarizados, que no toman en cuenta aspectos como la interculturalidad, las diferencias étnico/raciales, el género y otros factores diferenciales, como indica López (2005): “los sistemas educativos están mostrando serias dificultades para el desafío de una educación intercultural, y ello se traduce en una educación de muy baja calidad para los niños que provienen de comunidades indígenas” (López, 2005:104).

En efecto, dentro del sistema escolar las poblaciones indígenas y afros se encuentran condicionadas, la mayoría de veces, por la pobreza y la marginalidad. Ambos grupos de población proceden de los lugares más olvidados del país por parte del Estado y llegan a los contextos escolares regulares, ya sea por ser víctimas del conflicto armado, huyendo de la violencia que les impuso el desarraigo de sus tierras, o por decisión de las familias de trasladarse a la capital del país para buscar mejores condiciones de vida, y acceden al sistema escolar en: “condiciones de extrema desigualdad, generada por las marcas de origen que pesan sobre la población infantil (pobreza, discriminación étnica y racial, inequidades de género, precariedad en las condiciones de vida, de acceso a los bienes básicos, a los servicios de salud, etc.) (Gentili, 2011:16); por consiguiente, la escuela será el lugar donde continúen esas desigualdades y se presenten dificultades académicas, y donde también estas personas reciben tratos que atentan contra su dignidad como seres humanos, agudizando, de esta manera, las desigualdades ya presentes.

Reprobación escolar

En el Sistema de Evaluación Institucional se establecen las siguientes pautas para la reprobación:

1. Por bajo rendimiento: Un(a) estudiante habrá reprobado el año al obtener una calificación de 1.0 a 3.4 (desempeño bajo) en tres o más asignaturas, independientemente consideradas.

2. Por Inasistencia: El(La) estudiante que, sin justificación, haya dejado de asistir a las actividades programadas por un período de tiempo que, sumado, resulte igual o superior a la cuarta parte del tiempo total laborado en el año, habrá reprobado. El/la estudiante que haya dejado de asistir a una asignatura programada en el Plan de estudios por un período de tiempo que, sumado, resulte igual o superior a la cuarta parte del tiempo total previsto, no podrá aprobar dicha asignatura por abandono de la misma.

3. Por reprobación de las actividades de nivelación.

4. El/la estudiante que no sea promovido/a al grado siguiente, debe repetir el año. Podrá hacerlo en la Institución, siempre y cuando no haya perdido el derecho a cupo conforme al Manual de Convivencia. El Comité de Evaluación y Promoción decide qué estudiante puede repetir o no el año en la institución.

El/la estudiante que pierde el año por segunda vez, debe dejar la institución, si ya está en condición de “estudiante extra-edad” para el grado que cursaba; además, si presenta situación de consumo de SPA, difícilmente logrará tener un trato justo, evidenciando una gran situación de desigualdad, porque queda a la deriva. Por ser un/a adolescente tiene una gran contrariedad con la autoridad de sus padres/madres y tutores, siente que su relación con el saber es conflictiva y que, por lo tanto, se tiene que alejar de todo espacio institucional, y finalmente termina en ocupaciones laborales informales, abandonando generalmente su progreso académico temporalmente.

Al no recibir una buena orientación o haberla ignorado cuando se le proporcionó, fácilmente ingresa a una vida de la calle, que lo alejará temporalmente de su relación con el saber

académico, y esta desigualdad educativa se agudizará en el contexto social donde se desenvuelva.

El Colegio, hasta el momento no ha realizado un acompañamiento a las y los estudiantes que repiten su año escolar por segunda vez, ya que por decisión institucional que se ha hecho norma, estos jóvenes deben abandonar el colegio y conseguir, sí así lo desean, cupo en otra institución.

Por tal motivo, estamos ante un colegio que propende por mejorar la situación académica de aquellos que presentan debilidades en los procesos de aprendizaje y se les dificulta establecer relaciones con el saber, pero no se tiene en consideración que debe acompañar al sujeto escolar en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, aún si pierde el año escolar.

Esta situación de crisis del sistema escolar; se puede transformar si el sujeto educador toma conciencia de su papel en el contexto y mediante sus prácticas de enseñanza,

...agencia y construye saberes y sujetos autónomos, de superar la pasividad y la condición de espectadores y reproductores, de formular y desarrollar proyectos, prácticas y experiencias alternativas, constituyente de sus acciones y de sí mismo, con voluntad y arriesgo para intervenir en las decisiones sobre lo educativo y la política educativa en los ámbitos de su interacción inmediata: institución, contexto local, regional o nacional; también, de asumir como una necesidad imperante en sus acciones de enseñanza y de formación la de potenciar subjetividades políticas. (Martínez Pineda M. , 2006, p.243)

Este sujeto educador, mediante la transformación de las prácticas pedagógicas, podrá disminuir la no promoción o repitencia, en respuesta a la diversidad de la población escolar, y las situaciones críticas que se asumen cada día; a su vez, la institución debe realizar alianzas con otros profesionales especializados en psicología, trabajo social, e instituir asociaciones efectivas entre el sector salud y la educación, para promover el desarrollo de estrategias para entender y poder ayudar al sujeto escolar consumidor de SPA; y de esta manera, tener orientaciones precisas y acertadas sobre cómo desarrollar un pensamiento crítico sobre las problemáticas que nos aquejan, entre ellas cómo podemos fortalecer las capacidades del NNA, consumidor de SPA, trascendiendo su quehacer en acciones concretas que no transgreden el derecho a la educación del sujeto escolar, sino al contrario, que pueda permanecer en el sistema, transformando su realidad y potencializándose como un líder positivo, fundamentado en su

experiencia y convirtiéndose en gestor del Proyecto de Prevención del consumo en el ámbito escolar.

Según lo expuesto a lo largo de este trabajo, la desigualdad educativa con relación a la repitencia escolar se comprende únicamente como el resultado del aprovechamiento individual de las “oportunidades” educativas, desde perspectivas que separan al sujeto de la educación de los entornos en los que se constituye, así como su historicidad y potencialidades. Así, las diferencias en las trayectorias y resultados educativos de los individuos, serán explicados como resultado de su talento, sus esfuerzos y su motivación personal, cobrando sentido la extensión actual del principio meritocrático de la igualdad, que debe ser puesto en cuestión, como lo proponen varios de los autores consultados.

Se puede afirmar después de haber realizado el análisis a la situación de repitencia y consumo de SPA, en sujetos escolares que es el Estado el que, por medio de políticas educativas, puede producir estrategias de impacto, que transformen esta realidad ya que:

El estado continúa como responsable de los derechos humanos cuando ahora son fuerzas económicas, no sujetas a su control sino, por el contrario, provenientes de un origen transnacional, las que establecen las reglas de funcionamiento y determinan con su elección cuál es el tipo de régimen que quieren cumplir y cómo y cuándo van a procesar sus diferencias. (Romero Medina, 1999 p.9)

Capítulo 5

Estudiantes repitentes, consumidores de SPA

La problemática a analizar en la presente tesis surge a partir de las observaciones realizadas desde la práctica pedagógica con las y los jóvenes de grado décimo que repiten su año escolar y, además, consumieron de manera exploratoria o permanente SPA; vistos en la cotidianidad escolar, dentro de cada uno de los espacios de aprendizaje de las diferentes asignaturas, respecto a la apropiación con el saber académico, entendido como el conjunto de saberes contemplados en las prácticas discursivas escolarizadas, los planes de estudio institucionales de las diferentes áreas del conocimiento, al lado de sus manera de expresarse, de relacionarse, de convivir en el ambiente escolar. Además, se parte de la constatación del aumento de la matrícula escolar en el grado décimo, y de analizar las tendencias de estudiantes que abandonan la institución por causa del consumo de SPA; simultáneamente, este trabajo se propuso analizar encuestas y entrevistas realizadas a padres/madres o familiares que actúan como acudientes de estudiantes, algunos de los cuales han vivido la estigmatización y exclusión de ésta u otras instituciones escolares por su consumo de SPA. Ante la comunidad educativa, estos muchachos son una amenaza y considera su situación como una problemática social, mas no como una situación compleja de salud, registrándose escasas acciones implementadas en la institución para abordarla desde el campo de la prevención, el tratamiento médico-psicológico y la construcción de redes de apoyo.

Para empezar este planteamiento que considera el consumo de SPA en el ámbito escolar como un asunto de salud pública, cito la definición que, al respecto, realiza la Secretaría de Educación Distrital, mediante el Programa Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PIECC), y su estrategia RIO (2014):

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) se refiere a la conducta de ingresar al organismo por una o varias vías, una o varias sustancias que tienen la capacidad de modificar la conducta del sujeto a través de su acción sobre el Sistema Nervioso Central. Es una conducta que, por obra del cambio en contingencias ambientales y funciones y estructuras cerebrales, tiende a repetirse cada vez más; generando fenómenos como tolerancia, dependencia y síndrome de abstinencia.

Por otro lado, “droga” se entiende como:

...sinónimo de Sustancia Psico-activa, la cual tiene un efecto dañino sobre quien la consume [...] En tanto el consumo consiste en incorporar un producto químico que afecta al organismo, el abuso de dichas sustancias origina perturbaciones en la percepción del individuo, al tener el efecto de intensificar o deprimir su estado de ánimo (Morrison, 1999:p.8).

El consumo de sustancias psicoactivas es un tema importante en el contexto externo de la escuela y en su ámbito interno; también, tema de preocupación para padres/madres, acudientes y docentes; ya que las y los estudiantes son la población con mayor grado de vulnerabilidad ante la real amenaza de consumo de SPA que los circunda en los barrios populares, lo cual está conectado, además, al incremento del abandono escolar y de la deserción como consecuencia de este consumo.

Morrison (1999), plantea que la población con mayor vulnerabilidad por tener contacto con las Sustancias Psicoactivas son:

Los adolescentes que inician consumo de alcohol y/o tabaco [pues] estas sustancias funcionan como puerta de entrada al mundo de otras... [y] presentan mayor prevalencia de consumo de marihuana y de cocaína o crack [bazuco] que los que no lo habían hecho. (Morrison, 1999; p.5)

Es importante aclarar que el uso de drogas en el ámbito escolar no es una problemática nueva; han estado presentes en casi todas las épocas de la historia de la humanidad; dependiendo de las culturas las drogas han tenido diferentes significados, además del efecto químico que producen. Lo que se puede observar actualmente son los riesgos problemáticos que surgen en relación a NNA y consumo de SPA y su expansión en la población escolar.

Es así como, a nivel nacional colombiano, en el año 2005: “se realizó una investigación en estudiantes de secundaria, como parte de un estudio comparativo en Suramérica (UNODC; OEA-CICAD, 2006)” (Scoppetta, 2010; p. 20), parte de los órganos correspondientes de las Naciones Unidas y el sistema regional americano de la OEA, el cual concluye que, al comparar los datos de los periodos comprendidos entre 2001 y 2005, se registró que cada año hay un crecimiento del consumo de marihuana en la población escolar de secundaria en Colombia (Tabla 15).

El informe citado manifiesta que al consumo de marihuana en Colombia, se debe sumar la creciente “proliferación en el país de tipos de marihuana con concentraciones mucho mayores de tetrahidrocannabinol, el principal compuesto activo de la marihuana, y que aparece con más frecuencia en reportes regionales” (Scoppetta, 2010; p. 21).

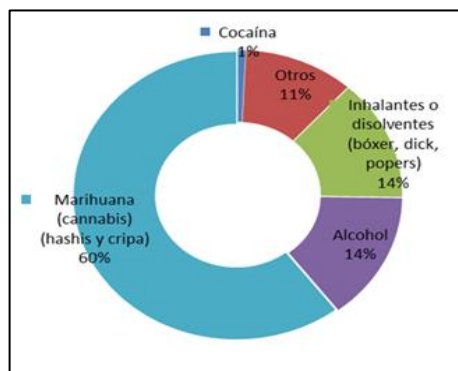
Tabla 14. Comparación del Consumo de Marihuana en estudiantes de Secundaria entre 2001 y 2005

Periodo	2001			2005		
	%	Intervalo 95	%	%	Intervalo 95	%
Alguna vez en la vida	7,7	7,6	7,8	7,6	7,4	7,9
En el último año	5,8	5,7	5,9	6,6	6,3	6,9

Fuente: Informe Dirección Nacional de Estupefacientes 2010

Adicionalmente, dentro de las investigaciones realizadas sobre el tema a nivel de la ciudad de Bogotá, se encuentra el seguimiento realizado por el Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación (SED), donde se presenta el Balance general de gestión y abordaje pedagógico inicial a la situación de consumo de SPA y vinculación a la oferta de servicios de apoyo a estos estudiantes (2014), el cual concluye, por medio de un estudio riguroso, que las sustancias psicoactivas que más circulan dentro de las instituciones educativas oficiales en la ciudad de Bogotá son: la marihuana (60%), inhalantes o disolventes (14%), alcohol (14%) y cocaína (1%), siendo éstas las sustancias reconocidas por las y los estudiantes, como se representan en la Gráfica 18:

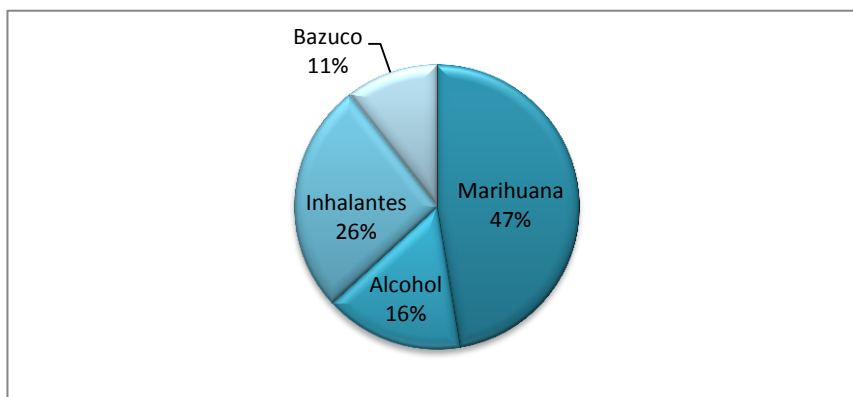
Gráfica 18 Tipos de Sustancias Psicoactivas Consumidas por estudiantes de Colegios Públicos en Bogotá



Fuente: Secretaría de Educación de Bogotá. Sistema de Alertas:2014.

Al comparar la Gráfica 18 con los resultados de las encuesta realizadas para esta tesis a las y los estudiantes de grado décimo del Colegio Alfonso López Michelsen; que han consumido de manera exploratoria o se reconocen como consumidores de SPA, quienes respondieron no desienten para nada de la realidad que nos ocupa, como se observa en la Gráfica 19, alusiva a las drogas con las cuales han tenido un contacto directo de consumo que son las mismas reportadas para Bogotá, pero aquí, abiertamente añaden no la cocaína sino su producto más “barato”, el “crack” o bazuco.

Gráfica 19 Estudiantes de grado décimo que han consumido de manera exploratoria o ya son consumidores habituales de SPA.



Esta encuesta, realizada por mí para la presente tesis; incluyó un período de un año (de junio 2014 a junio 2015, con una muestra de 20 estudiantes de ambos sexos, del colegio Alfonso López IED.

Dentro de las alternativas escolares para atender la situación del consumo de SPA, en adolescentes, en la institución educativa aludida se ha implementado una serie de estrategias entre las que se cuentan: en primer lugar: observar al sujeto escolar en el ámbito escolar; la frecuencia del consumo, las características individuales del sujeto escolar; en segundo lugar los factores de riesgo como son: la influencia del contexto, la familia, los amigos, la disponibilidad; consecuentemente su nivel de participación escolar con relación a la asistencia escolar; seguidamente se implementan: Acciones de formación en medidas de prevención de consumos, realizadas por el servicio de orientación escolar, la citación de acudientes y el reporte periódico

de la situación al Sistema de Alertas de la SED; además, en caso de incumplimiento de compromisos por parte de los jóvenes con estas adicciones, el caso se reporta al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por ser menores de 18 años y, simultáneamente, se presta atención a estudiantes y acudientes en el Comité de Convivencia y seguimiento, por parte de los y las docentes directores de curso, lo cual se convierte en una responsabilidad adicional a las ya asumidas por las maestras y maestros y, en algunas oportunidades, se ignoran algunas situaciones emergentes, para no agravar otras de las ya presentes en la difícil cotidianidad escolar.

Por tales motivos, la o el estudiante consumidor de SPA, es considerado(a) para el personal docente, como niño, niña o joven con una problemática compleja en el ámbito escolar, además de ser un peligro o amenaza para la comunidad educativa, porque ésta no se encuentra capacitada para abordar esta situación desde perspectivas críticas que pasen de juicios morales a su tratamiento como asunto de salud pública.

El resultado de esta falta de capacitación y conocimiento del tema deriva en que los actores escolares terminan excluyendo a este tipo de población, ya que los sujetos con esta problemática de salud no están en condiciones de realizar las actividades propuestas en las diferentes clases, donde se evidencia escasa tolerancia a la frustración por su bajo aprovechamiento escolar; transgreden las normas acordadas en el Manual de Convivencia Escolar, presentan frecuentes cambios de ánimo y comportamiento caracterizados por la irritabilidad y la violencia, conductas inmanejables en el ámbito escolar y, por tal motivo, el Comité de Convivencia después del debido proceso, le sugieren a las familias; buscar ayuda especializada; la cual es interpretada según las madres que contribuyeron en esta indagación: que estos niños, niñas y adolescentes (NNA) no deben seguir en la institución, porque vulneran el derecho a la educación del resto de los demás sujetos escolares.

El NNA escolarizado y consumidor de SPA es excluido, marginado, y se ubica en un nivel de desigualdad en relación a sus pares de grupo académico, desigualdad que, posiblemente, se reproducirá en su contexto familiar y social, ya que los imaginarios de algunas personas; relacionan el consumo de Sustancias Psicoactivas como un delito y, por tanto, quien consume drogas no es una persona enferma, con una adicción, sino es un delincuente y debe ser procesado.

Sin considerar las actuales discusiones mundiales sobre este fenómeno –que es global-, diversos gobiernos han procedido a reducir la edad en la que los niños pueden ser juzgados como infractores de la ley penal, lo cual, efectivamente, ocurrió en Colombia durante el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez,²⁰ quien propuso reducir la edad de responsabilidad penal a los 12 años, pero, finalmente, el Congreso aprobó, dentro de la reglamentación del Código de Infancia y Adolescencia vigente (Ley 1098 de 2006), reducirla de 16 a 14 años²¹. En su indagación sobre la responsabilidad penal para adolescentes; expone Ruiz (2011) que:

Uno de los pilares normativos constitucionales para la expedición del Código de la Infancia y la Adolescencia es el contenido del artículo 44 de la Constitución Política, que eleva a rango de fundamentales los derechos de los niños y expresamente otorga prevalencia sobre los derechos de los demás; pero, a pesar de que ese artículo constitucional es una recopilación breve de los principios que orientan la Convención de los Derechos del Niño de 1989 ello, per se, no implica una armonización plena entre ese código y los diversos instrumentos internacionales que respecto de la protección de los menores debe darse en forma integral y no solo en sede del desarrollo de un proceso penal. (p.354)

Se puede afirmar que, en el ejercicio de la práctica educativa reflexiva, se evidencian no sólo la falta de superación de la concepción de peligrosidad en los NNA consumidores de SPA, sino inconsistencias en la aplicación del debido proceso para aquellos estudiantes reportados como consumidores de SPA, en lo que atañe a la gestión realizada por la institución, lo determinado por las políticas educativas y la realidad cultural, social y económica que viven las y los jóvenes de grado décimo.

Además, esta situación es con frecuencia soportada por el uso del Decreto N° 3788 de 1986, que en su artículo 9° expone:

Para efectos de los fines educativos, se prohíbe en todos los establecimientos educativos del país, estatales y privados, el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Será obligación de los directivos, docentes y administrativos de los establecimientos educativos que

²⁰

<http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2015/Decretos2015/DECRETO%201885%20DEL%2021%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202015.pd>

²¹ <http://www.agenciapandi.org/sistema-penal-para-adolescentes-aun-con-tareas-pendientes/>

detecten casos de tenencia o consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, informar de ello a la autoridad del establecimiento educativo; tratándose de un menor, deberá comunicarse tal situación a los padres y al defensor de familia, y se procederá al decomiso de tales productos (p.1).

Ello condiciona, de entrada, el procedimiento que deben realizar las instituciones educativas frente casos detectados de porte o consumo de sustancias psicoactivas, lo cual es observado, por tanto, como una amenaza e infracción a la ley penal. A su vez plantea el Decreto citado otros aspectos (en el capítulo IV, artículo 34), frente a los establecimientos educativos colombianos que:

En los programas de educación primaria, secundaria, media vocacional y educación no formal, el Ministerio de Educación Nacional, diseñará los lineamientos generales para introducir en los planes curriculares contenidos y actividades para la prevención de la farmacodependencia e información sobre riesgos de la farmacodependencia (p.5)

Programas que deberían estar contenidos en los Planes de estudio y debido a su alto impacto, “transversalizados” y destacados mediante Programas de Prevención o, mejor, una Cultura de la Prevención Escolar del Consumo en el Programa Curricular de la Institución. En el caso particular del colegio Alfonso López, IED estos se hacen evidentes en la Planeación de la Asignatura de Ética y están liderados por docentes que los abordan en algunas clases, y en algunas oportunidades, también son omitidos, por la ausencia de docentes o su interrupción de la “normalidad” académica. A su vez, el Artículo 42 del mismo Decreto manifiesta que al NNA se le debe: “garantizar la permanencia en el sistema educativo incluso posterior a su tratamiento de internado o mientras está en proceso”.

Con relación a la permanencia escolar de las y los estudiantes consumidores de SPA, la institución educativa ha tratado de mantener a las y los estudiantes; reconociendo sus capacidades y potencialidades; se ha comprometido, como lo enuncia Nussbaum (2012) a fomentar “una concepción de lo bueno, y para involucrarse en una reflexión crítica sobre la planeación de la propia vida” (p.32); conjuntamente, se han analizado sus logros académicos enfocados hacia la construcción de su Proyecto de Vida; tratando de crear “las bases sociales para la autoestima y contra la humillación; estar capacitado para ser tratado como un ser humano digno cuyo valor sea igual al de los otros” (Nussbaum; 2012,p.33); mediante la asimilación de las políticas educativas

instauradas por el Ministerio de Educación Nacional, con relación a la cobertura y permanencia; asimismo de respetar la Ley General de Educación 115 de 1994 y las demás normas concordantes que amparan el derecho a la educación.

En su particularidad, los sujetos escolares consumidores de SPA, se han reconocido en la Institución como sujetos de derechos, que vienen al colegio con la esperanza de comprender algo de eso tan inasible a sus propias realidades, con ganas de salir adelante en la ilusión de brindarse y brindar a sus familias un mejor futuro.

En las entrevistas realizadas a las familias para la presente tesis; se ha revelado que estos NNA; son sujetos y sujetas escolares que han tenido que vivir la adultez a destiempo, prematuramente, cuidando sus hermanos(as), asumiendo embarazos a temprana edad, trabajando, enfrentando la precariedad de sus recursos, capoteando las amenazas de la esquina violenta, que los busca para perderlos en la droga y la delincuencia, pero que los mantiene en la escuela, desafiando el no-futuro. Son estudiantes maravillosos, que han interiorizado que el proceso de enseñanza-aprendizaje va más allá de las asignaturas, que tratan de establecer una relación con el saber académico, de acuerdo a sus intereses, siendo empoderados con su institución, con la escuela que los ha visto como son y les ha ayudado a crecer, pese – o gracias – a la imperfección de los mismos procesos educativos. Con iniciativa, empuje y con propuestas para el mundo, lo cual desafía la profesión docente en cada aula; ubicada en el espacio escolar, donde emergen distintas formas de concebir la desigualdad, practicarla, difundirla, superarla o eliminarla.

Al observar al interior de las prácticas pedagógicas, es evidente que conocemos una institución en que se hace comunidad todos los días y que construye humanidad, país, ciudad y pertenencia al territorio ciudadano. Una institución que apuesta por el deporte, el arte, la expresión, la comunicación y la cultura, como vías de transformación de los escenarios educativos conflictivos y violentos, que es la realidad social que aqueja a la comunidad.

Pero este tipo de iniciativas y sus actividades, no son objeto de evaluación dentro de los estándares de las pruebas SABER²², lo cual deja por fuera proyectos educativos institucionales como el caso estudiado. El proyecto se fundamenta en potenciar la comunicación, el arte y la expresión del estudiantado, como alternativa para alejar a los y las estudiantes del consumo de SPA, de la violencia y vulnerabilidad social que los y las circunda; y por lo tanto, queda como interrogante si lo que ofrece la escuela le contribuye al estudiante a su mejoramiento académico, para que pueda transformar su realidad, para combatir su desigualdad educativa en relación al estándar nacional o, al contrario, es necesario cambiar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) o fortalecer el sistema de educación media para que pueda desatender y no responder a las demandas de la educación neoliberal y, de esta manera, otorgar mayor igualdad educativa en relación a los resultados ya no desde la homogenización, que califica el desempeño escolar según los mayores o menores niveles de repitencia y abandono escolar, que, en nuestro caso, aumenta en la institución cuando los estudiantes llegan a los grados de educación media (en especial al grado décimo).

Desigualdad Educativa: Rendimiento escolar, repitencia escolar y su relación con el consumo de SPA.

Para observar y valorar el rendimiento escolar, la repitencia escolar y su relación con el consumo de SPA; analizaré las siguientes variables:

- a. La influencia familiar del sujeto escolar y su relación con el saber académico mediada por la herencia familiar, a través del capital cultural, el cual ha generado, en el transcurso de la historia, desigualdades en relación al reparto del capital cultural.
 - i. Las prácticas educativas familiares
 - ii. La inversión en la escolaridad y,
 - iii. La relación que mantiene la familia con el sistema educativo.

²² Prueba Saber 11, antes pruebas ICFES o pruebas de Estado que se realiza a las y los estudiantes del grado 11° de educación media. Estas constituyen un conjunto de pruebas estándar para todos los estudiantes colombianos, que se vienen realizando sin interrupciones desde 1968 y cuyo objetivo básicamente es verificar lo aprendido por los alumnos en sus colegios. Para más información sobre la entidad y las pruebas Saber remítase a la página web oficial: <http://www.icfes.gov.co>.

- b. La influencia del contexto social donde se realiza el aprendizaje
 - a. La influencia institucional; distinción entre la educación pública y privada, la diferenciación en la elección de los centros, a su vez la distinción entre “buenas” y “malas” clases.

Veamos ahora cada una de estas variables:

Influencia familiar en el sujeto escolar y su relación con el saber académico.

Para Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron, la base de la desigualdad educativa está en la organización social y el origen de clase de los estudiantes. En su obra, *Los herederos: Los estudiantes y la cultura* (2009), los autores comienzan a elaborar sus planteamientos, sobre la relación igualdad-desigualdad en educación y plantean, de entrada, que “el profesor no reconoce más que alumnos iguales en derechos y en deberes” (Bourdieu & Passeron, 2009, p.103). Adicionalmente, se puede inferir en particular en la obra de Bourdieu, que la escuela homogeniza, en referencia a una cultura dominante, lo cual genera una de las causas de las desigualdades educativas; de acuerdo a sus planteamientos, la desigualdad, medida por el éxito escolar, se distribuye según la clase social de donde procedan los y las estudiantes, al exponer que:

La cultura de la élite está tan cerca de la Cultura de la Escuela que el alumno que proceda de una élite inferior no puede adquirirla sino a base de esfuerzo continuado, mientras que al alumno de clase culta[...] le vienen dados por su posición social (p.52)

Asimismo, Bourdieu & Passeron (1995), plantean que lo que enseña la escuela es “la cultura de una clase social determinada, que ocupa una posición de poder en la estructura social; lo que se reproduce a través de cualquier acción pedagógica es un arbitrariedad cultural”(p.179).

Según lo anterior, para estos autores, la escuela cumple una función cultural al inculcar, transmitir y conservar la cultura dominante y, de esta manera, genera desigualdad en la medida que homogeniza, codifica, sistematiza, además de reproducir la estructura social y sus relaciones de clase.

Por su parte, Bourdieu (1989), argumenta respecto de la *distinción* que las clases altas siempre intentan distinguirse de las demás en sus gustos, prácticas y usos culturales, es decir, por sus *habitus* de clase, mientras que las clases bajas siempre intentan imitar a las altas.

Las clases altas poseen el gusto puro, que es un don natural, la cultura y la estética legítimas, la nobleza cultural; mientras que las clases bajas poseen un gusto bárbaro, la estética popular no constituye su habitus, no es un don natural (p.59).

Además, en esta obra, el sociólogo pone de manifiesto los distintos tipos de *capitales* que un individuo puede adquirir, entre ellos: cultural, económico, social y escolar. Los tres primeros pueden ser heredados, mientras que el *capital escolar* es el único que no puede heredarse.

El *capital cultural* puede existir bajo tres formas:

El capital cultural puede existir bajo tres formas: en el estado incorporado, es decir, bajo la forma de disposiciones duraderas del organismo; en el estado objetivado, bajo la forma de bienes culturales, cuadros, libros, diccionarios, instrumentos, maquinaria, los cuales son la huella o la realización de teorías o de críticas a dichas teorías, y de problemáticas, etc., y finalmente en el estado institucionalizado, como forma de objetivación muy particular, porque tal como se puede ver con el título escolar, confiere al capital cultural —que supuestamente debe de garantizar— las propiedades totalmente originales. (Bourdieu P, 1979, p.2)

En otras obras²³, este autor ha realizado contribuciones muy significativas para comprender cómo estos dispositivos culturales se producen y reproducen y, en particular, cómo las desigualdades educativas se explican, en gran parte, por el origen social de los sujetos (reproducción) y cómo la herencia familiar en relación al capital cultural es determinante así como las formas mediante la escuela se convierte en el lugar de convergencia de estas desigualdades.

A si mismo Faustino Peña Rodríguez (2013), ha revisado los fundamentos teóricos del capital cultural, específicamente del capital escolar, donde concluye:

El capital escolar es producto de múltiples inculcaciones e interacciones que realiza y posibilita la educación formal. Es una inversión a partir de la cual los individuos y grupos sociales compiten en los mercados socioculturales, la cual no se mantiene estable, sus transformaciones dan cuenta del devenir de las sociedades y explica las diferencias configuraciones históricas de la escuela(p.208)

²³ Razones Prácticas sobre la teoría de la acción (1997); Sentido Práctico (1980) y Capital cultural, escuela y espacio social (1997)

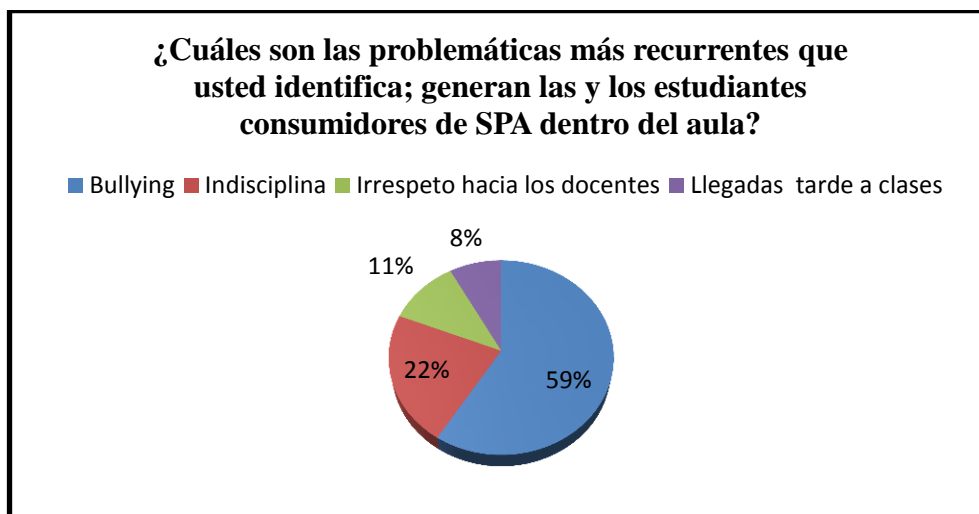
Basada en esos aportes y consideraciones, pero con el propósito de ampliar el análisis para dialogar con la experiencia del colegio Alfonso López Michelsen IED, me detengo a analizar las relaciones entre herencia familiar y “capital cultural”. Con referencia a las prácticas educativas familiares, por ejemplo tomo para la presente investigación la definición realizada por López, Ramirez Palacio, & Ramírez (2007), que las entienden como:

Aquellas preferencias globales de comportamiento de los padres o figuras de autoridad relacionadas con las estrategias educativas encausadas hacia los hijos, las cuales poseen como característica, la bidireccionalidad en las relaciones padres-hijos, debido a que los actos de los padres generan consecuencias sobre los hijos, así como las acciones de los hijos influyen sobre los padres (235).

Las prácticas educativas familiares ejercen una influencia muy importante en el desarrollo de capacidades del sujeto escolar, es un lugar de reconocimiento de social, y adquieren seguridad en sí mismos; donde se intercambian emociones y experiencias, aprendizajes y saberes que NNA; reflejaron en el ámbito escolar; además, es evidente la importancia de su participación en la generación de actividades que eviten el contacto experimental con sustancias psicoactivas del sujeto escolar; en la inclusión de prácticas familiares que, generalmente, no son homogenizantes, ya que cada familia tiene sus propias dinámicas y cargas culturales diferenciales. En algunas oportunidades se ha comprobado que si NNA, crece en un ambiente hostil, así mismo lo reflejara en lugares donde pueda ejercer influencia.

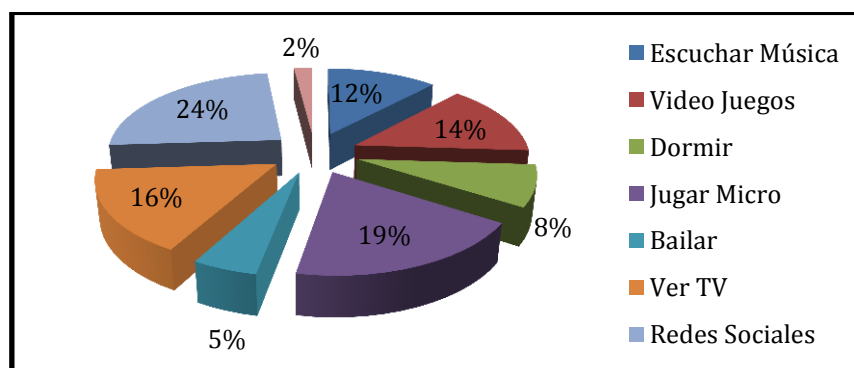
Con relación a este aspecto, en mi proceso investigativo constato que las y los estudiantes de las edades entre los 15 y 16 años, se encuentran en la etapa de ciclo vital de adolescencia inicial, y están cursando el grado décimo en el Colegio Alfonso López Michelsen, son remitidos al servicio de orientación escolar por los directores y directoras de grupo por causa de su displicencia, aislamiento en los ambientes académico y convivencial y hostigamiento a sus compañeros y compañeras de clase. Tomando por base un grupo de estudiantes seleccionados con estas características, se les aplicó un diagnóstico grupal y en referencia a las problemáticas que ellos y ellas creen que pueden generar por su situación de consumo de SPA; entre las problemáticas más recurrentes que presenta el grupo mencionaron la presencia de bullying (matoneo o violencia entre pares), ejercido en algunas oportunidades por intimidación a NNA, para obtener dinero, seguido de la indisciplina en las horas de clase, llegadas tarde, hablar demasiado en clase y el irrespeto hacia los profesores. (Gráfica 20).

Gráfica 20 Problemáticas identificadas al interior del aula que generan algunos estudiantes consumidores de SPA



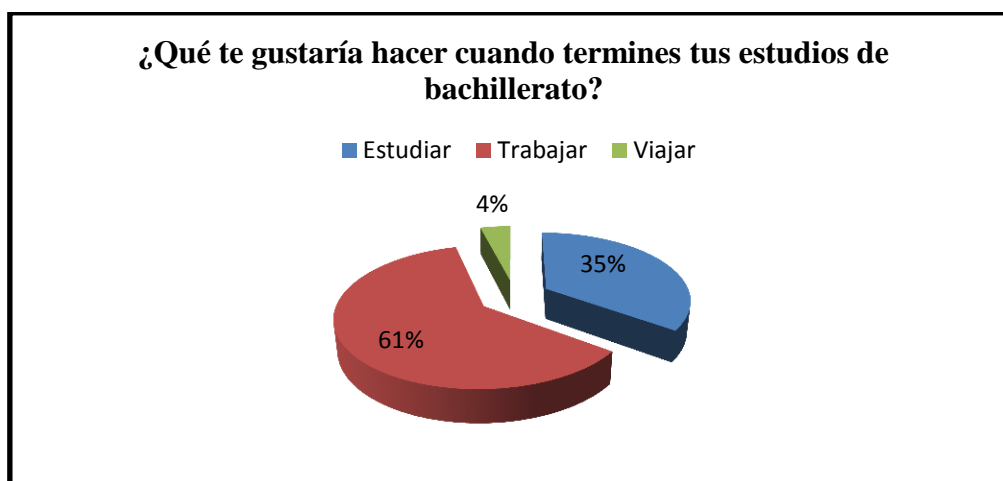
Con relación a las prácticas educativas familiares, se estableció la pregunta sobre los tipos de prácticas educativas realizadas en familia, frente a lo cual se encontró que, solamente el 2% de la población seleccionada dedica tiempo a la lectura; factor que puede incidir de manera relevante en el logro o fracaso académico de los estudiantes, además que por Prácticas educativas familiares en casa, este grupo estudiantil interpretó aquellas actividades que realizan en su tiempo libre en sus hogares. Según lo anterior y como se puede observar en la Gráfica 21; lo que realizan en su tiempo libre, cuando están en casa en compañía de sus padres o acudientes es: estar conectados a Redes Sociales, jugar con sus vecinos, ver Televisión, Escuchar música, entre otras.

Gráfica 21 Prácticas Educativas en Familia estudiantes de grado décimo Colegio Alfonso López Michelsen



Dentro de las preferencias y aspiraciones ocupacionales al terminar sus estudios en general, las del grupo objeto de investigación son: el 61% es decir; la gran mayoría, quiere buscar un trabajo para suplir necesidades; el 35% quiere seguir con sus estudios, como se puede observar en la Gráfica 22, lo cual indica que sus aspiraciones son de mejoramiento económico, para tener una mejor calidad de vida y que lo educacional es una cuestión optativo.

Gráfica 22 Preferencias al terminar sus estudios ocupacionales al terminar los estudios de las y los estudiantes objeto de la investigación



Entre las experiencias negativas las y los estudiantes entrevistados enuncian la ocurrencia de accidentes personales y familiares, el consumo de sustancias psicoactivas; tienen significado importante en sus vidas al igual que las experiencias positivas como por ejemplo haber conseguido novio/a y la fiesta de los 15 años. En cuanto a los centros de interés la música favorita se cataloga como el hip- hop o Rap, Regueeton, Bachata y la salsa. La materia con más favoritismo fue educación Física y Música.

En contraste con las posturas analíticas de Bourdieu y Passeron, para Bernard Charlot (2009), la desigualdad educativa no constituye un problema de herencia o de *reproducción*, ya que según el autor,

La posición de los hijos no es “heredada”, como un bien que pasaría de una generación a la otra por voluntad testamentaria, ésta es producida por un conjunto de prácticas familiares: la de los padres y la de los hijos(los “herederos” saben muy bien que no basta con ser “hijo de” para tener éxito en la

escuela sino que hay que trabajar duro).El éxito en la escuela no es asunto de capital sino de trabajo, más precisamente: actividades prácticas (p.39).

Para Charlot (2008) “la experiencia escolar es indisociablemente, relación consigo, relación con los otros (docentes y compañeros), relación con el saber (p.77). En esa línea,

Actividades prácticas que realiza un sujeto: “que interpreta el mundo, resiste a la dominación, afirma positivamente sus deseos y sus intereses, intenta transformar el orden del mundo para su ventaja (p.51).

La crítica de este autor a la sociología de Bourdieu se centra en que ésta: “...trata de posiciones sociales, de agentes sociales, y no puede dar cuenta de la experiencia escolar de los sujetos” (p.61), es decir, rescata desde su perspectiva que los sujetos tienen la posibilidad de desplegar sus saberes a través de la experiencia.

El autor define al sujeto como:

Un ser humano, abierto a un mundo que no se reduce al aquí y ahora...un ser social, que nace y crece en una familia, que ocupa una posición en un espacio social, que está inscrito en relaciones sociales ...[un] ser singular, ejemplar único de la especie humana, que tiene una historia, interpreta el mundo, da sentido a ese mundo, a la posición que ocupa en él, a sus relaciones con otros, a su propia historia y a su singularidad (p.39)

El sujeto escolar se confronta en las aulas de clase con saberes con los cuales interactúa y se desenvuelve en los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje. Saberes que se intercambian y circulan entre los actores del proceso educativo, y en los cuales se pueden diferenciar: el saber del estudiante, el saber a ser enseñado (saber curricular), el saber mediado por la didáctica realizada por el docente y el saber académico. Caracteres distintos diferencian a estos saberes, según Charlot, en relación a la función que cumplen en el proceso de transmisión cultural que se encuentra implícito en toda enseñanza. Veamos ahora cada uno de estos saberes:

El saber del sujeto escolar: Se refiere a las experiencias directas del sujeto sobre la realidad, fundado en el sentido común y el placer saturado de apreciaciones y creencias sociales, religiosas y culturales. Este saber de carácter intuitivo-empírico adquiere su validez de la utilidad que presta al sujeto para resolver asuntos de su vida cotidiana.

El saber académico: al contrario del saber cotidiano que trae el sujeto escolar al aula, es un saber procedente en los centros de investigación por parte de los expertos. La divulgación del mismo se hace a través de informes, artículos en las revistas especializadas, instituciones educativas, congresos y seminarios, dirigidos a otros(as) especialistas del área, muchas veces a los que comparten el mismo paradigma científico. Por tal motivo se fundamenta en procedimientos de:

Argumentación, verificación, experimentación, voluntad de demostrar, de probar, de validar. Esta actividad es también acción del sujeto mismo: tomar el partido de la Razón y el saber...Esta actividad implica igualmente una forma de relación con los otros, percibidos como comunidad intelectual” (Charlot; 2008, p.99)

El saber a enseñar: Cada país, de acuerdo a valoraciones y diagnósticos realizados a sus procesos educativos decide qué se enseña, generalmente por decisiones emprendidas por:

Los organismos internacionales como son: Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con su Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) [que]... seleccionan una parte del saber académico para ser transmitido a las nuevas generaciones en las instituciones educativas creadas tal al efecto (Torres S, 201; p.34).

Este saber pasa a integrar el *contenido curricular*, por lo general estandarizado, transformándose así en objeto de enseñanza, pero elaborado con base en directrices de otras latitudes, que apuntan a factores económicos de educación para el trabajo, para ser implementado en contextos de gran desigualdad.

El saber a enseñar por el docente (didáctica): Es un saber construido por la maestra o el maestro, en su rol docente. Manejado como hipótesis de trabajo en la planificación es construido y reconstruido permanentemente en la práctica de aula.

Se puede afirmar que, para Bernard Charlot, la desigualdad educativa se origina cuando se ignora al sujeto escolar que entra en relación con el saber, como una persona que, independiente de su edad, es portadora de diversos saberes, cuando se ignora su historicidad que le transforma a sí mismo y a su realidad. Para Charlot,

La relación con el saber es la relación de un sujeto con el mundo, consigo mismo y con los otros. Es relación con el mundo como conjunto de significaciones, pero también como espacio de actividades y se inscribe en el tiempo (p.126).

En esa confrontación de saberes y sujetos que se produce en el espacio de la experiencia del aula, las y los estudiantes adaptan, apropian, resisten o transforman los saberes académicos previamente definidos por la institución educativa; dichos saberes tienen entre otras funciones, permitir una serie de procedimientos destinados a difundir, distribuir, controlar y producir determinados discursos y relación con otros saberes, la cual configura la realidad del sujeto educativo y construye una visión de mundo en su práctica social. Así, se producen distintos efectos prácticos en el sujeto escolar, dependiendo del grado de apropiación o no de esos saberes, que lo catalogarán como exitoso o fracasado.

En condiciones de éxito escolar, el sujeto se empodera a partir de su adaptación al saber académico escolar, en teoría para intentar transformar la realidad en la que vive. En las que el el o la estudiante consumidor de SPA, comparativamente, no se adaptó al saber estipulado y necesariamente, no será “promovido” de grado y, por lo tanto, “fracasará” escolar y socialmente, aunque la consecuencia de ello también transformará su realidad a niveles que profundizan una desigualdad mayor; son aquellos sujetos que no logran desarrollar capacidades favorables en relaciones: actitudinales, cognoscitivas y procedimentales, establecidas dentro de las diferentes áreas del conocimiento; que son intervenidos por una serie de pruebas estandarizadas que desdican de estas niñas, niños y jóvenes como sujetos que aprenden y enseñan, que los niega y los desconoce en su singularidad y en su potencialidad, y terminan marginando al sujeto que no logre superarlas. De esta manera la escuela,

Pasa a ser una especie de aparato de examen ininterrumpido que acompaña en toda su longitud la operación de enseñanza. Se tratará en ella cada vez menos de esos torneos en los que los alumnos confrontaban sus fuerzas y cada vez más de una comparación perpetua de cada cual con todos, que permite a la vez medir y sancionar” (Foucault, 2009, p.217).

Por tal motivo, se puede afirmar que la escuela es generadora y productora de desigualdad educativa, cuando se fomenta un conjunto de dispositivos tales como la educación por resultados, mediada por competencias; cuando se elaboran las políticas educativas desconociendo los contextos que configuran a los sujetos y luego se ejecutan sin analizar los tejidos sociales sobre

los cuales se realiza su aplicación, lo cual resulta en más desigualdad. Conjuntamente, incluir la dimensión espacial y territorial de la escuela como institución, es indispensable para situar y contextualizar el entramado que produce y reproduce los mecanismos de desigualdad.

En la escuela, las desigualdades van a estar determinadas por el acceso al sistema educativo, los procesos educativos y las diferencias en los “logros” educativos de las y los estudiantes, su relación con la apropiación de saberes académicos, el deseo de saber y lo que se impone por saber que están mediados por los resultados académicos y convivenciales. Será éste el lugar donde las circunstancias económicas, culturales, personales o sociales, como el género, el origen étnico o los antecedentes familiares, la exclusión y discriminación por el consumo de sustancias psicoactivas; pueden obstaculizar la relación con el saber y el deseo de aprender.

La influencia del Contexto Social donde se realiza el aprendizaje.

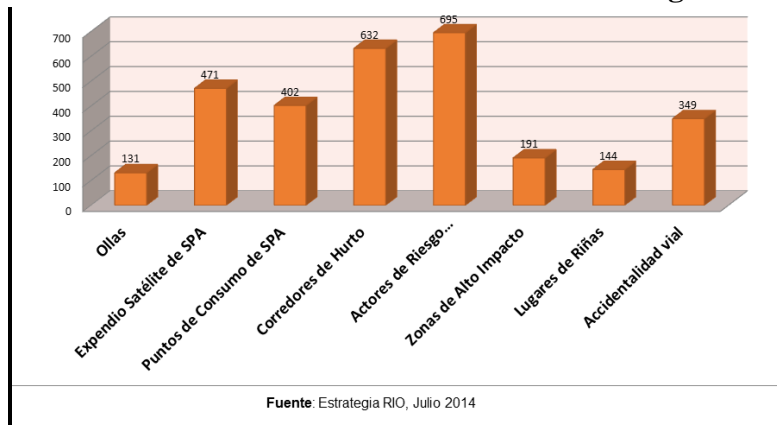
Para Ferrández A, (1995), el contexto social se debe abordar desde dos tipos de variables que lo configuran: las endógenas y las exógenas. Las variables endógenas “son consecuencia de cada realidad escolar concreta, en su dimensión física y social (recursos humanos, materiales y funcionales)” (p.8), mientras que las variables exógenas: “son las que provienen del entorno social en el que se produce el aprendizaje: Expectativas sociales respecto a la educación, la política educativa, la influencia del micro grupo, el ambiente cultural, el sistema de creencias” (p.9).

Además, el contexto social es en el que se vive, se aprende y se desarrolla vitalmente cada persona. Este entorno está constituido por personas (las familias, los vecinos, los mismos estudiantes); conocimientos, valores, vivencias, etc. es decir, no son sólo "habitantes", sino elementos activos y con valor propio. Así, se busca también la relación entre lo que se aprende fuera y dentro de la escuela.

Según la *Encuesta de Clima Escolar y Victimización- 2013*, implementada por Secretaría de Educación del Distrito (SED), se concluyó que: “El ambiente de socialización (familiar, barrial y escolar) es más agresivo en colegios públicos” (p.53). Y se considera como un problema inminente en los contextos escolares la: “correlación positiva entre los indicadores de delitos en el entorno y en la escuela. Si la venta de drogas en el entorno es alta, el consumo en el interior es alto (p.83).

Afirma esta encuesta una verdad sociológica, al decir que “los factores ilegales asociados al entorno impactan negativamente la escuela” (p.83), porque ésta no es un ente aislado del mundo social, sino parte constitutiva de él; consecuentemente, el *Balance general de gestión y abordaje pedagógico inicial a la situación de consumo de SPA y vinculación a la oferta (2014)*, realizado por la Secretaría de Educación del Distrito, corrobora nuevamente esta situación, la cual se puede observar en la Gráfica 23; donde las problemáticas de seguridad y convivencia es la presencia de ollas, expendio satélites de SPA, puntos de consumo de SPA, accidentalidad vial.

Gráfica 23 Consolidado Problemáticas de Seguridad y Convivencia en los entornos escolares de Bogotá



Y concluye la Encuesta:

Existen fenómenos que trascienden la escuela, se producen y atraviesan toda la sociedad de la ciudad. La escuela o bien ejerce una función de contención o los reproduce, pero no está en la capacidad de solucionarlos. Por ejemplo, la venta de drogas en el entorno está diseminada en la ciudad. Preocupantes algunos entornos y sus colegios (p.83).

Factores Socioeconómicos del contexto que condicionan el paso de las y los estudiantes por el Colegio Alfonso López Michelsen I.E.D.

En el año 2004, Bosa fue una de las localidades de Bogotá declaradas en emergencia social, según la Cámara de Comercio de Bogotá (2005), por las condiciones de pobreza y marginalidad:

La administración distrital declaró en emergencia seis localidades. Para reducir la pobreza y la exclusión, desarrollará acciones en seguridad alimentaria, salud, educación, empleo y vivienda, en Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Kennedy, Suba, Bosa y Usme, donde la situación de pobreza es más grave. En estas localidades vive el 52% de la población de la ciudad (3,6 millones), el 62% del total de personas en pobreza y el 64% de los bogotanos en indigencia (p.15).

Diversas son las problemáticas que confluyen en la localidad de Bosa, según nuestro análisis escolar, pues se hace alusión a la gran cantidad de población víctima del conflicto armado que recibe la localidad, la desestructuración familiar e incluso abandono de la misma, viéndose con frecuencia a estudiantes creciendo en la soledad, el abuso sexual, maltrato, abandono a niños, mujeres y adultos mayores, conjuntamente con situaciones de consumo de sustancias psicoactivas, debido a la presencia de lugares de expendio de estas sustancias (principalmente marihuana y bazuco), lo cual genera más inseguridad, exclusión y marginalidad social en el territorio. De esta manera, se podría nombrar una larga lista de problemáticas junto a los potenciales y la riqueza cultural como parte de las características propias de esta localidad.

Problemáticas que se encuentran a lo largo y ancho de Bosa, reflejan que esta localidad, a pesar de tener historias de vida y de poblamiento muy diversas, en general tiene una población con características socioeconómicas muy similares.

Según el Diagnóstico Local para el año 2014 del Hospital Pablo VI de Bosa, la localidad se configura así:

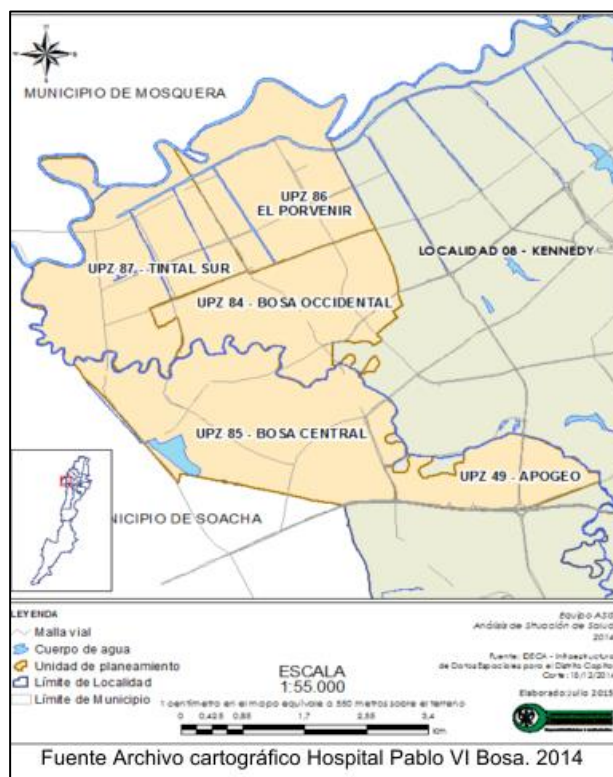
De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, POT, adoptado en el Decreto 364 del 26 de agosto de 2013, la localidad se encuentra compuesta por 5 Unidades de Planeación Zonal (UPZ): UPZ 85 Central, UPZ 84 Occidental, UPZ 86 Porvenir, UPZ 49 Apogeo, UPZ 87 Tintal Sur, las cuales se distribuyen en 373 barrios legalizados de acuerdo a la Secretaría [de] Integración. La localidad tiene 2.395,59 hectáreas, en donde la UPZ de mayor extensión es la Central, la cual abarca el 29,9% (n=716,3 ha), seguida por Tintal Sur con el 24,10% (577,3 ha), Porvenir con el 19,26% (461.4 ha), Bosa Occidental con el 17,98% (430,7 ha) y la de menor extensión es Apogeo

representando el 8,7% (n=208,4 ha). Existen 1.932,5 ha que corresponden a suelo urbano y las restantes 460,8 ha., se configuran como suelo de expansión urbana (p. 4).

En la UPZ²⁴ Tintal Sur de Bosa, se ubica el megaproyecto urbanístico Ciudadela El Recreo, lugar donde se localiza el contexto del colegio y sitio de residencia, en su gran mayoría, de las y los estudiantes de esta investigación, aunque, como se dijo anteriormente, también su población estudiantil proviene de otros barrios de la localidad.

La UPZ cuenta con 84.356 habitantes, según el Diagnóstico Local 2014, elaborado por el Hospital Pablo VI. Igualmente; “Es una UPZ que presenta riesgo ambiental con zonas de riesgo de inundación por la presencia de los canales San Bernardo, Tintal IV, Santa Isabel y Cundinamarca y la ronda de los ríos Bogotá y Tunjuelito”(Hospital Pablo VI,p.17)

Ilustración 3 Distribución por UPZ. Localidad de Bosa



²⁴ Las Unidades de Planeamiento Zonal son una subdivisión urbana de Bogotá, capital de Colombia. Su área es menor a la de las localidades, pero puede agrupar varios barrios en sí. La utilidad de las UPZ es servir a la planeación urbana y rural que requiere la ciudad según sus necesidades. <http://es.wikipedia.org/wiki/UPZ>

La inundación a la que alude el Hospital local se hizo evidente el día 7 de diciembre del año 2011, cuando se declaró a la zona por el programa de gestión y atención de riesgos de la Presidencia de la República como un lugar en alerta roja por la gravedad de los daños sufridos por la población. Ver Ilustración 4

Ilustración 4 Inundación Ciudadela El Recreo año 2011



Fuente: Agencia de Noticias Universidad Nacional unal.edu.co

Al respecto, según la Comisión Ambiental Local (2012), se exponía:

La afectación generada por la presencia de aguas lluvias combinadas con aguas residuales en las vías de acceso a los conjuntos residenciales y viviendas, de la Ciudadela El Recreo; así como al interior de las mismas, genera compromiso en las condiciones de habitabilidad, por falta de movilidad al sector y accesibilidad a las viviendas, la probabilidad de contaminación de los tanques de almacenamiento de agua potable y de las redes exteriores e instalaciones interiores hace necesaria la suspensión del servicio, imposibilitando el acceso al agua potable domiciliaria, afectando la evacuación de aguas residuales y residuos sólidos domésticos, y favoreciendo la atracción y generación de vectores (roedores, moscas, zancudos y microorganismos), con consecuencias sobre la higiene y riesgos sobre la salud de la población residente y de atención de la emergencia (p.22).

Esta situación afectó a la gran mayoría de familias de las y los estudiantes de la Institución, que perdieron materialmente sus enseres; ya que la inundación no solo fue ocasionada por las aguas lluvias, sino, además, por las aguas residuales; las cuales dejaron en pérdida total sus hogares. Se puede afirmar que cerca del 90% de los estudiantes matriculados en la institución viven allí y vivieron esta emergencia. Y que esta situación incidió en la matriculación del año 2012, ya que algunos estudiantes no regresaron, porque sus familias decidieron trasladarse fuera del territorio, otros estudiantes tenían su autoestima baja, y otros manifestaban, además de sentirse más pobres materialmente, que deseaban poder trabajar para ayudar en sus hogares con algún ingreso, al respecto; en dialogo con las y los estudiantes manifiestan:

“Creo que voy a tener que trabajar la situación en mi casa, es cada día peor”. Jessica

“Yo creo que el año próximo trabajaré. Tengo que ganar plata para poder ayudar en la casa y estudiar” Sebastián

“Bueno lo primero que voy a hacer es poder trabajar. Deseo tener un buen trabajo para el día de mañana darme cuenta que el estudio me sirvió para algo”. Cristian

“Creo que me toca trabajar en lo que venga” Michael

Vemos que la experiencia escolar de estos jóvenes está mediada por la necesidad de trabajar y generar algún ingreso.

De ese modo, al implementar la encuesta sobre condiciones socioeconómicas a las familias que integran el grupo de esta investigación, hallamos que las familias corresponden a los estratos socioeconómicos 1 y 2 (es decir, en estado de pobreza); manifiestan como situaciones negativas la mencionada inundación del año 2011, donde fueron reportadas por el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE) del Distrito, como familias damnificadas y algunas recibieron ayudas monetarias y mercados; al mismo tiempo de no pagar impuesto predial en los próximos 5 años; (Ver anexo 12), la gran mayoría de las mujeres entrevistadas se reconocen como madres cabezas de hogar, cuyos ingresos mensuales no superaban el salario mínimo legal vigente en Colombia, lo cual condicionaba a que sus hijos e hijas mayores abandonaran sus estudios para sumir algunas responsabilidades del hogar mientras que los otros permanecen largas jornadas de tiempo solos, la cual consideran como la causa para que las y los

estudiantes se inicien en el consumo de Sustancias Psicoactivas y, finalmente, después de varios procesos implementados para que abandonen la adicción, terminen desertando del Colegio.

En el año 2012 se observó en el Colegio la deserción escolar de 63 estudiantes; entre ellos, tres estudiantes de grado séptimo, que pertenecían a las barras futboleras y pandillas del sector, distinguidos por los sobrenombres como eran reconocidos estos NNA desertores al interior de la Institución Educativa, ahora en actividades delincuenciales, como son: “Los Crímen, Los Cali y Los Monkey”, pandillas que van a determinar –de modo directo e indirecto- el paso de las y los estudiantes por la Institución educativa en cuestión.

En el año 2013, la Secretaria de Educación Distrital(SED) implementa un Proyecto de Investigación denominado: Diagnóstico y recomendaciones sobre la seguridad en entornos escolares para 5 UPZ de la ciudad de Bogotá, entre ellas la localidad de Bosa y específicamente el Colegio Alfonso López Michelsen, por la cantidad de casos reportados en el sistema de alarmas de la SED, proyecto realizado con la colaboración de la coordinadora de Convivencia, Derly Pinzón Gómez, de la jornada mañana y el orientador escolar Fabio Curtidor²⁵.

En este documento se observa que las problemáticas al interior del Colegio están principalmente relacionadas con la venta, distribución y consumo de sustancias psicoactivas.

Según el documento en mención, las drogas ingresan al colegio por varias modalidades, entre ellas: por las rejas del colegio, las cuales han sido dañadas para facilitar el intercambio de drogas y objetos robados; otra forma de ingreso es mediante su contrabando por los mismos estudiantes, que las transportan; son vendidas en los baños, escaleras; dentro de la institución y en el exterior a la salida de clases por las y los estudiantes en las zonas verdes, en el parque El Recreo, entre otras.

Al interior de la institución educativa, los expendedores han utilizado señales en sus rostros, como medio de comunicación e identificación, como son: crema en las cejas y los pómulos, así como cortes de pelo de las cejas y patillas.

La dinámica de estas pandillas respecto de su relación con la institución opera a través de la modalidad del “campanero”, persona encargada de identificar a las víctimas de los robos; también implementan el “camuflaje”, mediante el uso de prendas institucionales por agentes

²⁵ El Documento reposa en los archivos del servicio de orientación escolar del colegio Alfonso López Michelsen I.E.D

externos a la escuela, para realizar acciones delictivas al interior del colegio o de “campaneo” en sus alrededores.

Las sustancias psicoactivas identificadas en la investigación y corroboran las enunciadas en la presente tesis; que consumen de manera exploratoria o de consumo habitual, por las y los estudiantes objeto de esta investigación son: La marihuana, los inhalantes (en especial del de marca comercial *Bóxer*), el *Dick* (limpiador de uso industrial) y el bazuco (o crack).

En los diferentes encuentros del Comité de Convivencia Institucional (del cual hago parte) se ha escuchado por parte de las y los estudiantes y acudientes que hay presión para el expendio y consumo por parte de las “ollas” (expendios clandestinos de droga al por menor), localizadas en los barrios de Santa Fe, Brasil, San Joaquín y Las Margaritas, ubicados en el sector del colegio.

Para contrarrestar esta situación, el colegio ha implementado el fortalecimiento de los turnos de acompañamiento escolar por parte de las y los docentes de la institución; consecuentemente, apoyo al Comité de Convivencia, mediante un trabajo a través de la denuncia anónima, acciones con los directores y directoras de curso, el Proyecto HERMES (que aborda la conciliación en resolución de conflictos escolares), las Escuelas de padres, madres y familias, enfocada en pautas de crianza, la prevención de violencias y del consumo de Sustancias Psicoactivas, además de contar con contacto directo con la Policía del cuadrante, a través del CAI de la Ciudadela El Recreo, y en especial con la Policía de Infancia y adolescencia.

Pero todas estas estrategias implementadas no han sido suficientes ni eficaces, ya que, diariamente, se reportan nuevos estudiantes que ingresan el consumo de Sustancias Psicoactivas en el ámbito escolar estudiado.

Factores culturales y pedagógicos del contexto que inciden en el paso de las y los estudiantes por el Colegio Alfonso López Michelsen I.E.D.

La Ciudadela El Recreo, como conjunto de casas y edificios residenciales, marca la diferencia de ocupación territorial en la localidad de Bosa, ya que es el resultado de una planificación del crecimiento de la ciudad; mediante la implementación de urbanizaciones habitacionales de vivienda de interés social, las cuales han generado hacinamiento poblacional y urbanístico que en menos de los 15 años transcurridos del siglo XXI; ostenta similares dificultades y características socioeconómicas que el resto de población que habita en los

barrios de auto-construcción, éstos últimos con una trayectoria de más de 50 años de permanencia en el territorio de la zona.

Además, como consecuencia de estas diferencias espaciales, encontramos que se ha generado una fuerte división entre quienes habitan en este conjunto habitacional, producido por el programa Metro-Vivienda (Ciudadela El Recreo) y quienes habitan en asentamientos informales, porque los habitantes de la primera se sienten de cierta forma superiores al resto de la población.

Paradójicamente, la población de estas nuevas construcciones ha experimentado también otras formas de exclusión cuando, por ejemplo, se le ha dejado de prestar servicios de intervención social o se ha ubicado por la administración a la población en un puntaje alto para limitar su acceso a programas como el SISBEN²⁶ (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales de Salud) o de recibir subsidios o empleos; incluso, las instituciones ven a los habitantes de Metro-vivienda, por su ocupación espacial, como una población que presenta pocas dificultades socioeconómicas; lo anterior, en versión de las madres cabezas de hogar, entrevistadas para este trabajo, debe ser desmentido, porque su realidad es completamente contradictoria, ya que registran grandes carencias económicas, marginalidad, y pobreza que se pueden observar entre las y los estudiantes que integran la institución.

Actualmente, la institución educativa atiende una cobertura estudiantil (a junio de 2015), de 3.627 estudiantes, de los cuales, 1.230 corresponden a la sección de primaria y 2.397 a los niveles de básica secundaria y media. En los cursos correspondientes al grado 10° (8 cursos, como se señaló anteriormente), existe un total de 320 estudiantes, los cuales habitan, en su gran mayoría, el contexto territorial donde se ubica el colegio.

²⁶ El SISBEN es el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los programas sociales. Es una encuesta que sirve para identificar y clasificar a quienes no pueden cubrir sus necesidades básicas y a las que el Estado pretende garantizarles los derechos fundamentales, así como subsidios para acceso a la vivienda, educación y salud, entre otros. A cada núcleo familiar se le inscribe en una clasificación que obedece a los niveles 1, 2 ó 3. Las personas de niveles (o estratos) socioeconómicos superiores al 3 pueden ser acreedoras al SISBEN.

El colegio está constituido por una única sede, la cual consta de una organización por grupos de grados, que, según la normatividad vigente, conforman ciclos. Esta organización se desarrolla con el propósito de resolver los problemas propios de la desarticulación entre los diferentes grados, y se ha estructurado de acuerdo con la edad, las necesidades e intereses, los ritmos y procesos de aprendizaje del estudiantado y para definir saberes y *competencias* que se deben desarrollar promoviendo la interdisciplinariedad del conocimiento y de la vida cotidiana.

Tabla 15 Organización Escolar según el Sistema Institucional de Evaluación. SIE 2015

CICLO	GRADOS
I	Preescolar, Primero,
II	Tercero, Cuarto y Quinto
III	Sexto, Séptimo
IV	Octavo, Noveno
V	Décimo, Undécimo

Fuente: Manual de Convivencia.

Esta organización está ajustada a la propuesta de la Secretaría de Educación Distrital. Para desarrollarla, el año escolar está organizado en tres periodos académicos, con el fin de cumplir con las cuarenta semanas reglamentadas por el Ministerio de Educación.

El total del número de docentes es de 68 por jornada: 5 en preescolar, 21 en básica primaria y 42 en básica secundaria y media. Cuenta con tres coordinadoras por jornada, quienes ejercen la coordinación de los aspectos académicos y de convivencia, y una rectora institucional.

Se puede decir –a partir de la encuesta implementada a las familias – que las y los estudiantes conviven en escenarios sociales de desigualdad social, territorial, económica y cultural, y que, cuando ingresan a la institución tienen un sinnúmero de expectativas, que se opacan, día tras día, en algunas circunstancias, por las tensas y conflictivas relaciones que se construyen entre docentes y estudiantes, una realidad social que no siempre es democrática ni tampoco totalmente autoritaria, porque es dinámica, es decir, está en constante cambio y en cada contexto se presentan unas características únicas y particulares de tensiones en las relaciones entre personas adultas y niños, niñas y jóvenes.

Entre otras razones, en el trabajo realizado observé que las desigualdades educativas se generan, inicialmente, entre las y los estudiantes repitentes de grado décimo, respecto de la relación con el saber académico en el contexto escolar, es decir, entre quienes logran apropiarse de los conocimientos y quienes no pueden hacerlo, y deben repetir. Esta realidad requiere ser, de forma detallada descrita, interpretada, analizada, comprendida y explicada, teniendo en cuenta el contexto, así que esta investigación se realizó en su escenario natural, como lo es el interior del colegio; ello que demuestra su particularidad, por ser una reflexión que hago como maestra de la propia institución educativa y la pertinencia del enfoque de investigación cualitativa y, específicamente, del método de estudio de caso efectuado, para conocer, comprender, describir y explicar a profundidad las desigualdades educativas que emergen en dinámicas propias de contextos escolares como el escogido y su incidencia en las y los estudiantes repitentes de grado décimo, consumidores de sustancias psicoactivas.

Conclusiones

La presente investigación abordó las desigualdades educativas en el ámbito escolar, desde la mirada crítica del sujeto escolar repitente que ha consumido de manera exploratoria o consume asiduamente Sustancias Psicoactivas (SPA), en el Colegio Alfonso López Michelsen I.E.D; para ello, buscó indagar por la relación entre los factores socioeconómicos, culturales y pedagógicos que determinan el paso y permanencia de niños, niñas y jóvenes consumidores de SPA, su relación con el saber académico, sus estilos de aprendizaje en el colegio y los hábitos culturales de sus hogares.

Aunque se presentaron inicialmente resistencias por parte de las familias para poder acceder a las entrevistas y obtener información, los resultados de la investigación logran afirmar la hipótesis planteada, respecto de la necesidad de considerar abordajes multifactoriales sobre el consumo de SPA como un elemento adicional a los tradicionalmente estudiados sobre repitencia y marginación, que producen desigualdades en el campo de la educación de niños, niñas y jóvenes.

La desigualdad educativa es asumida en la presente investigación, en el ámbito escolar, respecto del consumo de sustancias psicoactivas, como un referente de segregación, ya que el sujeto con este problema de salud es visto como una amenaza para la comunidad educativa, con base en el nivel de influencia que un individuo así pueda ejercer sobre un determinado grupo; consecuentemente, será un sujeto de marginación ya que, por su condición, es privado de su derecho a la educación, situación que le produce a una mayor desigualdad con relación a los diferentes actores de la comunidad educativa, en la medida en que su relación con el saber académico se torna compleja.

Asimismo, a partir de lo anterior, se puede afirmar la existencia de vínculos directos entre pobreza, mal uso y aprovechamiento del tiempo libre y consumo de sustancias Psicoactivas en territorios vulnerables donde habitan las y los estudiantes; pero deja abierta la necesidad de revisar cuáles son los obstáculos para que propuestas como las del PEI del colegio, centradas en

las artes y la comunicación, no tengan efectos positivos sobre estas personas; además, analizar el papel de la educación en espacios de evidente desintegración familiar, de gran desigualdad social, territorial y económica, que excluye y margina a la población objeto de esta investigación.

Según la investigación realizada, los factores sociales del contexto como la pobreza: observada en las pocas posibilidades de acceder a servicios básicos y salud, además de no contar con una alimentación sana; revela que existen altos niveles de desnutrición en algunos estudiantes de grado décimo debido a los bajos ingresos familiares, y a los malos hábitos alimentarios de las familias, además la descomposición familiar; lo cual condiciona al grupo objeto de investigación a vivir en la desigualdad con relación a sus compañeros de clase; y de esta manera de coexistir en escenarios de violencia familiar (física, sexual, verbal y emocional) y barrial, afectados también por el pandillismo y la venta y consumo de sustancias psicoactivas; los cuales son determinantes en el paso de los y las estudiantes por la institución educativa; también la situación económica de las familias: en la cual se puede afirmar que hay desigualdad educativa con relación a las oportunidades a las que se enfrentan a diario, por su formación académica incompleta, además que la proporción de miembros de una familia que generan ingresos para el sustento familiar en este grupo seleccionado, corresponde a más de la mitad de las familias quienes solo un miembro de la familia recibe ingresos.

Las casas donde habitan las y los estudiantes fueron construidas por el proyecto Metrovivienda; son muy reducidas y en ellas no pueden desarrollar los quehaceres familiares, el ambiente limita las acciones de los diferentes miembros de las familias, especialmente los de los niños y los adolescentes que necesitan espacios amplios. Además el hacinamiento de muchas de las residencias familiares impide la intimidad familiar y personal y pone en riesgo la integridad de cada uno de los miembros de las familias.

Las madres entrevistadas expresaban, que falta en la institución educativa programas educativos para adolescentes en extra-edad, es decir aquellos jóvenes que su nivel educativo es inferior al que deberían tener de acuerdo a su edad, ya que la ausencia de los mismos genera que los y las estudiantes se encuentren sin ocupaciones y se motiven realizar otras actividades; algunas veces delictivas.

Otra problemática mencionada es que los estudiantes no encuentran una relación entre el Proyecto Educativo Institucional (Artes y Expresión) y su futura vida aboral, sienten que si no se llega a la universidad el estudio no es útil, lo cual puede incurrir en la desigualdad educativa de las y los estudiantes y la incidencia de la pérdida de año escolar en estudiantes de grado décimo, consumidores de SPA.

Otro hecho expresado es que faltan incentivos y apoyo económico que faciliten la permanencia de muchos jóvenes en el sistema educativo, pues se ven obligados a trabajar para apoyar el sustento de la familia o el propio.

Se puede afirmar que la desigualdad que experimenta el sujeto escolar consumidor de SPA se refiere a las oportunidades de acceso (entre otros motivos por su edad), permanencia y progreso en el sistema educativo a nivel secundario; además de discriminación, exclusión y marginación, cuando su acceso se encuentra condicionado por sus acciones convivenciales y académicas; a las cuales se les realiza seguimiento permanente de los compromisos pactados, consecuentemente, tendrá como efecto: desigualdades en el tránsito por el sistema educativo, desde la perspectiva de los indicadores de proceso, ya que la promoción y ejecución de las políticas públicas con la relación de saber/ saber de las y los estudiantes, y constantemente los sujetos que no se alineen a los procesos de estandarización quedan en desigualdad. Asimismo, las sanciones disciplinarias implementadas sobre los sujetos escolares consumidores de SPA; generan situaciones que profundizan el descrédito ante los demás estudiantes, quienes reiteradamente, hacen referencia a la arbitrariedad e incoherencia de las sanciones que reciben.

A partir de la presente investigación se afirma que la institución educativa; si genera desigualdad educativa cuando se evalúa a todos y todas las estudiantes por igual, es necesario tener en cuenta que no todos los y las estudiantes poseen las mismas capacidades por lo que la forma de aprendizaje es diferente en cada caso; pero las instituciones educativas no le es viable escapar de la evaluación; la cual es una primicia hegemónica: el mejoramiento de la calidad, es el requerimiento del siglo XXI; lo cual se verifica en términos de resultados de los estudiantes, instituciones y docentes. Las pruebas *Saber* son el único instrumento nacional de evaluación de competencias básicas y sus resultados son la única información, y a su vez, la influencia que despliegan estas es intensa e incide en el concepto que tienen los colegios distritales de su desempeño, y por ende, el de sus estudiantes.

Los diferentes actores educativos que atienden distintos sectores sociales periféricos refuerzan diferentes aspectos negativos, respecto de la percepción de personas cuya condición de salud emocional y física les empuja al consumo de SPA; por ello, en sus prácticas contribuyen también a la reproducción de la desigualdad, al desconocer las dinámicas individuales del sujeto escolar consumidor de SPA.

La repitencia escolar relacionada con el consumo de SPA, según la presente investigación se genera cuando el sujeto escolar, vivencia problemas emocionales y afectivos, condicionados por un bajo Autoconcepto, teniendo gran influencia: el contexto, la familia y el colegio que no los motiva hacia la superación; sino al contrario a quedarse en el consumo de SPA. Además es necesario analizar la historia personal la cual es un aspecto fundamental; ya que hay heridas que no se curan jamás y con las que es necesario aprender a vivir.

En los análisis de los marcos y escenarios de decisión política; es indiscutible el avance logrado por la ciudad de Bogotá en los primeros 15 años del siglo XXI, en términos de garantizar; la cobertura del sistema educativo como medida de igualar las oportunidades y disminuir la desigualdad educativa, se puede afirmar que dicha política, sin que se hubiera aumentado paralelamente el gasto público en educación, ha generado la apertura de nuevos cupos escolares sin la inversión necesaria en políticas de mejoramiento de aulas, de plantas físicas, de dotación de escuelas; pese a que en los Planes Decenales de educación se contempla un programa de materiales educativos para garantizar que las entidades territoriales tengan acceso a textos, libros y otros materiales, sus metas son reducidas y no cumplen con la obligación del Estado de utilizar el máximo de los recursos disponibles para la satisfacción de las necesidades, ejemplo de ello son los megacolegios del Distrito Capital, que cuentan con infraestructuras que, pese a ser relativamente nuevas, cada día se degradan y cuentan con recursos presupuestales limitados.

El avance más significativo en la localidad de Bosa con relación a las políticas públicas; fue la construcción de 10 Megacolegios y reforzamiento de los de otros ya existentes; los cuales han contribuido a disminuir la desigualdad educativa en el sur de Bogotá con relación al acceso, lugar de convergencia de múltiples familias, que viven en la pobreza y la marginación social; además de poder abrir sus puertas cada día, a una gran cantidad de estudiantes que acuden con la esperanza de transformar sus vidas y realidades.

En las instituciones educativas los sujetos escolares hoy encuentran alimentación gratuita; como medida para contrarrestar los niveles de desnutrición reportados en el siglo pasado, educación totalmente gratuita, transporte, subsidios, generándose a su vez ambientes de aprendizajes propicios para la apropiación de saberes y potenciación de capacidades.

Consecuentemente también se encuentran con diversas problemáticas que, por su complejidad, se convierten en situaciones críticas, como es el consumo de sustancias psicoactivas, con sus respectivas transcendencias, situación de gran figuración en los ámbitos escolares; ya que NNA, que se encuentran en esta situación de consumo de SPA, requieren que las instituciones educativas realicen un verdadero acompañamiento a su problemática de salud, que no transgredan su derecho a la educación, sino, al contrario, que se implementen alternativas que fomenten sus capacidades individuales y sociales, además de su apropiación de saberes, aún si pierde el año escolar, mediante la transformación de las prácticas profesionales, para disminuir la no promoción o repitencia, en respuesta a la diversidad de conflictos que aflige a la población escolar. Para ello, se debe contar con profesionales especializados que brinden su apoyo a la escuela, como psicólogos, trabajadores sociales, fortaleciendo o creando alianzas efectivas entre el sector salud y la de la educación, para que promuevan el desarrollo de estrategias de aprendizaje efectivas, que contribuyan a la superación de las dificultades observadas.

Según lo expuesto, desde perspectivas estrechas, la desigualdad educativa en el ámbito escolar con relación a la repitencia escolar se comprende únicamente como el resultado del aprovechamiento individual de las oportunidades.

Recomendaciones

Es imperante proponer y brindar herramientas de tipo pedagógico a nuestros estudiantes, que se concreten en “Acciones Pedagógicas” innovadoras y transformadoras que permitan solucionar estas problemáticas desde una perspectiva pedagógica coherente con nuestras capacidades y funciones como educadores; y No punitiva, que es propia de los Jueces, Comisarios, y otros funcionarios públicos a quienes les corresponden estas funciones. Por tanto se sugiere:

1. Las instituciones educativas deben asumir la situación del consumo de sustancias psicoactivas desde su complejidad e impacto: escolar, familiar y social de niños, niñas y jóvenes que cada día está en su ámbito escolar, mediante un Proyecto Institucional de Cultura de la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, que sea transversal a todas las asignaturas, incluidas las artísticas, que se haga visible, por medio del currículo, en el Proyecto Educativo Institucional y de obligatorio cumplimiento; mediante metodologías innovadoras, según las exigencias de la contemporaneidad.
2. Empoderar como líderes de transformación a aquellos sujetos escolares que han vivido esta experiencia, para que se conviertan en tutores, mediante diversas metodologías guiadas y se transformen en agentes positivos de cambio.
3. La consideración de pedagogías para los sujetos escolares consumidores de sustancias psicoactivas debe ser acompañar su proceso de enseñanza-aprendizaje, para la apropiación de saberes y el fortalecimiento de capacidades; aún si pierde el año escolar, con la transformación de las prácticas que tiendan a disminuir la no promoción o repitencia, en respuesta a la diversidad de la población escolar, aplicando estrategias diferenciales de promoción escolar. Para lo cual, las instituciones educativas deben realizar alianzas efectivas con el sector salud; movilizandore redes comunitarias e institucionales que promuevan la prevención del consumo de sustancias

psicoactivas y la reducción de riesgos y daños asociados sin estigmatizar al consumidor, a su vez configurando prácticas efectivas de apoyo a estos niños y niñas para incidir en la disposición de conductas que fomenten culturas saludables en el ámbito escolar, de modo que contribuyan ayudar a los NNA que presentan estas problemáticas, mediante el desarrollo de estrategias de aprendizaje efectivas, que tiendan a la superación de las dificultades observadas.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). *Informe Técnico de Soporte de la Política Integral de Hábitat; 2007-2017 p. 127-143*. Bogotá.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (Diciembre de 2011). *DECRETO 691*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=45195>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). *Plan de desarrollo Bogotá Humana (2012-2014)*. Obtenido de www.agendabogota.co/pdf/Propuesta-SPA-Plan-Desarrollo.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2004). *Informe de Gestión educativa de la alcaldía 2001-2004*. Bogotá: Secretaría de Educación Distrital.
- Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2004). *Informe de Gestión educativa de la alcaldía 2001-2004*. Bogotá.
- Ball, S. (2003). Profesionalismo, gerencialismo y la performatividad. *Revista Educación y Pedagogía Vol. XV No. 37.*, 83-97.
- Banco de la República de Colombia. (2011). *Constitución Política de Colombia 1991*. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/derecho/constitucion-politica-de-colombia-1991>
- Bayefsky, A. (Noviembre de 1990). *El Principio de Igualdad o No Discriminación en el Derecho internacional*. Recuperado el Enero de 2015, de The Principle of quality or Non-Discrimination in International Law Vol. 11 N° 1-2 pp. 1-34.: www.corteidh.or.cr/tablas/r31086.spa.pdf
- Boletín 6 Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC). (Septiembre de 1985). *Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe* . Recuperado el Marzo de 2013, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001468/146843s.pdf>

- Bonilla Mejía, L. (No.143 de 2011). *Doble Jornada Escolar y calidad de la Educación en Colombia*. Obtenido de Banco de la República:
http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-143.pdf
- Bourdieu, P. (30 de Noviembre de 1979). *Los Tres Estados del Capital Cultural*. Obtenido de México, núm 5, pp. 11-17.: <http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf>
- Bourdieu, P. (1989). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Taurus.
- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Madrid: Siglo XXI editores. Primera edición en español.
- Bourdieu, P. F. (1997). *Razones Prácticas sobre la teoría de la acción* . Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. (2009). *Los Herederos: Los estudiantes y la cultura* . Buenos Aires: Siglo XXI, 2da edición.
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1995). *La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Mexico: Fontamara.
- Cajiao, F. &. (1999). *Vida de maestro. Violencia en la escuela*. Bogotá: Instituto para la Investigación educativa(IDEP). Alcaldía mayor de Bogotá: Primera edición.
- Calvo Muñoz, C. (2007). *Del mapa escolar al territorio educativo. Diseñando la escuela desde la educación*. Santiago de Chile: Nueva Mirada.
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2005). *Balance del primer año de la Administración Distrital 2004*. Bogotá: Bogota: Cámara de Comercio.
- Camargo, M. (1997). ¿En la escuela semillas de violencia? . (Unesco, Ed.) *Revista Perspectivas, Vol. XXVII(No.3)*.
- Casassus, J. (2003). *La escuela y la (des)igualdad* . Santiago de Chile: LOM, ediciones. Primera edición,.

- Charlot, B. (2008). *La relación con el saber: elementos para una teoría*. Buenos Aires Argentina: Libros del Zorzal.
- CODHES. (2007). *Huyendo de la Guerra*. Bogotá: Boletín informativo de la Consultoría para los Derechos Humanos y el desplazamiento. Número 72 .
- Colegio Alfonso López Michelsen. (18 de Marzo de 2014). PEI. Proyecto Educativo Institucional . Bogotá, Colombia.
- Colombia Aprende*. (2015). Obtenido de www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-228163.html
- Comisión Ambiental Local . (2012). *Diagnóstico Ambiental de la localidad de Bosa. Construcción en el marco de la Gobernanza del Agua por la Ciudadanía*. Bogotá.
- Contraloría Delegada para el sector social. (Julio de 2014). *Política Educativa y Calidad de la educación básica y Media en Colombia*. Recuperado el Julio de 2015, de www.contraloriagen.gov.co/...educativa.../765d49eb-66d9-4004-ae6f-6.
- Decreto 2343. Colombia. Presidencia de la República. (Septiembre de 1980). *Exámenes de estado para ingreso a la educación superior*. Obtenido de https://docs.google.com/forms/d/1wM-Ud8J7XBhiJbpV8p4SzuJ_-q1ueDsSfZzrSOKK-Ps/viewanalytics
- Decreto No. 3788 DE 1986. (31 de Diciembre de 1986). *Estatuto Nacional de Estupefacientes*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=32793>
- Deslauriers, J. P. (2005). *Investigación Cualitativa – Guía Práctica*. (V. a. Pereira., Trad.) Pereira, Colombia: Editorial Papiro.
- Dubet, F. (2005). *La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?* Barcelona: España: Gedisa S.A Primera Edición.
- Encuesta Distrital de Clima escolar y Victimización 2013*. (Septiembre de 2013). Obtenido de http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Acercando_realidades/2__presentacion_de_la_encuesta_2013_clima_escolar_y_victimizacion.pdf.

Ferrández Arenaz, A. (Julio de 1995). *El Formador en el espacio formativo de las redes* .

Obtenido de

<http://gte2.uib.es/edutec/sites/default/files/congresos/edutec95/ferrandez.html>

Finnegan, F, & Pagano, A. (2009). *Desigualdades educativas en la Argentina: transformaciones recientes y desafíos para las políticas pública*. Obtenido de

www.cades.com.ar/DesigualdadeseducativasenArgentina.pdf

Foucault, M. (2009). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión* . México: Siglo XXI, Segunda edición.

Gantiva, J. (2006). La deserción escolar en Colombia . No.70. *Revista Educación y Cultura*(70), 40-45.

García Villegas, M., Espinosa R, J. R., Jiménez Ángel, F., & Parra Heredia, J. D. (2013).

Separados y desiguales. Educación y clases sociales en Colombia. Bogota: Dejusticia.

García, C., & Celis, M. (2009). Efecto de la complementación nutricional en niños escolares en Manizales. *Regiones*, 81-117.

García, H. (2001). *La deserción y el fracaso escolar*. Santiago de Chile: UNICEF.

Gentili, P. A. (2011). *Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente* .

Buenos Aires: Siglo XXI/CLACSO.

Gil , M. (2008). *Convivir en la diversidad: Una propuesta de integración social desde la escuela* . Bogotá: aula múltiple: Cooperativa editorial magisterio.

Gonzalez-Pienda García, J. A. (2002). *(Coord) Estrategias de Aprendizaje: Concepto, evaluación e intervención*. Madrid: Pirámide.

González-Pienda, J. A. (2002). *(Coord) Estrategias de Aprendizaje: Concepto, evaluación e intervención*. Madrid: Pirámide.

Henao López, G., Ramirez Palacio, C., & Ramirez, L. A. (2007). Las prácticas educativas familiares como facilitadoras del proceso de desarrollo en el niño y niña. *Grupo de Estudios Clínicos y Sociales en Psicología Universidad de San Buenaventura*, 233-240.

- Hospital Pablo VI de Bosa. (2014). *Dignóstico Local 2014:Equipo de Análisis de situación de salud*. Bogotá: Hospital Pablo VI de Bosa. Empresa Social del Estado.
- ICBF:Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (08 de Noviembre de 2006). *Codigo de Infancia y la Adolescencia*. Obtenido de Ley 1098:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/SRPA/Tab/CIyA-Ley-1098-de-2006.pdf>
- Iglesias Diz, J. L. (2013). *Desarrollo del Adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales*. Obtenido de *Pediatría Integral* 2013; XVII(2): 88-93:
<http://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2013/xvii02/01/88-93%20Desarrollo.pdf>
- Iglesias Diz, J. L. (XVII(2):88-93 de 2013). *Desarrollo del Adolescente:Aspectos físicos, Psicológicos y sociales*. Obtenido de *Pediatría Integral*:
<http://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2013/xvii02/01/88-93%20Desarrollo.pdf>
- Iregui, A. M., Melo B, L., & Ramos F, J. (Agosto de 2006). "*¿Hacia donde se dirigen lso recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación?*". Recuperado el Noviembre de 2014, de <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra405.pdf>
- Kaplan, C. (2005). *Desigualdad, fracaso, exclusión: ¿cuestión de genes o de oportunidades? En: Llomavate, Kaplan (coords.) Desigualdad Educativa. La naturaleza como pretexto*. Buenos Aires: Noveduc.
- Krichesky, M. (2006). (2006). *Escuela y comunidad: desafíos para la inclusión educativa* . Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. 1a ed.
- Libreros Caicedo, D. (2002). *Tensiones de las políticas educativas en Colombia. Balances y perspectivas*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional .
- Lopez, N. (2005). *Equidad educativa y desigualdad social. Desafíos de la educación en el nuevo escenario latinoamericano* . Buenos Aire: UNESCO Sede Regional Buenos Aires.

- Lorenzo Fernández, P. (2009). *Drogodependencias: Farmacología. Patología Psicología. Legislación*. Obtenido de <http://books.google.com.co/books?id=O01ERd98HhsC&pg=PT482&dq=DSM+IV+PDF&hl=es&sa=X&ei=Ql5b>
- Marchesi, A. (2000). *Un sistema de indicadores de desigualdad educativa*. Obtenido de En Revista Iberoamericana de Educación N°23 p.47-53.: <http://www.rieoei.org/rie23a04.PDF>
- Martinez B, A. (2004). *De la escuela expansiva a la escuela competitiva: Dos modos de modernización educativa en América Latina*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Martinez Boom, A., Noguera, C., & Castro, J. O. (2003). *Currículo y modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia*. Bogotá: Delfín Segunda Edición.
- Martínez Pineda, M. (Abril-Junio vol. 10, núm. 33 de 2006, pp. 243-250). *La figura del maestro como sujeto político: el lugar de los colectivos y redes pedagógicas en su agenciamiento*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603305>
- Martínez Pineda, M. C. (2013). Balance General del Plan Territorial de Formación Docente 2009-2012. Lineamientos de Política. Bogotá, Colombia: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP); Universidad Pedagógica Nacional(UPN); Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Mignolo, W. (Julio de 2000). *La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad*. Recuperado el Agosto de 2015, de CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/mignolo.rtf>
- Ministerio de Educación Nacional. (Enero de 2008). *Plan Sectorial 2006-2010. Revolución Educativa Colombia Aprende: Documento No.8*. Recuperado el Febrero de 2013, de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-152036_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Distrital(MEN). (2007). *Plan Decenal de Educación 2006-2016*. Bogotá: MEN.

- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2002). *Finalidades y alcances del Decreto 230 del 11 de febrero de 2002*. Obtenido de www.mineduccion.gov.co/1621/articles89865_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (Febrero de 1994). *Ley 115*. Obtenido de www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley General de Educación: Ley 115*. Obtenido de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (1997). *Plan Decenal de Educación 1996-2005: La educación un Compromiso de todos*. Obtenido de http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-121192_archivo.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2002). *Plan Sectorial de Educación 2002-2006. la Revolución Educativa*. Obtenido de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85273_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (Mayo de 2007). *Plan Decenal de Educación 2006-2016*. Recuperado el Febrero de 2015, de http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057_version_interactiva.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (Enero de 2008). *Plan Sectorial 2006-2010. Revolución Educativa Colombia Aprende: Documento No.8*. Recuperado el Febrero de 2013, de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-152036_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (Febrero de 2009). *Revolución Educativa 2002-2010. Acciones y Lecciones*. Obtenido de www.MinEducacion.gov.co
- Ministerio de Educación Nacional. (13 de Diciembre de 2014). *Resolución Número 21164*. Obtenido de http://www.mineduccion.gov.co/normatividad/1753/articles-347755_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (Marzo de 2014). *Subsidios Condicionados a la Asistencia Ecolar*. Obtenido de <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-318126.html>

- Ministerio de Educación Nacional(MEN). (Junio de 2007). *Plan Decenal de Educación 2006-2016*. Recuperado el Agosto de 2013, de http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-166057_edinicial.pdf
- Montenegro, A., & Rivas, R. (2005). *Las piezas del rompecabezas: desigualdad, pobreza y crecimiento* . Bogotá: Taurus.
- Morelli Rico, S. (2014). *Informe de Gestión al Congreso de la República: Por un control fiscal oportuno y efectivo 2010-2014*. Obtenido de <http://www.contraloriagen.gov.co/documents/10136/21259937/Informe+de+Gesti%C3%B3n+2010+-2014/ed46e2ad-be03-4c65-9c5d-3b00d9e27611?version=1.0>
- Morrison, M. (1999). *Fundamentos de enfermería en salud mental* . Madrid: Hartcourt Brace/.
- Muñoz González , G. (Enero-Junio de 2003). *Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI*. Obtenido de www.redalyc.org/articulo.oa?id=77310103
- Muñoz Izquierdo, C. (2003). *Origen y Consecuencias de las desigualdades educativas. Investigaciones realizadas en América Latina sobre el tema* . Mexico: Fondo de Cultura Económica Cuarta Edición.
- Naciones Unidas. (Junio de 2005). *OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO: UNA MIRADA DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE*. Recuperado el 2011, de http://www.oei.es/genero/documentos/internacionales/ODM_AL.pdf
- Naciones Unidas.Derechos Humanos. (Enero de 1976). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Obtenido de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- Narodowski, M. (2004). *Después de clases: Desencantos y Desafíos de la Escuela Actual*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Nussbaum, M. (2005). *Capacidades como titulaciones fundamentales: Sen y la justicia social*. Bogotá/Colombia: Universidad Externado de Colombia.

- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2012a). *El cultivo de la humanidad: Una defensa clásica de la Reforma en la educación liberal*. Barcelona: Paidós.
- OCDE. (Septiembre de 2014). *Panorama de la Educación 2014*. (N. Pais, Ed.) Recuperado el Marzo de 2015 , de www.oecd.org/edu/Colombia_EAG2014_CountryNote_ESP.pdf
- OCDE Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico . (2014). *Panorama de la Educación Indicadores de la OCDE 2014*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/primera-evaluacion-de-ocde-colombia-no-muestra-los-mejo-articulo-520090>
- OEI:Organización de Estados Iberoamericanos . (1990). *Declaración Mundial sobre educación para todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" Jomtien, Tailandia*. Obtenido de <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>
- Ortega Valencia, P. C. (2008). "El proceso investigativo: una construcción reflexiva" Contextos y Pretextos Sobre La Pedagogía . *Colombia ISBN: 978-958-8316-59-8* , v. , p.127 - 139 .
- Peña Rodríguez, F. (2013). *Distribución Social del capital escolar en Colombia: Perspectivas Socioculturales*. Bogotá: Alejandría.
- Peña Rodríguez, F. (2013). *Distribución Social del capital escolar en Colombia; Perspectiva socioeducativa*. Bogotá: Alejandría.
- Pérez Rubio, A. M., Oraison, M., Nuñez, C., & Gonzalez Foutel, L. (2013). *Estudios sobre participación. Procesos, sujetos y contextos*. (U. N. Aires, Ed.) Recuperado el 2013, de [/www.google.com/search?q=Pérez%2C+M+%26+Rubio%2C+M+\(2010\).+Estudios+obre+participación%3A+procesos%2C+sujetos+y+contextos.+Buenos+Aires%3A+Universidad+Nacional+del+Nordeste.+&ie=utf-8&oe=utf-8](http://www.google.com/search?q=Pérez%2C+M+%26+Rubio%2C+M+(2010).+Estudios+obre+participación%3A+procesos%2C+sujetos+y+contextos.+Buenos+Aires%3A+Universidad+Nacional+del+Nordeste.+&ie=utf-8&oe=utf-8)
- Piaget, J. W. (1972). *Psicología y Epistemología*. Buenos Aires: Emecé.

- Piaget, J. W. (1972). *Psicología y Epistemología*. Buenos Aires: Emecé.
- PNUD,2011,p.2. (s.f.). *Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Bogotá: <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&s=a&m=a&e=D&c=02008#.VbF0vbUm940>.
- PREAL(Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe) . (2006). *Cantidad sin Calidad:Un Informe del progreso Educativo en América Latina*. www.preal.org: PREAL.
- Presidencia de la República. (15 de Marzo de 2013). *Ley 1620:Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la Prevención y Mitigación de la violencia escolar*. . Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DE%20L%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>
- Procuraduría General de la Nación. (2006). *El Derecho a la Educación: la Educación en la Perspectiva de los Derechos Humanos*. Bogotá: Giro Editores Ltda.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano* . Bogotá : <http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=i1-----&s=a&m=a&e=D&c=02008#.VbF0vbUm940>.
- República de Colombia. (2011). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá: Banco de la Republica.
- Rivero H, J. (2000). Reforma y desigualdad educativa. *Revista Iberoamericana de educación, No.23*, 103-133.
- Romagnoli, M. C., & Barreda, A. (2009). *Reproducción de la Desigualdad en la educación*. Obtenido de <http://www.academica.com/000-062/2060.pdf>
- Romagnoli, M., & Barreda, A. (Mayo de 2010). *Educación y reproducción de la desigualdad: políticas y prácticas educativas en el neoliberalismo*. (Universidad de Cuyo)

Recuperado el 2013, de www.politicaspUBLICAS.uncu.edu.ar/articulos/index/educacion-y-reproduccion-de-la-desigualdad-politicas-y-practicas-educativas-en-el-neoliberalismo

Romero Medina, A. (1999). *Derechos Humanos a 50 años de la Declaración*. Obtenido de El otro Derecho No.23/ILSA. Instituto Latinoamericano de Servicios legales Alternativos: <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotrdr023/elotrdr023-00.pdf>

Roth Deubel, A. N. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora, 232 pp.

Roth Deubel, A. N. (2003). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación.Introducción*. Bogotá: Ediciones Aurora, 232 pp.

Ruiz Hernandez, A. F. (Enero-Junio de 2011). *El Sistema de responsabilidad penal para adolescentes, su constitucionalidad y validez a la luz de los instrumentos internacionales sobre la proteccion de la niñez*. (P. U. Javeriana, Ed.) Obtenido de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/vniver/cont/122/cnt/cnt12.pdf>

Santos, B. (2003). *Desigualdad, exclusión y globalización: hacia la construcción multicultural de la igualdad y la diferencia*. En B. Santos. *La caída del Angelus Novo. Ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política* (pp. 125- 165). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Scoppetta, O. (2010). *Consumo de Drogas en Colombia: Características y Tendencias* . Bogotá: Dirección Nacional de Estupefacientes-Observatorio de Drogas de Colombia. Editorial: Guadalupe.

Secretaría de Educación de Bogotá. (2007). *Plan Sectorial de educación de Bogotá: Una Gran Escuela Diciembre*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Secretaría de Educación de Bogotá. (2012, Octubre). *Bases para el Plan Sectorial de Educación 2012-2016: Calidad para todas y todos*. Bogotá : Secretaría de Educación de Bogotá.

Secretaria de Educación de Bogotá. (2001). *Plan Sectorial de Educación 2001-2004*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.,.

Secretaría de Educación del Distrito (SED). (Noviembre de 2011). *Resolución 3699*. Obtenido de www.alcaldia bogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=44897

Secretaría de Educación del Distrito. (Octubre de 2012). *Plan Sectorial de Educación 2012-2016*. Recuperado el Noviembre de 2014, de http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/PLAN_SECTORIAL/2013/Bases%20Plan%20Sectorial%20Educacion%20DEF%2024072013.pdf

Secretaría de Educación del Distrito(SED). (2013). *Encuestas de Clima Escolar y Victimización 2013* . Obtenido de http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Acercando_realidades/2__PRESENTACION_DE_LA_ENCUESTA_2013_CLIMA_ESCOLAR_Y_VICTIMIZACION.pdf

Secretaría de Educación Distrital. (2001). *Plan Sectorial de Educación 2001-2004*. Obtenido de www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-121190_archivo.pdf

Secretaría de Educación Distrital. (2007). *Plan Sectorial de educación de Bogotá: Una Gran Escuela*. Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá.

Secretaría de Educación Distrital. (2008). *Plan Sectorial de Educación 2008-2012*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Secretaría de Educación Distrital. (2008). *Plan Sectorial de Educación 2008-2012: Educación de Calidad para una Bogotá Positiva*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Secretaría de Educación Distrital. (Diciembre de 2011). *Informe sobre el Plan Sectorial de Educación 2008-2012*. Obtenido de http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/INFORME_GESTION/2012/agosto/CBN%20-%201014%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20-%202011.pdf

Secretaría De Educación Distrital. (2012). *Plan Sectorial de Educación 2012-2016: Bogotá Humana*. Obtenido de

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-327868_lecturas_9.pdf

Secretaría de Educación Distrital. (2014). *Directorio de Rutas para la Atención Integral del as Situaciones Críticas que afectan las Instituciones Educativas Distritales. Equipo Técnico de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia*. Bogotá: SED-PIECC.

Secretaria de Educación Distrital. (Febrero de 2015). *Al Colegio en Bici*. Obtenido de <http://www.educacionbogota.edu.co/sitios-de-interes/nuestros-sitios/agencia-de-medios/noticias-institucionales/al-colegio-en-bici-pedalea-de-bogota-a-medellin>

Secretaría Distrital de Salud. (10 de Diciembre de 2013). *El consumo de sustancias psicoactivas(SPA)* . Obtenido de Bogotá, Territorio Saludable: <http://www.territoriolibredespa.com.co/index.php/a-tu-salud/188-el-consumo-de-sustancias-psicoactivas-spa>

Secretariade Educación del Distrito (SED). (Agosto de 2015). Balance general de gestión y abordaje pedagógico inicial a la situación de consumo de SPA y vinculación a la oferta. *BALANCE DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ESCOLAR*. Bogotá, Colombia.

Secretraia de Educación del Distrito(SED). (2014). *Balance general de gestión y abordaje pedagógico inicial a la situación de consumo de SPA y vinculación a la oferta*. Bogotá.

Secretraria de Educación de Bogotá. (Noviembre de 2011). Resolución No. 3699 del 24 de noviembre. Bogotá, Colombia: SED.

Secretraria de Educación del Distrito(SED). (2014). *Balance general de gestión y abordaje pedagógico inicial a la situación de consumo de SPA y vinculación a la oferta*. Bogotá.

Secretraría Distrital de Salud. (10 de Diciembre de 2013). *El consumo de Sustancias Psicoactivas(SPA)*. Obtenido de Bogotá, Territorio saludable: <http://www.territoriolibredespa.com.co/index.php/a-tu-salud/188-el-consumo-de-sustancias-psicoactivas-spa>

- Segunda Cumbres de las Américas. (18-19 de Abril de 1998). *Segunda Cumbres de las Américas*. Recuperado el Mayo de 2014, de http://www.summit-americas.org/ii_summit/ii_summit_poa_sp.pdf
- Sen, A. K. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tezanos, A. (2001). *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Tiramonti, G. (2004). *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires: Manantial.
- Tomaševski, K. (Julio de 2004). *El disfrute del derecho a la educación en Colombia: Informe alterno presentado a la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la educación*. (C. C. Juristas, Ed.) Recuperado el Agosto de 2013, de http://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/el_disfrute_del_derecho_a_la_educacion.pdf
- Torres Carrillo, A. (1996). *La sistematización como investigación interpretativa crítica: entre la teoría y la práctica*. (S. d. Chile, Editor) Obtenido de Seminario internacional sobre sistematización y producción de conocimiento para la acción: <http://www.alboan.org/archivos/536.pdf>
- Torres Santome, J. (2011). *La justicia Curricular: El acaballo de Troya de la cultura escolar*. Madrid- España: Ediciones MORATA.
- Torres Tovar, C. A., Rincón García, J. J., & Vargas Moreno, J. E. (2009). *Pobreza Urbana y Mejoramiento Integral de Barrios en Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia;Facultad de Artes.
- Torres, R. M. (2005). *Justicia Educativa y Justicia Económica: 12 tesis para el cambio educativo*. Chile: Fundación Fe y Alegría.
- UNESCO. (Septiembre de 1994). *Declaración sobre la educación para todos: Satisfacción sobre las necesidades básicas de aprendizaje*. Obtenido de http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF

UNESCO. (Abril de 2000). *Dakar: Marco de Acción Educación para Todos*. Recuperado el Noviembre de 2011, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>

UNESCO. (Del 26 al 28 de de Abril de 2000). *Foro Mundial por la educación*. Recuperado el Junio de 2014, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>

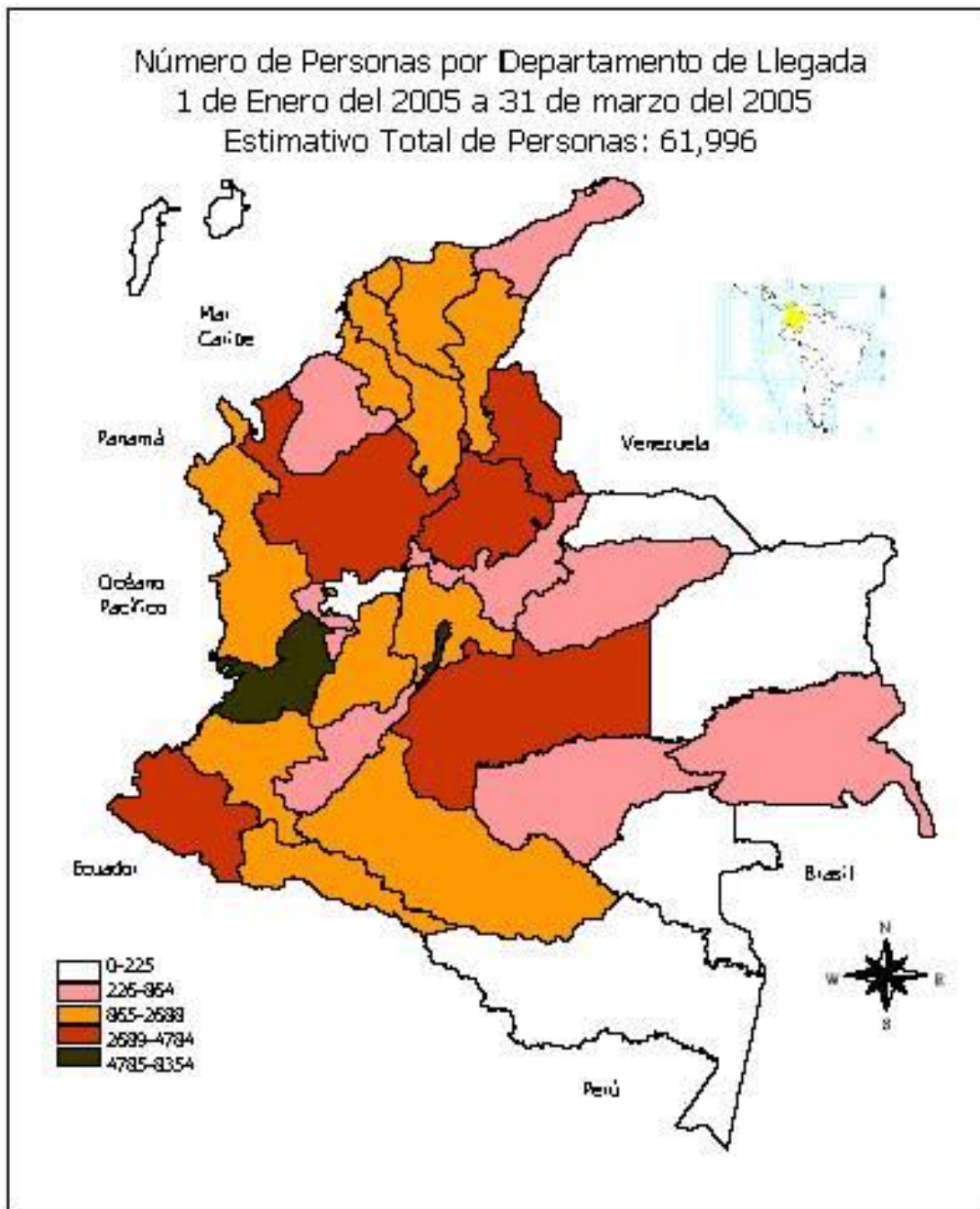
UNESCO. (2002). *Modelos de acompañamiento-apoyo, monitoreo y evaluación- Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe-PRELAC-, Santiago de Chile* . Obtenido de <http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php->

UNESCO. (18 de Julio de 2014). *Informe del seguimiento del EPT en el mundo*. (UNESCO, Ed.) Recuperado el Marzo de 2015, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002261/226159s.pdf>

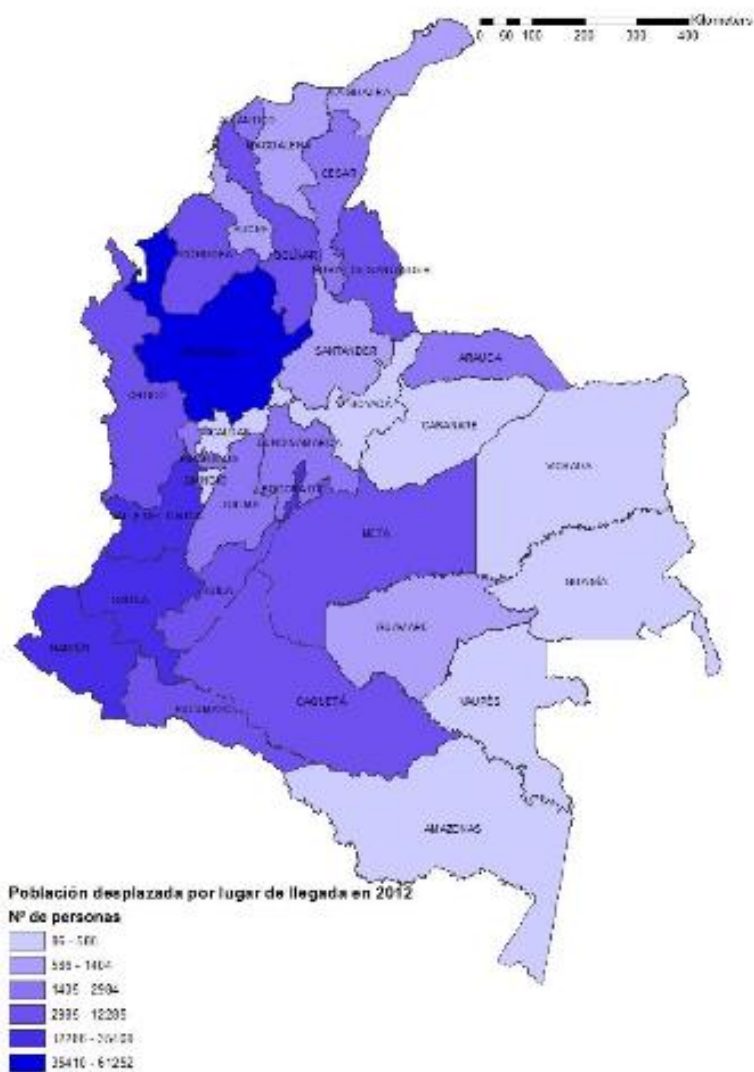
UNICEF. (20 de Noviembre de 1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Obtenido de Ratificada en Colombia por medio de la ley 12 de 1991: <http://unicef.org.co/derechos-del-ninio>

Anexos

ANEXO 1 Principales Municipios de llegada de la Población Desplazada



Mapa 1. Población desplazada en 2012 por departamento de llegada



Fuente: CODHES, SISDHES

ANEXO 2 CUADRO SÍNTESIS DE LAS ACTIVIDADES: DIAGNÓSTICO DE GRUPO / LA AGENDA

OBJETIVO	ACTIVIDAD	FECHA	SUJETOS DE INTERVENCIÓN	LOGROS Y DIFICULTADES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>1) Generar espacios de reflexión del proyecto de vida por medio de actividades conducentes al proceso de proyección de metas y logros en relación al contexto vital de los estudiantes y su situación de Consumo de SPA.</p>	<p>-Planeación de la actividad LA MUSICA ES MI EXPRESION. En el instrumento respectivo. -rompe hielo- la argolla. -Organización del grupo en mesa redonda - Entrega de las letras de las canciones, de manera individual. -Espacio de lectura. -Participación voluntaria, frente a la reflexión que construyeron los estudiantes respecto a las canciones, en torno al proyecto de vida y construcción de metas.</p>	<p align="center">AGOSTO DE 2014</p>	<p align="center">Estudiantes de los grados 1001 y 1003, jornada mañana</p>	<p>-Logro: Se pudo evidenciar una postura crítica, frente al tema de la música, generando reflexión y aporte al proyecto de vida, además surgieron inquietudes sobre las carreras profesionales, generando un debate recíproco entre los estudiantes y las estudiantes</p> <p>-Dificultad: las canciones que se formularon para dicha intervención pertenecían a distintos géneros, se observó que se hirieron susceptibilidades, respecto a la crítica que formulaban los estudiantes.</p>	<p align="center">Fotos</p>

<p>2) Promover la participación activa y la sana convivencia de acuerdo a los centros de interés de los y las estudiantes identificados como consumidores de SPA dentro del entorno escolar.</p>	<p>-Planeación de la actividad. Agenda/ para el levantamiento de los Diagnósticos. -Rompe hielo- mercado de frutas. Esta permitió conocer a los estudiantes y evidenciar capacidades. -Instrucciones del desarrollo de la actividad. - Conformación de las citas, en parejas para resolver las preguntas formuladas. - Cambio de parejas cada 2 minutos, para contestar las 8 preguntas, es decir, los estudiantes tenían en total 8 citas por cumplir. -Recolección de los materiales. -Evaluación participativa, voluntaria.</p>	<p>SEPTIEMBRE DE 2014</p>	<p>Estudiantes de los grados 1001, 1002, 1003 y 1004 jornada mañana</p>	<p>-Logro: la actividad permitió que los estudiantes se conocieran de forma más cerca. Se obtuvo el material completo, valido para la realización de los diagnósticos.</p> <p>-Dificultades: hubo dificultad en la comprensión de las instrucciones.</p> <p>-la evaluación del grado 1002 no fue asertiva, debido a su poca participación.</p> <p>- se cometieron errores varios en los materiales, ya sea por respuestas incorrectas y cortas que limitaron la sistematización de la información.</p>	<p>Fotos</p> <p>Lista de asistencia.</p> <p>Material recolectado con las respuestas de cada estudiante.</p>
	<p>-Planeación de la actividad. Ruta de supervivencia. -Se organizó y dividió el grupo en forma estratégica por números en común se ubicaron, y se marcaron con un papel distintivo y el nombre; el grupo nombra a su equipo y color distintivo. -Se propuso al subgrupo a realizar una ruta en donde se encontraron con distintas pistas y con ellas pruebas de lógica matemática, rompecabezas, acertijos, manipulación de objetos, manualidades, que resolvieron entre ellos, sin</p>	<p>OCTUBRE DE 2014</p>	<p>Estudiantes de los grados 1002 y 1004,jornada mañana</p>	<p>-Logros: el trabajo en grupo logro que los estudiantes tomaran reflexión frente a la situación en el que se encuentra el grupo. La actividad lleno todas las expectativas de los estudiantes. Los estudiantes reconocieron las capacidades de sus compañeros, al igual que conocieron nuevas destrezas -Dificultades: de los tres subgrupos, uno no siguió instrucciones y se dispersaron. No hubo buena comunicación, ya que levantaban el tono de la voz frente a la resolución de los distintos obstáculos.</p>	<p>Lista de nombres del grupo ganador.</p>

	ayuda de terceros.				
	<p>-Planeación de la actividad. HISTORIA CONSTRUIDA, HISTORIA DRAMATIZADA.</p> <p>-La actividad rompe hielo- el cartero trajo en cartas- En un círculo todos sentados en las silla, cuando estén ubicados se grita “EL CARTERO TRAJO CARTAS PARA TODOS LOS QUE TENGAN ZAPATOS NEGROS” inmediatamente todos los que tengan zapatos negros se cambian de silla, no se vale cambiarse a la silla de al lado, cada vez se quita una silla y la persona que se quedó sin esta grita de nuevo “EL CARTERO TRAJO CARTAS PARA...” y se repite hasta que hayan 4 personas que se han quedado sin silla.</p> <p>- Se conforman 6 grupos impuestos mediante la dinámica de organización de grupos “fechas de cumpleaños” es decir, Se juntan todos los que nacieron en ciertos meses del año, (Enero Y Febrero), (Marzo Y Abril), (Mayo Y Junio), (Julio Y Agosto) Septiembre Y Octubre) y (Noviembre Y Diciembre).</p> <p>-ya conformados los grupos, se dispuso en una</p>	NOVIEMBRE 2014	Estudiantes de los grados 1004 jornada mañana	<p>-Logros: en la dinámica los grupos se mostraron atentos ante las instrucciones. Se evidenciaron nuevos talentos para la construcción de historias, redacción, actuación, expresión corporal y participación activa.</p> <p>-Dificultades: Solo participaron en la dramatización dos grupos de los seis conformados por cuestiones de tiempo.</p> <p>Inicialmente la actividad rompe hielo no género buenos resultados, porque se trataba de rotaciones rápidas.</p> <p>Tres grupos de los seis conformados no hicieron entrega de sus historias.</p>	<p>-Fotos</p> <p>-Formato de evaluación</p> <p>-Historias de Vida Escritas</p>

	<p>mesa principal los siguientes objetos: un corazón, tijeras, pañuelo blanco, lápiz y una fruta, con estos objetos cada grupo escribió una historia que contenían todos los objetos, luego de esto cada grupo mostro su historia frente al resto del grupo por medio de una dramatización.</p>				
--	---	--	--	--	--

ANEXO 3

Las preguntas que se formularon en la dinámica Agenda fueron las siguientes:

- 1) ¿Qué le gusta hacer en su tiempo libre?
- 2) ¿Cuáles son las problemáticas más recurrentes que se evidencian dentro del aula, con los y las compañeras que consumen SPA?
- 3) ¿Qué te gustaría hacer cuando te gradúes?
- 4) Narra una experiencia desagradable que hayas vivido. (el narrador cierra los ojos)
- 5) Narra una experiencia agradable que hayas vivido.
- 6) ¿Qué compañeros y compañeras que consumen SPA del curso le generan confianza?
- 7) ¿Qué género de música le gusta? Nombra una canción.
- 8) Materia favorita.

1 Diagnostico Grupal Estudiantes Colegio Alfonso Lopéz M 1001									
2	NOMBRE	PREGUNTA	PREGUNTA	PREGUNTA	PREGUNTA	PREGUNTA	PREGUNTA	PREGUNTA	PREGUNTA
3	adriana galindo	bailar	bullying	estudiar y trabaj	victima bullying	navidad en familia	amigos	regueeton, bachata	español
4	alejandra jimenez c	escribir canciones	bullying	presentarse en tarima	muerte	conocio amiga	deisy, diego	hip-hop	musica
5	alexandra fuquene	chatear	bullying	estudiar y trabaia	envidia pequeña	nacimiento hermano	felipe y luna	salsa	matematicas, indles
6	andrea amaya	ver peliculas, pasear	miradas mal	estudiar y trabaia	termino novio				danzas
7	brayan aguilera		llegadas tarde	estudiar	perder año	piñeros, julian jimy, kevin, lis		hip.hop	quimica y musica
8	camila castellanos			estudiar y trabaia	robo			rap	enfasis
9	arol cordoba mosquera		bullying	studiar gastronom	sola colegio	viaje huila		pop	danzas
10	carol pedraza	ver tv y comer	indisciplina	estudiar medicina	muerte mamá	quince años	adriana, deisy	merengue	musica
11	cristian camilo piñeros		no comunicación	estudiar gastronomia	accidente	escenario	mateo, brayan	hip-hop	fisica
12	daniela cacerez		indisciplina	estudiar y trabaia	accidente	paseo	santiago	romantica , electronica	filosofia
13	darwin cuellar	jugar micro	indisciplina	estudiar y trabaia	accidente	compra especial	alexa, alejandra, daniela. felioe.	hip-hop	
14	deisy botina	ugar futbol, dormir	bullying,	estudiar y trabajar	muerte	quince años	diego pion	crossover	tecnologia
15	diego alejandro pion	escuchar musica	bullying	productor de musica digital		grabo video		electronica	ed, fisica
16	dilan mora		indisciplina	futbolista	mala experiencia	aprendizaje	ninguno	hip-hop	ed, fisica
17	felipe daza			estudiar	accidente	tener novia	alejandra, mateo, lexa. piñeros.	crossover	
18	felipe herrera	jugar futbol, dormir . verse	bullying		meten gol		jimy		quimica
19	jaime luna	jugar xbox	indisciplina		muerte	cine con novia	alexa	rap	ed fisica
20	jerry chavez	hacer barras	basuras	estudiar sena	accidente	primera traba		rap	matematicas
21	dan mauricion sotaquira		bullying	trabajar	accidente	escuela futbol	ixon, jerry, darwin		musica
22	jimena dueñas	chatear, jugar calle	irrespeto	hoteleria y turismo		quince años	johan, cuesta, jerry, esteban		tecnologia

23	jimmy stiven loratta		bullying		accidente		camilipe la, kevin. f	electro	matematicas
24	juan esteban ramirez	dibujar	llegadas tarde	estudiar, negocio		paseo	fabio, nieto		enfasis, teatro
25	juan felipe cuesta		bullying			mejora salud abuela			ed, fisica
26	juanita cardenas	patinar, correr	bullying	estudiar ingenieria.	muerte	quince años	camila castellanos	pop, balada, salsa choque	musica
27	kevin henao	cine, jugar futbol	bullying	estudiar y trabaiar	riesgo de accidente	estar con su novia		electronica	
28	aura alejandra ferreira	dormir	bullying	estudiar u	perder año	onocer a su amigevendy,kevin,jimmy		vallenato	
29	laura cabra	jugar futbol	burlas		llego al colegio	novio	alejandra	romantica	
30	leidy avila	dormir, leer	irrespeto	estudiar medicina	muerte	quince años		bachata	
31	liliana paez	internet, novelas	bullying	estudiar y trabaiar	muerte mamá	aprendizaje nuevo	wendy, jesica, daniela. alexa	bachata	musica
32	lizeth castañeda	bailar, salir	bullying		accidente	primera vez	paola aragon		danzas
33	maira molano	leer	intolerancia	estudiar belleza	muerte		juancho		ed, fisica
34	maria varon		no escucha	hoteleria turismo	noticia embarazo	risas hijo		vallenato	teatro
35	mateo cortez	skate	indisciplina	estudiar u	accidente	conocer novia		metal	quimica
36	nixon quiroga	dormir, jugar futbol		marina	culpabilidad			rock en español	ed fisica
37	paola aragon	salir, dormir		estudiar psicologia	accidente padre	nacimiento hermana	julian , lizeth	salsa	
38	santiago arias					viaje san andres		rock, metal	
39	santiago buendia	ajedrez, dormir	bullying	ir a EEUU				vallenato, merenque. salsa	enfasis
40	santiago correa	jugar futbol, chatear		estudiar psicologia	accidente		nadie	rap	enfasis , ed fisica
41	sergio andres nieto	juegos didacticos		estudiar		su novia	juanita	rock	enfasis, musica
42	wendy fontalvo	internet, novelas	indisciplina	estudiar y trabaiar		nacimiento	liliana y camila	reegueton	teatro
43	yessica alejandra n narcos?		bullying		violacion y manosen	nacimiento prima		rock	matematicas , indoles

1									
Diagnostico Grupal Estudiantes Colegio Alfonso Lopéz M 1002									
2	NOMBRE	PREGUNTA	PREGUNTA	PREGUNTA	PREGUNTA	PREGUNTA	PREGUNTA	PREGUNTA	PREGUNTA
3	Andrea Duarte			Auxiliar Vuelo	abuso a terceros	Nacimiento		Salsa	Ingles
4	Anderson Caicedo	cine	indisciplina	musico	Se perdio				
5	Angela Mateus			Auxiliar Vuelo	Muerte	Agradecimiento	Nadie		
6	Angie				Perder Año				
7	Antonio		Bulling						
8	Brayan Carmona		Bulling			Universidad		Rap	
9	Brian Cucaita	Dibujar	Indisciplina						
10	Brillith Bustos	Musica	Indisciplina						Teatro
11	Camilo Camacho		Indisciplina	Futbolista			Brian Cucaita, Nicolas	Crossover	
12	Cristian Ardila		Bulling	Periodismo	Accidente		Nadie	Rap	Educacion Fisica
13	Dana Fuquen		Indisciplina					Salsa	
14	David Monroy			Empresario				Rap	enfasis
15	David Umaña								Ninguna
16	Edy Penagos		indisciplina	futbolista					Educacion Fisica
17	Estiven Alonso	Leer		cantante		conciertos			tecnologia
18	Jhoan Lopez								
19	Jhonathan Loaiza	Jugar Micro		Ingeniero	Perder Año		maicol y julian		enfasis
20	Julian Romaña	Jugar Micro	Bulling				Camilo Camacho		
21	Julian Zarate	Farra			Caida	nada	nicol y nicolas		
22	Karen Gomez				Accidente		todos		
23	Karen Torres						leon y carmona		Teatro
24	Kevin Agieda		Hablar En Clase	Mecanica automotriz	Muerte	BMX		Regueton	
25	Kevin Mora	Musica			Perder Año				
26	Kiara Contreras	Jugar Micro				Retorno Padre	Nadie		
	Laura Murcia						brillith, dana,		Educacion

Diagnostico Grupal Estudiantes Colegio Alfonso López M 1003

NOMBRE	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTA 5	PREGUNTA 6	PREGUNTA 7	PREGUNTA 8
Angie Lorena Sanchez	Ver películas	Disciplina	Estudiar	La robaron	Familia	Jeferson	Toda	Filosofia
Daniela Cardenas		Compañerismo	Piloto	No le dieron regalo	15	Nadie	Gospel	Musica
Sebastian Guerrero	Descansar		Estudiar	Accidente	Becado	Ramirez, Carlos, Bernal	Electronica	Matematicas
Daniel Cantillo	Futbol	Bullyng	Estudiar	Se pega	Hacergales	Hurtado, Garcia	Rock	Ed.fisica
Nikal Masquera	Dormir	Indisiplina	Estudiar	La robaron	Se escapo con un chico	Zuley, Annia	Toda	Ed.fisica
Lorena Lopez	Futbol	Disciplina	Mecanica	Se murio la tia	Nacio el hermano	Nadie	Rap	Trigonometria
Karen Navarrete	Pintarse las uñas	Bullyng	Estudiar y trabajar	Se escapo de la casa y se dieron cuenta	Un peluche gigante	Maicol		Etica
Daniel Mantaña	Dormir	Bullyng	Ingeniero	Piso babas descalza	Se enamoro	Johana, Nataly, Catalina	Rock	Ed.fisica
Angela Acosta	Futbol	Creidas	Estudiar	Ninguna		Catalina, Camila, Nelcy	Salsa	Ciencias Politicas
Cristian Calderon	Dormir	Chisme, hincheceria	Estudiar y trabajar	Quedarse in amigos	Comprar ropa	Nadie	Toda	Ed.fisica
Nataly Boharquez	Comer		Ser feliz	Piso babas descalza	salto barda	Nadie	Rock	Teatro
Laura Castro	Futbol y leer	Falta union		La robaron	Suspendida	Jean, Bernal, Fabian	Toda	Ed.fisica
Daniela Puentes	Salir con amigos	Comunicación	Enfermeria	Se murio el padrino	Bailar	Zuley, paula, annia	Rap	Danzas
Daniel Cubides	Tocar piano	Robo	Estudiar	Ninguna		Paula	Sonata	Fisica
Edison Beltran	Futbol	Discriminacion	Estudiar	Muere del abuelo	Navidad	Jeison	Rap	Ed.fisica
Juan Parra	Futbol	Disciplina	Estudiar	Perder una materia	Ganar final de futbol	Cantillo, cubides	Rap	Ed.fisica
Fabio Carrasco	Xbox	Robo	Estudiar	Muerte del hermano	Xbox	Jean	Rap	Teatro
Ingrid Guevada	Dormir		Medicina	Se cayo	Amigos	Navarrete, Muñoz, Posso	Toda	Ed.fisica
Carlos Zarate	Futbol	Ninguna	No sabe	Se partio la rodilla	Lo felicitaron	Nadie	Gospel	
Andres Becerra	Dormir	Discriminación	Viajar	La robaron	Conocer a Natalia	Lorena	Rap	Ninguna
Nelcy Manroy	Música	Discriminacion	Estudiar	Se murio la abuela	Sobrina	Catalina, Agelo	Bachata	Musica

24	Ronal Alexis Salazar Giraldo	deportes	indisiplina		cuando perdio el año	cuando viajo a Argentina	sharon,laura	regaton	
25	Jhon Edward Sanchez Castillo	deporte	indisiplina		accidente			regaton	quimica
26	Angie Estefany Calderon Devia	dormir	chis mes	estudiar	muerte de un familiar	cumplir su sueño	karopl, laura		ed.fisica
27	miguel Cortez		indisiplina	Ing. De sistemas	golpearse	cuando le compraron la guitarra	brayan Montenegro	Toda	fisica
28	Kelly		indisiplina						español
29	Gissell Sosa	bailar	indisiplina	estudiar		amor de la familia		romantica	danzas
30	Brayan Baez	futbol	indisiplina	ingeniero		viajar	john briñez candy	regeton	filosofia
31	Briyith Mora		indisiplina		caminars in encontrarse con alguien.	ir al Tolima		pop	
32	Nayibe		hablan poco				johana shelsy		
33	Lina velandia	bailar	indisiplina	pediatria	accidente automovilistico		johana G,Gissell		
34	Laura Rojas	escuchar Musica	indisiplina	ir a la universidad		estar con la hermana	johana, valentina		español
35	Alexander B		indisiplina	ciencias del deporte	amenaza				
36	Vanessa Marin	escuchar Musica	chis mes	psicologia		cuando la mama queda embarazada	sharon,natalia	bariada	filosofia
37	John Freddy Lopez	bullyng	indisiplina	ing.civil		primer amor		candy	
38	Valentina garcia	dormir		ir a la universidad	muerte de un familiar	sus quince años	Natalia, karol	vachata	quimica
39	Brayan Velazco		indisiplina	ir a la universidad		verse con la persona que le gusta		reggae	
40	Diego Alejandro Quintero	futbol	indisiplina	ir a la universidad	accidente casero	ir de vacaciones con la mama	Vanessa	rap	ed.fisica
41	Brayan Stiven Morales Davila	escuchar musica	chis mes	cantar	caerse frente a muchas personas	conocer el mar con el papa	johana	rap	ed.fisica
42	andres Daza	futbol	indisiplina	ir a la universidad		ir a la fabrica de helado			ed.fisica





ANEXO 4 Población escolar/Acudientes objeto de estudio

NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DEL PADRE/OCUPACIÓN	NOMBRE DE LA MADRE/OCUPACIÓN
Julián Stiven Lovera Salgado	José Vicente Lovera/ conductor	Martha Salgado/ hogar
Mateo Cortes Ospina	Manuel Baquero/comerciante	Eliana Astrid Ospina /hogar
Darwin Alexander Cuellar Cabrera	José Ernesto Amaya/ operario	Cindy Johana Cabrera/ oficios varios
Dilan Giovanni Mora Rodríguez	Elkin Giovanni Mora/Empleado	Claudia Rodríguez/ hogar
Yesica Alejandra Narváez Puertas	Víctor Narváez/ Mecánico	Teresa Puertas/ operaria de chance
Cristian Camilo Piñeros Barón	Luis Piñeros/ empleado	Maritza Barón/ empleada
Julián David Vero Moreno	José Saúl Vero/ conductor	Rosa Henao Moreno/ Estilista
Ingrid Paola Plazas	Pablo Emilio Plazas/ auxiliar de servicios	Norma Ramírez/ Oficios Varios
Martínez Henao Leider	José Uriel Martínez Henao/ conductor	Magnolia de Jesús Henao Quintero/ ama de casa
Jorge Augusto Huertas Muñoz	Jorge Huertas medina independiente	Luz Ángela Muñoz/ operaria
Estiven David Alonso	José Armada/vendedor	Rosa Helena varón/ manicurista
Jonathan Smith Loaiza Otálora	Omar Loaiza/mensajero	Doris Arlenci Otálora/ operaria
Jefferson Andrés Martínez Ramírez	Edgar Martínez/ independiente	Ana Ramírez/independiente
José David Sanmiguel Dueñas	José Sanmiguel/constructor	Estela Dueñas/constructora
Carlos Francisco Zarate López		Blanca López/ cocinera
Andrés Felipe Becerra Mendoza		María Angélica Mendoza/oficios varios
Brayan Orlando Daza Espitia	Orlando Daza/vendedor	Blanca Espitia/ vendedora
Escobar Morales Jefferson	Miguel Moreno Cárdenas/ vigilante	Ana Milena Morales/oficios varios
Jonathan Escobar Parra	Omar Escobar/Conductor	Jackeline García/Oficios Varios

ANEXO 5 CONCLUSIONES ENCUESTA DE EGRESADOS

1. Ha estudiado o está estudiando actualmente
ESTUDIA **89%** NO ESTUDIA **11%**

2. Nivel

UNIVERSITARIO	TECNICO	TECNOLOGICO	TECNICO LABORAL
37%	24%	19%	11%

3. Trabaja actualmente

SI **47%** NO **53%**

4. Considera que la formación ofrecida por el colegio le aportó para su proyecto de Vida
SI **83%** NO **17%**

5. De acuerdo con su experiencia personal, ¿cuál de las siguientes áreas se deberían fortalecer o profundizar en el colegio?

Artes **8%**

ARTES Y DISEÑO	E.FISICA Y DEPORTES	MATEMÁTICAS INGENIERÍAS Y TICS	LENGUAS Y HUMANIDADES	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	BIOLOGÍA, QUÍMICA, FÍSICA Y CIENCIAS NATURALES
16%	8%	51%	29%	25%	23%

Ciencias Naturales **2%**

Matemáticas **27%**

Tecnología e Informática **8%**

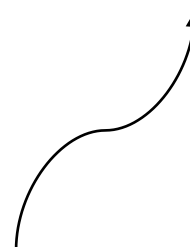
Español **5%**

Inglés **42%**

Ciencias Sociales **4%**

Ética y Religión **1%**

Educación Física y Deportes **3%**



6. El colegio iniciará en el 2016 el programa de Media Fortalecida para los Grados Décimo y Once, ¿cuál opción cree que debe ofrecer el colegio?

ANEXO 6. ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA A PROFUNDIDAD Y RESULTADOS

DATOS DE IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	NIVEL EDUCATIVO
Carlos Francisco Zarate López	Estudiante	02 de enero de 1998	Masculino	Grado 10 (cursando)
Blanca López	Madre	11 de septiembre	Femenino	Primaria

NOMBRES Y APELLIDOS: Carlos Francisco Zarate López

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI 98010262380 de Bogotá

SEXO: Masculino

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 02 de enero de 1998, Bogotá, D.C.

ESTADO CIVIL: Soltero

OCUPACIÓN/PROFESIÓN: Estudiante

BARRIO: Bosa Recreo

DIRECCIÓN:

TELÉFONO: 7287771

OBSERVACIONES

Familia monoparental con jefatura femenina, según la composición se evidencia que el estudiante tiene desconocimiento de los ingresos de la familia a esto agregándole que la madre se encuentra buscando trabajo, es abierto al hablar de los miembros de su familia, pero se evidencia según lo relatado que hay un poco de conflicto entre el estudiante y su madre.

Saúl Zarate	Hermano	13 de octubre	Masculino	Universitario
-------------	---------	---------------	-----------	---------------

2. DATOS DE IDENTIFICACION DE LA PERSONAS ENTREVISTADAS

NOMBRES Y APELLIDOS: Jerry Chávez Polo

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI 1010036621 de Bogotá

SEXO: Masculino

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 10 de mayo de 2000, Bogotá, D.C.

ESTADO CIVIL: Soltero

OCUPACIÓN/PROFESIÓN: Estudiante

BARRIO: Bosa Recreo

DIRECCIÓN: Cra 99 A # 71-39 sur

COMPOSICIÓN FAMILIAR

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN	INGRESOS
Jerry Chávez Polo	Estudiante	10 de mayo de 2000	Soltero	estudiante	
Miriam Polo Cuavas	Madre	7 de junio de 1952	Soltera	Ama de casa	
Carina Nerea Chávez	Hermana		Soltera		
Carol Chávez Polo	Hermano		Soltero		
Kevin Chávez Polo	Hermano		Soltero	Estudiante	
Charly Tatiana Chávez Polo	Hermana		Soltera	Estudiante	

OBSERVACIONES

Familia monoparental con jefatura femenina, en el grupo familiar se observa según la composición que el estudiante tiene poco conocimiento de las fechas de nacimiento de sus hermanos, mediante la entrevista se evidencia que el estudiante habla muy poco sobre el y su familia, hubo disposición en la sesión brindando la información familiar, manifiesta que su madre describe defectos solo en él y afirma que se alegra de que el padre se haya ido del hogar ya que lo regañaba bastante, a pesar de esto pero el estudiante es muy distante y ensimismado y se limita a responder si, no, normal.

3. DATOS DE IDENTIFICACION DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRES Y APELLIDOS: Brigitte Dayanna Bustos Robayo

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI 98111458251 de Bogotá

SEXO: Femenino

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 14 de noviembre de 1998, Bogotá, D.C.

ESTADO CIVIL: Soltera

OCUPACIÓN/PROFESIÓN: Estudiante

BARRIO: San Ignacio El Recreo

DIRECCIÓN: Calle 69 A # 104-18

TELÉFONO: 7857797

COMPOSICIÓN FAMILIAR.

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	FECHA DE NACIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN	INGRESOS
Brigithe Dayanna Bustos Robayo	Estudiante	14 de noviembre de 1998	Grado 10 (cursando)	Soltera	estudiante	
Álvaro Bustos	Padre	22 de diciembre de 1979	Secundaria	Unión de hecho	Conductor	
Elizabeth Robayo	Madre	13 de Marzo	Secundaria	Unión de hecho	Ama de casa	
Andrés Felipe Bustos	Hermano	03 de agosto de 2006	Grado 3 (cursando)	Soltero		

OBSERVACIONES

Familia nuclear, según la composición se evidencia que la estudiante tiene desconocimiento de los ingresos de la familia, los padres aportan al hogar el padre es conductor de un camión de la basura y la madre a parte de estar pendiente del hogar también se ocupa de una tienda, presenta disposición en la entrevista y habla con facilidad de los miembros de su familia, con lo relatado se evidencia que hay una relación de armonía entre la estudiante y sus padres aunque un poco de discusiones con su hermano menor. La estudiante comenta que tiene pareja en el colegio con el que muchas veces tiene malos entendidos pero se solucionan rápido, presenta frecuentemente llanto y depresión.

4. DATOS DE IDENTIFICACION DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRES Y APELLIDOS: Andrés Felipe Becerra Mendoza

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 98121307901 de Bogotá

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Ibagué 13 de Diciembre de 1998

BARRIO: Bosa Atalayas

Dirección y Teléfono: Calle 60 s # 96 – 30 Mzn. 38 / 4670061

COMPOSICION FAMILIAR

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	ESTADO CIVIL	OCUPACIÓN	INGRESOS
Andrés Becerra	Estudiante	13/12/98	Cursando grado décimo	Soltero	Estudiante	
María Mendoza	Mamá		Décimo	Casada	Administradora	
Leonel Becerra	Papá		Décimo	Casado	Administrador	
Laura Becerra	Hermana		Técnico	Soltera	Auxiliar de enfermería	
Melany Olarte	Sobrina	15/08/13				

OBSERVACIONES

Familia extensa, según la composición familiar se observa poca información acerca de fechas especial de los integrantes de la familia y poca información en cuanto a los ingresos en el hogar. Ausencia de importancia en las sesiones planteadas como método de intervención para la mejora de sus necesidades y el acompañamiento en el proyecto de vida. El estudiante es aislador, distante y reservado; además un poco conflictivo.

4. DATOS DE IDENTIFICACION DE LA PERSONA ENTREVISTADA

NOMBRES Y APELLIDOS: RONAL_ROMERO SOACHA

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: 16 de Febrero de 1998

ESTADO CIVIL: Unión Libre

OCUPACIÓN Y/O PROFESIÓN: Estudiante/Trabajador

BARRIO: El recuerdo_Santafé

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: Carrera 105 B # F – 79 / 7383884

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	FECHA NACIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	ESTAD O CIVIL	OCUPACIÓN	INGRESOS

Ronal Romero	Estudiante	16/02/98	Cursado grado décimo	Unión Libre	Estudiante/Trabajador	
José romero	Papá	5/01/1969	Cuarto de primaria		Trabaja en acarreos	
Clara Soacha	Mamá	31/12/63	Cuarto de primaria		Oficios varios	
Maicol Romero	Hermano	19/02/95	Se encuentra validando 10 - 11		Estudiante	
Sergio Romero	Hermano	29/08/2000	Cursando Octavo		Estudiante	
Julieth Arias	Cuñada		Sena			

OBSERVACIONES

Familia extensa, en medio de la entrevista se obtiene importante información ya que el estudiante se encuentra en una relación sentimental con Ingrid quien tiene 6 meses de gestación. Se muestra preocupado por el hecho de ser consumidor de SPA, siendo un estudiante nuevo en el colegio pero así mismo se muestra con buena disposición y muy dispuesto a la mejora en cuanto a su nivel académico y familiar.

ANEXO 7

ENCUESTA A ESTUDIANTES GRADO DÉCIMO DEL COLEGIO ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN I.E.D

1. ENCUESTA: CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL GRADO DÉCIMO QUE HAN CONSUMIDO DE MANERA EXPLORATORIA O CONSUMEN SPA

FECHA _____ **EDAD** _____ **SEXO** _____

Se tomaron tres preguntas de la auto-descripción socioeconómica de las y los encuestados.

1. Nivel educativo de la madre
2. Nivel educativo del padre
3. Percepción sobre los ingresos del hogar

1. ¿Hasta qué grado alcanzó a estudiar tu madre?

OPCIONES DE RESPUESTA	AGRUPACIÓN
No ha estudiado	
Primaria o menos	
Nivel Educación Primaria/Algunos años de primaria	
Terminó primaria	
Algunos años de bachillerato	
Terminó bachillerato	
Estudios técnicos o tecnológicos	
Estudios universitarios incompletos	
Alguna educación universitaria	
Nivel Educación Universitaria Estudios universitarios completos	
Estudios de Postgrado	
No sé	

2. Hasta qué grado alcanzó a estudiar tu padre?

3. Tú crees que los ingresos de tu hogar:

OPCIONES DE RESPUESTA	AGRUPACIÓN
No ha estudiado	
Primaria o menos	
Nivel Educación Primaria/Algunos años de primaria	
Terminó primaria	
Algunos años de bachillerato	
Terminó bachillerato	
Estudios técnicos o tecnológicos	
Estudios universitarios incompletos	
Alguna educación universitaria	
Nivel Educación Universitaria Estudios universitarios completos	
Estudios de Postgrado	
No sé	

2. ENCUESTA: MALTRATO EN EL ÁMBITO ESCOLAR

El término “maltrato” refiere las conductas que agreden emocional o físicamente las personas, que pueden originarse en reacciones incontroladas o actos intencionados.

Objetivo: Formalizar un diagnóstico sobre los estudiantes de grado décimo del colegio y sus familias.

ASPECTO	S	NO
1. Agresiones verbales		
2. Agresiones físicas		
3. Acoso escolar		
4. Acoso sexual		
5. Hurtos, atracos y vandalismo contra bienes de compañeros.		

3. ENCUESTA: FENÓMENOS DE VIOLENCIA DELICTIVA Y CONTRAVENCIONAL EN EL COLEGIO Y SU ENTORNO (DROGAS, PANDILLAS, ALCOHOL)

Objetivo: Analizar las situaciones de convivencia y seguridad escolar en el interior del colegio y en su entorno para así realizar un diseño de estrategia que permita tomar decisiones administrativas eficaces y contundentes para garantizar de la mejor manera posible los derechos constitucionales de los y las adolescentes consumidores de SPA.

3.1 DROGAS EN EL ENTORNO

ASPECTO	SI	NO
1. ¿Se vende droga cerca al colegio?		
2. ¿Se venden drogas dentro del Colegio?		
3. ¿Alguna compañera o compañero de tu curso consume drogas dentro de tu colegio?		
4. Según tu conocimiento ¿cuál es la droga que más se consume en el colegio?		

3.2. SEGURIDAD DEL ENTORNO

ASPECTO		
1. Te sientes seguro o segura cuando sales del colegio para tu casa?		
2. En el camino de ida o vuelta de tu Colegio, ¿cuántas veces te atracaron con un arma?		

3.3 PANDILLAS

ASPECTO		
1. ¿Alguna vez has pertenecido a una pandilla?		
2. En este año ¿has visto dentro de tu colegio peleas, ataques u otro tipo de violencias realizados por pandillas?		

3.4 ALCOHOL EN EL COLEGIO

ASPECTO	SI	NO
1. ¿Has visto a algún(a) compañero(a) de tu curso consumiendo bebidas alcohólicas dentro de tu colegio?		
2. ¿Con qué frecuencia se consumen bebidas alcohólicas dentro de tu colegio?		

4. CLIMA ESCOLAR

ASPECTO		
1. Cuando se toman decisiones relacionadas con la disciplina y el orden, ¿las y los docentes de tu colegio actúan de manera justa?		
2. Docentes NO son justos en decisiones relacionadas con la disciplina y el orden		
3. ¿Te gusta tu colegio, te sientes orgulloso de estudiar y quieres terminar tus estudios en él?		
4. Confío en mi colegio, es decir, creo que sus profesores y sus directivos hacen y deciden teniendo como propósito el beneficio de nosotros las y los estudiantes		
5. ¿Tú crees que el colegio en el que estás estudiando te prepara bien para proseguir con tus estudios una vez finalizada la secundaria?		
6. ¿Te sientes seguro en tu colegio?		
7. En tu colegio existen buenas instalaciones para actividades deportivas, culturales, físicas y recreativas		

CONCLUSIONES ENCUESTA DE ESTUDIANTES

1. Una vez termine el bachillerato su proyecto es:

ESTUDIAR **19%** TRABAJAR **0.75%** ESTUDIAR Y TRABAJAR
80.25%

2. Qué carrera han pensado?

Agrupando en las líneas que se pueden ofrecer:

	NO HAN PENSADO	ARTES Y DISEÑO	E.FISICA Y DEPORTES	MATEMÁTICAS, INGENIERÍAS Y TICS	LENGUAS Y HUMANIDADES	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	BIOLOGÍA, QUÍMICA, FÍSICA Y CIENCIAS NATURALES	PSICOLOGÍA	CRIMINALÍSTIC Y POLICIA	PEDAGOGÍA
No ENCUESTADOS	4	10	12	50	8	34	44	7	21	4

3. Fortalecer algunas áreas mejora el proceso de formación

SI **95%** NO **5%**

4. La media fortalecida aportará conocimientos fundamentales para el ingreso a la universidad

SI **94%** NO **6%**

5. De las siguientes áreas cuál cree que el colegio debe fortalecer:

	ARTES Y DISEÑO	E.FISICA Y DEPORTES	MATEMÁTICA S, INGENIERÍAS Y TICS	LENGUAS Y HUMANIDADES	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	BIOLOGÍA , QUÍMICA, FÍSICA Y CIENCIAS NATURALES
No. de encuestados que escogieron la opción	269	271	231	197	163	133

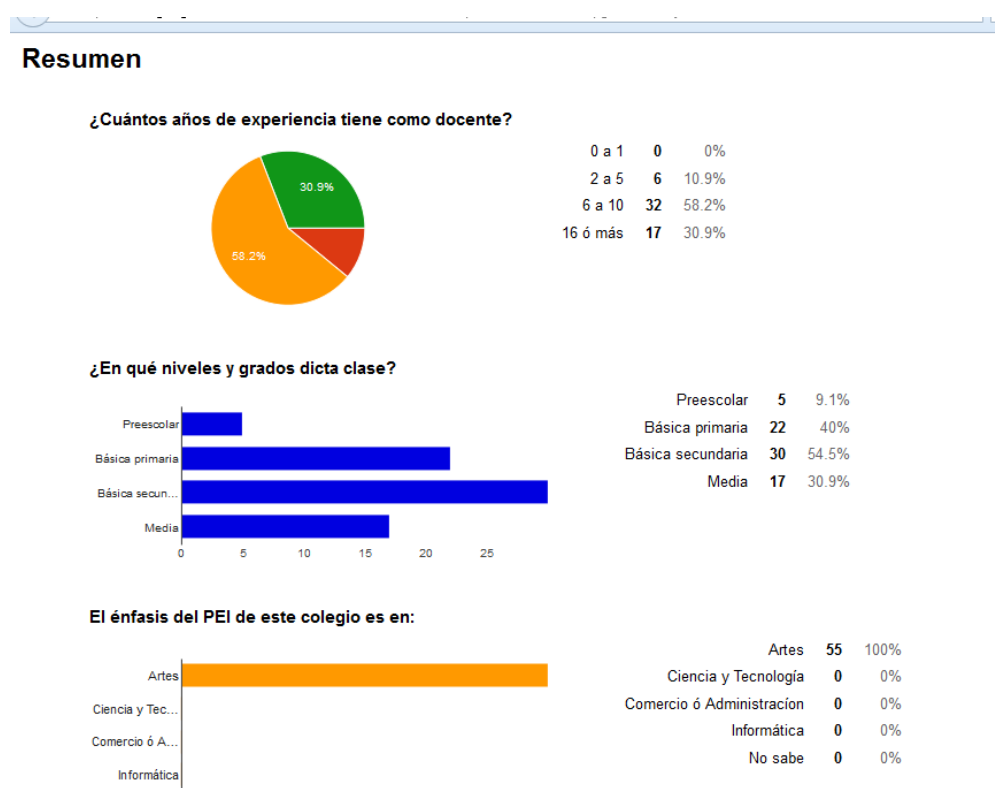
ANEXO 8. ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN INSTITUCIONAL

https://docs.google.com/forms/d/1ICvx7fHZmuMxx2nN3rulP3qTXFN4GmxPPILZKX_pgII/viewanalytics

https://docs.google.com/forms/d/1555ICXiG_mvbfPvryKY0yB5QPqO9Mu7_DEj0HL9VbM0/viewanalytics

https://docs.google.com/forms/d/1wM-Ud8J7XBhiJbpV8p4SzuJ_-q1ueDsSfZrSOKK-Ps/viewanalytics

Ejemplo de lo que se puede observar ingresando al link.



ANEXO 9. CONCLUSIONES ENCUESTA DE PADRES

1. Una vez termine el bachillerato es proyecto de su hijo es:

ESTUDIAR **46%** ESTUDIAR Y TRABAJAR **54%**

2. Qué carrera han pensado?

Agrupando en las líneas que se pueden ofrecer:

	NO HAN PENSADO	ARTES Y DISEÑO	E.F ISICA Y DEPORTES	MATE MÁTICAS, INGENIERÍAS Y TICS	LENG UAS Y HUMANIDADES	CIENCIA S ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	BIO LOGÍA, QUÍMICA, FÍSICA Y CIENCIAS NATURALES	PSI COLOGÍA	CRIMI NALÍSTICA	PED AGOGÍA
No ENCUESTADOS	1 2	6	2	45	6	37	48	10	15	6

3. Fortalecer algunas áreas mejora el proceso de formación

SI **98%** NO **2%**

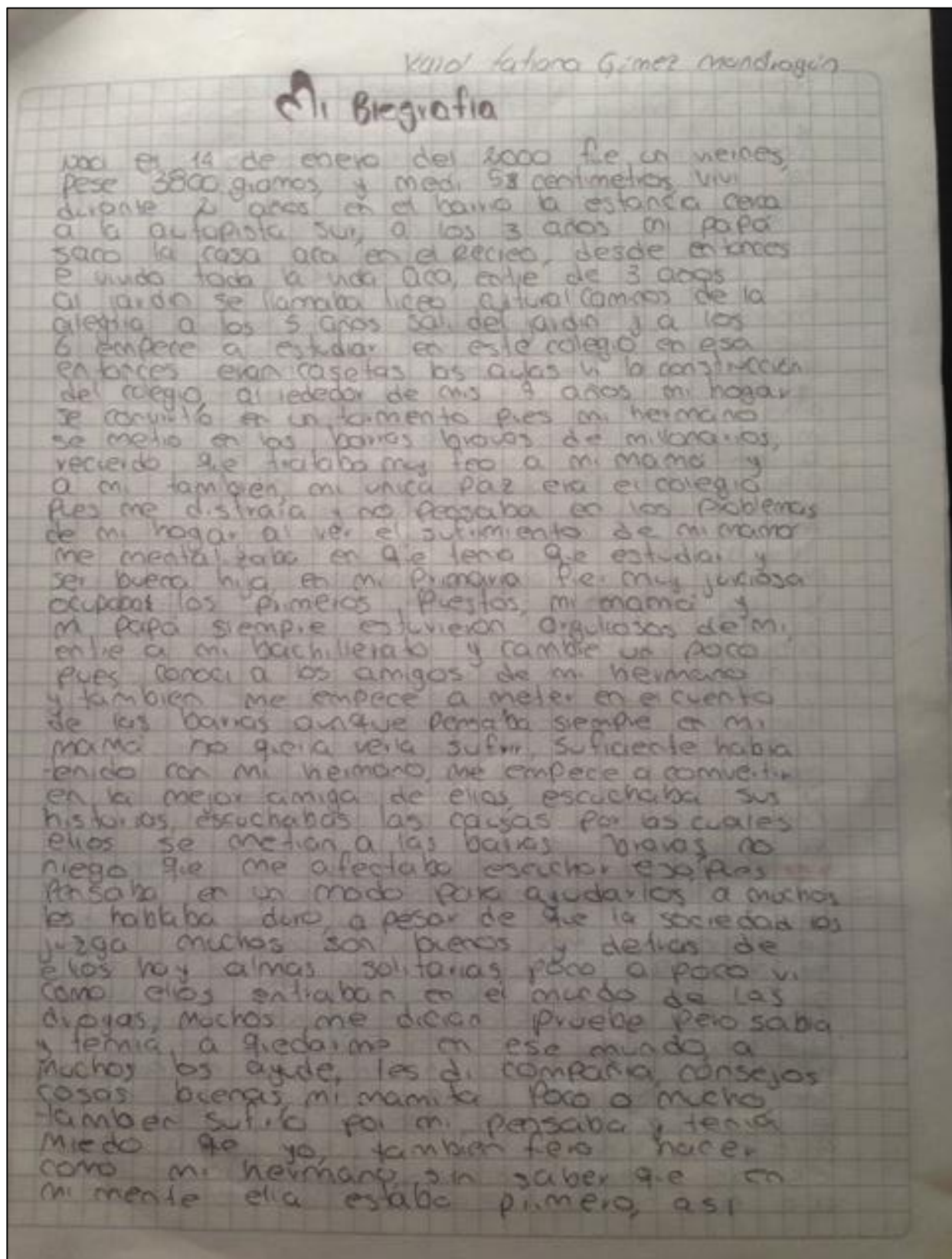
4. La media fortalecida aportará conocimientos fundamentales para el ingreso a la universidad

SI **96%** NO **4%**

5. De las siguientes áreas cuál cree que el colegio debe fortalecer:

	ARTES Y DISEÑO	E.FISICA Y DEPORTES	MATEMÁTICAS, INGENIERÍAS Y TICS	LENGUAS Y HUMANIDADES	CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	BIOLOGÍA, QUÍMICA, FÍSICA Y CIENCIAS NATURALES
No. de encuestados que escogieron la opción	56	36	79	69	45	53

ANEXO 10 MUESTRAS DE ALGUNAS AUTOBIOGRAFÍAS



pasaron varios días, a pesar de que la vida me había golpeado duro no cambiaba y seguía siendo la misma aunque en mi alma había dolor había muerto mi abuelo y mi tía, personas que adoraba al poco tiempo vino la muerte de mi mejor amigo, todavía no lo supero, murio por los barros bravos la mató un muchacho de santafe ese año fue dolor y tristeza se pasó el tiempo y mi hermano cambio de un momento a otro mis amigos muchas fueron saliendo de los diálogos, mi mejor amigo se fue a estudiar a argentina y los demás estudiando acá en colombia pense que ya todo estaba bien pero no mi abuelo por parte de papa empezo a enfermar teniamos miedo de que algo terrible pasara a los 3 meses de su decaída murio, fue duro ese momento, a pesar de que no me la llevaba bien con mis tíos me dolio la muerte de mi abuela mi mamá mi hermano y yo, fuimos un apoyo para mi papa, al poco tiempo de la muerte de mi abuela recibimos la noticia de que mi papi también había fallecido, un bebe un bebe de solo 6 meses, pasaba el tiempo y pensaba muchas cosas, al año sucedió una de las muertes mas duras mi abuela materna no alcanzaba a comprender el dolor tan grande de mi mamá, poco a poco mi mamá empezo a enfermar, la llevamos por urgencias y quedo hospitalizada, me acordó tanta de mis 13 la pase con ella en el hospital, tanta felicidad ese día abrazarla, poco a poco se agravaba mas varias hospitalizaciones, sin saber que la ultima iba a ser la peor, su cirujia si algo me avisaba lo mas duro, la vez sera el dolor mas grande saber que murio, es y no la pude ver en el hospital, fue un dolor inmenso e inesplicable, sentir su muerte, al llegar a un lugar donde le digan a uno su mamá murio pensar porque la vida es tan injusta, porque Dios es así tenia muchas confuciones, pero aun así como la ciela estaba en choc.

Ese día aliste su ropa, y llegué a la casa
 a la 1 de la mañana dorm. pero a las
 6 de la mañana ya estaba despierta,
 despierta y me alisté. Ahora sé si era
 verdad. Cuando llegué a la funeraria fue duro
 recordar que alce en vidrio y la base le
 dice que despertara que solo era un sueño,
 lo le deseo a nadie que pierda a una mamá.
 Cuando la enterraron, sentí que se llevaba mi
 vida también, y es verdad mi vida cambió
 mucho desde que ella se fue, ya no es lo
 mismo ya no hay color en mi vida, ya
 es opacidad, ya no hay ganas de nada,
 me volví a encontrar con mis amigos les
 canto. Cambio tanto mi vida que queda
 sola, mi mamá me dio la espalda de
 tantas depresiones, me fui metiendo en
 las drogas empecé a consumir me
 sentía bien relajado no me preocupaba
 por nada, poco a poco todos los
 días lo hacía. Y al colegio me parecía
 un asco, mi papá me ayudó, fui a un
 centro de rehabilitación deje de
 consumir, pero igual mi mente y mi
 alma ya no tienen felicidad, soy
 juiciosa en el colegio pero mis compañeros
 son un asco, no me gusta venir al colegio,
 me estreso, no me gusta ahora me
 dedico a expresarme en los dibujos,
 en el arte decidí alejarme de todo
 el mundo ser sola y sufrir sola, pienso
 que la vida me golpeó con lo que más
 amaba se acabó la vida de ella y
 también la mía, ahora no vivo feliz
 pero vivo en paz sola y coleccionando
 muñecitas.

Karla Tatiana Gómez Mondragón

Wilmar Andrés Feón Munevar -1002

BIOGRAFÍA

Mi nombre es Wilmar Andrés Feón Munevar, nací el ~~12~~ de Febrero del 2000, mi Madre se llama Maria Eily Munóvar Chacón, mi Papá se llama Uriel Feón Pérez.

A los seis años entre a grado primero en un colegio privado, allí solo curse hasta segundo.

Llegue a Bosa y curse Tercero en otro colegio privado.

Después fui trasladado al colegio Alfonso Lopez Michelsen, cursando Cuarto grado.

Durante el tiempo que fui estudiando allí, empecé a tener muchos problemas de autoestima.

Me deprimía muy seguido y un día, un amigo me enseñó como era la marihuana en Física. La probé y me despeje de mis problemas.

Eran muy grandes mis problemas de autoestima, así que consumía mucho más seguido.

Ahora, tengo 15 años y actualmente me intento rehabilitar con el apoyo de Amigos y Familia.

AUTOEVALUACIÓN

- | | | |
|--|---|-----|
| 1. Asistencia. | No he faltado a clases. | 5.0 |
| 2. Puntualidad. | No he llegado tarde a clases. | 5.0 |
| 3. Utiliza un vocabulario decente en la clase. | No trato mal a mis compañeros. | 5.0 |
| 4. Mantiene buenas relaciones de respeto y solidaridad con sus compañeros(as). | No me llevo mal con Nadie. | 5.0 |
| 5. Presento todas las actividades propuestas para las clases. | Las realice todas. | 5.0 |
| 6. Estudio para las evaluaciones y exposiciones. | Si, me fue bien en la única exposición. | 5.0 |

¿QUE ME GUSTARÍA SER?

Personalmente quisiera ser un gran Tatuador, aunque se que es muy difícil poder serlo y no creo que lo logre, pero no voy a perder las esperanzas.

Me gustaría ser una persona muy importante y reconocida por todos; quisiera que me reconocieran por los actos bondadosos e importantes que vaya a hacer en el futuro.

Al tener una familia, quisiera que todos seamos felices y que nunca hallan problemas difíciles de resolver.

Quisiera poder ayudar al mundo, volverio un lugar mejor, aunque tengo una utopía soñada, quisiera que fuera realidad.



WILMAR LEÓN

EDAD:

15 años

FECHA DE NACIMIENTO:

18 de Febrero del 2000

T.I:

1000985270

RH:

O+

‘SI QUIERES CAMBIAR AL MUNDO, CÁMBIATE A TI MISMO.’

Mi Biografía

Mi nombre es Brigitte Bustos, nací en Bogotá, actualmente vivo sola, en la calle no pude acceder e más al colegio ya que perdi todo lo que tenía por culpa del vicio, perdi mi familia mi hogar, mis amigos en fin.

Todo comenzó por una peca que tuve encima mis días empezaron a ser TRISTEZ no le encontraba sentido a mi vida. Un día como cualquier otro se me presentó un compañero ofreciendome sustancias psicoactivas, no lo pense dos veces y desde hay comence a enviarme todos los días, duraba días sin llegar a casa, sin ir al colegio, dormía en la calle encima de un cartón, cuando no tenía por el vicio me tocaba o más

Decision era salir a robar en los colegios, talves a los que un dia fuerian mis compañeros.

Me trataron de rehabilitar como 3 veces, pero fue imposible ya que yo tampoco ponia de mi parte hoy me arrepiento de ser asi pero pues para no hay mas que hacer esta es mi vida y suerte.



Brigitte Dayanna Bustos Kobayo

9811145851 Bogotá

14 noviembre 1998

Curso 10-02 J.M

783-77-97

bgdayanna98@outlook.com

HISTORIA FAMILIAR. Mi nombre es Brigitte Bustos, me gusta el Rock, mi banda favorita es Nirvana, me encantan los animales; tuve dos bóver cuando era pequeña, actualmente tengo tres gatos. Desde muy pequeña mi papa me enseñó a manejar, la verdad es que me encanta, a los 16 mi papa me sacó el pase. Vivo con mi mamá, mi papa y mi hermano. Mi mamá, Elizabeth tiene un negocio en la casa, para estar y compartir más tiempo junto a nosotros, es una mujer luchadora, curiosa y comprensiva. Por otro lado está mi papa. Alvaro un hombre de carácter fuerte, pero muy dedicado a su hogar, en lo posible trata de complacernos con lo que mas puede, es conductor. Mi hermano, Andrés, le gustan los carros, tiene 8 años, y para ser sincera no es que nos llevemos muy bien, por la diferencia de edades, ninguno soporta a ninguno, él está en jornada tarde, y yo en la mañana en lo posible para no estresar a mi mamá en las tardes.


Todo esto sucede ya que yo era hija única, y toda mi familia me prestaba era solo atención a mi, luego el y bueno ya saben... los celos, el sentir que me hacen a un lado, y cosas así, a pesar de todo y que no demuestro mucho el cariño, yo lo quiero mucho y me da mucho miedo llegar a perderlo. Definitivamente es que amo a mi

Gustos educativos


Las materias que mas me gustan y me llaman la atención son, español, sociales, educación física, religión, filosofía, química y teatro. Agregando a esto, no me gusta y no soy muy buena en las matemáticas, puedo llegar a ser buena, si. Pero mi interés es muy mínimo hacia esa, asignatura. Parece el ingles no es que sea pésima, pero no me gusta mucho. Todas las materias son buenas y muy importantes.

Quisiera estudiar comunicación social, o

ANEXO 11 COMPROMISOS ACADÉMICOS Y CONVIVENCIALES7OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIO "ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN" IED
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 4601 de Noviembre 16 de 2007
CODIGO ICFES: 148437
DANE: 111001106950



CITACIÓN REUNIÓN DE GRADO ----- No _____

FECHA: 13 febrero 2015

Siendo las 10:30 a.m. se presentó Martha Salgado en calidad de acudiente del estudiante: Julian Jovero, del curso 1003 quien fue citado por el grupo de docentes a la reunión de grado 10º.

Esta citación se hace luego de haber iniciado el proceso con el estudiante, haber dialogado sobre sus faltas tanto académicas como disciplinarias y haber hecho el respectivo registro en el observador .

A continuación encuentra **SUBRAYADOS** los aspectos en los cuales se presenta la falta:

- Impuntualidad en la llegada a clase
- Evasión de clases
- Incumplimiento del uniforme y normas establecidas por el colegio
- Incumplimiento en la entrega de tareas y/o trabajos
- Falta de compromiso académico (no estudia, no prepara evaluaciones)
- Agresión verbal y/o física hacia los compañeros
- Irrespeto a los docentes
- Actitud poco favorable para el buen desempeño en el colegio
- Incumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia:

De sanciones por el día 16 de febrero con trabajo en casa.

Por tal razón, solicitamos que tanto el acudiente como el estudiante establezcan un compromiso real que conlleve a su formación integral. El incumplimiento de este compromiso obligará a seguir el conducto establecido en el manual de convivencia.

COMPROMISO ESTUDIANTE: Me comprometo a llegar temprano al colegio a la clase
FIRMA: Julian Jovero

COMPROMISO PADRE DE FAMILIA: Me comprometo a levantarlo más temprano y a que salga con tiempo para el colegio.
FIRMA: Martha Salgado

En constancia firman: **(DOCENTES PRESENTES EN LA REUNIÓN)**

<u>[Firma]</u>	<u>Andrés Benito</u>
<u>Julian Jovero Rojas Cortés</u>	<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>	<u>Clavdya Benito</u>

[Firma]
DERLY PINZÓN REPULVEDA
COORDINADORA CONVIVENCIA

[Firma]
EMPERATRIZ NIÑO PÉREZ
COORDINADORA ACADÉMICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIO "ALFONSO LOPEZ MICHELSEN" IED
Licencia de Funcionamiento Resolución No. 4801 de Noviembre 16 de 2007
CODIGO ICFES: 148437
DANE: 111001106850



CITACIÓN REUNIÓN DE GRADO ----- No _____

FECHA: 13 Febrero 2013

Siendo las 10:30 a.m. se presentó Paola Ayvilera en calidad de
acudiente del estudiante: Brian Sanchez del curso
1001 quien fue citado por el grupo de docentes a la reunión de grado 10^o

Esta citación se hace luego de haber iniciado el proceso con el estudiante, haber dialogado sobre sus
faltas tanto académicas como disciplinarias y haber hecho el respectivo registro en el observador.

A continuación encuentra **SUBRAYADOS** los aspectos en los cuales se presenta la falta:

- Impuntualidad en la llegada a clase
- Evasión de clases
- Incumplimiento del uniforme y normas establecidas por el colegio
- Incumplimiento en la entrega de tareas y/o trabajos
- Falta de compromiso académico (no estudia, no prepara evaluaciones)
- Agresión verbal y/o física hacia los compañeros
- Irrespeto a los docentes
- Actitud poco favorable para el buen desempeño en el colegio
- Incumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia:

Se ausentó por el día 16 de febrero.
con trabajos en casa.

Por tal razón, solicitamos que tanto el acudiente como el estudiante establezcan un compromiso real
que confiese a su formación integral. El incumplimiento de este compromiso obligará a seguir el
conducto establecido en el manual de convivencia.

COMPROMISO ESTUDIANTE:

ME COMPROMETO A SER MÁS RESPONSABLE CON LA
LEGARIA TARDE A LOS SIGNOS DE CLASE.

FIRMA: Brian Sanchez

COMPROMISO PADRE DE FAMILIA

Tomar los medios respectivos del caso.

FIRMA: [Firma]

En constancia firman: **(DOCENTES PRESENTES EN LA REUNIÓN)**

[Firma]
[Firma]

Andrés Jara

[Firma]
Clara María

[Firma]
DERLY PINZÓN SEPULVEDA
COORDINADORA CONVIVENCIA

[Firma]
EMPERATRIZ NIÑO PÉREZ
COORDINADORA ACADÉMICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 COLEGIO "ALFONSO LOPEZ MICHELSEN" IED
 Licencia de Funcionamiento Resolución No. 4601 de Noviembre 16 de 2007
 CODIGO ICFES: 148437
 DANE: 111001106950



CITACIÓN REUNIÓN DE GRADO --12:21----- No 3

FECHA: 30 - 05 - 2015

Siendo las 8 AM a.m. se presentó Elkin Giovanni Mora Vergara en calidad de
 acudiente del estudiante: Dilan Giovanni Mora Vergara del curso
1001 quien fue citado por el grupo de docentes a la reunión de grado Decimo

Esta citación se hace luego de haber iniciado el proceso con el estudiante, haber dialogado sobre sus
 faltas tanto académicas como disciplinarias y haber hecho el respectivo registro en el observador.

A continuación encuentra **SUBRAYADOS** los aspectos en los cuales se presenta la falta:

- Impuntualidad en la llegada a clase
- Evasión de clases
- Incumplimiento del uniforme y normas establecidas por el colegio
- Incumplimiento en la entrega de tareas y/o trabajos
- Falta de compromiso académico (no estudia, no prepara evaluaciones)
- Agresión verbal y/o física hacia los compañeros
- Irrespeto a los docentes
- Actitud poco favorable para el buen desempeño en el colegio
- Incumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia:
Se ha observado consumiendo Marihuana en la Institución.

Por tal razón, solicitamos que tanto el acudiente como el estudiante establezcan un compromiso real
 que conlleve a su formación integral. El incumplimiento de este compromiso obligará a seguir el
 conducto establecido en el manual de convivencia.

COMPROMISO ESTUDIANTE:
Me comprometo a controlarme mas y portarme bien en el colegio

FIRMA: Dilan Mora

COMPROMISO PADRE DE FAMILIA
ME COMPROMETO A ESTAR MAS pendiente de el y colaborar en lo que pueda ayudarlo

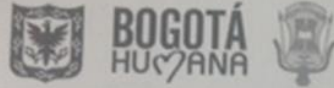
FIRMA: ELQUIA MORA

En constancia firman: (DOCENTES PRESENTES EN LA REUNIÓN)

Derly Pinzon Sepulveda
Claudia Berria
Illean Pinzon Sepulveda
Emperatriz Niño Pérez

DERLY PINZON SEPULVEDA
 COORDINADORA CONVIVENCIA

EMPERATRIZ NIÑO PÉREZ
 COORDINADORA ACADÉMICA



COLEGIO ALFONSO LÓPEZ MICHELSEN
OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE
Jornada Mañana



Curso:
1103

Estudiante: **TRIBALDOS GONZALEZ BRAYAN STEVEN**

Fecha de nacimiento

Nuevo Repitente RH A+ EPS FAMILIAR

Documento de identidad: 99060811560 De: BOGOTÁ

Sexo: M Dirección: CLL67SUR N 91-63

Banco: EL RECREO

Nombre padre: JAIME ALONZO TRIBALDOS

CC: 89902502 Ocupación: PENSIONADO

Teléfonos: 3219729582

Nombre madre: SANDRA MILENA GONZALEZ

CC: Ocupación: OPERARIA

Teléfonos: 5716960

Nombre acudiente: EMPERATRIS PALOMINO

Parentesco: ABUELA

Teléfonos: 5740717

En caso de emergencia avisar a:

Puntaje SISBEN

Situación especial de salud:

Alergias:

REGISTRO DE SITUACIONES ACADÉMICAS Y CONVIVENCIALES

FECHA		DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	CAP Y ART. SEGUN MANUAL DE CONVIVENCIA	ACCIÓN PEDAGÓGICA	ACUERDOS	FIRMAS
M	D					
05	19	Nombre del docente: <u>Martha Salas</u> Llega tarde a clase de cálculo		llamado de Atención		DOCENTE: <u>[Signature]</u> ESTUDIANTE: <u>Brayan Tribaldos</u> ACUDIENTE: COORDINACIÓN: ORIENTACIÓN:
05	20	Nombre del docente: <u>Martha Salas</u> Entrega primer informe				DOCENTE: <u>[Signature]</u> ESTUDIANTE: <u>Brayan Tribaldos</u> ACUDIENTE: <u>[Signature]</u> COORDINACIÓN: ORIENTACIÓN:
06	01	Nombre del docente: <u>Lidia Cisneros</u> Consejo desorden en la clase, teniendo varios llamados de atención.				DOCENTE: <u>[Signature]</u> ESTUDIANTE: ACUDIENTE: COORDINACIÓN: ORIENTACIÓN:

CURSO	CORNADA	NOMBRE COMPLETO	NUYO	RENTANTE	RH	EPS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DE	SEXO	DIRECCION	BARRIO	NOMBRE PAIDRE	CC	OCCUPACION	TELEFONOS	NOMBRE MADRE	CC	OCCUPACION	TELEFONOS	NOMBRE ACIDENTE	PARENTESCO	TELEFONOS
1002	JM	AGREDA RODRIGUEZ ANDRES A	SI	SI	O-	COMPENSAR	9721609725	80607A	M	ARRERA 909#71-49 SUR B 6C	EL RECREO	EDISON AGREDA ROMERO		CONDUCTOR	330203664	INDIA YANETH RODRIGUEZ	5307669	INDEPENDIENTE	20404621	NEIDER YRANY RODRIGUEZ	HERMANA	330206231-764352
1002	JM	AGUIAR RODRIGUEZ NICOLE TATIANA			O-	FAMISANAR	9902802675	80607A	F	CALLE 61 A SUR 400 SUR A	AJAJUMA	EDGAR ABILAR ROJAS	300978	CONDUCTOR	330265985	JANNETH RODRIGUEZ	5327502	ESTUDIANTE	20487884	JANNETH RODRIGUEZ	MAMÁ	330437984-3544021
1002	JM	ALONSO RAMON STEVEN DAVID		SI	O-	CRUZ BLANCA	9901001766	80607A	M	CALLE 78 SUR 489 A 01	VILLAS DEL PROGRESO	JOSÉ NOLAN	1035240	VENDEDOR DE ROPA	331336884-401254	ROSARY ORJOLANA	5323415	MANOJERISTA	33027928-482526	JOSÉ NOLAN	PAPÁ	765021-638483
1002	JM	ARANDA ZEMATE MICHAEL FABIAN	SI	SI	O-	NUEVA EPS	9801062147	80607A	M	KRA 97 C#71-7147	RÍO REO	OSCAR ARANDA ZEMATE	9947565	CONDUCTOR	330265930	GLADYS MARTINEZ	3887934	EMPLEADA DOMESTICA	302030236	GLADYS MARTINEZ	MAMÁ	331265936-31280251-724923
1002	JM	ARONCESA TARJUN COCAS ALBANO			O-	SALUD COOP	1007401137	80607A	F	CRA 102#71-71-475	EL RECREO	MAURICIO ARONCESA	9935386	TÉCNICO INDUSTRIAL	334828974-723943	ROSALBA TAPIR	6590792	MJR COCINERA	3154779-723943	ROSALBA TAPIR	MAMÁ	3154779-723943
1002	JM	AROLA ÁMILA CRISTIAN ALEXANDER			O+	FAMISANAR	9902140764	80607A	M	KRA 97 C#71-47N1 154	EL RECREO	VICTOR ARCILADUEÑAS	1370257	AUXILIAR DE LOGÍSTICA	330465656	MARITHA CELUJA ÁMILA	3706564	SUPERVISORA DE ASEO	24432340	MARITHA CELUJA ÁMILA	MAMÁ	24432340
1002	JM	AVENDAÑO GÓMEZ KAREN PAOLA			O+	FAMISANAR	9922200255	80607A	F	CALLE 65 SUR # 102-51	EL RECREO	MIGUEL AVENDAÑO		INDEPENDIENTE	314970249	YADIM GÓMEZ QUEVEDO	5346362	CAJERA	333076538	MIGUEL AVENDAÑO	PAPÁ	314970249-723429
1002	JM	BUSTOS ORBANO BRIGITTE DAYANNA			A+	CAFESALUD	9021452951	80607A	F	CALLE 60 A SUR #104-B	LA RECREO	JOSÉ ALVARO BUSTOS ROBAYO	7975401	CONDUCTOR	330236449-765797	ELIZABETH ROBAYO	5320303	INDEPENDIENTE	857797	ELIZABETH ROBAYO	MAMÁ	7975401-762325
1002	JM	CAJEDO VARGAS ANDRISON			A+	CAPITAL SALUD	1007418632	80607A	M	KRA 47#560 UR 33	CORUNA	WALTER CAJEDO		AUXILIANTE DE BANCA	330297061	EPFGENIA VARGAS HERNANDEZ		HOGAR	33888646	EPFGENIA VARGAS HERNANDEZ	MAMÁ	33888646
1002	JM	CARENAS CABRERA JAIRA PATRICIA			O+	FAMISANAR	902230295	80607A	F	CALLE 71 SUR # 102-51	EL RECREO	HECTOR CARDENAS		EMPLEADO	314790261	BIBIANA ANDREA CABRERA	3957503	EMPLEADA	314002146-723074	AMPARO ANDREA CABRERA	ABUELA	303202132-723474
1002	JM	CAVALCO AVILA LUCAS ANDRÉS			B+	FAMISANAR	806255266	80607A	M	CARRERA 100 A SUR 13 SUR	AJAJUMA	WILIAM FREN CAMACHO		OPERARIO	331463920	MARIA CONSUELO AVILA	5326215	OFICIOS VARIOS	31463920	MARIA CONSUELO AVILA	MAMÁ	31463920-632374
1002	JM	CARMONA DURÁN BRAYAN ANTONIO			O+	NO TIENE	9901501021	80607A	M	CALLE 78 SUR #8605	POTRERITOS	WILSON CARMONA	9337815	SUPERVISOR DE SEGURIDAD	314002377-402360	MARLEA DURÁN	5326202	VENDEDORA	315411334-562562	MARLEA DURÁN	MAMÁ	315411334-562562-30241027
1002	JM	CONTRENAS CAROLINA NARA	SI		O+	SURA	100758948	MECELUN	F	KRA 10# 4# 61# 63-78 SUR	AJAJUMA	LIBRADO SEBASTIAN CONTRENAS	12624620	ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	332669204	GLORIA INES CAROLINA	5780430	OFICIOS VARIOS	318626549	LIBRADO SEBASTIAN CONTRENAS	PAPÁ	332669204-31407634
1002	JM	COCHIN BETANCOURTH BRAUN DAVID			O+	AJAJUMA	9902102034	80607A	M	KRA 10# A 85 # 61 A 49 SUR	EL RECREO	RIDYON SALL COCHIN BRAUN	8007804	MENSAJERO	30486805	INDIA ROCRIS BETANCOURTH HERNANDEZ	3678080	EMPLEADA	302025502	MARIA MERCEDES BRAUN DAVID	ABUELA	314225479-786802
1002	JM	CUELLAR GONZALEZ JOHAN STEVEN	SI	SI	O+	CAPITAL SALUD	9904051030	80607A	M	CARRERA 90 C# 102-817	ATAJAYAS	FERNANDO CUELLAR		VENDEDOR	3057112	MIRIAM MERCEDES		VENDEDORA	330230267	FERNANDO CUELLAR	PAPÁ	3057112-3304563078
1002	JM	DUARTE TAMAYO ARIEN ANDREA	SI	SI	O-	SANIDAD MILITAR	101044797	80607A	F	CALLE 61 A SUR #97 807	ATAJAYAS	JOHANN DUARTE MORENO	NO	NO	NO	MARIA ELENA TAMAYO	3306548	EMPLEADA	332332400-788149	MARIA LUC ESPINA	ABUELA	314616596-311232425-788149
1002	JM	FLOQUEN RODRIGUA MARCELA	SI		O+	CAPITAL SALUD	101087002	80607A	F	KRA 102#71-47-B	RÍO REO	MAURICIO FLOQUEN	7953807	CONDUCTOR	314480203	GLORIA INES ROA	5316751	EMPLEADA	318401080	GLORIA INES ROA	MAMÁ	31285783-7840402
1002	JM	GAMBAS PELAYO JUAN SEBASTIAN			A+	COMPENSAR	980276394	80607A	M	CALLE 78 SUR #92-36	NUEVO RECREO	NOMAR GUERRA OLAYA	244966	CONDUCTOR	333340203	YACQUELINE GAMBAS SUEJANO	3795029	OPERARIA	311267933	YACQUELINE GAMBAS SUEJANO	MAMÁ	311267933
1002	JM	GÓMEZ GÓMEZ MARIA ALEJANDRA			B+	COMPENSAR	10092958	80607A	F	CRA 78 # 150 0-08	JOSÉ ANTONIO GALIÁN	LUIS JOSÉ ENRIQUE GÓMEZ		INDEPENDIENTE	794257-330283548	BETIDA GABRIEL GÓMEZ BÉZ	3497424	INDEPENDIENTE	794257-330283548	LUIS JOSÉ ENRIQUE GÓMEZ	PAPÁ	794257-330283548
1002	JM	GÓMEZ MONDRA GÓN VIOLETA TATIANA			O-	CRUZ BLANCA	100071025	80607A	F	CRA 97C#71-47 SUR	EL RECREO	CARLOS GÓMEZ	408308	UTOPAFIO	333832449-430077	ANA LUCIA MONDRA GÓN	2384578	ANA DE CASA	204951257	ANA LUCIA MONDRA GÓN	MAMÁ	204951257-865657
1002	JM	LEÓN MUNEVAR WILLIAM ANDRÉS			O-	CRUZ BLANCA	100895270	80607A	M	CALLE 71 SUR #97 C50	EL RECREO	IRRELEÓN PÉREZ	402929	OPERARIO	330280264	MARIA ERLY MUNEVAR CHACÓN	3789004	OFICIOS VARIOS	33026222-781556	MARIA ERLY MUNEVAR CHACÓN	MAMÁ	400864-33042282-314494
1002	JM	LOZADA OTAVARJO JONATHAN SMITH	SI		O-	CRUZ BLANCA	972120576	80607A	M	CARRERA 100 A# 75-14 SUR	VISCAYA	OMAR LOZADA ALONSO	3044214	EMPLEADO	33861890-330174802	DORIS ARIENO OTAVARJO TRIVIÑO	5326571	HOGAR	332999308-354832	DORIS ARIENO OTAVARJO TRIVIÑO	MAMÁ	332999308-354832
1002	JM	LÓPEZ CRUZ JOHAN NICOLÁS			O+	COMPENSAR	9902110563	80607A	F	CRA 98#4 75 SUR	VISCAYA	JORGE ERNESTO LÓPEZ	FAUJED O	NO	NO	YURIAN CRUZ NARANJO	5328023	EMPLEADA	338878136-648972	YURIAN CRUZ NARANJO	MAMÁ	318878136-648972
1002	JM	LUGO BECERRA ERICA JOHANNA			O-	SALUD TOTAL	9904601010	80607A	F	KRA 9# 4# 69-78 SUR	MARGARITAS	LUIS EDUARDO LUGO	2889172	INDEPENDIENTE	330230189-5712013	MARLYZ BECERRA	5327116	INDEPENDIENTE	330230189-5712013	MARLYZ BECERRA	MAMÁ	330230189-5712013
1002	JM	MARTINEZ TORRES ANDREA TATIANA			O-	CAPITAL SALUD	9907000652	80607A	F	KRA 98 # 61 A 51 SUR	ATAJAYAS	NO	NO	NO	NO	MARITHA JANETH TORRES	5310482	INGENIERO CATASTRAL	330571808-7883108	BLANCA DUARTE	ABUELA	330234530-7883108
1002	JM	MATELS TORRES ANGEL AYIVIANA			O-	SALUD COOP	9900300313	80607A	F	CALLE 72 SUR # 95-12	EL RECREO	YOBANI MATELS	761525	COORDINADOR	3147702692-425400	LUCYDIA ROJAS	5320746	OFICIOS VARIOS	34385653	YOBANI MATELS	PAPÁ	314771261-425400
1002	JM	MONROY ORJOLA HERNAN DAVID			O-	CAFESALUD	9902110569	80607A	M	CALLE 78 SUR #104-4	EL RECREO	NOLAN MONROY CAMACHO	7992385	EMPLEADO	332917359	CLAUDIA LILIANA ORJOLA PEDRAZA	5328326	ANA DE CASA	312760210	CLAUDIA LILIANA ORJOLA PEDRAZA	MAMÁ	312760210
1002	JM	MORAN BIN STEVEN			O-	CAPITAL SALUD	9781812805	80607A	M	KRA 98 # 61 A 52	ATAJAYAS	ELVIN GIOVANNI MORAN	7983388	EMPLEADO	333846489	CLAUDIA RODRIGUEZ	5346228	HOGAR	333212739	CLAUDIA RODRIGUEZ	MAMÁ	333212739-406535-3112844269
1002	JM	MUÑOZ COBO LUIS FERNANDA			O-	SALUD COOP	100851375	80607A	F	KRA 98 # 47 SUR 49	EL RECREO	JUAN ARMANDO DURÁN		TRANSPORTADOR	330483268	ERNA PATRICIA COBO	5326119	DOCENTE	332267966	ERNA PATRICIA COBO	MAMÁ	312861786-784384
1002	JM	MURDAR RODRIGUEZ JAIR ALBERTINE	SI		O-	FAMISANAR	9721808231	80607A	F	KRA 97C#71-47 SUR	RÍO REO	REMOJO EMILIO MURDAR RODRIGUEZ	7969884	TORNERO-REBAADOR	314407988	MARITHA LUCAR RODRIGUEZ GÓMEZ	4663429	INDEPENDIENTE	307538301	MARITHA LUCAR RODRIGUEZ GÓMEZ	MAMÁ	307538301-786952
1002	JM	OCCAMPO REYES JUAN ESTEBAN	SI	SI	O-	SALUD COOP	9021815621	80607A	M	KRA 102#71-47 SUR	EL RECREO	MAURICIO OCCAMPO RUBIO	7910763	EMPLEADO		GLORIA EDUMIA REYES BERMUDEZ	2057446	CONFECIONISTA	330478665	GLORIA EDUMIA REYES BERMUDEZ	MAMÁ	346078665
1002	JM	ORJOLA APARICIO MICHAEL STEVEN			A+		990220249	80607A	M	CALLE 66 SUR #89 A 76	LAS MARGARITAS	OSCAR JAVIER ORJOLA		EMPLEADO	332972766	JANNY LILIANA APARICIO	NO	NO	304796868	OSCAR JAVIER ORJOLA	PAPÁ	78495001-6300629
1002	JM	PBAJOS PILELIO EDY SANTIAGO			O+	CRUZ BLANCA	990180285	80607A	M	KRA 102#71-47 SUR 107	VISCAYA	CESAR AUGUSTO PENAGOS PARRA		EMPLEADO	3302851020	YAMILE PILELIO	5328384	EMPLEADA	307870383	YAMILE PILELIO	MAMÁ	307870383
1002	JM	PINEDA TORRES RAFAEL EDUARDO			O-	CAFESALUD	9910700241	80607A	M	CALLE 72 SUR # 104-4 B 23	EL RECREO	RAFAEL ANTONIO PINEDA	7955830	CONDUCTOR	331528000-765887	SONIA JANETH TORRES	5341557	HOGAR	330419206-765887	SONIA JANETH TORRES	MAMÁ	330419206-765887
1002	JM	PLAZAS RAMÍREZ INGRID PAOLA			O-	COMPENSAR	9903650593	80607A	F	CALLE 65 SUR # 89 A B	MARGARITAS	PABLO EMILIO PLAZAS	7479217	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	3144246155-573265	NORMA CONSTANZA	3976700	ESTILISTA	330481894-573265	NORMA CONSTANZA	MAMÁ	7332862
1002	JM	ROJAS GUAVITA LUISA FERNANDA			A+	COMPENSAR	9920202874	80607A	F	ALLEES SUR #92-87 37 APR 20	EL RECREO	JARO ROJAS	NO	NO	NO	BERNARDA GUAVITA MORAÑO	3062962	GUARNICIÓN	315889259-386880	ANDRÉS ROJAS	HERMANO	333569775
1002	JM	ROMAÑA MEDINA ALIAN DAVID			A+	SALUD COOP	9922202860	80607A	M	HEA 103 # 78-51 SUR CAS# 91 51	VICCOYA	BALBINO ROMAÑA	1179787	INDEPENDIENTE	333879465	VICTORIA MEDINA	5308886	DOCENTE	333218483	VICTORIA MEDINA	MAMÁ	333218483
1002	JM	SARMIENTO BERMUDEZ CRISTIAN JUAN			O-	FAMISANAR	102370598	80607A	M	CALLE 65 SUR # 104-41	EL RECREO	NESTOR BUSTO SARMIENTO	1152391	CONDUCTOR	333827557-765824	DORIS ALOA BERMUDEZ	5301324	HOGAR	334194631-788124	BIBI BERMUDEZ DORIS ALOA BERMUDEZ	TIO	333827557-293911
1002	JM	TORRES HERNANDEZ KAREN VIVIANA			O-	REDERMAN	9902708877	80607A	F	CRA 85 # 44-029	BRITAJIA	FERNANDO RAMOS	7950248	INGENIERO DE ALIMENTOS	330287861	SANDRA HERNANDEZ	5329463	DOCENTE	344440841	SANDRA HERNANDEZ	MAMÁ	344440841-304149
1002	JM	ZARATE ROBAYO JULIAN ANDREY			A+	SALUD TOTAL	9920401022	80607A	M	ARRERA 98 SUR #72 Z CAS# 2	ANDALUCIA	JULIO HERNAN ZARATE		INDEPENDIENTE	330290187	ALDORA ROBAYO	5197113	INDEPENDIENTE	3146327886	ALDORA ROBAYO	MAMÁ	3146327886

ANEXO 12 ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

GUIÓN DE LA ENTREVISTA

1. Características sociodemográficas de las madres entrevistadas. Nombre, Edad, Estado Civil, su trayectoria en el contexto, número de hijos, su ocupación laboral, estudios realizados.
2. Según usted, ¿En que momento su hijo o hija comenzó a consumir Sustancias Psicoactivas?
3. En los diálogos que se han facilitado entre madre e hijo/Hija, ha logrado encontrar los motivos que condujeron a su hija o hijo al consumo de SPA.
4. Según su criterio ¿cómo es la convivencia en su hogar?
5. ¿Cómo familia que han realizado para apoyar o ayudar a su hijo o hija en esta situación de consumo?
6. Como madres ¿Que esperan de la institución educativa?

ANEXO 13 MUESTRA FOTOGRAFICA





Estudiantes que participaron de la encuesta



Estudiante que en el contexto Ciudadela El Recreo; se reconocen como consumidores de 5SPA.